

Clave de Cotización: Q

Año: 2022

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

**[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual****Reporte Anual:** Anexo N**Oferta pública restringida:** No**Tipo de Instrumento:** Acciones**Emisora extranjera:** No**Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía,  
especificar la Razón o Denominación Social:**

Para las sociedades, es opcional solicitar que los consejeros otorguen una garantía, esta obligación debe definirse en los estatutos o bien en las asambleas, en Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., en ninguno de los dos documentos se ha incluido el tema de la garantía, lo antes mencionado conforme al art. 152 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**Mencionar dependencia parcial o total:** No



Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.

José María Castorena No.426  
Col. San José de los Cedros  
Del. Cuajimalpa C.P. 05200  
Ciudad de México, México

Clave de Cotización: Q

Año: 2022

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

## Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]

Serie [Eje]	Clase I
<b>Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]</b>	
Clase	Clase I
Serie	Serie Única
Tipo	Capitales
Número de acciones	400,000,000
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores
Clave de pizarra de mercado origen	Q*
Tipo de operación	
Observaciones	

### Clave de cotización:

Q

### La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

### Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

### Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

### Periodo que se presenta:

2022

## índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual .....	1
[412000-N] Portada reporte anual .....	2
[413000-N] Información general .....	6
Glosario de términos y definiciones: .....	6
Resumen ejecutivo: .....	13
Factores de riesgo: .....	20
Otros Valores: .....	31
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: .....	31
Destino de los fondos, en su caso: .....	33
Documentos de carácter público: .....	33
[417000-N] La emisora .....	35
Historia y desarrollo de la emisora: .....	35
Descripción del negocio: .....	47
Actividad Principal: .....	47
Canales de distribución: .....	63
Patentes, licencias, marcas y otros contratos: .....	67
Principales clientes: .....	68
Legislación aplicable y situación tributaria: .....	69
Recursos humanos: .....	90
Desempeño ambiental: .....	91
Información de mercado: .....	98
Estructura corporativa: .....	101
Descripción de los principales activos: .....	104
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: .....	106

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Acciones representativas del capital social: .....	106
Dividendos: .....	108
[424000-N] Información financiera .....	110
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: .....	112
Informe de créditos relevantes: .....	116
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: .....	117
Resultados de la operación: .....	126
Situación financiera, liquidez y recursos de capital: .....	126
Control Interno: .....	132
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: .....	132
[427000-N] Administración .....	135
Auditores externos de la administración: .....	135
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: .....	136
Administradores y accionistas: .....	138
Estatutos sociales y otros convenios: .....	164
[429000-N] Mercado de capitales.....	177
Estructura accionaria: .....	177
Comportamiento de la acción en el mercado de valores: .....	177
[431000-N] Personas responsables.....	183
[432000-N] Anexos.....	192

## [413000-N] Información general

### Glosario de términos y definiciones:

Todas las cifras presentadas a lo largo de este documento son expresadas en millones de pesos mexicanos (MM MXN), excepto cuando se indique lo contrario.

Considerando las disposiciones vigentes de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), a partir de 2021 para efectos de consolidación contable de la información de las subsidiarias no aseguradoras de Quálitas Controladora (Flekk, Autos & Salvamentos, Optimización de Talento y Activos JAL) sus ventas se consideran en los gastos operativos, dentro del rubro otros ingresos/egresos; y los costos dentro de los costos de siniestralidad. Por el tamaño relativo al resto del negocio y toda vez que no hay afectación en la utilidad operativa y utilidad neta, el cambio no es material; sin embargo, las cifras que se presentan de los ejercicios del 2020 a la fecha del reporte ya incluyen dicho ajuste para efectos de comparabilidad.

Acciones	Las acciones representativas del capital social de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V., serie única
Accionistas	Los tenedores de acciones, según lo requiera el contexto
Administración integral de riesgos	El sistema que comprende las políticas, estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar al Consejo de Administración de forma continua sobre los riesgos a los que, a nivel individual y agregado, pueda estar expuesta la compañía, así como sobre las interdependencias de dichos riesgos
Agentes de seguros	Aquellas personas físicas o morales cuyo negocio consiste en vender seguros del ramo de automóviles de la Emisora y, en su caso, seguros emitidos por otras compañías aseguradoras
Ajustadores	Aquellas personas dedicadas a atender siniestros en los que se ven involucrados los asegurados y/o terceros o bienes de asegurados y/o de terceros
AMDA	Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C.

---

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades
 

---

AMIS	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C.
Armadoras	Las compañías productoras de automóviles
Asegurados	Cada una de las personas físicas o morales que han contratado un seguro
ASG	Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo
Auditor actuarial	Consultores Asociados de México, S.A.
Auditor externo	KPMG Cárdenas Dosal S.C.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., mercado donde cotizan las acciones Q*
Cetes	Certificados de la Tesorería de la Federación
Circular Única	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores expedidas por la CNBV, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y actualizadas conforme a las resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación
Capital mínimo requerido o Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)	Requerimiento de los recursos patrimoniales, adicional a la Base de Inversión, con los que la institución debe contar para hacer frente a las obligaciones con los asegurados, derivados de desviaciones no esperadas relacionadas con los riesgos técnicos, de reaseguro, financieros y operativos. En México esta definición cambió a partir del 4 de abril de 2015 por la entrada en vigor de la LISF y se refiere al Requerimiento de Capital de Solvencia
Capital mínimo pagado	El capital mínimo pagado con el que deberán contar las instituciones por cada operación, ramo o subramo, según sea el caso, que se les autorice, será el equivalente en moneda nacional al valor de las unidades de inversión que determine la CNSF. Asimismo, la CNSF tiene la facultad de determinar el capital

---

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades
 

---

	mínimo pagado
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Colón	Moneda de curso legal en Costa Rica
Costo neto de adquisición	Todos los costos y gastos relacionados con la venta de pólizas de seguros. En la línea de negocio tradicional se refiere a las remuneraciones pagadas a agentes de seguros; en la línea de instituciones financieras se refiere a los honorarios pagados a los brazos financieros de las armadoras y a grupos financieros. Este concepto también incluye el ingreso que se cobra al reasegurador por concepto de comisión
Costo neto de siniestralidad	Todos los costos y gastos relacionados con la liquidación de reclamaciones derivadas de las pólizas de seguros emitidas (incluyendo remuneraciones a asegurados, a terceros y a proveedores de los bienes y servicios requeridos para atender siniestros), así como de las recuperaciones efectuadas a través del reaseguro
CPO	Certificado de Participación Ordinaria
CUSF	Circular Única de Seguros y Fianzas
Derechos sobre póliza	El cargo administrativo que se genera cuando se emite la póliza y se registra como un ingreso en gastos de operación
Deudor por prima	El crédito otorgado a los asegurados al venderles una póliza
Dólar	Moneda de curso legal en Estados Unidos de América y El Salvador
Emisora	Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., Quálitas, Q, QC o la compañía
Estados Financieros Consolidados auditados	Los estados financieros consolidados dictaminados de Quálitas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y por los años terminados en



---

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades
 

---

	esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y por los años terminados en esas fechas
FLEKK	Nombre comercial proporcionado a la subsidiaria no aseguradora Outlet de Refacciones, la cual fusionó a las subsidiarias Easy Car Glass y Crista Fácil en 2021; a partir del 21 de febrero de 2022 cambio su razón social a “Logiflekk S.A. de C.V.”
Flotillas	La venta a una misma persona, física o moral, de cinco o más pólizas de seguros de vehículos automotores
Gastos de operación	Todos los costos y gastos relacionados con la operación y administración de la Emisora
Índice de adquisición	El resultado de dividir el costo de adquisición entre la prima retenida, de un periodo determinado
Índice de cobertura de reservas	El resultado de sumar inversiones, caja, deudor por prima y la participación del reaseguro en siniestros pendientes y dividirlo entre las reservas técnicas
Índice de margen de solvencia o porcentaje de margen de solvencia	El resultado de dividir el margen de solvencia entre el requerimiento de capital de solvencia en Quálitas
Índice de operación	El resultado de dividir el gasto de operación entre la prima emitida, de un periodo determinado
Índice de siniestralidad	El resultado de dividir el costo de siniestralidad entre la prima devengada, de un periodo determinado
Índice combinado	La suma del índice de adquisición, el índice de siniestralidad y el índice de operación
Índice combinado ajustado	El resultado de dividir la suma del costo de adquisición, costo de siniestralidad y el gasto de operación entre la prima devengada, de un periodo determinado
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor

---

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades
 

---

Instituciones financieras	Las instituciones pertenecientes tanto a grupos financieros como a las principales armadoras del mercado cuya actividad principal es la de vender autos a crédito
IPC	Índice de Precios y Cotizaciones
ISR	Impuesto Sobre la Renta aplicable conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles
LISF	Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas
LISR	Ley del Impuesto Sobre la Renta
LMV	Ley del Mercado de Valores
LSCS	Ley sobre el Contrato de Seguro
Margen de solvencia	Resultado de restar a los fondos propios admisibles el requerimiento de capital de solvencia
NIF	Normas de Información Financiera Mexicanas
OCRA	Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados
ODQs	Oficinas en Desarrollo Quálitas donde se da atención al agente, asegurado, ajustador y valuador de Quálitas ubicadas en poblaciones pequeñas con baja penetración de seguro
Oferta pública de intercambio	de Oferta pública de intercambio de CPOs realizada el 17 de julio de 2012 cuyas características se contienen en el prospecto
Oficinas de servicio	Oficinas de atención al agente, asegurado, ajustador y valuador de Quálitas ubicadas en las distintas ciudades de México, Estados Unidos, Costa Rica, El Salvador y Perú
OMS	Organización Mundial de la Salud

---

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades
 

---

Pesos	Moneda de curso legal en México
PIB	Producto Interno Bruto
Póliza	Documento escrito en donde constan las condiciones del contrato de seguro
Pólizas multianuales	Pólizas que tienen una vigencia que abarca más de 12 meses
Primas devengadas	Las primas devengadas es el resultado de restar a las primas de retención el incremento neto de la reserva de riesgos en curso. El término de primas de retención devengadas igualmente se utiliza para referirse al concepto de primas devengadas
Primas directas	La prima emitida después de cancelaciones y antes de las operaciones de reaseguro
Primas emitidas	Las primas correspondientes a las pólizas suscritas por una aseguradora
Prima retenida	La prima emitida menos la parte cedida por reaseguro
Prospecto	Prospecto de colocación de los CPOs autorizado por la CNBV mediante oficio 153/8381/2012 de fecha 14 de junio de 2012
PTU	Participación de los Trabajadores en las Utilidades, conforme a la legislación aplicable
Quálitas, Controladora, Q, Q* o QC	Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., o la compañía
Quálitas Costa Rica o Q CR	Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A., subsidiaria de la Emisora
Quálitas El Salvador o Q ES	Quálitas Compañía de Seguros (El Salvador), S.A., subsidiaria de la Emisora
Quálitas <i>Insurance Company</i> o QIC	Quálitas Compañía de Seguros (Estados Unidos), S.A., subsidiaria de la Emisora

---

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades
 

---

Quálitas México o Q MX	Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., subsidiaria de la Emisora
Quálitas Perú o Q P	Quálitas Compañía de Seguros (Perú), S.A., subsidiaria de la Emisora
Quálitas Salud o QSalud	Quálitas Salud, S.A. de C.V., subsidiaria de la Emisora
Reaseguro	El contrato en virtud del cual una empresa de seguros toma a su cargo total o parcialmente un riesgo ya suscrito por otra empresa de seguros o el remanente de daños que exceda de la cantidad asegurada por el asegurador directo
Recargo sobre prima	Cargo financiero que deben pagar los asegurados cuando deciden pagar sus pólizas a plazos con intereses
Rendimiento sobre inversiones, ROI	Resultado de dividir el Resultado Integral de Financiamiento menos Recargo sobre primas, entre el promedio de la suma de lo reportado en el año en curso y año anterior de: Valores, más Reporto, más Cartera de Crédito Neto
Reporte	Reporte anual del ejercicio al que se hace referencia
Reserva de riesgos en curso	La prima que se registra como reserva a efecto de hacer frente a los riesgos respectivos y que disminuye conforme transcurre el tiempo, convirtiéndose en prima devengada
RCS	Requerimiento de capital de solvencia (antes capital mínimo de garantía).
RNV	Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV
Seguros de automóviles	Significa las pólizas de seguros emitidas por Quálitas u otra compañía aseguradora y que cubren, en diferente medida, a los vehículos amparados, a los asegurados y a terceros
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público

---

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades
 

---

Sol	Moneda de curso legal en Perú
Tasa Anual de Crecimiento Compuesto (TACC)	Describe el crecimiento anual promedio en un periodo de tiempo determinado Es el resultado de dividir el monto final entre el monto inicial elevado a la potencia de uno entre el número de periodos
Uso de instalaciones o UDI	El costo por el uso de las instalaciones de instituciones financieras para la venta de seguros
VL	Valor en Libros
Valor convenido	El valor del bien asegurado acordado entre el asegurado y Quálitas. Este valor está estipulado en la póliza del asegurado y establece el valor máximo de dicho bien asegurado para efectos del pago de siniestros
Valuadores	Aquellas personas dedicadas a evaluar los daños sufridos por los vehículos amparados y, en su caso, los vehículos de terceros
Vehículo	Cualquier unidad movida por un motor de combustión interna o de otro tipo, destinado al transporte, incluyendo automóviles, motocicletas, camionetas, camiones ligeros y pesados, etc.
Vehículos amparados	Los vehículos cubiertos por un seguro contratado con Quálitas

---

## Resumen ejecutivo:

---

El presente resumen incluye una descripción de las operaciones e información financiera de Quálitas. Sin embargo, no contiene toda la información relevante del reporte, por lo que no pretende ser usado para la toma de decisiones. Se recomienda leer el reporte en su totalidad, incluyendo los Estados Financieros Consolidados auditados.

### La compañía

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., (Q), es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México en enero de 2008 con la finalidad de ser una tenedora de empresas relacionadas con y especializadas en el seguro automotriz. Su modelo de negocios se basa en la excelencia en el servicio y el control de costos. La compañía dirige sus esfuerzos a satisfacer las necesidades de seguridad y tranquilidad de sus asegurados, contando con la mayor red de oficinas de servicio en México, y con presencia en Estados Unidos, Costa Rica, El Salvador y Perú. Dado que Quálitas lleva 29 años especializado en el seguro de autos, cuenta con un amplio conocimiento de la industria, así como de las necesidades de sus clientes; la compañía se encuentra constantemente innovando en sus productos y servicios, así como explorando nuevos territorios y líneas de negocio. Quálitas entiende su actividad como generadora de valor para el conjunto de grupos de interés, especialmente a través de la provisión de seguro automotriz, la atención de siniestros, la cultura de prevención y la educación en seguridad vial, alineados al perfil sustentable de la compañía.

La principal subsidiaria de Quálitas es Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. (Q MX), una institución de seguros en México con operaciones en el ramo de automóviles, que ofrece cobertura a todo tipo de vehículos automotores. Las coberturas que ofrece Q MX son principalmente: daños materiales, responsabilidad civil, robo y asistencia vial.

Quálitas inició operaciones en México en marzo de 1994 con un modelo único de negocios, basado en 4 pilares fundamentales: 1) excelencia en el servicio, 2) control de costos, 3) especialización y 4) descentralización. Al cierre del 2022, su estructura de servicio se conforma por 224 oficinas de servicio ubicadas en ciudades estratégicas del país y 327 Oficinas en Desarrollo Quálitas (ODQ's), que son oficinas pequeñas situadas en poblaciones lejanas de grandes urbes y con baja penetración del seguro automotriz, a través de las cuales la compañía ha logrado ofrecer sus servicios en donde antes no tenía presencia y hay poca o nula oferta por parte de otros competidores. El modelo de las ODQ's inició en 2011.

A pesar de ser una compañía aseguradora fundada en México, Quálitas inició su proceso de expansión internacional a través de su subsidiaria en El Salvador en diciembre de 2008, donde actualmente cuenta con 4 oficinas de servicio y 2 ODQ's. En junio de 2011 se iniciaron operaciones en Costa Rica, que actualmente cuenta con 9 oficinas de servicio. En 2014, se iniciaron operaciones en Estados Unidos mediante una oferta de servicio orientada a aquellas unidades que diariamente cruzan la frontera entre ambos países y donde, bajo el mismo nombre, cuentan con cobertura en territorio nacional y en Estados Unidos; ésta subsidiaria cuenta con 6 oficinas de servicio. Finalmente, durante marzo de 2019 se inició operaciones en Perú; donde actualmente se cuenta con 4 oficinas de servicio.

Al cierre del 2022, estas subsidiarias internacionales representaron el 8.1% del total de la prima emitida de la Controladora.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Además de las subsidiarias especializadas en el seguro automotriz, Quálitas contaba con otras subsidiarias no aseguradoras vinculadas al proceso de atención de siniestros e inmobiliaria, como CristaFácil, constituida en el 2009, cuyo objetivo es la compra, venta, importación, exportación, instalación, reparación y servicio de cristales automotrices; Easy Car Glass, constituida en el 2012 y encargada igualmente del giro de cristales automotrices; Outlet de Refacciones, constituida desde el 2010, y que se ocupa del despiece, reparación y comercialización de salvamentos y refacciones seminuevas; Autos y Salvamentos constituida en 2014, que busca la administración y comercialización de salvamentos, enfocándose en el manejo de pérdidas totales; y Activos JAL, constituida en 2003, que tiene por objetivo la adquisición, arrendamiento, administración, explotación, enajenación y uso de inmuebles.

Considerando las disposiciones vigentes de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), durante 2021 Outlet de Refacciones, CristaFácil y Easy Car Glass realizaron una fusión bajo el nombre de Outlet de Refacciones, utilizando como nombre comercial "FLEKK". Posteriormente, durante el primer trimestre del 2022 la razón social pasó de Outlet de Refacciones a Logiflekk.

Ante la experiencia obtenida a través de los años y la maduración del mercado de seguro de autos en México, Quálitas decidió expandir su negocio al ramo de Accidentes y Enfermedades creando una nueva subsidiaria llamada "Quálitas Salud" cuyo objeto es la operación en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud, misma que durante agosto del 2022 recibió por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el dictamen favorable de inicio de operaciones. En septiembre 2022, QSalud emitió su primera póliza buscando especializarse de manera gradual y orgánica en ese segmento.

El modelo de negocios de Quálitas está basado en una estructura de servicio diseñada para brindar satisfacción total a los agentes y asegurados siguiendo los 4 pilares fundamentales ya mencionados; lo cual ha impulsado la creación de la red de cobertura más extensa en México con presencia en distintos países:

- Atención en cabina nacional los 365 días del año las 24 horas del día mediante sistemas desarrollados de manera interna
- Asignación automática de nuestra red propia de 1,181 ajustadores mediante herramientas de geolocalización
- Más de 19,800 agentes
- Más de 5,600 empleados
- 551 oficinas de servicio y ODQ's
- Innovación en tecnología: carril exprés, ajuste exprés, asistente y chat virtual, QMóvil, *Qualibot*, etc.

La compañía tiene el firme compromiso de contribuir al desarrollo sustentable, haciendo frente a los desafíos económicos, ambientales y sociales bajo una estrategia de generación de valor para el conjunto

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

de grupos de interés: asegurados y agentes, empleados, accionistas, proveedores, autoridad y la comunidad. Entre las principales estrategias se encuentran: la excelencia en el servicio, el desarrollo de la cadena de valor, el control de costos y la contribución a una cultura de prevención y seguridad vial.

La eficiencia en el uso de los recursos constituye una de las claves del modelo de negocio. Aplicada tanto a insumos de energía y agua, permitiendo reducir el impacto ambiental, incluyendo las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) resultantes de la operación. Del mismo modo, el enfoque de responsabilidad se extiende a la gestión de los residuos.

Como parte de esta cultura, Quálitas ha implementado diversos criterios ASG en su operación diaria. Ser líderes va más allá de entregar resultados financieros y crear valor a los diversos grupos de interés; es también mejorar la vida de personas en las comunidades donde opera la compañía y reducir la huella de carbono en el medio ambiente. Como resultado de estos esfuerzos, al cierre del 2022 Quálitas forma parte de los índices sustentables S&P Total Mexico ESG y el índice de Igualdad de Género Bloomberg (GEI); así mismo Quálitas y asumió el compromiso de establecer metas de reducción de GEI a través de la iniciativa de “*Science Based Targets*”, buscando emisiones netas cero hacia el 2050.

Gracias a su innovación y estructura, Quálitas ha sido líder en el mercado asegurador en México, donde se encuentra su principal subsidiaria, durante más de 16 años. Este liderazgo es el resultado del servicio de excelencia que brinda a agentes y asegurados, y sus esfuerzos en prevención de riesgos con el objetivo de reducir accidentes y siniestralidad; la tecnología y la innovación en productos ha sido fundamental para brindar este servicio.

Actualmente, Quálitas tiene el 32.0% de participación de mercado respecto a primas directas, de acuerdo con información de la AMIS al cierre del 2022 (consultada el 2 de marzo de 2023). En el mismo periodo, del total de primas directas reportadas por la industria de seguros el 19.3% corresponden al sector de seguros de vehículos; dónde las 5 aseguradoras con mayor participación son: Quálitas, G.N.P., Chubb Seguros México, AXA Seguros y HDI Seguros, las cuales en conjunto representan el 69.9% del mercado. Respecto a nuestras subsidiarias internacionales, nos encontramos entre los primeros 10 lugares de participación de mercado por ejemplo en Costa Rica, donde nos hemos mantenido en el segundo lugar, según la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica; mientras que en El Salvador (Superintendencia del Sistema Financiero) estamos en el lugar 6 conforme a últimas cifras disponibles al cierre de septiembre 2022 y Perú (Superintendencia de Banca y Seguros) estamos en el lugar 5.

Durante los últimos años, el crecimiento acumulado de QC ha sido constante, lo cual se refleja en resultados tales como la TACC de unidades aseguradas de los últimos 5 años que es de 5.5%, y de 5.1% la de prima emitida. Al cierre del año 2022, QC contaba con 4.8 millones de unidades aseguradas, lo que representa un



Cantidades monetarias expresadas en Unidades

incremento del 7.4% respecto al cierre 2021. El incremento en primas fue impulsado por varios factores, destacando nuestro canal tradicional de emisión a través de agentes, con quienes priorizamos un servicio cercano y ágil; adicionalmente, la gradual estabilización en la venta de autos nuevos respecto al 2021, incrementando 7.0%, también impulsó nuestra emisión sobre todo durante la segunda mitad del año.

La siguiente tabla muestra el número de unidades aseguradas de los últimos 3 años, y el porcentaje de crecimiento con relación al periodo anual inmediato anterior.

	2022		2021		2020	
	Vehículos	Δ %	Vehículos	Δ %	Vehículos	Δ %
Q México	4,606,731	6.9%	4,310,848	6.8%	4,037,181	(1.4%)
Q El Salvador	27,428	28.3%	21,370	12.0%	19,073	(4.3%)
Q Costa Rica	99,802	32.0%	75,628	19.7%	63,199	5.2%
Q Estados Unidos	17,894	0.1%	17,881	3.8%	17,225	(10.6%)
Q Perú	58,314	13.5%	51,365	78.6%	28,759	(7.3%)
<b>Total</b>	<b>4,810,169</b>	<b>7.4%</b>	<b>4,477,092</b>	<b>7.5%</b>	<b>4,165,437</b>	<b>(1.4%)</b>

Nota: las cifras de años anteriores pueden variar por efectos de consolidación.

### Información financiera seleccionada

Quálitas ha demostrado su capacidad para crear valor para todos sus grupos de interés a través de los años. Las siguientes tablas muestran información financiera de Quálitas Controladora, con variaciones absolutas y relativas que corresponde al periodo anual inmediato anterior.

Los cambios contables reconocidos por la Institución en 2022 se derivaron de la adopción a partir del día 1ro de enero de 2022 de las siguientes NIF:

- NIF B-17 “Determinación del valor razonable” (en lo que respecta a instrumentos financieros). En su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación se reconocen en forma prospectiva. Esta NIF se aplicó, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas
- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”. En cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”. La Institución observó los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” la cual establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación

- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”

Los requerimientos de estas normas representan un cambio significativo respecto de la normatividad anterior, sin embargo, no generaron efectos importantes para la compañía. Para mayor detalle e información, referirse a los estados financieros dictaminados de la emisora, sección de notas a los estados financieros consolidados, numeral 4) cambios contables.

De acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, debido a que la principal subsidiaria de Quálitas Controladora se dedica preponderantemente a la operación de seguros y reaseguro, los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNSF y se consideran un marco de información con fines generales.

DATOS FINANCIEROS RELEVANTES  
Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.  
Cifras en millones de pesos

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Balance General	2022	Δ % / pb	Δ \$	2021	2020
Activo total	75,988	5.7%	4,100	71,888	69,039
Inversiones	37,094	0.8%	297	36,798	37,122
Activos invertidos ( <i>float</i> )	34,931	0.5%	164	34,767	35,268
Reservas técnicas	42,162	11.4%	4,312	37,850	34,312
Pasivo total	56,469	9.6%	4,959	51,509	49,977
Capital contable	19,519	(4.2%)	(860)	20,379	19,061
<b>Estado de resultados</b>					
Prima emitida	42,036	10.0%	3,811	38,224	35,947
Prima retenida	41,458	9.3%	3,535	37,923	35,566
Prima devengada	39,969	10.8%	3,902	36,067	36,779
Costo de adquisición	9,454	7.0%	622	8,831	7,791
Costo de siniestralidad	28,194	20.3%	4,757	23,437	19,210
Resultado técnico	2,321	(38.9%)	(1,478)	3,799	9,777
Gastos de operación	1,289	(2.1%)	(28)	1,317	2,397
Resultado operativo	1,032	(58.6%)	(1,459)	2,491	7,387
Result. Integral de financiamiento	1,423	(37.4%)	(850)	2,273	1,975
Utilidad antes de impuestos	2,455	(48.5%)	(2,310)	4,764	9,362
Impuestos	245	(75.1%)	(741)	986	2,564
Resultado neto	2,209	(41.5%)	(1,569)	3,778	6,798
<b>Indicadores</b>					
Índice de adquisición	22.8%	(49)	NA	23.3%	21.9%
Índice de siniestralidad	70.5%	556	NA	65.0%	52.2%
Índice de operación	3.1%	(38)	NA	3.4%	6.7%
Índice combinado	96.4%	470	NA	91.7%	80.8%
Índice de solvencia	565%	0	NA	565%	718%
<b>Rendimientos</b>					
Rendimiento sobre inversiones	3.1%	(250)	NA	5.6%	4.8%
UPA 12m	5.5	(40.6%)	(4)	9.3	16.5
ROE 12m	11.1%	(809)	NA	19.2%	41.7%
Valor en libros	48.8	(2.8%)	(1)	50.2	46.2

Cifras en MM MXN

Activos invertidos (*float*)= Inversiones en valores + reporto + cartera de crédito neto

Rendimiento sobre las inversiones (ROI): Resultado de dividir el Resultado Integral de Financiamiento menos Recargo sobre primas, entre el promedio de la suma de lo reportado en el año en curso y año anterior de: Valores, más Reporto, más Cartera de Crédito Neto.

UPA 12m: resultado neto de los últimos 12 meses / acciones en circulación (valor absoluto).

ROE 12M: resultado neto de los últimos 12 meses / promedio del capital contable.

Valor en libros: Capital contable / acciones en circulación.

Para ver el Estado de Resultados y Balance General de manera detallada referirse a [432000 N] Anexos.

A partir del 2021, para efectos de consolidación de la información de las subsidiarias no aseguradoras de Quálitas Controladora, (Outlet de refacciones, Autos &amp; Salvamentos, Optimización de Talento y Activos JAL) las ventas se consideran en los gastos operativos dentro del rubro otros ingresos/egresos y los costos dentro de los costos de siniestralidad.

## Comportamiento de la acción

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Quálitas Controladora cotiza en la BMV desde el año 2012 tras un intercambio 1 a 1, en el que se canjeó 1 CPO (Certificado de Participación Ordinaria) de Quálitas Compañía de Seguros por 1 CPO de Quálitas Controladora. Después del intercambio Quálitas Compañía de Seguros fue deslistada de la BMV.

Al cierre del 2022, la acción Q\* cerró en \$85.92 pesos por acción, lo que representa un decremento del -17.3% respecto al año anterior.

La emisora operó un importe de \$5.4 millones de dólares en promedio diario durante el año 2022 (utilizando tipo de cambio promedio), es decir un incremento anual del 4.2% del importe promedio diario operado. La emisora subió 5 posiciones en el índice de bursatilidad durante el año, pasando de la posición 21 a la posición 16 al cierre del 2022, la mejor posición histórica para la emisora.

A continuación, se presenta un resumen del comportamiento que ha tenido Q\* durante los últimos 5 años:

Año	Volumen	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo	Posición Índice de Bursatilidad México
2022	282,878,935	\$ 27,216,231,267.51	\$ 85.92	\$ 119.64	\$ 76.51	16
2021	256,277,289	\$ 26,250,188,884.00	\$ 103.89	\$ 119.30	\$ 89.09	21
2020	211,988,557	\$ 18,699,958,073.57	\$ 107.14	\$ 110.00	\$ 54.01	23
2019	178,299,796	\$ 11,117,347,436.00	\$ 79.40	\$ 85.35	\$ 40.50	28
2018	152,248,308	\$ 7,250,911,211.00	\$ 41.37	\$ 55.54	\$ 34.00	48

Fuente: SiBolsa.

En relación con los múltiplos financieros, las utilidades por acción cerraron el 2022 en \$5.5 pesos, que compara con \$9.3 pesos y \$16.5 pesos al cierre del 2021 y 2020; respectivamente. La razón P/U se encuentra en 15.4 al cierre del 2022.

Respecto al valor de capitalización de los últimos tres años, pasamos de \$33,745 millones de pesos al cierre del 2019 a \$34,368 millones de pesos al cierre del 2022. Q\* fue incluida desde abril del 2020 a la fecha dentro de la muestra del IPC, índice de la BMV que engloba a las 35 compañías públicas de mayor tamaño y liquidez.

## Factores de riesgo:

Identificar, prevenir y mitigar los riesgos es clave para una compañía sostenible. Por ello, en Quálitas la responsabilidad sobre la gestión de los riesgos inherentes a la operación, recaen en el área de

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Administración Integral de Riesgos, cuyo nombramiento del responsable y la conformación de esta fue autorizado por el Consejo de Administración de acuerdo con lo estipulado dentro del Manual de Políticas para el Sistema de Gobierno Corporativo.

Dicho manual establece que el área de Administración Integral de Riesgos, cuya función principal es identificar, vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos relevantes a los que se encuentra expuesto Quálitas, debe reportar su desempeño al Consejo de Administración, a la Dirección General y a los Comités consultivos de Gobierno Corporativo. Los informes se presentan periódicamente, a través del reporte trimestral de Riesgos y anualmente a través de la ARSI (Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional).

A través del apetito de riesgo y de las matrices de riesgos y controles, se tienen identificados los riesgos relevantes de la compañía, los cuales se clasifican en técnicos, financieros, operativos y otros riesgos de contraparte siendo los dos primeros los más relevantes.

Cabe señalar que en Quálitas, como mínimo, se gestionan los riesgos establecidos para el Requerimiento de Capital de Solvencia, teniendo como mecanismos de prevención de riesgos reuniones mensuales de seguimiento, implementación de metodologías, cálculos y reportes de seguimiento descritos dentro del Manual de Administración Integral de Riesgos, dando seguimiento a las métricas establecidas por el Consejo de Administración de acuerdo con la periodicidad de cada riesgo, entre otros.

Categoría/tipo de riesgo	Riesgos
Riesgos Financieros	-Riesgo de Mercado -Riesgo de Liquidez -Riesgo de Crédito -Riesgo de Concentración
Riesgos Técnicos	-Riesgo Técnico
Riesgos Operativos	-Riesgo Operativo -Riesgo Tecnológico -Riesgo Legal -Asociados al cambio climático
Otros riesgos de contraparte	-Riesgo de Crédito

Los inversionistas deberán considerar los siguientes factores de riesgo, así como el resto de la información incluida o citada en este informe. Además, cabe la posibilidad de que las operaciones de Quálitas se vean afectadas por otros riesgos que la empresa desconoce o que actualmente no considera significativos.

## I. Riesgo de la estrategia actual

### ***Incrementos en los niveles de siniestralidad de Q MX y otras subsidiarias podrían afectar los resultados de QC.***

Q MX busca tener niveles de siniestralidad dentro del rango objetivo de la compañía y acorde con el mercado de seguros de vehículos. Para mantener dichos niveles, la compañía sostiene una constante supervisión sobre su red de ajustadores, valuadores, supervisores de calidad, así como una cercana comunicación con armadoras de vehículos, agencias, talleres y otros proveedores.

Además, cuenta con sistemas que le permiten detectar y corregir fallas en sus operaciones de atención y pago de siniestros y en los costos respectivos.

Sin embargo, existen factores que pueden incrementar los niveles actuales de siniestralidad de Quálitas, tales como: inflación en la industria automotriz, fluctuaciones importantes en el tipo de cambio, el incremento en los índices de robo de vehículos, los costos de reparación, los costos de las refacciones, los gastos de responsabilidad civil, el incremento en la movilidad y frecuencia y, en ciertos casos, la ocurrencia de desastres naturales y otros eventos catastróficos como inundaciones, terremotos, huracanes, así como eventos de revueltas sociales, huelgas, etc.

Un incremento en los niveles de siniestralidad de Quálitas podría afectar la posición financiera y resultados de operación de la compañía.

Los efectos de la pandemia COVID-19, declarada el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud, mostraron durante el 2020 una disminución de siniestros. Durante el año 2021 el contexto fue diferente, donde según estadísticas de movilidad reportadas por *Apple*, la movilidad mediante transporte privado muestra que los niveles al cierre del 2021 se encontraron ~22% por arriba de los niveles prepandemia (cierre del 2019), por lo que la normalización en la movilidad y siniestralidad han sido inminentes. Durante el 2022, el entorno inflacionario y las nuevas tendencias de movilidad impactaron el desempeño operativo de la industria aseguradora automotriz en México y en el mundo; estas tendencias de movilidad se consideran ya como una nueva normalidad.

Durante el 2022 derivado de diversos procesos de siniestros de larga duración en nuestra subsidiaria en Estados Unidos (QIC), se reorientó la estrategia, priorizando la rentabilidad de la operación y haciendo ajustes de fondo que permitieran revertir la tendencia observada durante el año. A finales del 2022, se incrementaron las reservas de siniestros ocurridos y no reportados en alrededor de \$22 millones de dólares,

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

lo que impactó directamente la siniestralidad total de la Controladora. Adicionalmente, se han incrementado las tarifas de forma significativa e intencionalmente se ha desacelerado la emisión principalmente de productos domésticos en dicha subsidiaria.

La excelencia en el servicio y el control de costos continúan siendo los pilares más importantes para la operación diaria de la compañía, en conjunto con la tecnología e innovación podemos brindar atención tanto presencial como remota a nuestros siniestros y ciertos trámites. Buscando diariamente mejorar el servicio y experiencia de nuestros asegurados y agentes, así como nuevas eficiencias operativas. La agilidad, flexibilidad y cercanía para entender las necesidades particulares de cada uno de nuestros clientes en tiempos volátiles, sigue siendo primordial.

Para articular la toma de decisiones, en cada subsidiaria establecimos comités especializados con la participación de nuestros principales directivos.

## **II. *Situaciones relativas a los países en los que opera.***

Si bien Quálitas opera principalmente en México, también cuenta con operaciones en Centroamérica, Sudamérica y Estados Unidos. Por ello, acontecimientos como desastres naturales, políticos, regulatorios, normativos, sociales, económicos, financieros y la volatilidad de las divisas frente al dólar, podrían tener un impacto significativo negativo en el negocio, en la situación financiera, resultados de operación o planes de expansión.

## **III. *Ausencia de operaciones rentables en periodos recientes.***

Entre las operaciones de la compañía, aquellas que no han sido rentables en periodos recientes, actualmente representan una proporción poco significativa en los resultados de la compañía.

Estas operaciones podrían tener un peso relativo mayor en los resultados y flujos futuros.

## **IV. *Dependencia o expiración de patentes, marcas registradas o contratos.***

Actualmente no se cuenta con dependencia o expiración de patentes o marcas registradas. Por otra parte, Quálitas cuenta con contratos de reaseguro cuyo riesgo está relacionado principalmente a la insolvencia del reasegurador, situación que se estipula en este tipo de contratos con base a lo establecido en la LISF.

## **V. *Vencimiento de contratos de abastecimiento.***

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Actualmente Quálitas cuenta con una extensa red de proveedores que facilita la diversificación de su riesgo con los prestadores de servicio, tales como talleres, agencias, grúas, refaccionarias, hospitales, etc.

Dichos contratos son actualizados de manera continua de acuerdo con las necesidades de la compañía, situación que facilita la identificación de desviaciones en tarifas, en la calidad en el servicio, desabasto o cualquier otra problemática. Por tal motivo, Quálitas mantiene un bajo riesgo en el manejo de vencimientos de contratos de abastecimiento.

Durante 2022, la escasez en la cadena de suministro continuó a nivel mundial; esto ocasionó que la compañía haya experimentado ciertas afectaciones en cuanto a tiempos de surtido de refacciones e incremento en costos en algunas de ellas, razón por la cual la comunicación con los proveedores se reforzó y actualmente nos encontramos focalizando esfuerzos en conjunto para el control de costos y servicio para beneficio de nuestros asegurados.

#### **VI. Riesgos relacionados con la posición financiera de la Emisora.**

***La revocación de la autorización de Quálitas para operar como compañía de seguros afectaría las operaciones y la posición financiera de Quálitas.***

Q MX opera con base a una autorización otorgada por la SHCP en los términos de la LISF. En el supuesto que la SHCP decidiera revocar la autorización otorgada a Q MX de conformidad con la LISF, ésta no podría continuar operando su negocio, lo que afectaría la posición financiera y resultados de operación de la compañía, al ser el negocio de Q MX la fuente principal de ingresos de la compañía.

La revocación para operar como aseguradora en Estados Unidos, Costa Rica, El Salvador y Perú podría llegar a afectar de manera negativa la situación de la compañía.

***El crecimiento en las operaciones de Quálitas podría requerir de mayor capital o endeudamiento para no resultar en un faltante en el margen de solvencia.***

Conforme a los términos de la normatividad aplicables a Quálitas, el crecimiento de las operaciones por encima de ciertos niveles podría requerir mayores niveles de capitalización. En dicho caso, podría ser necesario realizar aumentos al capital o endeudamiento para prevenir un faltante en el margen de solvencia requerido por la regulación aplicable. Actualmente la compañía tiene la solvencia necesaria para hacerle frente a estos crecimientos.

***Incumplimientos en el pago de pasivos bancarios y bursátiles o reestructuración de los mismos.***



Quálitas no ha incurrido en pasivos bancarios. En relación con Q MX, de conformidad con el Artículo 361 fracción II de la LISF, a las instituciones de seguros les estará prohibido obtener préstamos, a excepción de líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan el límite que al efecto establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

***La falla de alguno de los métodos de diversificación de riesgo que utiliza Quálitas podría afectar su situación financiera y resultados de operación.***

Quálitas intenta reducir su exposición al riesgo en caso de catástrofes reasegurando ciertas pólizas emitidas. Conforme a dichos esquemas, Quálitas puede requerir al reasegurador que cubra una parte de la indemnización correspondiente, pero finalmente la compañía sigue siendo responsable del total del siniestro ante el asegurado.

En el supuesto que dichos métodos de reducción de riesgos no sean eficaces (ya sea por el incumplimiento de algún reasegurador o por cualquier otra razón), podría existir un efecto adverso, sin embargo, Q MX tiene sus contratos de reaseguro con reaseguradoras que tienen su registro ante la SHCP, CNSF y que cuentan con calificaciones crediticias elevadas, por lo que este efecto se ve disminuido.

***La pérdida de agentes de seguros o clientes que representen un porcentaje importante de las ventas.***

La mayor parte de las ventas de Quálitas se canalizan a través de agentes de seguros o instituciones financieras. Algunos de estos intermediarios o clientes pueden generar un porcentaje importante de las ventas.

En 2022, los tres agentes de seguros que registraron un mayor porcentaje de las ventas de Q MX, nuestra principal subsidiaria, representaron 8.2%, 3.1% y 2.0% respectivamente de la prima emitida total de la Controladora.

En el supuesto que estos u otros clientes o intermediarios que representen un porcentaje importante de las ventas decidieran no continuar con la venta de los productos de la compañía, los resultados operativos de Q MX podrían verse afectados y por lo tanto los de la Controladora.

***Vulnerabilidad de la empresa ante la situación económica global.***

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Las condiciones económicas en los países en los que opera la compañía, y el desempeño de los mercados financieros se ven afectadas por condiciones económicas globales.

Derivado de lo anterior, las condiciones económicas en los Estados Unidos y el resto del mundo, la volatilidad en los precios del petróleo, cambios en la relación comercial entre México y Estados Unidos, una crisis económica global, la baja en las calificaciones soberanas, entre otros acontecimientos similares, han tenido un efecto significativo sobre la economía de México y cierto impacto sobre la situación financiera o los resultados de operación de la emisora.

Durante 2022, el entorno inflacionario en México y en la mayoría de las principales economías alrededor del mundo se mantuvo complejo y por encima del rango objetivo de los respectivos bancos centrales ante los choques profundos, generalizados y duraderos debido a los efectos post- pandemia y al conflicto armado en Ucrania. En este contexto, durante el 2022 se experimentaron diversos anuncios de alza en tasas de interés a nivel mundial, no siendo la excepción México y Estados Unidos.

Adicionalmente, una depreciación del tipo de cambio peso-dólar podría impactar directamente nuestros costos de siniestralidad principalmente en nuestra subsidiaria de México; alrededor de una cuarta parte de ellos, relacionados con la compra de autopartes y refacciones, está dolarizado.

Por último, los cambios recientes en las tasas de interés de referencia en los países que operamos y las expectativas respecto a nuevas alzas en las mismas, podrían afectar el rendimiento del portafolio de inversión, sobre todo la proporción invertida en renta fija. El Banco de México y su Junta de Gobierno han sido enfáticos en que evaluarán estrechamente el comportamiento de las presiones inflacionarias con el objetivo de adoptar una tasa de referencia que sea en todo momento congruente con la trayectoria que se requiere para propiciar tanto la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a su meta, como un ajuste adecuado de la economía y de los mercados financieros.

## **VII. Posibles cambios estructurales en el mercado.**

### ***El incremento en la competencia podría afectar los resultados operativos de Quálitas.***

Al cierre del 2022, existen 35 instituciones de seguros y una reaseguradora operando en la industria de seguros de vehículos en México según la AMIS. Las cifras presentadas en este reporte fueron consultadas en su plataforma el día 02 de marzo del 2023, por lo que el número de aseguradoras o cifras pueden variar debido a la omisión o envío tardío de información al regulador.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Un incremento en la competencia, la entrada de nuevas aseguradoras o la consolidación de competidores actuales, podría afectar los niveles de precios en el mercado y los que actualmente maneja Quálitas, así como su capacidad de atraer nuevos clientes o de mantener a los actuales. No obstante, Quálitas ha sido líder en la industria por más de 15 años, y cuenta con un disciplinado sistema de tarificación para hacer ajustes cuando sea necesario.

***La generación de pólizas de seguros de vehículos es altamente dependiente de las ventas de automóviles y camiones nuevos en México.***

La industria mexicana de seguros de vehículos depende en buena medida de las ventas de automóviles y camiones nuevos y de segunda mano en México, la venta de autos a crédito se relaciona con la emisión a través del segmento de instituciones financieras. Cualquier disminución podría afectar en buena medida el crecimiento de las primas y los resultados de operación de Quálitas México.

**VIII. Riesgos en las Operaciones.**

***La pérdida de ejecutivos clave podría afectar las operaciones y la posición financiera de Quálitas.***

El desarrollo, operación y crecimiento del negocio de Quálitas ha dependido, entre otros factores, de los esfuerzos, habilidades y experiencia de un número reducido de sus ejecutivos de alto nivel, algunos de los cuales ya están cerca, o han rebasado, la edad de jubilación. Sin embargo, se tienen estrategias de transición para que las nuevas generaciones cuenten con habilidades y experiencia para dar continuidad al negocio y con el desarrollo de la compañía.

En virtud de que dichas personas conocen a detalle la industria y las operaciones de Quálitas, y además cuentan con experiencia dentro de la misma, la pérdida de los servicios de alguna de dichas personas, incluyendo al Director General por cualquier causa, podría afectar las operaciones y posición financiera de la compañía.

***Dependencia en un solo segmento del negocio.***

Quálitas es una aseguradora especializada en el mercado de seguros de automóviles que cuenta con 29 años de experiencia en el ramo. Dicho enfoque provoca que el riesgo no se diversifique por ramo al no contar con otro tipo de coberturas. Sin embargo, este grado de especialización es el que ha permitido que la compañía crezca, siendo que la diversificación la realiza en el tipo de vehículos y segmentos a asegurar.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Durante el 2022, se concluyó los trámites gubernamentales de autorización para la constitución de una aseguradora mexicana para operar en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud. En septiembre 2022, QSalud emitió su primera póliza buscando especializarse en un nuevo mercado; sin embargo, el tamaño del negocio aún no es representativo para la Controladora; la incursión en este nuevo segmento forma parte del plan de desarrollo corporativo de la compañía, complementando la estrategia de diversificación e integración vertical.

***Resultados negativos en el manejo de la tesorería o de las inversiones podrían afectar las operaciones y la situación financiera de Quálitas.***

Una parte significativa de los resultados de Quálitas depende de la inversión de sus recursos líquidos, incluyendo las reservas que mantiene para hacer frente a sus obligaciones, principalmente las que contrae con sus asegurados.

Quálitas cuenta con un Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación que propone políticas y lineamientos de inversión para el portafolio, identificando, monitoreando y limitando distintos tipos de riesgos.

Además, la compañía está sujeta a una regulación extensiva y detallada en cuanto al régimen de inversión de sus recursos. Sin embargo, los valores en los que Quálitas invierte dichos recursos están sujetos a riesgos económicos y financieros tales como desaceleración económica, movimientos en las tasas de interés y el tipo de cambio, riesgos de crédito y liquidez relativos a las emisoras de dichos valores y pérdidas importantes en el valor de los activos financieros.

Adicionalmente, en el caso de una necesidad de liquidez, Quálitas podría liquidar sus inversiones a precios menores que los del mercado o en momentos en que los precios correspondientes se encuentren bajos.

***Falla en los sistemas.***

Los sistemas de la compañía son centralizados y se utilizan en todos los aspectos de su operación, incluyendo servicio al cliente, administración, contabilidad, suscripción y emisión de pólizas, atención de siniestros, asistencia vial, recuperación de vehículos y otros servicios y procesos administrativos. Cualquier falla en dichos sistemas que no sea subsanada por los sistemas de recuperación de desastre y continuidad del negocio de la compañía, podría afectar las operaciones de Quálitas.

**IX. Impacto del entorno regulatorio.**

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

***Uso de diferentes normas de información financiera a los criterios contables establecidos por la CNSF.***

La información financiera es presentada de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNSF. De suscitarse un cambio en la normatividad, la información financiera presentada en periodos anteriores podría resultar no comparable y por lo tanto se estaría incurriendo en riesgos de presentación y revelación.

***Cambios en la regulación aplicable a Quálitas, incluyendo los requerimientos de niveles de capitalización y de creación de reservas, podrían afectar la situación financiera.***

Quálitas es una institución financiera altamente regulada sujeta a requisitos de capitalización y de creación y mantenimiento de reservas.

Una modificación en la política gubernamental de los países en los que opera y un posible incremento en los niveles de capitalización o en las reservas o en el esquema de inversión de estas últimas, podría afectar a la compañía.

***El incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables podría resultar en sanciones a Quálitas.***

Q MX, opera en una industria altamente regulada. La LISF y su circular única establecen los lineamientos en materia de constitución y mantenimiento de reservas y niveles de capitalización deben ser cumplidos cabalmente. El incumplimiento de dicha regulación puede resultar en sanciones por parte de la CNSF (mismas que pueden resultar en montos importantes) o en otras medidas correctivas, incluyendo la suspensión del pago de dividendos por parte de la compañía.

Dichas sanciones podrían afectar la posición financiera y resultados de operación de Q MX y por lo tanto de Quálitas y la inversión de sus accionistas.

De igual manera, en Centroamérica, Sudamérica y Estados Unidos, Quálitas está sujeta a la regulación aplicable en cada territorio. El incumplimiento de dicha regulación puede resultar en sanciones por parte del regulador correspondiente.

**X. Posible volatilidad en el precio de las acciones.**

***Las emisiones futuras de acciones de Quálitas, podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en el precio de las mismas.***

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

En el futuro Quálitas podría emitir o cancelar acciones con la finalidad de aumentar o disminuir su capital según corresponda, o acrecentar el valor de la acción u otros motivos que estén en línea con la estrategia corporativa. Tal como lo hizo durante abril del 2022 con la cancelación de 6 MM de acciones, es decir el 1.5% de las acciones previas en circulación, llegando a un total de 400 MM de títulos inscritos en la Bolsa Mexicana de Valores.

Cualquier emisión de acciones, o la percepción del mercado de que podría realizarse una emisión de acciones, podrían dar como resultado una disminución o aumento en el precio de mercado de las acciones y una dilución para los tenedores de las acciones.

El porcentaje de participación de los accionistas principales de Quálitas, es decir su grupo de control, al cierre del año 2022 representa alrededor del 50.05% de las acciones en circulación. Los accionistas principales de la compañía podrían adoptar resoluciones contrarias a los intereses del resto de los accionistas.

Tal grupo de control, de manera conjunta, seguirán teniendo la facultad de elegir a la mayor parte de los miembros del Consejo de Administración y de determinar el resultado de las votaciones con respecto a la mayoría de los asuntos que requieren la aprobación de los accionistas, incluyendo, en su caso, el pago de dividendos.

Además, algunos de los accionistas principales o personas relacionadas con los mismos son miembros del Consejo de Administración y/o ejecutivos de Quálitas.

Como resultado de lo anterior, los accionistas principales de la compañía pueden influir en la adopción de resoluciones por parte del Consejo de Administración, las cuales pueden ser contrarias a los intereses del resto de los accionistas.

### ***Información sobre proyecciones y riesgos asociados.***

La información que se incluye en este informe, que no tiene el carácter de información histórica, refleja las perspectivas e intenciones de Quálitas en relación con acontecimientos futuros inciertos, tales como resultados financieros, situación económica y tendencias del mercado.

Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “planea” y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el inversionista potencial deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este informe.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Dichos factores de riesgo describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

En consecuencia, estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro.

Se advierte a los inversionistas que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso y que consideren que Quálitas no está obligada a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha del presente informe, excepto por los eventos relevantes y la información periódica que está obligada a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

---

## Otros Valores:

---

La Emisora no ha emitido otros valores que hayan sido inscritos en el RNV. La emisora ha entregado en forma completa y oportuna en los últimos 3 ejercicios los reportes que la legislación mexicana y extranjera les requieren sobre eventos relevantes e información periódica, con variaciones absolutas y relativas que corresponde al periodo anual inmediato anterior o trimestre actual contra mismo trimestre del periodo inmediato anterior.

A continuación, se detalla listado de los reportes de carácter público que la compañía envía a autoridades regulatorias y a la Bolsa Mexicana de Valores de forma periódica y continua:

- Quálitas México, reporta a la CNSF: estados financieros trimestrales, estados financieros anuales dictaminados, reporte de solvencia y condición financiera, notas de revelación
- Quálitas Controladora reporta a la CNBV: estados financieros trimestrales y estados financieros anuales dictaminados
- Quálitas Controladora reporta a la BMV: estados financieros trimestrales, estados financieros anuales, eventos relevantes y operación respecto a su fondo de recompra

---

## Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

---

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Quálitas Controladora cotiza en la BMV desde el año 2012 tras un intercambio 1 a 1, en el que se canjeó 1 CPO (Certificado de Participación Ordinaria) de Quálitas Compañía de Seguros por 1 CPO de Quálitas Controladora. Después del intercambio Quálitas Compañía de Seguros fue deslistada de la BMV.

Durante julio 2015 se llevó a cabo el proceso de intercambio de CPOs por el de acciones representativas del capital social de la emisora (serie única).

El intercambio de CPOs por acciones se efectuó en virtud de que, a partir de la reforma a la Ley de Inversión Extranjera, ésta permite que inversionistas extranjeros detenten los mismos derechos corporativos y económicos que anteriormente detentaban los inversionistas mexicanos.

Cabe reiterar que dicha operación no implicó efecto dilutivo, ya que se mantuvo el mismo número de valores que anteriormente cotizaban, representando el capital social. Es decir, el canje fue de un CPO por una nueva acción serie única (1 QC CPO = 1 Q\*).

El día 17 de julio de 2015 comenzaron a cotizar las acciones de Quálitas Controladora bajo el nuevo símbolo "Q\*" serie única "\*". Los títulos de QC CPO, dejaron de cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores en esa misma fecha. Al final del proceso se alcanzó un 99.9% de intercambio.

El 26 de abril de 2022, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó una reducción de capital social mediante la cancelación de 6 millones de acciones recompradas que se encontraban en la tesorería, de los 406 millones de acciones en circulación por las que se encontraba representado el capital social, quedando el capital social representado por 400 millones de acciones. Esta cancelación representó el 1.5% de las acciones; mientras que en 2021 se llevó a cabo la cancelación del 1.7% de las acciones, y el año anterior en 2020, se llevó a cabo la cancelación del 2.8.%.

En dicha Asamblea se aprobó para la recompra de acciones propias hasta por la cantidad de \$1,000 millones MXN, en el entendido que dicho importe podría incrementarse en un monto equivalente a la utilidad o rendimiento del propio fondo de recompra en las transacciones de compra y venta realizadas durante el ejercicio social 2022. A diciembre de 2022, la tesorería de la compañía contaba con 6,067,942 acciones recompradas.



Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Clave de Pizarra	Valor que cotiza	Fecha de inicio
Q*	Acciones serie única	17-jul-15
QC CPO	Certificado de Participación Ordinaria	17-jul-12
Q CPO	Certificado de Participación Ordinaria	16-mar-05

### Destino de los fondos, en su caso:

En julio 2015, Qualitas Controladora, S.A.B. de C.V. listó sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., mediante el intercambio libre de pago, dicha operación no implicó la obtención de recursos, en efectivo o en especie para la Emisora, así como tampoco representó un efecto dilutivo para los tenedores de los títulos en mención. Lo anterior no implica aumento o disminución en el capital social de la emisora.

### Documentos de carácter público:

La información y documentación referida en la presente sección, el Prospecto y el presente informe, puede ser consultada en el centro de información de la BMV, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, CDMX o en su página de internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

A solicitud de cualquier inversionista y de conformidad con las leyes aplicables, se proporcionará copia del presente reporte, siempre que sea solicitado por escrito a la atención de Santiago Monroy Correa a la dirección Av. San Jerónimo No.478 col. Jardines del Pedregal alcaldía. Álvaro Obregón, C.P. 01900, CDMX, teléfono +52 (55) 1555 6056 o a la dirección de correo electrónico: [smonroy@qualitas.com.mx](mailto:smonroy@qualitas.com.mx)

Las páginas de internet principales de la Emisora son:

<http://qinversionistas.qualitas.com.mx/portal/>  
<https://www.qualitas.com.mx/web/qmx/inicio>

Durante el ejercicio 2022 se publicaron en la página de la BMV los siguientes documentos:

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

- Estados Financieros Básicos
  - Comentarios y Análisis de Administración
  - Constancia Trimestral
  - Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo
  - Estados Financieros Dictaminados
  - Eventos Relevantes
  - Adquisición de Acciones (recompra)
  - Reportes Sectoriales
  - Reportes Trimestrales
  - Convocatorias de Asambleas
  - Cambios en la Estructura Organizacional
  - Avisos de Derechos
  - Resumen de Acuerdos de Asamblea
  - Ratificación de Auditor Externo
-

## [417000-N] La emisora

### Historia y desarrollo de la emisora:

---

Quálitas nace en diciembre de 1993 como una compañía de seguros enfocada en ofrecer un servicio de alta calidad y especializada en el ramo de seguros de autos. En 1994, emite su primera póliza en la Ciudad de México. Eventualmente, comienza con su modelo único de expansión y establece oficinas de servicio a través de la asociación con emprendedores fuera de la ciudad.

En 2005, Q MX inició una nueva etapa como empresa pública, al listar sus acciones en la BMV. Durante este mismo año, Quálitas realiza una alianza estratégica con las instituciones financieras, el brazo financiero de las principales armadoras de autos, y logra penetrar un nuevo segmento de mercado con alto dinamismo y con una extraordinaria relevancia para la industria. Dos años más tarde, se convierte en la compañía líder del mercado.

Posteriormente, nace Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. "Q\*", una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México en enero de 2008 con la finalidad de ser una tenedora de empresas relacionadas con y especializadas en el seguro automotriz; ese mismo año iniciaría con las operaciones en el extranjero, abriendo su primera oficina en El Salvador.

La escritura constitutiva de la compañía es la número 13,813, de fecha 18 de enero de 2008, la cual fue inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil número 377,105. La duración de la compañía es de 99 años a partir de la fecha de constitución de la sociedad.

Sus principales oficinas se encuentran ubicadas en Av. San Jerónimo No. 478, Colonia Jardines del Pedregal Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México. Tel. (55) 1555 6000. Su domicilio fiscal se encuentra en José María Castorena No. 426, Colonia San José de los Cedros, Alcaldía Cuajimalpa, C.P. 05200, Ciudad de México. Tel. (55) 5258 2800. La dirección del sitio de internet es: [www.qualitas.com.mx](http://www.qualitas.com.mx), y la página de relación con inversionistas es <https://qinversionistas.qualitas.com.mx/>

Quálitas considera que la atención personalizada y la presencia local, mediante la mayor red de oficinas de servicio en México, y un total de 551 distribuidas en todos los países donde opera, han sido elementos clave de su crecimiento y posicionamiento en el mercado como la aseguradora líder.

Adicionalmente, la especialización en el seguro de autos ha constituido una importante ventaja competitiva, que le ha permitido ofrecer soluciones de servicio innovadoras para sus asegurados y de gestión para los colaboradores que los atienden. Dicha especialización también ha promovido el enfoque en el control de costos.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Quálitas inició con el objetivo de incursionar en negocios relacionados al seguro automotriz y mercados extranjeros en forma ágil y oportuna. A la vez, la empresa cuenta con una plataforma que le permite reforzar su estructura operativa y financiera, para posicionarse ante nuevas oportunidades de inversión.

La siguiente tabla muestra algunos datos operativos relevantes de Quálitas Controladora en los últimos tres años:

Año	Oficinas	Agentes de seguros	Empleados
2022	551	19,801	5,646
2021	522	18,529	5,310
2020	491	16,968	5,157

Fuente: Datos internos de la compañía.

### **Estrategia de la Emisora**

- 2022

Durante el 2022 derivado de la ciclicidad dentro de la industria del seguro de autos, Quálitas logró anticiparse e identificar aquellos retos socioeconómicos que pudieran impactar la operación, tomando las acciones necesarias para robustecer nuestra estrategia y, por lo tanto, nuestras operaciones. Dicho esto, mantuvimos nuestro liderazgo en la industria del seguro automotriz en México con 32% de participación en el mercado.

El total de primas emitidas durante el año 2022 tuvo un crecimiento de 10% respecto al año anterior, siendo el principal motor de crecimiento la emisión a través del segmento tradicional, con una red de más de 19,000 agentes de seguros no exclusivos de Quálitas. La emisión del año superó expectativas y proyecciones de la compañía, alrededor del 50% de nuestro crecimiento se relaciona con los ajustes a tarifas realizados a lo largo del año acorde a inflación y siniestralidad, y el 50% restante por un incremento en el número de unidades aseguradas.

A nivel Controladora, al cierre del 2022 se logró un nuevo récord de unidades aseguradas con más de 4.8 millones de unidades mismo que compara con 4.5 millones de unidades al cierre del 2021. Lo anterior, demuestra la capacidad y consistencia en crecimiento que tiene la compañía, así como la agilidad de respuesta ante los retos del entorno.

La emisión de Quálitas a través de instituciones financieras tuvo un incremento del 1.7% respecto al año anterior, mostrando señales tempranas de una recuperación en la venta de autos nuevos en México,

mismas que aumentaron 7.4% respecto al 2011, aunque aún presentan una caída del 17.6% en comparación con el 2019 según datos de la AMDA.

Las subsidiarias internacionales continúan siendo un motor de crecimiento para la Controladora. En moneda local, las subsidiarias internacionales reportaron un crecimiento del 6.0% durante el año, reflejando el crecimiento de las operaciones en las subsidiarias de América Latina y, por otro lado, la desaceleración intencional de nuestra subsidiaria en Estados Unidos, priorizando la rentabilidad del negocio.

En el portafolio de inversión, la asignación en renta fija quedó en un 88.5% y la asignación en renta variable cerró el año en 11.5% de la cartera total. Importante señalar que la estrategia en renta fija y su duración, evolucionó a lo largo del año, pues no se preveían los niveles inflacionarios y, por lo tanto, la agresividad en el incremento en tasas que vivimos desde el inicio de 2022.

En enero 2022, Quálitas Controladora fue seleccionada como una de las 10 empresas mexicanas y única aseguradora de México que forman parte del Índice Bloomberg de Igualdad de Género (GEI), índice que busca dar seguimiento al desempeño de las empresas que se han comprometido a generar transparencia en los informes de datos de género y mide la igualdad de género.

Al cierre del 2022 Quálitas es emisora miembro de los índices: S&P/BMV IPC, S&P/BMV Total Mexico ESG, S&P/BMV IPC CompMx Rentable y del índice GEI Bloomberg.

Durante junio 2022, Quálitas asumió el compromiso de establecer metas de reducción de Gases de Efecto Invernadero a través de la iniciativa de *"Science Based Targets"*. El compromiso de Quálitas es la reducción de emisiones de todos sus alcances, buscando emisiones netas cero hacia el 2050. Para lograr dichas metas de reducción, se emplearán medidas y proyectos de mitigación de emisiones, contenidas en nuestro portafolio de carbono corporativo.

Durante agosto 2022, la subsidiaria Quálitas Salud S.A. de C.V., con objeto de operar en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud, recibió por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el dictamen favorable de inicio de operaciones, concluyendo así el trámite ante dicha autoridad. Quálitas Salud emitió su primera póliza en septiembre 2022.

En términos de calificaciones crediticias, durante 2022 Fitch Ratings emitió la calificación crediticia escala internacional de BBB- para Quálitas Controladora y calificación crediticia a escala nacional de AAA (mex) para Quálitas Compañía de Seguros; ambas calificaciones con perspectiva estable. AM Best afirmó

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

nuevamente la perspectiva positiva y la calificación crediticia de emisor de largo plazo “bbb-” (Buena) y la calificación en Escala local de “aa-.MX” (Superior) para Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.

Los esfuerzos y programas para aumentar la liquidez de la acción han mantenido a Q\* como una emisora de alta bursatilidad terminando el año en la posición 16 del índice de bursatilidad México, lo que representó un avance de cinco lugares con respecto a la posición al cierre del 2021. La emisora operó un importe de \$5.4 millones de dólares en promedio diario durante el año 2022

- 2021

Durante 2021, Quálitas continuó con la estrategia de mantenerse cerca de sus grupos de interés; se tuvo un año de normalización en temas de movilidad, siniestralidad y operación donde nuevamente Quálitas demostró su liderazgo en el mercado y crecimiento en sus subsidiarias internacionales. Este año representó crecimiento en emisión para la compañía y año récord en términos de unidades aseguradas.

Se reforzó la estrategia de incentivar la venta a través del segmento tradicional con la red de más de 18,000 agentes de seguros no exclusivos de Quálitas, demostrando que su modelo de negocio se basa en la excelencia en el servicio y el control de costos. Al cierre del año, las primas directas crecieron 6.3% respecto al 2020. Estos resultados reafirman la resiliencia de Quálitas aún en un año de normalización, así como la agilidad de adaptación en un entorno cambiante, entendiendo las necesidades puntuales de nuestros agentes y asegurados.

La emisión de Quálitas a través de instituciones financieras tuvo un incremento del 7.0% respecto al año anterior. Sin embargo, comparando con cifras prepandemia (cierre 2019) se observó un decremento de 2.4%. Estas comparaciones se relacionan con la venta de coches nuevos en México, misma que aumentó 6.8% durante el 2021 respecto al año anterior, tomando en cuenta una baja base comparativa; contrastando las mismas cifras contra el 2019, aún presenta una caída del 23.0% según datos de la AMDA.

En línea con su estrategia, las subsidiarias internacionales continúan siendo un motor de crecimiento para la Controladora. reportando un crecimiento del 22.4% durante el año en comparación con el año anterior.

Al cierre del 2021, y en línea con la estrategia de acelerar su crecimiento rentable, las subsidiarias aseguradoras internacionales representaron el 8.5% de la prima emitida en la controladora. De lo anterior, QIC representó el 5.6%, QCR el 1.4%, QP el 1.0%, mientras que QES el 0.5% del total de la prima emitida de la compañía respectivamente.

En el portafolio de inversión, la asignación de renta variable incrementó del 11.0% de la cartera total al cierre del 2020 al 14.9% al cierre del 2021, manteniéndose por debajo del 35% establecido como límite interno dentro de la Guía de Inversiones de la compañía.

En enero 2021, Quálitas informó a sus accionistas y al público en general respecto del sensible fallecimiento de su fundador, Joaquín Brockman Lozano, quien hasta esa fecha fungía como Presidente Ejecutivo y Presidente del Consejo de Administración. Ante esto, el Consejo determinó que José Antonio Correa Etchegaray, quien fungía como Vicepresidente y Director General de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. asumiera el cargo de Presidente del Consejo de Administración y Director General de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., dando continuidad a las operaciones y al gobierno corporativo de la compañía.

Durante junio del 2021, la participación de Quálitas Controladora dentro de la muestra del S&P/BMV Total México ESG fue ratificada por segundo año consecutivo. Dicho índice busca medir el desempeño de las acciones y emisoras que cumplen con criterios de sustentabilidad. Así como se ratificó dentro del S&P/BMV Rentable, que busca medir el rendimiento de componentes del S&P/BMV IPC que han pagado dividendos en al menos cuatro años durante un periodo de cinco años.

En noviembre del 2021, Quálitas Controladora fue ratificada por segundo año consecutivo como miembro del índice *Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance*, mismo que busca medir el desempeño de compañías de Chile, Colombia, México y Perú consideradas las mejores en su clase, que cumplen con requisitos de sustentabilidad, de mejor manera que sus pares dentro de una determinada industria. Dicho índice se encuentra constituido por las 67 compañías con el puntaje más alto de sustentabilidad otorgado por la calificadora SAM (ahora parte de S&P) dentro de la región de la Alianza del Pacífico; Quálitas es la única compañía aseguradora incluida en el índice. Adicionalmente, Quálitas firmó el compromiso TCFD (*Task Force on Climate Related Financial Disclosures* por sus siglas en inglés) uniéndose a la lista de empresas líderes en apoyar a tomar acción respecto al cambio climático, considerando el impacto en la industria como parte de sus esfuerzos continuos en el camino hacia la sustentabilidad.

La inclusión de la compañía en los índices anteriores son el resultado de sus acciones para reducir su impacto ambiental, fortalecer su Gobierno Corporativo y garantizar que las decisiones de inversión, desarrollo y operación de la compañía estén orientadas a cumplir con las mejores prácticas de sustentabilidad.

Durante el 2021 en términos de calificaciones crediticias, la calificadora AM Best revisó las perspectivas a positivas (anteriormente en estables) y reafirmó las siguientes calificaciones para Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.: calificación Fortaleza Financiera (FSR, por sus siglas en inglés) de B+ (Buena), calificación Crediticia de Emisor de Largo Plazo (ICR, por sus siglas en inglés) de “bbb-” (Buena) y calificación en Escala Nacional de México de “aa-.MX” (Superior).

S&P Global Ratings mejoró la calificación crediticia de largo plazo a Quálitas Compañía de Seguros a mxAAA, anteriormente mxAA+, con perspectiva estable. También mejoró su evaluación de capital e ingresos para el grupo a “sólida”, anteriormente satisfactoria. Adicionalmente, S&P Global Ratings ha reafirmado las calificaciones para Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. en BB+, y Qualitas *Insurance* Co. en BBB, con perspectiva negativa dada la calificación actual de la deuda soberana en México que limita la calidad crediticia de Quálitas.

Por otro lado, a finales de diciembre del 2021 la calificadora Fitch Ratings emitió la calificación crediticia a escala internacional de BBB- para Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. y calificación crediticia a escala nacional de AAA (mex) para Quálitas Compañía de Seguros; ambas calificaciones con perspectiva estable.

Los esfuerzos y programas para aumentar la liquidez de la acción han mantenido a Q\* como una emisora de alta bursatilidad, terminando el año en la posición 21. Lo que representó un avance de dos lugares con respecto a la posición al cierre del 2020.

- 2020

Durante 2020 Quálitas buscó apoyar a los socios comerciales y clientes ante la pandemia declarada en el primer trimestre del año. Durante el año, se lograron varios máximos históricos en la compañía. Sin embargo, debido a lo atípico del mismo, no se recomienda tomarlo como base comparativa para años posteriores.

Se continuó con la estrategia de incentivar la venta a través del segmento tradicional, individual y flotillas, referida a la venta mediante agentes de seguros no exclusivos de Quálitas. Al cierre del año, las primas directas se mantuvieron prácticamente al mismo nivel del año 2019, presentado una reducción del 0.7%. Esto considerando los descuentos en renovaciones que se ofrecieron en beneficio a los clientes, efectivos desde el inicio de la pandemia, y que reflejó la agilidad y flexibilidad para adaptarnos a las nuevas condiciones del entorno y entender las necesidades puntuales de nuestros agentes y asegurados.

Igualmente, refleja la continua estrategia de ajuste de tarifas, lo cual fue de gran apoyo para una época llena de incertidumbre. La emisión de Quálitas a través de instituciones financieras tuvo una disminución del 8.8% durante el 2020, impulsado por la caída del 28.0% en la venta de coches nuevos en México, según datos de la AMDA; las primas devengadas crecieron 5.4% respecto al año anterior.

En línea con nuestra estrategia, las subsidiarias internacionales se convirtieron en un motor de crecimiento para la controladora.



---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Al cierre del 2020, y en línea con la estrategia de acelerar su crecimiento, las subsidiarias aseguradoras internacionales y las compañías no aseguradoras (verticales) representaron el 7.7% de la prima emitida en la controladora. De lo anterior, QIC representó el 4.9%, QCR el 1.4%, QP el 0.6%, mientras que QES 0.4% del total de la prima emitida de la compañía respectivamente.

Respecto al portafolio de inversión al cierre del 2020, la asignación en renta variable disminuyó pasando del 14% de la cartera en 2019 al 11%, manteniéndose por debajo del 35% establecido como límite interno dentro de la Guía de Inversiones de la compañía.

En junio del 2020, la acción de Quálitas fue incluida en dos índices nuevos: el índice S&P/BMV Total Mexico ESG, mismo que busca medir el desempeño de las acciones y emisoras que cumplen con criterios de sustentabilidad; igualmente fue incluido en el S&P/BMV Rentable, que busca medir el rendimiento de componentes del S&P/BMV IPC que han pagado dividendos en al menos cuatro años durante un periodo de cinco años. Los índices de la Bolsa Mexicana de Valores y S&P Dow Jones Índices, dependiendo de su enfoque y especialidad, son indicadores que buscan reflejar el comportamiento del mercado accionario mexicano en su conjunto, o bien de diferentes grupos de empresas con alguna característica en común.

Además, se tuvo el regreso al Índice *Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance (DJS MILA Pacific Alliance Index)*, que busca medir el desempeño de compañías consideradas las mejores en su clase y que cumplen con ciertos requisitos de sustentabilidad de mejor manera que sus pares dentro de una determinada industria.

Adicionalmente, la calificadora S&P Global Ratings afirmó las calificaciones y perspectivas para Quálitas Controladora (BB+), Quálitas México (mxAA+) y Quálitas *Insurance Company* (BBB-). De igual forma, la calificadora AM Best ratificó la calificación de fortaleza financiera de B+, la calificación crediticia de emisor de largo plazo de “bbb-” y la calificación en escala nacional de México “aa-.MX” para Quálitas México.

Los esfuerzos y programas para aumentar la liquidez de la acción han mantuvieron a Q\* como una emisora de alta bursatilidad, terminando el año en la posición 23. Lo que representó un avance de 5 lugares con respecto a la posición al cierre del 2019.

### ***Subsidiarias***

La principal subsidiaria de QC es Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., sociedad constituida en México y autorizada para operar como institución de seguros en el ramo de daños. El nombre comercial de la compañía es “Quálitas”.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Q MX fue constituida el 1º de diciembre de 1993, mediante escritura pública número 36,158, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Cuevas Senties, Notario Público número 8 de la Ciudad de México.

La escritura constitutiva de Q MX fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil número 186,507, con fecha 21 de abril de 1994. Conforme a los términos de sus estatutos sociales, Q MX tiene una duración indefinida que no podrá ser inferior a treinta años contados a partir de la fecha de su constitución.

Por medio del oficio número 102-E-366-DGSV-I-666, emitido el 21 de febrero de 1994 por la Dirección General de Seguros y Valores de la SHCP, se autorizó a Q MX a operar como institución de seguros en el ramo de daños.

Q MX inició sus operaciones en el mes de marzo de 1994. En el mes de julio de 1995 se transformó en una Sociedad Anónima de Capital Variable. Durante 1995 el crecimiento requirió de capital adicional, por lo que algunas personas físicas aportaron capital a la compañía como una inversión financiera.

Hasta 1996 las operaciones de Q MX se habían enfocado en la Ciudad de México y el área metropolitana. Debido a distintos factores, entre los cuales se encontraba el deseo de diversificar sus riesgos, en 1996 se inició una fuerte y constante expansión fuera del área metropolitana.

Dicho crecimiento requirió de una nueva contribución de capital. Durante el mismo año, adquirió su primer centro operativo localizado en la zona de Cuajimalpa, en la Ciudad de México, y abrió 10 Oficinas de Servicio en diferentes regiones del país. Al concluir el año, Quálitas contaba con 85 empleados.

A partir de 1997, las operaciones de Q MX crecieron aceleradamente, estando este crecimiento respaldado por una mayor infraestructura que le permitió seguir brindando al cliente un servicio de alta calidad.

Activos JAL, S.A. de C.V., subsidiaria de Quálitas, fue constituida en 2003. El objeto de esta sociedad es la adquisición, arrendamiento, administración, explotación, enajenación y uso de inmuebles, así como la ejecución de obras de adaptación, conservación, construcción, demolición, mantenimiento y modificación que sobre estos se realicen.

En marzo de 2005, Q MX inició una nueva etapa, como empresa pública al cotizar sus acciones en la BMV. Durante este mismo año Quálitas realiza una alianza estratégica con las instituciones financieras, el brazo financiero de las principales armadoras, y logra penetrar un nuevo segmento de mercado con alto dinamismo y con una extraordinaria relevancia para la industria.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

En junio de 2006, Q MX decide dejar de ofrecer el producto de casa habitación para fortalecer su modelo a través de la especialización en el seguro de automóviles.

En abril de 2008, se constituyó la sociedad denominada Outlet de Refacciones, Sociedad Anónima de Capital Variable. La cual tiene por objeto el despiece, reparación y comercialización de salvamentos y refacciones seminuevas. El 12 de noviembre de 2018 QC adquirió 147,790 acciones adicionales, pasando de tener el 50.86% de participación al 99.99%.

En diciembre del 2008 Q MX inició un proceso de internacionalización a través de un plan estratégico de expansión en el mercado centroamericano. Para sus operaciones en El Salvador, que iniciaron el 3 de diciembre del 2008, Quálitas estableció una empresa salvadoreña con presencia local, Quálitas Compañía de Seguros S.A. (Quálitas El Salvador), cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de la industria de seguros en El Salvador y promover el empleo y la actividad económica en el país.

CristaFácil S.A de C.V. se constituye el 21 de mayo de 2009 con el objeto social de compra, venta, importación, exportación y servicio de instalación de cristales automotrices. Con estas decisiones, la compañía busca hacer más eficiente el proceso de atención de siniestros. El 30 de junio de 2019 QC adquirió el control total de la subsidiaria, obteniendo el 44.00% del restante de participación accionaria.

A finales de 2010 se inició el proceso para poder operar en el país centroamericano de Costa Rica, que actualmente cuenta con nueve oficinas.

En el mes de junio 2011, Quálitas emitió su primera póliza en Costa Rica, dando un nuevo paso en el programa de expansión internacional de la compañía.

En abril de 2011, se tomaron varias medidas para lograr rentabilidad, tales como: reducir el plazo de pago de la póliza de 30 a 14 días, así como continuar con la política de trabajar con agentes profesionales que suscriban y aseguren correctamente los riesgos que se están corriendo.

Asimismo, se tomaron medidas internas que ayudaran a lograr los objetivos propuestos:

- Cambios en las formas de pago a las oficinas, premiando las que tienen baja siniestralidad y reduciendo honorarios de manera considerable a las de alta siniestralidad
- Cambio en la metodología de tarificación, incluyendo factores de riesgo adicionales como región geográfica y año del vehículo

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Durante ese mismo año, Quálitas Compañía de Seguros inició su proyecto de ODQ's enfocado a lograr un alcance en poblaciones con poca penetración de seguro automotriz dentro de México. Este proyecto busca el servicio personalizado contando con el apoyo de los sistemas de emisión y la red de atención a siniestros de Quálitas.

En noviembre de 2012 se constituyó Easy Car Glass, subsidiaria con giro en la compra, venta y servicios de instalación de cristales automotrices. En ese año, QC adquirió 51% de la participación accionaria. En agosto de 2019, QC adquirió el control total de la subsidiaria, obteniendo el 99.99% participación accionaria.

Durante mayo del 2013 se publicaron en el Diario Oficial las reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal dentro de las cuales se considera el Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil. En este documento se establecía que para el primero de enero del 2019 todos los vehículos que circularan por caminos y puentes federales deberían contar con el Seguro Obligatorio de Responsabilidad civil y que, a este, que antes solo cubría daños a personas, se le sumaría la cobertura de daños materiales a terceros. Sin embargo, esto es referente únicamente a las zonas federales, mientras que las zonas estatales se rigen por el reglamento establecido por su dependencia autorizada; actualmente se han sumado a esta iniciativa federal 31 de los 32 Estados de la República Mexicana haciendo adecuaciones obligatorias en cada uno.

Este seguro establece que los vehículos deben de garantizar los daños que se ocasionen a terceros en sus bienes y personas.

Posteriormente, la SHCP con opinión de la CNSF publicó en el Diario Oficial las reglas para la operación del seguro obligatorio de responsabilidad civil, dentro de las cuales destacan:

- Establecer un régimen de incorporación gradual de riesgo a cubrir iniciando en el año 2014. Para estos efectos se consideró utilizar el valor de facturación a partir del cual se determinó la exención del Impuesto sobre Automóviles Nuevos para los modelos del año 2011 en adelante.
- No podrá impedirse la circulación a los propietarios de vehículos que cuenten con un seguro de automóviles con mayores coberturas al seguro aquí descrito.
- La cobertura mínima del seguro de responsabilidad civil que contraten los propietarios de los vehículos deberá ser:
  - \$50,000 por cobertura de daños materiales
  - \$100,000 por cobertura de daños a personas (lesiones y muerte)

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

- La SHCP podrá revisar anualmente estos montos mínimos de acuerdo con los datos de siniestralidad del año inmediato anterior para determinar si es necesario modificarlos.

Las instituciones de seguros que emitan o renueven pólizas de responsabilidad civil por daños a terceros, con coberturas por montos mayores a los requeridos por las reglas descritas, deben cerciorarse de que, si el pago de la prima es en parcialidades, la primera se destinará a pagar la totalidad de la prima que corresponda al seguro obligatorio y por ello su monto debe ser suficiente para ello.

Este seguro de responsabilidad civil a partir del 1ro de enero de 2019, es exigible para todos los automóviles de todos modelos sin importar el valor de la factura.

En 2014, Quálitas adquirió una aseguradora en Estados Unidos, a través de una subsidiaria de reciente creación, Quálitas *Financial Services, Inc.* La adquisición fue avalada por las autoridades regulatorias gubernamentales correspondientes del estado de California. La inversión total fue de 16.7 MM USD.

La aseguradora que se adquirió no había realizado operaciones en los últimos dos años y contaba con permisos vigentes para operar en 14 estados de Estados Unidos.

Quálitas *Financial Services, Inc.* crea a una subsidiaria operadora denominada Quálitas *Insurance Company, Inc. (QIC)*, misma que contó con un capital contable inicial de 15 MM USD y un capital humano con experiencia en el segmento al que va dirigido.

QIC busca satisfacer la necesidad de clientes actuales y potenciales de cobertura de responsabilidad civil y daños materiales para vehículos comerciales en los Estados Unidos, enfocándose en la franja fronteriza, comenzando operaciones en los estados de Arizona, California y Texas.

En septiembre 2014 entró en vigor en México el seguro obligatorio automotriz para vehículos que transiten en caminos y puentes federales, mencionado anteriormente en las reformas establecidas en mayo del 2013.

Durante 2015, Quálitas adquiere el 51% de la subsidiaria Autos y Salvamentos, S.A. de C.V. que se dedica a la administración y comercialización de salvamentos, buscando mayores eficiencias en la administración de pérdidas totales. Posteriormente, entre el año 2017 y 2019 mediante contratos de compraventa de acciones Quálitas obtuvo el 54% del capital variable de dicha compañía.

En abril de 2015 entraron en vigor los Pilares II y III de Solvencia II que se refieren a Gobierno Corporativo y Disciplina de Mercado. Cumpliendo en tiempo y forma con todos los requisitos.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Durante 2016 Quálitas registró crecimientos muy importantes debido al alza en venta de vehículos automotores, siendo este año el de mayores ventas registradas en la historia de la industria automotriz mexicana. Durante este año se adoptó Solvencia II en su totalidad. Este nuevo marco legal busca proporcionar incentivos a las aseguradoras para mejorar la medición y gestión de sus riesgos.

Los requerimientos de solvencia incluyen aspectos de riesgos cualitativos y cuantitativos y cada pilar se enfoca en diversos componentes regulatorios, requerimientos mínimos de capital, medición y gestión de riesgos y revelaciones.

En 2017, Quálitas busca fortalecer sus operaciones en México y en el extranjero. En Estados Unidos inicia operaciones Quálitas *Premier Insurance*, un MGA (*Managing General Agent*, por sus siglas en inglés), es decir un intermediario entre la compañía aseguradora y sus agentes individuales que además cuenta con autoridad o capacidad para la toma de decisiones de suscripción, emisión, atención de siniestros, etc. Con esta nueva figura QIC busca agilizar procesos y mejorar su servicio.

En octubre del 2018 se anunció la intención de comprar una aseguradora automotriz en Perú, buscando expandir sus fronteras y llevar su modelo de negocios a otros países. En este mismo año, QC adquirió 147,790 acciones adicionales de la sociedad denominada Outlet de Refacciones, pasando de tener el 50.86% de participación al 99.99%.

En 2019, Quálitas emitió su primera póliza en Perú, continuando así con la expansión internacional de la compañía y cumpliendo con su propósito de iniciar operaciones en Sudamérica. En este mismo año, QC adquirió el control total de dos subsidiarias, Easy Car Glass y CristaFácil, pasando a tener una participación accionaria del 99.99% en cada una.

A partir del 2021, considerando las disposiciones vigentes de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), Outlet de Refacciones, CristaFácil y Easy Car Glass realizaron una fusión bajo el nombre de Outlet de Refacciones, utilizando como nombre comercial "FLEKK". Posteriormente, durante el primer trimestre del 2022 la razón social pasó de Outlet de Refacciones a Logiflekk, manteniendo la participación del 99.99% en dicha compañía.

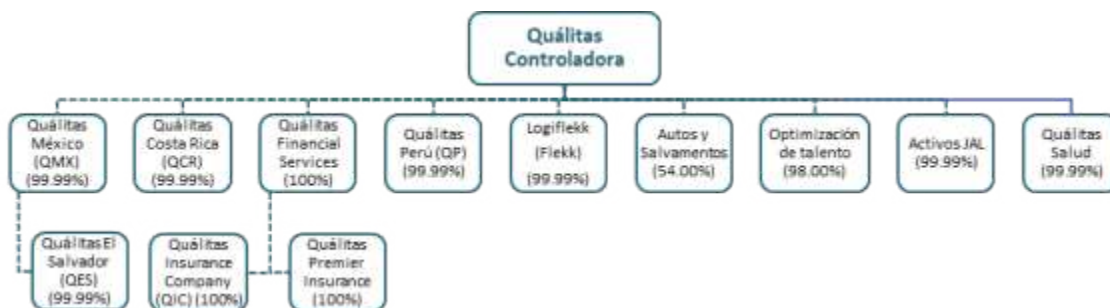
En agosto 2022, Quálitas Salud, S.A. de C.V. recibe de parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el dictamen favorable de inicio de operaciones en Accidentes y enfermedades, y comienza la operación en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud. QSalud emite su primera póliza en septiembre 2022.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

## Descripción del negocio:

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., “Q”, “Quálitas”, es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México en enero de 2008 con la finalidad de ser una tenedora de empresas relacionadas con y especializadas en el seguro automotriz. QC está integrada por distintas compañías que permiten ofrecer un servicio integral.

A las subsidiarias especializadas en el seguro automotriz, se unen otras vinculadas al proceso de atención a siniestros, que se han establecido junto a socios estratégicos que se encargan de la operación y son especialistas en su ramo. De este modo, se busca una mayor eficiencia en los procesos y en el control de costos, resultando en beneficios para el asegurado.



Quálitas considera que la atención personalizada y la presencia local, mediante la mayor red de oficinas de servicio de su tipo en México, el país con mayor participación en la compañía, han sido elementos clave de su crecimiento y posicionamiento en el mercado.

Adicionalmente, la especialización en el seguro de autos ha constituido una importante ventaja competitiva, que le ha permitido ofrecer soluciones innovadoras de servicio para sus asegurados y de gestión para los colaboradores que los atienden.

Dicha especialización también ha promovido el enfoque en el control de costos y el servicio de excelencia. Con la incursión en el segmento de Accidentes y Enfermedades, Quálitas busca acercarse a una población diferente, atendiendo una necesidad enfocada en también especializarse en este ramo replicando nuestro modelo de negocios.

## Actividad Principal:

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

QC fue constituida con la finalidad de ser una tenedora de empresas relacionadas con y/o especializadas en el seguro automotriz. La compañía está integrada por distintas compañías que permiten ofrecer un servicio integral.

Quálitas ofrece una línea completa de seguros de daños y responsabilidad civil para vehículos y asegurados, así como su reciente participación en el ramo de Accidentes y Enfermedades. Sus operaciones se desarrollan con base en una red de 224 oficinas de servicio y 327 Oficinas en Desarrollo Quálitas (ODQs) distribuidas en 5 países; México, El Salvador, Costa Rica, Perú y Estados Unidos.

Quálitas trabaja bajo un esquema de negocios emprendedor, una red de más de 19,800 agentes de seguros independientes y más de 615 instituciones financieras, tales como bancos, arrendadoras, entidades financieras de las armadoras, colectividades, cadenas minoristas y agencias de venta de contado que también distribuyen los productos.

La industria del seguro automotriz en general y Quálitas en particular, experimentan ciclos que afectan los niveles de ventas y siniestralidad, tales como la inflación, el robo de autos, la temporada de lluvias, huracanes y ciclones, etc.

### **Fortalezas y Estrategias**

El objetivo primordial de Quálitas, y el enfoque de todos sus colaboradores, es brindar la mejor propuesta de valor y el mejor servicio a sus asegurados. La emisora considera que los siguientes aspectos representan sus fortalezas actuales y forman parte de su estrategia para el futuro.

### **Excelencia en el servicio**

La cadena operativa de Quálitas incluye la venta de seguros de auto a través de agentes, instituciones financieras, oficinas de servicio, ODQs, y venta directa a través de teléfono, aplicaciones móviles e internet. La infraestructura de atención a siniestros cuenta con una cabina nacional o *call center* exclusivo y propio de Quálitas, una red de más de 1,180 ajustadores, más de 260 abogados internos, además de los valuadores y supervisores de calidad.

El objetivo de esta cadena operativa es garantizar que el servicio proporcionado al asegurado sea de alta calidad y que se brinde una respuesta personalizada, rápida y satisfactoria a sus necesidades.



---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

La compañía apoyándose en la tecnología e innovación ha establecido redes de comunicación, plataformas y portales web, sistemas de cotización y atención para las oficinas de servicio, ODOs, su red de agentes y clientes, con el objetivo de dar soporte a sus actividades y reforzar la efectividad en servicio.

Quálitas busca relaciones de largo plazo con los agentes de seguros con los que trabaja que fomentan la lealtad; para ello ha desarrollado herramientas a la medida que les permiten ofrecer un mejor servicio a su cartera de asegurados y facilita la cotización, suscripción y emisión de pólizas, así como la administración de su portafolio.

Una de estas herramientas es el portal Q 360 para agentes, el cual les proporciona acceso a un análisis más detallado de su cartera, como datos de siniestralidad, vencimientos, renovaciones, cobranza, entre otros.

También contamos con otras herramientas como Q Agencia y Q Proveedores, plataformas que ayudan a la optimización de procesos y recursos con instituciones financieras y proveedores.

Para la atención a nuestros asegurados y agentes, contamos con plataformas como Q Digital, una herramienta que ofrece a los asegurados Quálitas un medio dónde puedan obtener información oportuna, precisa e integral respecto a la administración de su póliza; Q Indemnización, es una plataforma desarrollada para temas relacionados con siniestros; o Q Móvil, una aplicación para teléfonos inteligentes en la cual se ofrecen diversas funcionalidades a los asegurados para comunicar un siniestro en el centro de contacto, además de poder solicitar asistencia vial. Otorga también la posibilidad a los asegurados de proporcionar su ubicación para una eficaz geolocalización, dar seguimiento a su siniestro y ajustador en tiempo real, encontrar las oficinas más cercanas, consulta el detalle del siniestro y seguimiento de la reparación, entre otras funcionalidades.

Las áreas de atención a asegurados, tales como cabina nacional para recepción de llamadas, la red de ajustadores y abogados, los supervisores de calidad y el área de asistencia vial cuentan con altos índices de nivel de satisfacción de servicio, dichos indicadores se monitorean de manera diaria, semanal, trimestral y anual para garantizar el servicio oportuno, personal y eficiente al asegurado.

A partir del 2019, se tuvo el lanzamiento de dos aplicaciones desechables: la primera genera soporte para que los asegurados reporten siniestros y se comuniquen con el ajustador sin necesidad de tener descargada una aplicación en su teléfono móvil. La segunda, apoya a la inspección vehicular previa a la contratación de una póliza, buscando impedir riesgos por fraude. Dichas aplicaciones desechables señalan la posición del asegurado, facilitando la asignación del ajustador y la asistencia en su caso.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Derivado de las restricciones operativas durante el 2020 y a la fecha, se ha impulsado la atención de los siniestros mediante dos herramientas: ajuste y carril exprés. La herramienta de ajuste exprés implica menores costos y tiempos de atención hacia el asegurado, ofreciendo la posibilidad de que el asegurado realice directamente el proceso de ajuste de manera virtual en caso de siniestros que cumplan una serie de condiciones, a través de una aplicación desechable.

Al cierre del 2022, el 25% de los siniestros se atendieron a través de la herramienta ajuste exprés, comparado con el 22% y 14% atendido en el 2021 y 2020, respectivamente; siendo una herramienta que ha permitido dar respuesta eficaz y en tiempo real a nuestros asegurados, controlar costos y revisar de principio a fin la calidad en el servicio de Quálitas; alineando incentivos de todas las áreas involucradas en caso de un siniestro.

Durante el 2022, como resultado de la constante innovación tecnológica y los esfuerzos en prevención de riesgos de la compañía, Quálitas México recuperó el 46.2% de sus unidades robadas, lo que representa ~2 puntos porcentuales por encima de lo recuperado en promedio por la industria en México.

Una de las plataformas más relevantes para empleados y agentes es Universidad Quálitas, ésta ofrece cursos especializados para la compañía y el entorno. Actualmente, la Universidad cuenta con más de 292 cursos elaborados por la compañía y adicional, una base de alrededor de 1,200 cursos elaborados por terceros respecto al desarrollo de habilidades y temas de interés general. Estos cursos son constantemente actualizados y complementados.

## **Especialización**

A lo largo de 29 años, Quálitas ha tenido un enfoque en el negocio de seguros de automóviles lo que le ha permitido conocer a fondo el segmento de autos y a la industria, así como ofrecer a clientes y agentes soluciones a la medida, brindar seguridad y confianza con un enfoque al servicio y al control de costos; formando la red de cobertura más extensa en el país, con el apoyo de los equipos de las oficinas de servicio y de las Oficinas en Desarrollo Quálitas (ODQ's).

La especialización de Quálitas ha logrado construir una reputación de empresa confiable y eficiente, logrando el liderazgo en participación de mercado en México durante más de 15 años.

La especialización en el mercado de seguro de autos permite:

- Flexibilidad para adaptar modelo de negocio a los diferentes países en que operamos
- Innovación y desarrollo de tecnología conforme a las necesidades de los asegurados

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

- Desarrollar sofisticados modelos y análisis de datos estadísticos con base a información histórica de más de 29 años de operación
- Crear soluciones innovadoras para la venta de productos, el servicio al asegurado y la gestión del negocio
- Capacidad de adaptación rápida a cambios en la legislación o en las tendencias del mercado y los consumidores
- Brindar un servicio personalizado de prevención de riesgos para nuestros principales clientes

Al entrar a un nuevo ramo, Accidentes y Enfermedades, también buscamos que la subsidiaria QSalud se especialice en ese sector. Después de un proceso de maduración, haciendo uso de la estructura que la aseguradora de autos ya tiene como la red de oficinas, relación con agentes entre otros.

### **Eficiencia operativa**

La emisora opera bajo el uso de sistemas de tecnología de vanguardia, lo cual proporciona una estructura flexible y de pronta respuesta ante un mercado cambiante y a solicitudes específicas de los interesados.

Además, Quálitas ha desarrollado sistemas centralizados para el procesamiento de la información gerencial que incluyen: administración, contabilidad, suscripción y emisión de pólizas, el procesamiento integral de las reclamaciones por siniestros, desde el ajuste y valuación hasta el seguimiento de la reparación; el historial de todas las interacciones con los clientes y sistemas de control general que se implementan en toda su red, entre otros.

Esto permite la eficiencia y control en el otorgamiento de servicios y en la toma de decisiones en las oficinas de servicio.

La compañía considera que la eficiencia operativa se ha logrado mediante una estructura ágil y de pocos niveles que elimina redundancias y centraliza las labores administrativas, haciendo procesos eficientes y minimizando riesgos.

### **Diversificación de riesgos**

Además de la diversificación derivada de la naturaleza propia de su negocio, Quálitas ha logrado una diversificación geográfica al contar con oficinas en distintas ciudades de México, El Salvador, Costa Rica, Perú y Estados Unidos.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Ha diversificado su base de asegurados en ciudades, poblados y comunidades con alto potencial de crecimiento a largo plazo, así como en ciertas áreas donde los niveles de siniestralidad son tradicionalmente menores que en las grandes ciudades.

A partir de 1995, Quálitas inició un programa de reaseguro de un cierto porcentaje de sus pólizas con el objetivo de fortalecer aún más su administración del riesgo. Si bien hace varios años la compañía cedía entre el 7% y el 8% de su prima emitida, en años recientes Quálitas no ha renovado los contratos de reaseguro por exceso de pérdidas, que mantenía debido a la solidez financiera y los niveles de rentabilidad de la compañía.

Así, al cierre del 2022 la prima cedida representó el 1.4% de la prima emitida total. Adicionalmente, como parte de su administración de riesgos, Quálitas tiene contratado una cobertura de riesgos catastróficos para algunas de sus subsidiarias. Aun cuando la fragmentación de sus riesgos derivados de la naturaleza de la operación limita su exposición a este tipo de riesgos, considera que esta cobertura constituye una buena herramienta para diversificarlos.

### **Control de costos**

La compañía tiene metas definidas con respecto a sus principales índices de desempeño, es decir, sus índices de adquisición, de siniestralidad, de operación y combinado. Por ello, se tiene un exhaustivo monitoreo de los indicadores mencionado, así como del costo de adquisición, el costo de siniestralidad y los gastos operativos, permitiendo tomar medidas correctivas y preventivas oportunamente.

En particular, la compañía ha hecho importantes esfuerzos para contener sus costos de siniestralidad mediante:

- Sistema de indicadores de costos
- Modelo de reciprocidad con armadora de autos para disminuir costos de reparaciones y refacciones en agencias; contar con descuentos en refacciones; obtener bonificaciones por niveles de consumo; recibir apoyos para el rescate de pérdidas totales
- Convenios a nivel nacional con proveedores de insumos clave
- La instalación de dispositivos satelitales que permiten una mayor recuperación de los vehículos robados
- Instalación de dispositivos para monitorear la correcta conducción de los vehículos
- Marcar las autopartes con distintos códigos para evitar el robo de estas
- Estudio de rutas y horarios con mayor siniestralidad para otorgar distintos tipos de deducibles
- Esquemas de compensación variable de acuerdo con los resultados de las unidades de negocio, que incluyen a los directivos y operativos

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

- Programa de suscripción por código postal para una tarificación más detallada que mejora la calidad de la cartera
- Infraestructura propia de siniestros. Sistemas de prevención y detección de fraude
- Integración vertical relacionada con la operación diaria de la aseguradora

Durante los últimos años, se enfocaron esfuerzos a distintas iniciativas para la contención de costos derivados del aumento en el robo de automóviles y el incremento en la cobertura de daños materiales:

- Inspección física para unidades consideradas de alto riesgo por frecuencia de robo por marca, modelo y zona geográfica, previo a asegurar la unidad
- Agregar a los requisitos de emisión datos nuevos como el número de placa
- Aplicación de dobles deducibles en determinados horarios como de alto riesgo
- Renegociación de convenios con armadoras automotrices para el envío de unidades a reparar en sus agencias
- Programa de certificación de talleres especializados para garantizar servicio de calidad y costos competitivos
- Implementación del Ajuste Exprés
- Acuerdos con proveedores médicos para manejar paquetes ambulatorios y hospitalarios de costo fijo y hacer una correcta segmentación de los asegurados o terceros lesionados entre estos paquetes

### **Estrategia de inversión conservadora**

La ausencia de deuda financiera y el desarrollo e implementación de una estrategia de inversión a la medida del negocio constituyen una importante ventaja competitiva de la emisora.

Los objetivos financieros de Quálitas son el ser una empresa financieramente sólida que haga frente a las necesidades patrimoniales de sus asegurados y a la vez lograr ciertos niveles de rentabilidad en sus inversiones.

Ello ha implicado mantener una estrategia de inversión conservadora, a través del Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación y en línea con los principios de gobierno corporativo de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2022, los activos financieros de Quálitas ascendían a \$34,931 MM MXN. Esto incluye valores, reporto, descuentos y redescuentos, y disponibilidad. La distribución de activos es la siguiente:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

gubernamental 55.3%, renta variable 11.5%, privado 8.2%, deuda cuasi gubernamental 2.1%, organismos financieros internacionales 0.8%, bonos internacionales 13.5%, disponibilidades 7.1% y préstamos 1.5%.

## Desempeño de ventas

Dentro de la industria de seguros de vehículos, Quálitas México se enfoca principalmente en la emisión de pólizas en los segmentos de automóviles residentes y camiones, y en menor medida, de motocicletas y automóviles turistas, que son aquellos vehículos con placas extranjeras que circulan por pocas horas en territorio nacional, así como vehículos con placa extranjera regularizados que circulan a pocos km de la frontera.

La siguiente tabla muestra la proporción de unidades aseguradas por segmento de negocio de los últimos tres años y el cambio porcentual en comparación con el periodo inmediato anterior:

Unidades aseguradas por segmento	2022	Δ %	2021	Δ %	2020
Autos	3,019,932	4.8%	2,881,914	5.1%	2,742,039
Camiones	1,173,872	4.9%	1,119,558	4.6%	1,070,271
Turistas	137,968	20.1%	114,838	16.5%	98,606
Motocicletas	274,959	41.3%	194,538	54.1%	126,265
Subsidiarias en el extranjero	203,438	22.4%	166,244	29.6%	128,256
<b>Total</b>	<b>4,810,169</b>	<b>7.4%</b>	<b>4,477,092</b>	<b>7.5%</b>	<b>4,165,437</b>

Nota: las cifras de años anteriores pueden variar por efectos de consolidación.

Quálitas emite pólizas de seguros de automóviles dentro de tres segmentos: tradicional, instituciones financieras y a través de las subsidiarias internacionales. El segmento de ventas tradicional incluye las pólizas individuales y de flotillas. Lo anterior ha probado ser una exitosa estrategia de ventas que permite ingresar a diversos segmentos de mercado.

La siguiente tabla muestra la distribución de las ventas de Quálitas por la línea de negocio en los tres últimos años:

Línea de negocio	2022	Δ %	Δ \$	2021	Δ %	Δ \$	2020
Tradicional	26,483	14.4%	3,343	23,141	3.7%	836	22,305
<i>Individual</i>	15,351	16.0%	2,118	13,233	15.0%	1,730	11,503
<i>Flotilla</i>	11,133	12.4%	1,225	9,908	(8.3%)	(894)	10,802
Instituciones financieras	11,972	1.7%	195	11,777	7.1%	777	11,000
Subsidiarias en el extranjero	3,422	5.7%	183	3,239	22.4%	592	2,647
<b>Total</b>	<b>42,036</b>	<b>10.0%</b>	<b>3,811</b>	<b>38,224</b>	<b>6.3%</b>	<b>2,278</b>	<b>35,947</b>

Cifras en MM MXN

## Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nota: el desglose de primas emitidas por segmento es información estadística interna de Quálitas y puede variar año contra año por temas de reclasificación de cuentas. Además, las cifras respecto a subsidiarias en el extranjero pueden variar por tipo de cambio utilizado para cada país donde se opera.

Q MX ofrece cobertura tanto a personas físicas y morales residentes en el país, como a personas físicas extranjeras que se introducen al territorio mexicano con sus vehículos de manera temporal.

Q ES y Q CR también ofrecen coberturas a personas físicas y morales residentes en ambos territorios.

QIC ofrece coberturas a vehículos comerciales y de uso personal, además de un producto transfronterizo mejor conocido como “borderless”.

QP se encuentra presente en el segmento individual, contando también con clientes de flotillas y colectividades.

### Factores climáticos

Las condiciones climatológicas pueden llegar a tener un impacto importante en las operaciones de la compañía. Factores climáticos adversos tales como mayor intensidad de lluvias, granizo, huracanes, ciclones, terremotos, entre otros, repercuten en un mayor costo de siniestralidad.

De manera generalizada, durante el 2022 no se presentaron eventos meteorológicos o catástrofes naturales con impacto relevante en alguna de las subsidiarias de Quálitas.

### Comportamiento cíclico del negocio

La operación de Quálitas tiene cierta estacionalidad tanto en emisión como en siniestralidad. En cuanto a las ventas (primas emitidas), estas presentan un mayor crecimiento en los primeros y últimos meses del año ya que algunos clientes, independientemente de su tamaño, prefieren contratar y renovar sus pólizas siguiendo el año calendario.

Con respecto a la siniestralidad, normalmente esta incrementa en la segunda mitad del año, ya que se ve impactada por las temporadas de lluvias, huracanes, granizos y otros eventos hidrometeorológicos que normalmente incrementan el número y severidad de los siniestros.

### Proceso de tarificación de Quálitas México

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

La especialización, en el seguro de autos, le ha permitido a Quálitas desarrollar y perfeccionar un método tarifario sofisticado que otorga una mejor valuación del riesgo.

### **Características del método tarifario**

- Toma en cuenta una serie de características de los autos con mayor riesgo expuesto: marca, tipo, modelo, uso y código postal
- Experiencia por cada localidad, tanto de zonas rurales como urbanas y agrupa aquellas con características similares en todo el territorio nacional
- Contempla un análisis por separado de las coberturas de responsabilidad civil, daños materiales, robo total y otras coberturas
- Aplica para pólizas individuales de autos y pickups de hasta 3.5 toneladas, de uso personal, comercial y carga, motocicletas, taxis, autobuses, microbuses y equipo pesado, entre otros
- Considera la experiencia del total de los autos asegurados

### **Beneficios:**

- Contar con un precio adecuado por vehículo, uso de vehículo y por zona geográfica
- Evitar subsidios entre cobertura y tipo de cliente
- Asegurar trato equitativo a todos los asegurados
- Afianzar la calidad de la cartera

### **Determinación de precios de las pólizas**

Quálitas establece la prima anual para cada vehículo amparado de acuerdo con su marca, tipo, modelo, experiencia de siniestralidad y zona en la que circula, entre otros factores. La compañía utiliza un valor convenido de la unidad asegurada en sus pólizas en lugar de un valor comercial como lo utilizan la mayoría de las aseguradoras.

El concepto de valor convenido fue una innovación de la compañía en México para robos, pérdidas totales, y pérdidas parciales, introducido en 1996 y actualmente utilizado por algunas otras aseguradoras. La compañía considera que el concepto de valor convenido es transparente, evita conflictos y contribuye a la calidad de su servicio.



Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los precios ofrecidos por la compañía se incrementan en caso de pagos parciales debido al recargo financiero que se cobra al asegurado siempre y cuando no utilicen las ofertas de meses sin intereses vigentes.

Generalmente se aceptan pagos mensuales, trimestrales y semestrales, sin embargo, otros programas de pago se consideran con la intervención del área de suscripción de riesgos.

Para la contratación de una póliza con Quálitas, la compañía hace un cargo inicial denominado derecho sobre póliza, este cargo cubre los gastos generados por papelería como la impresión de la póliza, endosos, condiciones generales, folletos, entre otros, es decir toda la documentación entregada al asegurado. Este cargo no influye en la determinación del precio de la póliza y no es reembolsable al cliente.

Los asegurados que no tienen siniestralidad en su historia con la compañía tienen descuentos sobre las primas en la renovación de su póliza.

Las primas son establecidas por el área de tarifas y se actualizan constantemente. Cualquier modificación es transmitida a las oficinas de servicio y a los agentes de seguros.

## Seguros de vehículos

Gracias a su especialización en el ramo de automóviles, la compañía tiene un sólido conocimiento de las necesidades de sus clientes y ha desarrollado una variedad de productos a la medida, los cuales se distinguen por las coberturas que cada uno ofrece.

Las unidades que pueden ser aseguradas por Q MX son:

Unidad o vehículo	Descripción del producto
Automóviles y camionetas uso personal	Producto dirigido a vehículos residentes, se comercializa a través de agentes y distribuidores autorizados, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes.
Pickups de carga y camiones de carga	Producto dirigido a vehículos residentes, se comercializa a través de agentes y distribuidores autorizados, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes, así como los daños a terceros que puedan ocasionar con referencia a la carga que transportan.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Servicio público de transporte de pasajeros	Producto dirigido a vehículos con placas de servicio público de transporte de pasajeros, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes, así como al pasajero.
Motocicletas	Producto dirigido a vehículos residentes, se comercializa a través de agentes y distribuidores autorizados, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes.
Automóviles y camionetas fronterizas y regularizados	Producto dirigido a vehículos con placas fronterizas o bien legalmente internados a México, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes.
Automóviles turistas	Producto dirigido a vehículos con placa extranjera, que se internen temporalmente en México, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes.
Servicios de emergencia	Producto dirigido a vehículos que prestan diversos tipos de servicio de emergencia, como por ejemplo en el caso de las ambulancias.

Durante 2022, los principales paquetes ofrecidos por Q MX a la fecha del presente informe son los siguientes:

- Póliza amplia integral
- Póliza amplia
- Póliza amplia CDF
- Póliza premium
- Póliza paquete 2 mil amplia integral
- Póliza paquete 2 mil amplia
- Póliza plus
- Póliza limitada
- Póliza básica
- Seguro de avería mecánica y/o eléctrica para automóviles nuevos y usados
- Seguro RC extranjero (Responsabilidad Civil en el extranjero)
- Seguro para vehículos turistas
- Seguro obligatorio en vías, caminos y puentes federales
- Seguro obligatorio de responsabilidad civil estatal
- Seguros de flotillas
- Seguro de responsabilidad civil profesional para agentes de seguros
- Seguro básico estandarizado

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

La mayoría de las pólizas incluyen coberturas por robo total, daños materiales, asistencia vial, gastos legales, gastos médicos, y muerte al conductor por accidente, además de responsabilidad civil.

Al cierre del 2022, se liberaron los siguientes productos:

1. Pérdida total motos
2. Cristales con cobertura de auto agencia
3. Cristales en agencia para nuevos y un año anterior
4. AVQ plus motos, taxis y autobuses
5. Uso para autos de colección
6. Paquete 2mil motos
7. Gastos de transporte por pérdida total taxis
8. Autos extranjeros regularizados bajo decreto
9. Beneficio daños ocasionados por animales

Durante 2021, se desarrollaron e incluyeron las siguientes coberturas y beneficios:

1. Asistencia vial plus autos
2. Cobertura de movilidad Quálitas
3. Ampliación del beneficio de maniobras de carga y descarga
4. Beneficio de gastos médicos en caso de atropello por parte de los camiones asegurados
5. Responsabilidad civil por carga de baterías autos eléctricos

Durante 2020 se desarrollaron los siguientes productos:

1. Cancelación de deducible por colisión o vuelco en pick ups
2. Servicio de anticolidión, información de telemetría en camiones de último modelo
3. Auto agencia motocicletas, para reparación en agencia de motos que por el modelo ya no se consideran
4. Asistencia por vigilancia, cámaras de vigilancia para unidades de servicio público
5. Asistencia vial plus, extendiendo los beneficios de la asistencia vial
6. Extensión de cobertura a autos, agregando beneficios de movilidad a la cobertura

### Servicios adicionales

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Junto con el seguro, se ofrecen al asegurado servicios adicionales para disminuir la probabilidad de robo del vehículo, reducir el índice de siniestralidad y contar con un menor deducible. Los servicios que se ofrecen son los siguientes:

- Geolocalización mediante herramientas y dispositivos tecnológicos, buscando disminuir el riesgo e impacto por robo.
- Dispositivos para prevención de accidentes, así como dispositivos de telemetría para evaluar hábitos de manejo y condiciones del vehículo.
- El centro de monitoreo junto con los sistemas de alerta para el conductor, buscan la oportuna detección de fatiga y/o distracción por parte de los conductores de unidades.

Condonación de deducible (CODE). Como un beneficio adicional, Quálitas ofrece a sus asegurados que cuenten con cobertura amplia, la condonación de deducible en caso de sufrir un percance automovilístico con un tercero involucrado que no cuente con seguro automotriz, o tenga cobertura limitada o de responsabilidad civil, y por lo tanto no esté en posibilidades de garantizar los daños ocasionados. Es necesario que el ajustador de Quálitas deslinde al asegurado de la responsabilidad y que el tercero involucrado se encuentre presente.

## **Coberturas**

De acuerdo con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) la operación del seguro automotriz tiene como objetivo el pago de la indemnización que corresponda a los daños o pérdida del automóvil y a los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo del uso del automóvil. Quálitas México tiene coberturas que aplican a todas las pólizas para garantizar el bienestar de sus asegurados y la sociedad en general. Las coberturas básicas son las siguientes:

- Daños materiales
- Pérdida total
- Robo total
- Responsabilidad civil por daños a terceros
- Gastos legales
- Gastos médicos ocupantes
- Asistencia vial Quálitas

Como un resultado más de su especialización, Q MX ha desarrollado coberturas adicionales (accesorias) que se pueden agregar a algunos de sus productos. Dichas coberturas incluyen:

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

- Gastos de transporte por pérdida total del vehículo asegurado
- Gastos de transporte por pérdida parcial del vehículo asegurado
- Auto sustituto
- Responsabilidad civil por daños a ocupantes
- Responsabilidad civil en Estados Unidos de América y Canadá
- Cancelación de deducible de daños materiales por colisión o vuelco
- Extensión de cobertura
- Exención de deducible
- Robo parcial
- Responsabilidad civil pasajero
- Equipo especial
- Adaptaciones y/o conversiones
- Blindados
- Muerte del conductor por accidente automovilístico
- Condonación de deducible de daños materiales
- Daños materiales para neumáticos
- Daños materiales para neumáticos y rines
- Reducción de deducible por robo total y servicios de asistencia satelital
- Daños por la carga
- Responsabilidad civil complementaria personas
- Responsabilidad cruzada
- Arrastre de remolque
- Maniobras de carga y descarga
- Daños por la carga automóviles
- Avería mecánica
- Seguro obligatorio en vías, caminos y puentes federales

### **Procedimientos de atención a siniestros**

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



### Daños materiales y responsabilidad civil

Al atender al asegurado en caso de daños materiales y responsabilidad civil, lo primero que los ajustadores hacen es verificar la integridad física de los asegurados y, cuando aplique, de los terceros involucrados en el siniestro. Posteriormente, los ajustadores verifican los daños ocasionados al vehículo amparado y al resto de los vehículos o bienes involucrados en el siniestro.

En caso de existir lesionados, el ajustador se asegura de que dichos lesionados sean atendidos. Igualmente, elabora un reporte en el cual se establece cómo ocurrieron los daños, relacionando cuales fueron los daños materiales y en su caso, la responsabilidad civil en que incurrió el asegurado. Una vez que el asegurado firma de conformidad dicho reporte, el o los vehículos involucrados en el siniestro se trasladan al taller autorizado y aprobado por el asegurado para la valuación del daño y, en su caso, su reparación.

Una vez que los vehículos son trasladados al taller acordado, se asigna a un valuador al caso y se procede a su reparación o al pago de este en caso de pérdida total.

Quálitas ha puesto a disposición diferentes herramientas y servicios que ayuden a optimizar el proceso de atención en caso de siniestros. Éstos consisten en proporcionar plataformas que ayuden a disminuir el tiempo de atención y respuesta desde que sucede el siniestro, la atención del ajustador, la reparación y hasta para indemnización; así como, priorizar y agilizar la atención y reparación en centros y/o talleres.

Los costos de valuación y reparación son una parte importante del costo de siniestralidad, por ello, el manejo adecuado de estos puede tener un fuerte impacto sobre el desempeño y la rentabilidad de Quálitas. De esta forma, se ha buscado hacer más eficiente y uniforme el proceso de valuación y creación de reservas, implementando una serie de indicadores de desempeño, desarrollando estadísticas y sistemas hechos a la medida.

### Robos

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Al atender a un asegurado en caso de robo, el ajustador elabora un reporte en el cual se establecen los hechos como los relata el asegurado, quien posteriormente firma de conformidad. El ajustador turna entonces el expediente al área de robos y recuperaciones quien continúa asistiendo al asegurado en la realización de los trámites necesarios, dicha área tiene como función la administración de la cartera de vehículos robados, por lo que su finalidad es la localización, recuperación y liberación de dichos vehículos.

Una vez que el área recibe el reporte del ajustador, este avisa a las autoridades correspondientes, así como a la oficina coordinadora de riesgos asegurados, OCRA, una organización creada por las distintas aseguradoras del país a efecto de auxiliarlas en dichas tareas.

Si transcurren más de 15 días a partir de la fecha de reporte de robo y el vehículo no ha sido localizado, el asegurado puede comenzar los trámites de documentación para la indemnización del siniestro. Si el vehículo se localiza antes de que el asegurado ingrese los documentos correspondientes a la compañía, se asignará una persona que asista al asegurado con la recuperación del vehículo. Una vez liberada la unidad, se enviará a un centro de reparación para evaluar los posibles daños y faltantes.

### **Salvamentos**

El área de salvamentos trabaja para vender los vehículos que son determinados como robos recuperados después de haber indemnizado al asegurado, y pérdidas totales. Q MX comercializa estas unidades a través de su subsidiaria Autos y Salvamentos, que se dedica a la administración y comercialización de salvamentos, a través de remates y subastas especializándose en el proceso de pérdidas totales. Los participantes deben encontrarse registrados en el menú de compradores y reunir los requisitos solicitados.

---

### **Canales de distribución:**

---

La diversidad de los canales de distribución de Quálitas le brinda un posicionamiento único para alcanzar distintos segmentos de mercado y aprovechar nuevas oportunidades en la industria del seguro automotriz en México e internacionalmente.

A través de los años, Quálitas ha colaborado con una sólida red de agentes de seguros profesionales y se ha esforzado en brindarles un servicio de alta calidad para reforzar sus esfuerzos de venta.

Mediante su experiencia en el seguro automotriz, su relación con los distintos grupos de interés, la cercanía con el asegurado y el compromiso con la mejora continua, la compañía ha logrado identificar oportunidades para seguir brindando un servicio de excelencia e innovar para comodidad de sus grupos de interés. Por ello,

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

la disponibilidad de canales es variada y basta, buscando llegar a ser la opción que más convenga al asegurado; realizando venta en línea o directamente, reportando a través de aplicaciones o llamadas, y dando seguimiento eficientemente por varios medios.

La comercialización a través de agentes que se enfocan al asegurado en forma individual y a las flotillas, se clasifica dentro del segmento tradicional y han mostrado seguir ciclos diferentes a los de otros segmentos, favoreciendo una diversificación del riesgo en los ingresos de la compañía. En los últimos años se ha tenido un enfoque especial a este segmento, ya que la cercanía con los agentes y presencia en todo México ha permitido de igual manera ser cercanos a asegurados y cubrir necesidades específicas de los mismos.

Las flotillas representan un segmento en el cual la compañía ha logrado tener una posición líder y estratégica, ya que nuestro servicio no solo incluye productos de alta calidad, sino también tecnología, con un enfoque en la prevención de riesgos.

Desde el año 2005, y en especial a partir del 2007, Quálitas coloca una parte importante de sus productos a través de instituciones financieras en México, esto se refiere a los brazos financieros de las armadoras automotrices, así como a bancos, arrendadoras y a banca de seguros, que normalmente venden la cobertura en conjunto con el crédito para la compra de un auto.

Las pólizas vendidas en este segmento tienen un plazo igual al del crédito del auto, que varía de 1 hasta 7 años.

En 2011 se inició la venta a través de las ODQ's y en 2014 se desarrollaron las plataformas de venta a través de teléfono e internet.

En 2022, el crédito automotriz para autos alcanzó el 59.2% de la comercialización de vehículos ligeros. Este canal ha presentado cierto decrecimiento en los últimos años derivado de una menor comercialización de autos nuevos en México, aun presentando estragos por el desabasto en la cadena de suministros. Sin embargo, durante 2022 la venta de coches nuevos en México aumentó 7.9% respecto al 2021, cifra que comienza a reflejar la recuperación progresiva del mercado, contrastando las mismas cifras contra el 2019, aún presenta una caída del 18.0%. Al cierre del 2022, la comercialización fue de casi 1.1 millón de unidades en el mercado mexicano, mientras que en el 2021 fue de 1 millón unidades, y en el 2020 de 950 mil, según el informe de venta de autos ligeros publicado por la AMDA para el mes de diciembre y cierre 2022.

Durante el año 2022, dentro de la cartera de Quálitas se registró un aumento del 1.7% en la emisión a través de instituciones financieras respecto a 2021, pero aún una disminución del 2.4% respecto al año 2019, lo



Cantidades monetarias expresadas en Unidades

cual muestra el impacto de lo mencionado en el párrafo anterior, así como una recuperación ante los desafíos del 2020.

Al cierre de 2022, el 63.0% de la prima emitida durante el año correspondió a los segmentos individual y flotilla, mientras que las ventas a instituciones financieras representaron el 28.5% del total y las subsidiarias aseguradoras internacionales, junto con otras coberturas, el 8.5%.

Los segmentos de individual y flotillas crecieron en conjunto 14.4% respecto al año anterior, y 18.7% respecto al 2020. Ambos segmentos implican un costo de adquisición más bajo que las instituciones financieras debido a las comisiones pagadas. La mayoría de las pólizas en estos segmentos tienen una duración anual, logrando una cartera que se adapta más rápidamente al entorno y a la situación actual, teniendo la flexibilidad de ajustar tarifas entre 3 y 4 veces al año.

Las primas emitidas y unidades aseguradas en nuestras subsidiarias internacionales fueron:

	2022		2021		2020	
	Primas	Unidades	Primas	Unidades	Primas	Unidades
Q El Salvador	\$ 251	27,428	\$ 186	21,370	\$ 149	19,073
Q Costa Rica	\$ 671	99,802	\$ 540	75,628	\$ 509	63,199
Q Estados Unidos	\$ 2,088	17,894	\$ 2,139	17,881	\$ 1,778	17,225
Q Perú	\$ 412	58,314	\$ 374	51,365	\$ 212	28,759

Nota: Primas en millones de pesos.

La diversidad de los canales de distribución de Quálitas le brinda un posicionamiento único para alcanzar distintos segmentos de mercado y aprovechar nuevas oportunidades en la industria del seguro automotriz.

La siguiente tabla muestra las ventas de Quálitas, con base en la prima emitida, por canales de distribución (línea de negocio) en los pasados tres años:

Línea de negocio	2022	Δ %	Δ \$	2021	Δ %	Δ \$	2020
Tradicional	26,483	14.4%	3,343	23,141	3.7%	836	22,305
<i>Individual</i>	15,351	16.0%	2,118	13,233	15.0%	1,730	11,503
<i>Flotilla</i>	11,133	12.4%	1,225	9,908	(8.3%)	(894)	10,802
Instituciones financieras	11,972	1.7%	195	11,777	7.1%	777	11,000
Subsidiarias en el extranjero	3,422	5.7%	183	3,239	22.4%	592	2,647
<b>Total</b>	<b>42,036</b>	<b>10.0%</b>	<b>3,811</b>	<b>38,224</b>	<b>6.3%</b>	<b>2,278</b>	<b>35,947</b>

Cifras en MM MXN

Nota: el desglose de primas emitidas por segmento es información estadística interna de Quálitas y puede variar año contra año por temas de reclasificación de cuentas. Además, las cifras respecto a subsidiarias en el extranjero pueden variar por tipo de cambio utilizado para cada país donde se opera.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Quálitas considera que la distribución de sus productos a través de una red de agentes de seguros independientes, quienes a lo largo de la historia de Quálitas y analizando la emisión a través del segmento tradicional, ha sido fundamental para el crecimiento de la compañía. La siguiente tabla muestra el número de agentes con los que trabaja Quálitas.

	2022	Δ %	2021	Δ %	2020
Agentes de seguros	19,801	6.9%	18,529	9.2%	16,968

Los agentes de seguros celebran un contrato de prestación de servicios profesionales con Quálitas y reciben como contraprestación por la venta de seguros una comisión. Tales comisiones están basadas en las primas correspondientes a las pólizas vendidas por el agente y cobradas por la compañía, así como el índice de siniestralidad de la cartera del agente.

Asimismo, los agentes de seguros reciben bonos por productividad anuales. En México, los agentes de seguros deben estar certificados por la CNSF. Quálitas únicamente recluta agentes con certificación.

### Oficinas de Servicio

Las oficinas de servicio dan seguimiento a las ventas realizadas por los agentes de seguros en sus zonas respectivas. Las funciones de dichas oficinas de servicio incluyen la selección, seguimiento y atención de los agentes de seguros de la zona y de sus ventas; la coordinación de las redes locales de atención a siniestros para asegurados, tales como grúas, servicios médicos y legales, etc., así como la administración de siniestros. Al cierre del 2022, Quálitas cuenta con 224 oficinas de servicio.

Además, Quálitas tiene 327 Oficinas en Desarrollo Quálitas (ODQ's), las cuales constituyen un modelo simplificado de oficina para atender al asegurado en poblaciones típicamente alejadas de las ciudades principales de cada estado y con baja penetración de servicios financieros y del seguro automotriz. Estas oficinas permiten desarrollar la cultura del seguro en la zona y penetrar en estas localidades.

Los encargados de cada oficina de servicio son seleccionados por la administración de Quálitas entre los mejores candidatos de cada plaza o región.

Los directores de las oficinas de servicio no son empleados de Quálitas, a diferencia de los directores de las ODQ's que sí lo son, sino empresarios con experiencia en la industria de seguros que trabajan independientemente y reciben honorarios calculados sobre la prima emitida cobrada y generada por su oficina y la siniestralidad asociada a estas primas.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En la mayoría de las oficinas de servicio, el personal es empleado directamente por el director de la oficina y no por Quálitas México, quien se limita a proporcionar a dichos empleados capacitación, soporte administrativo y tecnológico.

En cada oficina de servicio se cuenta también con personal del centro operativo de Quálitas, dedicado al área de siniestros que coordina la atención brindada a los asegurados y agentes en la plaza o región en caso de un siniestro. El personal de esta área es empleado directamente por Quálitas.

La siguiente tabla muestra el crecimiento en las oficinas de servicio y ODQs por los últimos años:

	2022	Δ %	2021	Δ %	2020
Oficinas	551	5.6%	522	6.3%	491

Nota: Las cifras de QC, incluye Oficinas de Servicio y ODQs en México, El Salvador, Costa Rica, Perú y Estados Unidos.

### Instituciones financieras

A partir del 2005, habiendo consolidado una fuerte presencia nacional, Quálitas México decidió incursionar en el negocio de venta de sus productos a través de un nuevo canal de distribución: las instituciones financieras. Lo anterior se encontraba en línea con la tendencia, entonces reciente, del mercado de seguros de autos, en el cual la mayor parte de las ventas era financiada por un banco, una arrendadora, la entidad financiera de una armadora o alguna institución de naturaleza similar. Las ventas de autos a crédito incluyen un seguro por el mismo plazo del financiamiento otorgado, típicamente de 3 o 4 años en promedio.

Los honorarios pagados a las instituciones financieras por la venta de los productos representan una cuota por el Uso de sus Instalaciones (UDI) que se registra como un costo de adquisición.

Al cierre de 2022, las ventas a instituciones financieras representaron el 28.5% del total de la prima emitida y tuvieron un crecimiento del 1.7% respecto al año anterior, esto impulsado por la venta de autos nuevos e indicios de normalización en la cadena de suministros de la industria de autos.

### Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Quálitas México y Quálitas Controladora son titulares de todas las marcas y nombre comerciales relacionados con su giro comercial tanto en México como en el extranjero, tiene los derechos de registro de

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

la marca “Quálitas”, así como de sus distintivos “Q” y “QC”. La compañía considera que su marca es de vital importancia para sus operaciones.

Quálitas México tiene celebrados contratos de servicios de terceros cumpliendo en todo momento con las obligaciones previstas en la LISF, la CUSF y en las demás disposiciones legales aplicables; asimismo, cuenta con contratos de reaseguro cuyo riesgo se debe principalmente a la insolvencia del reasegurador, situación que se estipula en estos contratos conforme a lo establecido en la LISF.

Actualmente no se cuenta con dependencia o expiración de patentes o marcas registradas.

En materia de reaseguro, Quálitas continuó con la protección de reaseguro para riesgos catastróficos con su programa Exceso de Pérdida de Eventos el cual permite tener respaldo en caso de presentarse algún desvío. Además, siguió reteniendo los riesgos suscritos, salvo en caso de que alguno sobrepasase el límite de retención, para contar con una protección de reaseguro de tipo facultativo conforme al tipo de riesgo o en caso de licitaciones que lo requieran.

Durante los años 2020, 2021 y 2022 Quálitas México y Qualitas Controladora, son titulares de las marcas registradas del grupo empresarial, contando con el monitoreo constante para mantener vigentes las mismas, cabe mencionar que Quálitas México es propietaria de la marca nominativa “Quálitas” tanto en México como en Perú, Costa Rica, Estados Unidos y El Salvador, en este último país además se tiene registrada la marca QMóvil; por lo que respecta a Quálitas Controladora, ésta es titular de las marcas de las subsidiarias nacionales, tal como Outlet de Refacciones, Easy Car Glass y Cristafácil que actualmente se encuentran consolidadas dentro de la razón social Logiflekk (conocida comercialmente como “Flekk”, marca propia de la Controladora), Ventauto y Quálitas Salud. Quálitas Controladora, no cuenta con contratos relevantes diferentes a los que tengan que ver con el giro normal del negocio.

---

## Principales clientes:

---

Quálitas, cuenta con clientes importantes, sin embargo, dada la diversificación de su cartera ninguno se puede considerar dependiente ni relevante.

### Flotillas

En Q MX, el asegurado más grande en el segmento de flotillas representó, al 31 de diciembre de 2022, alrededor del 1.5% de la emisión total de la Controladora correspondiente a dicho periodo. La cartera de clientes de la Controladora se encuentra altamente pulverizada y diversificada, siendo que los 10 clientes

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

principales en este segmento representaron únicamente el 3.9% de las ventas totales de Quálitas Controladora.

### **Agentes de seguros**

Dada la naturaleza a corto plazo de las ventas (generalmente a un año) de la compañía por medio de los agentes de seguros, es relevante destacar la importancia que puede tener algún agente de seguros en particular.

En 2022 los tres agentes de seguros que registraron un mayor porcentaje de las ventas de Quálitas México, representaron 8.2%, 3.1% y 2.0% respectivamente de la prima total emitida por la Controladora. Quálitas, mantiene una estrecha relación de servicio y atención con sus agentes de seguros.

Adicionalmente, no se considera que la pérdida de algún agente de seguros podría tener un efecto adverso significativo en su posición financiera o resultados de operación.

### **Instituciones financieras**

Quálitas México, también vende sus productos a través de instituciones financieras. Al 31 de diciembre de 2022, cuenta con más de 615 convenios con instituciones financieras para la venta de sus productos junto con los créditos automotrices que otorgan en la venta de autos nuevos.

Actualmente, el canal de instituciones financieras representa 28.5% de las primas totales y ninguna de las tres instituciones financieras que representan el mayor porcentaje de las ventas de Quálitas México representó más del 2.5% de la prima total emitida de la Controladora. Además, el portafolio está compuesto por 78.3% pólizas anuales y 21.7% por pólizas multianuales, que compara con el 77.7% y 22.3% respectivamente durante el 2019. Las pólizas anuales permiten ajustar tarifas entre 3 y 4 veces al año, lo que es sumamente atractivo en épocas de incertidumbre y volatilidad como la que se vive actualmente.

Quálitas a través de Q MX tiene riesgo por una baja en el mercado de otorgamiento de créditos. Sin embargo, este riesgo es mitigado gracias a las ventas en el segmento tradicional, que han demostrado ser anticíclicas.

---

### **Legislación aplicable y situación tributaria:**

---

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

La emisora es una sociedad anónima bursátil de capital variable, cuya principal subsidiaria es una sociedad anónima de capital variable y ambas cuentan con subsidiarias constituidas como sociedades anónimas de capital variable de conformidad con lo establecido por la LGSM, la LISF, Normas de Información Financiera aplicables, el Código de Comercio y la legislación común aplicable. Asimismo, la emisora se rige en forma particular de acuerdo con sus estatutos sociales.

A partir de la oferta pública de intercambio, la emisora quedó sujeta a las disposiciones de la LMV y de reglas que se emitan al amparo de esta, incluyendo la Circular Única de Emisoras.

La Emisora se encuentra sujeta a las disposiciones de la Ley de Propiedad Industrial por lo que se refiere al uso de las marcas bajo las cuales comercializa sus productos.

Por otra parte, el marco legal específico que rige a la industria de seguros, así como a Quálitas y a sus subsidiarias, se sustenta en diversas leyes, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas aplicables, tales como la LISF, la LSCS, las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF y el Reglamento Interior de la CNSF, entre otras leyes y reglamentos gubernamentales.

La CNSF hace del conocimiento de las empresas supervisadas y del público en general, las disposiciones específicas en materia de seguros, a través de diversas Circulares que se publican en el Diario Oficial de la Federación, mismas que son emitidas con base en el marco jurídico aplicable.

Los agentes de seguros y apoderados, así como las actividades de intermediación que realicen, se sujetan a la inspección y vigilancia de la CNSF y a lo dispuesto por la LISF y por el Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas.

Quálitas Compañía de Seguros, (Costa Rica) S.A. basa sus operaciones en la Ley Reguladora del Mercado de Seguro No.8653, y el Código de Comercio Ley No.3284 emitido por la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Asimismo, en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica, entre otras leyes y reglamentos gubernamentales.

En materia tributaria es regulada por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Tributación Directa.

Quálitas Compañía de Seguros, (El Salvador) S.A. basa sus operaciones en la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento, y el Código de Comercio emitido por la Asamblea Legislativa de El Salvador.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Quálitas Compañía de Seguros, (Perú) S.A. basa sus operaciones en la Ley del Contrato de Seguro, y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema De Seguros y Orgánica de La Superintendencia de Banca y Seguros.

Asimismo, en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) entre otras leyes y reglamentos gubernamentales. En materia tributaria es regulada por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Impuestos Internos.

Quálitas *Insurance Company*, Inc. cumple con las disposiciones requeridas por el *California Department of Insurance* y cuenta con las aprobaciones correspondientes para operar en 14 estados, entre ellos California, Arizona y Texas. El *Internal Revenue Service* (IRS) es la máxima autoridad en cuestiones tributarias.

Quálitas Salud S.A. de C.V., cumple con las disposiciones requeridas dentro de la Ley de instituciones de seguros y fianzas, Circular Única de Seguros y Fianzas, Ley sobre el contrato de seguro, Reglamento interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Reglamento de agentes de seguros y fianzas, Reglamento de inspección y vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Reglamento del Seguro de grupo para la operacion de vida y del seguro colectivo para la operación de accidentes y enfermedades.

### **Supervisión y regulación**

Al ser Q MX el principal activo de la Controladora, se puede concluir que la SHCP y la CNSF son las principales autoridades reguladoras y se encuentran facultadas para vigilar e inspeccionar las operaciones realizadas en materia de seguros por las disposiciones antes mencionadas, así como por el reglamento de la CNSF en materia de inspección y vigilancia.

La SHCP está facultada para tomar todas las medidas relativas al establecimiento y funcionamiento de las instituciones de seguros que operan en México.

Igualmente, emite disposiciones de carácter general aplicables a dichas instituciones de seguros y es competente para interpretar, aplicar y resolver todo lo relacionado a la LISF. Igualmente, tiene facultades para imponer multas y sanciones por el incumplimiento de las disposiciones de la LISF, así como otras disposiciones aplicables en materia de seguros.

La CNSF es la autoridad encargada de supervisar a las compañías de seguros y de fianzas, así como de implementar las políticas gubernamentales para la industria de seguros. Dicha autoridad es responsable de la inspección y vigilancia de las políticas internas y procedimientos de las compañías aseguradoras.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

La CNSF emite reglamentos y disposiciones aplicables a las compañías autorizadas para operar en materia de seguros, aprueba políticas de inversión y establece los lineamientos para el nombramiento de directores, auditores y funcionarios de dichas compañías.

Dentro de sus facultades de supervisión, la CNSF revisa niveles de capitalización, inversiones, reservas, liquidez, solvencia, utilidades, riesgos, reaseguro, tendencias de siniestralidad, etc. Igualmente, inspecciona a las instituciones de seguros para corroborar que cumplan con las disposiciones aplicables y verificar que sus reservas se manejen adecuadamente.

### **Constitución y accionistas**

Para organizarse y funcionar como una institución de seguros, es necesario obtener la autorización de la SHCP, misma que se obtiene siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en la LISF. Las autorizaciones para organizarse y funcionar como institución de seguros se otorgan por tipo de operación y ramo. Quálitas México está autorizada para participar en operaciones de daños en los ramos de vehículos, casa habitación y de responsabilidad civil profesional. Las instituciones de seguros sólo pueden ofrecer al público las operaciones y servicios registrados ante la CNSF.

En el supuesto de que una persona o un grupo de personas, accionistas o no, pretenda adquirir el 20% o más de las acciones representativas del capital social pagado de Quálitas México, u obtener el control de la institución de que se trate, se deberá solicitar previamente autorización de la Comisión, la que podrá otorgarla discrecionalmente.

Asimismo, la LISF define control como:

La capacidad de imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas de Quálitas México; mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del 50% del capital social de Quálitas México, dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de Quálitas México, ya sea a través de la propiedad de valores o por cualquier otro acto jurídico.

Las personas que adquieran o transmitan acciones por más del 2% del capital social deberán notificarlo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la SHCP en su caso. Las instituciones de seguros están obligadas a proporcionar a la SHCP la información que ésta les requiera respecto de las personas que directa o indirectamente hayan adquirido acciones representativas de su capital social.



---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Conforme a la LISF las instituciones de seguros deben separar de sus utilidades por lo menos un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe de su capital pagado.

### **Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)**

En relación con Q MX la LISF establece que, además del capital mínimo pagado, las instituciones de seguros deben contar con un requerimiento de capital de solvencia mínimo. La SHCP emitió las reglas para su determinación.

El requerimiento de capital de solvencia es el nivel mínimo de capital con el que una compañía aseguradora debe contar, acorde a los requerimientos de las autoridades. Esta definición cambió a partir del 4 de abril de 2015 por la entrada en vigor de la LISF, anteriormente se denominaba Capital Mínimo de Garantía.

El cálculo del RCS está basado en una medida probabilística de VaR (Valor en Riesgo) con un nivel de confianza del 99.5%. A partir del tiempo cero se proyectan cambios en el balance económico por cambios en mortalidad, caducidad, variables financieras, siniestros y riesgos extremos. Se generan 100 mil escenarios posibles de balance económico al tiempo uno.

El resultado del RCS equivale una probabilidad de insolvencia del 0.5%, es decir que en una ocasión cada 200 años la compañía no cuente con capital para hacer frente a sus obligaciones.

Las instituciones de seguros deben mantener su RCS invertido conforme a lo dispuesto por la LISF y cumpliendo con límites establecidos por tipo de inversión. Estos activos son adicionales a aquellos requeridos para cubrir reservas técnicas y otras obligaciones de las instituciones de seguros.

Capital mínimo de operación significa el capital mínimo pagado con el que deberá contar una compañía aseguradora para cada operación o ramo, acorde a los requerimientos de las autoridades.

En México, a partir del 4 de abril de 2015 este concepto fue reemplazado por el de capital mínimo pagado de acuerdo con la CUSF. Para el sector de autos el capital mínimo es de 8,521,217 UDIS.

Para El Salvador es de \$1,359,658 dólares, para Costa Rica el monto mínimo para operar es \$3 MM de UDES. Para Estados Unidos es de \$5.4 MM de dólares de acuerdo con la *National Association of Insurance Companies* y para Perú es de \$6,187,330 PENMM Soles peruanos.

Las instituciones de seguros reportan periódicamente su RCS a la CNSF.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Cabe mencionar que, a partir de enero de 2016, el cálculo de reservas y de capital mínimo de garantía se modificó para cumplir con los nuevos lineamientos de Solvencia II. Quálitas México implementó exitosamente el cálculo y cuenta con los modelos necesarios para generar el RCS.

### **Determinación de las reservas técnicas**

Quálitas México, está obligada por normativa a constituir reservas técnicas según lo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas, así como a invertirlas en los términos que establecen la LISF y las disposiciones de carácter general derivadas de la misma. Dichas reservas son dictaminadas por un actuario independiente y sometidas a revisiones trimestrales a fin de detectar y corregir cualquier posible irregularidad. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su valuación:

#### **1. Reserva de riesgos en curso**

Es el monto determinado por la aseguradora como la mejor estimación para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

#### **2. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir**

Es el monto determinado por la aseguradora como la mejor estimación para cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro.

Además, existen otros tipos de reservas estipulados en la normativa, las cuales no aplican en el caso de Quálitas por lo que no se realizan valuaciones, estas son:

- 3. Reserva matemática especial**
- 4. Reserva para fluctuaciones de inversiones**
- 5. Reserva de contingencia**
- 6. Reserva de riesgos catastróficos**
- 7. Las demás que, conforme a lo que establece el art. 123 de esta Ley, determine la Comisión**

### **Límites de inversión**

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

De acuerdo con la LISF, las reglas para la inversión de las reservas técnicas de las Instituciones de Seguros, Instituciones de Fianzas y Sociedades Mutualistas de Seguros emitidas por la SHCP y las demás disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF, Quálitas México, debe mantener sus reservas técnicas invertidas en ciertos activos aprobados y sujetas a determinados límites.

Las instituciones de seguros deben invertir sus reservas técnicas denominadas en pesos, así como otros recursos, en valores emitidos o respaldados por el gobierno federal, en valores aprobados por la CNBV para la inversión de las reservas técnicas, en valores emitidos por organismos financieros internacionales, en acciones de ciertas sociedades de inversión, en valores, en títulos y en otros activos como ciertos créditos garantizados, operaciones de reporto e inmuebles.

Las reservas técnicas denominadas en dólares deben ser invertidas en valores denominados en moneda extranjera que emita o respalde el gobierno federal, en valores denominados en moneda extranjera inscritos en el RNV, en depósitos a plazo, en títulos o valores emitidos en moneda extranjera emitidos por instituciones financieras mexicanas, en acciones que coticen en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV, en ciertos créditos garantizados, en acciones de ciertas sociedades de inversión y en otros activos.

Las reservas técnicas que garanticen sumas aseguradas indizadas al INPC deben invertirse en valores que garanticen un rendimiento superior o igual a la inflación, emitidos por el gobierno federal, en valores aprobados por la CNBV para la inversión de las reservas técnicas, en valores emitidos por organismos financieros internacionales, en acciones de ciertas sociedades de inversión, en valores, títulos y en otros activos como ciertos créditos garantizados y operaciones de reportos.

A continuación, se describen de forma general los límites de inversión por tipo de valores, títulos, bienes, créditos, reportos u otros activos relevantes establecidos en la CUSF.

<b>Límites por activo único, emisión o emisor</b>	<b>% Base neta de inversión</b>
<b><u>8.2.3 Mercado financiero mexicano</u></b>	<b><u>8.17.5 Límites</u></b>
I. Instrumentos de deuda	
a) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal, o	100%
b) Emitidos por el Banco de México	100%
II. Instrumentos de deuda que sean objeto de oferta pública emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores:	
a) Instrumentos de deuda emitidos por las instituciones de banca de desarrollo;	15%
b) Instrumentos de deuda y valores emitidos o respaldados por	15%

## Cantidades monetarias expresadas en Unidades

organismos descentralizados;

c) Instrumentos de deuda y valores emitidos por empresas de participación estatal mayoritaria o empresas productivas del estado; 15%

d) Instrumentos de deuda y valores emitidos por gobiernos estatales y municipales; 5%

e) Instrumentos de deuda y valores emitidos por fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de las entidades señaladas en los incisos a) a d) de esta fracción; 5%

f) Instrumentos de deuda emitidos por organismos financieros internacionales de los que México sea parte; 5%

g) Instrumentos de deuda emitidos o respaldados por instituciones de crédito, y 5%

h) Instrumentos de deuda emitidos por entidades distintas a las señaladas en los incisos a) a g) de esta fracción; 5%

III. Obligaciones:

a) Obligaciones convertibles en acciones de sociedades anónimas bursátiles; 5%

b) Obligaciones subordinadas no convertibles emitidas por instituciones de crédito, y 5%

c) Las demás obligaciones subordinadas no convertibles que cumplan con los requisitos previstos en la disposición 8.12.3; 5%

IV. Instrumentos bursatilizados. 5%

V. Títulos estructurados 5%

a) Títulos estructurados de capital protegido, y 5%

b) Títulos estructurados de capital no protegido; 5%

VI. Valores de renta variable listados en la BMV; 5%

VII. Instrumentos estructurados y FIBRAS:

a) Certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, y 5%

b) Certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios; 5%

c) Certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, y 5%

d) Certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura; 5%

VIII. Fondos de inversión en instrumentos de deuda o Fondos de inversión de renta variable que, de acuerdo con su régimen de inversión, mantengan un porcentaje igual o superior al 80% de su portafolio en instrumentos de deuda; Si la tenencia del fondo es  $\geq 80\%$  en deuda se computa por cada subyacente de lo contrario hasta 5%

## Cantidades monetarias expresadas en Unidades

IX. Fondos de inversión de renta variable que, de acuerdo a su régimen de inversión, mantengan un porcentaje inferior al 80% de su portafolio en instrumentos de deuda;	15%
X. Fondos de inversión de capitales;	5%
XI. Fondos de inversión de objeto limitado;	5%
XII. Fondos de capital privado que tengan como propósito capitalizar a empresas mexicanas, autorizados conforme a lo previsto en la Disposición 8.6.2;	5%
XIII. Fideicomisos que tengan como propósito capitalizar a empresas mexicanas, autorizados conforme a lo previsto en la disposición 8.6.2 (capital privado)	5%
XIV. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre instrumentos de deuda; (UDITRACK)	Si la tenencia del fondo es > o = a 80% en deuda se computa por cada subyacente de lo contrario hasta 5%
XV. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre los instrumentos de renta variable que en su conjunto repliquen un índice;	15%
XVI. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre instrumentos con exposición directa o a través del uso de derivados al precio del oro, la plata o platino, así como a los subyacentes enunciados en las disposiciones del Banco de México en materia de operaciones derivadas, que tengan el carácter de bienes fungibles diferentes a las acciones, índices de precios sobre acciones, tasas, moneda nacional, divisas, UDI, préstamos y créditos;	5%
XVII. Créditos con garantía prendaria de títulos o valores incluidos en los créditos comerciales, cuyo importe no exceda del ochenta por ciento del valor de la prenda, así como créditos con garantía quirografaria incluidos en los créditos comerciales;	5%
XVIII. Créditos con garantía hipotecaria o fiduciaria sobre bienes inmuebles o inmovilizados ubicados en el territorio nacional incluidos en los créditos a la vivienda y en los créditos comerciales, cuyo importe no exceda del sesenta y seis por ciento del promedio de los valores físicos y de capitalización de rentas, según avalúos vigentes que practiquen instituciones de crédito o corredores públicos. El bien inmueble dado en garantía deberá, en todo momento, estar asegurado para cubrir el cien por ciento de su valor destructible y el acreditado deberá contar con un seguro de vida que cubra, cuando menos, el	5%

---

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades
 

---

saldo insoluto del crédito;

XIX. Operaciones de reporto de valores, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones;	5%
XX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones;	5%
XXI. Operaciones financieras derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las instituciones de seguros, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes disposiciones;	5%
XXII. Depósitos en instituciones de crédito del país, siempre y cuando generen rendimientos;	5%
XXIII. Inmuebles urbanos de productos regulares y sociedades inmobiliarias que sean propietarias o administradoras de bienes destinados a oficinas de las Instituciones.	5%
XXIV. Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el gobierno federal en instituciones de crédito. Los títulos motivo de la operación no podrán ser por operaciones realizadas con la propia Institución, y	5%

#### **8.2.4 Mercados internacionales**

##### **Mercados financieros regulados de los países elegibles**

I. Instrumentos de deuda que sean objeto de oferta pública emitidos por gobiernos, bancos centrales o agencias gubernamentales de países elegibles, o bien por entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos;	5%
II. Instrumentos de deuda emitidos por organismos financieros internacionales de los que México sea parte;	5%

## Cantidades monetarias expresadas en Unidades

III. Valores de renta variable emitidos por empresas listadas en la BMV y que se encuentren listados en bolsas de valores de países elegibles;	5%
IV. Valores inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV	
a) De deuda, y	5%
b) De capital;	5%
V. Sociedades de inversión en instrumentos de deuda y vehículos de deuda que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.7 de estas disposiciones;	Si la tenencia del fondo es $> o = a$ 80% en deuda se computa por cada subyacente de lo contrario hasta 5%
VI. Sociedades de inversión en renta variable y vehículos que replican índices accionarios que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.8 de estas Disposiciones.	15%
VII. Vehículos de mercancías que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.9 de estas Disposiciones;	5%
VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como <i>Real Estate Investment Trust</i> o <i>REITs</i> ), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines;	5%
IX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión llevadas a cabo con entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones	5%
X. Operaciones financieras derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las instituciones de seguros, llevadas a cabo con intermediarios y entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes disposiciones, y	5%
XI. Depósitos en entidades financieras del exterior que sean filiales de instituciones de crédito en el país, siempre y cuando generen rendimientos.	5%

**Límites por ramo de actividad económica****% Base neta de inversión**

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

1) Agricultura;	25%
2) Minería;	25%
3) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final;	25%
4) Construcción;	25%
5) Industria manufacturera;	25%
6) Comercio;	25%
7) Transportes, correos y almacenamiento;	25%
8) Información en medios masivos;	25%
9) Servicios financieros y de seguros, con excepción de los valores a que se refieren las fracciones VIII y IX de la Disposición 8.2.3;	25%
10) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles;	25%
11) Servicios profesionales, científicos y técnicos;	25%
12) Corporativos;	25%
13) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación;	25%
14) Servicios educativos;	25%
15) Servicios de salud y asistencia social;	25%
16) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos;	25%
17) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas;	25%
18) Otros servicios excepto actividades gubernamentales, y	25%
19) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales, y	25%

**Límites sobre riesgos comunes para la institución.**

En activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por integrantes de un consorcio, grupo empresarial, grupo de personas o por personas relacionadas entre sí, o activos que constituyan riesgos comunes para la institución

**% Base neta de inversión**

10%

**Límites vínculos de negocio o vínculos patrimoniales**

**% Base neta de inversión**



Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Vínculos de negocio o vínculos patrimoniales, con excepción de instrumentos emitidos o respaldados por el gobierno federal; o en activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas físicas o morales que formen parte de un consorcio, grupo empresarial o grupo de personas, con las que la institución mantengan vínculos de negocio o vínculos patrimoniales, incluyendo las que impliquen la adquisición o el derecho al uso, goce o disfrute de bienes o servicios de cualquier tipo, bajo cualquier título jurídico, incluso a través de operaciones fiduciarias.

5%

**Límites valores de renta variable 8.17.5. III. a)****% Base neta de inversión**

8.2.3 VI. Valores de renta variable listados en la BMV;

50%

8.2.3 IX. Fondos de inversión de renta variable que, de acuerdo a su régimen de inversión, mantengan un porcentaje inferior al 80% de su portafolio en instrumentos de deuda;

8.2.3 XV. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre los instrumentos de renta variable que en su conjunto repliquen un índice;

El incremento por valuación a mercado computa solo al 58%.

8.2.3 XVI. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre instrumentos con exposición directa o a través del uso de derivados al precio del oro, la plata o platino, así como a los subyacentes enunciados en las disposiciones del Banco de México en materia de operaciones derivadas, que tengan el carácter de bienes fungibles diferentes a las acciones, índices de precios sobre acciones, tasas, moneda nacional, divisas, UDI, préstamos y créditos;

8.2 4 III. Valores de renta variable emitidos por empresas listadas en la BMV y que se encuentren listados en bolsas de valores de países elegibles;

8.2.4 IV Valores inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV: b) De capital;

8.2 4 VI. Sociedades de inversión en renta variable y vehículos que replican índices accionarios que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.8 de estas disposiciones.

8.2 4 VII. Vehículos de mercancías que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.9 de estas disposiciones;

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

8.2.4 VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como *Real Estate Investment Trust* o *REITs*), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines;

**Límites reporto y préstamo de valores 8.17.5. III. b)**

**% Base neta de inversión**

30%

8.2.3 XIX. Operaciones de reporto de valores, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones;

8.2.3 XX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones;

8.2.4 IX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, llevadas a cabo con entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones

**Límites instrumentos privados de capital de desarrollo 8.17.5. III. c)**

**% Base neta de inversión**

5%

8.2.3 X. Fondos de inversión de capitales;

8.2.3 XI. Fondos de inversión de objeto limitado;

8.2.3 XII. Fondos de capital privado que tengan como propósito capitalizar a empresas mexicanas, autorizados conforme a lo previsto en la disposición 8.6.2;

8.2.3 XIII. Fideicomisos que tengan como propósito capitalizar a empresas mexicanas, autorizados conforme a lo previsto en la disposición 8.6.2 capital privado

**Límites estructuras bursátiles 8.17.5. III. d)**

**% Base neta de inversión**

20%

8.2.3

III. Obligaciones:

a) Obligaciones convertibles en acciones de Sociedades Anónimas Bursátiles;

b) Obligaciones subordinadas no convertibles emitidas por instituciones de crédito, y

c) Las demás obligaciones subordinadas no convertibles que cumplan con los requisitos previstos en la disposición 8.12.3;

IV. Instrumentos bursátiles.

V. Títulos estructurados

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- a) Títulos estructurados de capital protegido, y
  - b) Títulos estructurados de capital no protegido;
- VII. Instrumentos estructurados:
- a) Certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, y
  - b) Certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios;

#### 8.2.4

VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como *Real Estate Investment Trust* o REITs), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines;

#### **Límites Valores extranjeros 8.17.5. III. e)**

#### **% Base neta de inversión**

#### 8.2.4

I. Instrumentos de deuda que sean objeto de oferta pública emitidos por gobiernos, bancos centrales o agencias gubernamentales de países elegibles, o bien por entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos;

20%

II. Instrumentos de deuda emitidos por organismos financieros internacionales de los que México sea parte;

III. Valores de renta variable emitidos por empresas listadas en BMV y que se encuentren listados en bolsas de valores de países elegibles;

IV. Valores inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV

a) De deuda, y

b) De capital;

V. Sociedades de inversión en instrumentos de deuda y vehículos de deuda que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.7 de estas disposiciones;

VI. Sociedades de inversión en renta variable y vehículos que replican índices accionarios que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.8 de estas disposiciones.

VII. Vehículos de mercancías que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.9 de estas disposiciones;

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como *Real Estate Investment Trust* o REITs), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines;

VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como *Real Estate Investment Trust* o REITs), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines;

IX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, llevadas a cabo con entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones

X. Operaciones financieras derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las Instituciones de Seguros, llevadas a cabo con intermediarios y entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes disposiciones, y

XI. Depósitos en entidades financieras del exterior que sean filiales de instituciones de crédito en el país, siempre y cuando generen rendimientos.

**Operaciones financieras derivadas 8.17.5. III. f)**

8.2.3 XXI. Operaciones financieras derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las instituciones de seguros, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes disposiciones;

8.2.4 X. Operaciones financieras derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las instituciones de seguros, llevadas a cabo con intermediarios y entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes disposiciones, y

**Inmuebles y sociedades inmobiliarias 8.17.5. III. g)**

**% Base neta de inversión**

Cobertura de riesgos.  
El incremento por valuación a mercado computa solo al 58%.

**% Base neta de inversión**

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

XXIII. Inmuebles urbanos de productos regulares y sociedades inmobiliarias que sean propietarias o administradoras de bienes destinados a oficinas de las instituciones.	25%
<b>Operaciones crediticias 8.17.5. III. h)</b>	<b>% Base neta de inversión</b>
8.2.3	
XVII. Créditos con garantía prendaria de títulos o valores incluidos en los créditos comerciales, cuyo importe no exceda del ochenta por ciento del valor de la prenda, así como créditos con garantía quirografaria incluidos en los créditos comerciales;	10%
XVIII. Créditos con garantía hipotecaria o fiduciaria sobre bienes inmuebles o inmovilizados ubicados en el territorio nacional incluidos en los créditos a la vivienda y en los créditos comerciales, cuyo importe no exceda del sesenta y seis por ciento del promedio de los valores físicos y de capitalización de rentas, según avalúos vigentes que practiquen instituciones de crédito o corredores públicos. El bien inmueble dado en garantía deberá, en todo momento, estar asegurado para cubrir el cien por ciento de su valor destructible y el acreditado deberá contar con un seguro de vida que cubra, cuando menos, el saldo insoluto del crédito;	
XXIV. Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el gobierno federal en instituciones de crédito. Los títulos motivo de la operación no podrán ser por operaciones realizadas con la propia Institución.	

Quálitas continuamente revisa su portafolio de inversión a efecto de verificar que cumple con los límites regulatorios de inversión.

El Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación tiene entre sus miembros al presidente del Consejo de Quálitas Controladora y director general de Q MX, al director de finanzas, al director de inversiones y tres consejeros independientes.

El Comité se reúne mensualmente y establece reglas internas de inversión que, generalmente, son consideradas más restrictivas que los límites regulatorios. Además, se encuentra también sujeto a

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos financieros emitidos por la CNSF.

Dichos lineamientos tienen como objetivo una adecuada administración de los diversos riesgos a los que se encuentra sujeta, incluyendo riesgos de crédito, legales, de liquidez, de mercado y operativos.

Conforme a dichos lineamientos, Quálitas debe:

- Definir sus límites de exposición al riesgo y desarrollar políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, sean cuantificables o no
- Delimitar claramente las diferentes funciones y responsabilidades en materia de administración de riesgos financieros entre sus distintas áreas y personal
- Identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos financieros cuantificables a los que está expuesta, considerando, en lo conducente, los riesgos no cuantificables

### **Medidas de corrección y revocación de autorización**

Conforme a las disposiciones de la LISF, en caso de que existan deficiencias en la constitución de reservas técnicas, faltantes de capital mínimo de garantía o de capital mínimo pagado, pérdidas o irregularidades en la contabilidad de una institución de seguros, la CNSF puede tomar distintas medidas de corrección, incluyendo la imposición de multas y la suspensión del pago de dividendos.

Por su parte, la SHCP puede declarar la revocación de la autorización a una institución de seguros si, entre otras causas, no mantiene debidamente constituidas o cubiertas las reservas técnicas, o no mantiene adecuadamente cubierto el RCS.

Igualmente, la autorización puede ser revocada si la institución realiza operaciones no autorizadas, excede los límites para realizar operaciones o no registra adecuadamente las operaciones en su contabilidad, o si viola de forma grave las disposiciones legales que le son aplicables. Una vez que se ha revocado la autorización de una institución de seguros, ésta se pondrá en estado de liquidación.

### **Legislación tributaria**

Como empresas residentes en México, tanto QC como Q MX están sujetas, entre otras, a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley del Impuesto al Valor Agregado. La emisora no está sujeta al pago de impuestos

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

especiales. Cabe mencionar que las subsidiarias con domicilio en el extranjero están sujetas a la legislación aplicable del país en donde realizan operaciones.

### **Cumplimiento de la legislación aplicable**

Q MX ha establecido e implementado controles y procedimientos tendientes a asegurar el cumplimiento de las disposiciones que le son aplicables (incluyendo disposiciones relativas a la creación de reservas y a los niveles mínimos de capitalización).

Dichos controles incluyen el nombramiento de un contralor normativo y el establecimiento de diversos comités (tales como el Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación, Comité de Auditoría, Comité de Prácticas Societarias, entre otros) cuyas funciones incluyen verificar la observancia de las disposiciones existentes aplicables.

El 30 de noviembre 2012, entró en vigor la reforma a la Ley Federal de Trabajo en México. Entre otros, se incrementaron los montos de indemnización a trabajadores por accidentes de trabajo.

Varias leyes locales hacen referencia a estos montos para efectos de indemnización por muerte originada en un accidente de vehículo automotor (responsabilidad civil). Quálitas México continuamente actualiza las sumas aseguradas y las primas respectivas.

Este cambio puede hacer conciencia de manera paulatina de las bondades del seguro, como un instrumento para salvaguardar el patrimonio.

Los cambios recientes a la Ley Federal de Trabajo generaron ajustes importantes en las sumas aseguradas de la cobertura de responsabilidad civil, al incrementarse las indemnizaciones por defunciones.

Así, mientras que antes la contingencia mínima por defunción era de 730 días de salario mínimo, hoy esta contingencia es de un mínimo de 5,000 días. La responsabilidad de la compañía ante estas contingencias está limitada por el monto de la suma asegurada.

### **Solvencia II (únicamente aplica a Quálitas México)**

En abril del 2015 entró en vigor la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y la CUSF, fundamentos que establecen la mayor reforma regulatoria en 25 años para las compañías de seguros y las afianzadoras.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Esto se traduce en un cambio profundo en la gestión interna de estas instituciones, cuyo propósito es garantizar la solvencia y la viabilidad de estas empresas, así como fortalecer los órganos de gobierno que faciliten la autorregulación.

La actualización que se consolidó en 2015 con la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así como la regulación secundaria contenida en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) logró la implementación de Solvencia II, que se fundamenta en 3 pilares, a través de los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operacional y de seguros.

El nuevo marco legal proporciona incentivos a las aseguradoras para mejorar la medición y gestión de sus riesgos, por ejemplo: niveles de capital más eficientes.

Los requerimientos de solvencia incluyen aspectos de riesgos cualitativos y cuantitativos, cada pilar se enfoca en diversos componentes regulatorios, requerimientos mínimos de capital, medición y gestión de riesgos y revelaciones.

Los pilares son:

	Pilar 1	Pilar 2	Pilar 3
Riesgo de mercado	Requerimientos cuantitativos	Requerimientos cualitativos y reglas de supervisión	Supervisión, reporte y revelaciones al público
Riesgo de crédito	Regulación de requerimientos mínimos de capital	Supervisión de las reglas de servicios financieros	Transparencia
Riesgo de liquidez	Requerimientos de Capital de Solvencia (RCS)	Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)	Agencias calificadoras
Riesgo operativo	Reservas técnicas	Capacidades y supervisión de los reguladores	Requerimientos de revelación
Riesgo de seguros	Reglas de inversión		Elementos relacionados con competencia
	Cuantificación	Gobierno	Revelación

Fuente: Quálitas

- 1) Cálculo de reservas y capital con modelos actuariales sofisticados que garantizan la solvencia de la compañía de seguros con un nivel de confianza del 99.5%. Este cambio entró en vigor a partir del 1 de enero de 2016.



---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

- 2) Gobierno corporativo, que define el autogobierno de las compañías, garantizando una adecuada toma de decisiones, gestión de riesgos, aplicación de normas y políticas de operación, supervisión a través de un ambiente de control interno apropiado y un área de auditoría interna fortalecida.
- 3) Revelación de información, en donde las compañías deben poner al alcance de los clientes y prospectos, información completa sobre solvencia, niveles de servicio, quejas, etc.

Los 3 pilares se complementan para instrumentar un marco para la gestión de riesgos en las compañías aseguradoras.

El pilar 1, propone y contempla lo siguiente:

- Valoración de activos y pasivos
- Reservas técnicas
- Fondos propios admisibles
- Requerimiento de capital de solvencia
- Requerimiento de capital mínimo
- Inversiones en función de riesgos

Este pilar supone una base financiera sólida para ofrecer mayor confianza a clientes y protegerse para la ocurrencia de siniestros.

El pilar 2, que es cualitativo, contempla el mejoramiento de los sistemas de responsabilidad corporativa, de gobierno y de gestión. Migración del actual sistema de orden y control a un sistema regulador por autosupervisión y deben existir organismos de gobierno (comités).

El pilar 3, que es transparencia; plantea generar información para las entidades regulatorias, la información destinada a los accionistas y la información del resultado de la operación e indicadores, la cual debe de ser clara y precisa.

Durante 2014, Quálitas comenzó a trabajar en la implementación de Solvencia II, a través de la creación y actualización de políticas, procedimientos, matrices de riesgos y controles, así como los cambios en su estructura de gobierno, creando un área específica en materia de administración integral de riesgos y fortaleciendo el control interno dentro de la institución.

Respecto a la parte cuantitativa, en el 2016, Quálitas comenzó a realizar el cálculo de reservas tomando como base su experiencia individual y utilizó el modelo estatutario para el cálculo de RCS. En el 2017 se

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

terminó de consolidar la implementación de Solvencia II. Actualmente, Quálitas se encuentra en cumplimiento en tiempo y forma de políticas y requisitos Solvencia II.

### Legislación cambio climático

Con relación a la legislación aplicable en temas de cambio climático, Quálitas ha establecido diversas acciones y compromisos en materia ambiental, tales como la separación y manejo de residuos, uso de paneles solares, plantas de tratamiento de agua e incorporación de autos híbridos a su flota de Qualicoches, entre otros. Adicionalmente, a partir del 2017, se realiza un inventario de emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero que se actualiza anualmente.

Actualmente, dicho inventario considera información de las operaciones en México, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos y Perú, reportando emisiones de alcance 1, alcance 2 y alcance 3 basados en el *GHG Protocol*, así como en la norma mexicana NMX-SSA-14064-1-IMNC-2007 (equivalente a la norma ISO-14064-1: 2006); metodología establecida para el Registro Nacional de Emisiones (RENE) y las normas vigentes aplicables a cada uno de los países reportados.

### Recursos humanos:

Al 31 de diciembre de 2022, Quálitas contaba con una plantilla laboral de 5,646 empleados, lo que representa un incremento de 6.3%, esto en línea con el crecimiento de oficinas, número de asegurados y nuevos proyectos, así como el crecimiento orgánico de la organización.

A continuación, se encuentra un cuadro que muestra el número de personas que prestan servicios a Quálitas:

	2022	Δ %	2021	Δ %	2020
Empleados	5,646	6.3%	5,310	3.0%	5,157
Ajustadores	1,181	9.7%	1,077	(5.5%)	1,140
Valuadores	179	10.5%	162	9.5%	148

Nota: las cifras de años anteriores pueden variar por efectos de consolidación, las cifras presentadas excluyen empleados de las subsidiarias verticales y QSalud.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La compensación general para empleados incluye salario, seguros de vida y de gastos médicos más prestaciones de ley. Algunos empleados, cuyas actividades implican una transportación constante, como en el caso del personal del área de siniestros, usan vehículos facilitados por la compañía.

Adicional, como parte del modelo de negocio de Quálitas y por su estructura de costos y compensaciones, también contamos con una red de agentes externos e independientes que se refiere a nuestros agentes de seguros. A continuación, se encuentra un cuadro que muestra el número de prestadores de servicios independientes a Quálitas:

	2022	Δ %	2021	Δ %	2020
Agentes de seguros	19,801	6.9%	18,529	9.2%	16,968

### Plantilla laboral

En 2022 la plantilla de Quálitas estuvo conformada por un total de 5,646 empleados; incluyendo 91 en El Salvador, 115 en Costa Rica, 56 en Estados Unidos y 97 en Perú. Alrededor del 91% de los empleados cuentan con contrato indefinido y la totalidad del equipo trabaja jornada completa.

La diversidad es una fuente de riqueza en Quálitas Controladora, del total de la plantilla 42.7% son mujeres, el 24.7% de los empleados son menores de 30 años y el 75.3% restante mayores de 30. Por categoría profesional, la presencia femenina a nivel Dirección, subdirección y gerencia es de 37.1%.

La información referente a la diversidad de género en empleados, se incluyen datos de las subsidiarias internacionales como empleados de la subsidiaria Flekk.

### Desempeño ambiental:

Aunque la industria del seguro automotriz podría llegar a considerarse de bajo impacto ambiental dado que sus operaciones no tienen repercusiones importantes en aspectos como consumo de agua, emisiones al aire, agua residual y biodiversidad, Quálitas promueve una cultura de cuidado de los recursos naturales con prácticas orientadas a su uso eficiente y a minimizar el impacto ambiental de las operaciones de la compañía.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

La eficiencia en el uso de los recursos constituye una de las claves de nuestro modelo de negocio. Aplicada a nuestros insumos de energía y agua, nos permite reducir el impacto ambiental, incluyendo las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) resultantes de la operación. Del mismo modo, extendemos el enfoque de responsabilidad con el entorno a la gestión de los residuos.

Durante 2014 se constituyó el Comité de Responsabilidad Social con fundamento en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, el cual define la responsabilidad social como el equilibrio entre los objetivos de la sociedad y los intereses de la comunidad.

El Comité está integrado por directivos y consejeros de la compañía que representan a los diversos grupos de interés y es presidido por un consejero independiente.

El objetivo del Comité de Responsabilidad Social es definir e implementar compromisos y acciones dentro de la empresa y con los principales grupos de interés para la compañía, en materia de responsabilidad social y sustentabilidad. Su modelo se basa en tres pilares fundamentales: compromisos y acciones con grupos de interés, acciones éticas y transparentes y cuidado del medio ambiente.

Quálitas considera la protección del medio ambiente como una responsabilidad compartida de empresas y ciudadanos, fundamentada en el uso eficiente de los recursos y la reducción de los impactos negativos resultantes de la actividad, como residuos o emisiones.

Con este enfoque, Quálitas asume y trabaja sobre una serie de compromisos en materia ambiental.

Como parte de los compromisos ambientales, la compañía ha trabajado en la incorporación de autos híbridos a la flota de vehículos de abogados y ajustadores, representando al cierre del año alrededor del 40% de la flota de Quálitas, lo que no solo hace sentido financiero al reducir costos operativos, sino reduce significativamente las emisiones contaminantes por la labor cotidiana de nuestros ajustadores, al tener un uso más eficiente de gasolina.

Los compromisos en materia ambiental de Quálitas para el 2022 estuvieron enfocados en la creación de valor para los diferentes grupos de interés, implementando una estrategia de sustentabilidad apoyada por el sólido gobierno corporativo de la compañía, lo que posiciona a Quálitas como una emisora destacada para los calificadores e inversionistas con criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Algunos ejemplos de los logros durante 2022 son los siguientes:

- Nuestra herramienta ajuste exprés, misma que no requiere del desplazamiento del ajustador ya que el asegurado puede realizar directamente el proceso desde una aplicación de forma remota, lo que

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

reduce el uso de gasolina y por lo tanto de emisiones contaminantes. Durante el año, 25% de los siniestros fueron atendidos mediante esta herramienta en México, país con mayor número de operaciones.

- Quálitas Controladora firmó el compromiso de establecer metas de reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través de la iniciativa de “*Science Based Targets*” en conjunto con el *Carbon Disclosure Project* (CDP), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). El compromiso de Quálitas es la reducción de emisiones de todos sus alcances, buscando emisiones netas cero hacia el 2050 (Net Zero) y estar alineados con el escenario de aumento de temperatura de únicamente 1.5º C. Para lograr dichas metas de reducción, se emplearán medidas y proyectos de mitigación de emisiones, contenidas en un primer portafolio de carbono corporativo.

Continuamos fomentando el uso responsable de agua, priorizamos la adquisición de insumos reciclados y biodegradables, la separación de basura, entre otros.

Quálitas cumple plenamente las regulaciones establecidas en materia ambiental por las autoridades gubernamentales, como medio para refrendar año con año la licencia ambiental expedida por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA).

El total de emisiones directas e indirectas (Alcance 1 y 2) conforme a los lineamientos de inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que presentó Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. durante el 2022 fue de **14,180.80 tCO<sub>2</sub>e**, que supone una intensidad de **0.34 tCO<sub>2</sub>e/MXN de prima emitida**. El 92.17% corresponde a las emisiones de la operación de Quálitas Compañía de Seguros.

Emisiones de GEI (ton CO <sub>2</sub> eq) - Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.				
País	2022	2021	2020	2019
<b>México</b>				
Alcance 1: Directas por quema de combustibles	11,252	10,958	11,280	13,536
Alcance 2: Indirectas por la generación de energía	2,929	2,674	3,346	3,566
Alcance 3: Otras indirectas	60,739	16,236	727	1,570
<b>TOTAL: Alcance 1+2</b>	<b>14,181</b>	<b>13,632</b>	<b>14,626</b>	<b>17,102</b>
<b>TOTAL: Alcance 1+2+3</b>	<b>74,920</b>	<b>29,868</b>	<b>15,353</b>	<b>18,673</b>

Nota:

En 2022, hubo un ajuste en el Alcance 2, ya que la electricidad de ODQs pasó al Alcance 3. En Alcance 3, incluye las siguientes categorías: 1: Adquisición de bienes y servicios, 2: Adquisición de bienes de capital, 3: Actividades relacionadas con los combustibles y la energía (no incluidas en alcances 1 o 2), 4: Transporte y distribución, 5: Residuos, 6: Viajes de negocio, 7: Desplazamiento de empleados\*, 8: Activos arrendados (aguas arriba), 15: Inversiones.\*\*

Para 2021 el Alcance 3 incluye las siguientes categorías: 1: Adquisición de bienes y servicios, 2: Adquisición de bienes de capital, 3: Actividades relacionadas con los combustibles y la energía (no incluidas en alcances 1 o 2), 4: Transporte y distribución, 5: Residuos, 6: Viajes de negocio, 7: Desplazamiento de empleados, 8: Activos arrendados (aguas arriba), 13: Activos arrendados (aguas abajo), 14: Franquicias. Así mismo, se

## Cantidades monetarias expresadas en Unidades

recalaron emisiones por adquisición de vehículos (categoría 2 de alcance 3) debido a que se identificó un factor de emisión específico para la manufactura de automóviles. Teniendo en consideración que en 2021 se cumplió el ciclo de arrendamiento de la flotilla vehicular existente de Quálitas para esos años, se decidió estimar el impacto global para los 4 años de vida útil en el año de operaciones de 2021 para tener un punto de referencia. A partir del año de operación 2022 donde se inicia un nuevo ciclo de arrendamiento (automóviles con 4 años de vida útil dentro de Quálitas) y tomando en consideración los controles para la gestión de la información requeridos por la metodología se comenzó a realizar el cálculo con base en el método de asignación, al final de este segundo ciclo que será en 2025, se van a comparar las emisiones contra 2021 para poder una referencia del comportamiento de dicha categoría.

En 2020 se recategorizó el consumo de refrigerantes de Alcance 3 a Alcance 1 debido a que el control operacional de los equipos corresponde a Quálitas Controladora.

Para 2019, el Alcance 1, se limita a las emisiones en la operación de México, no se tenía la contabilidad en las subsidiarias fuera de México. A partir de este año se recategorizó el consumo de electricidad de ODO's a Alcance 3 debido a que el cargo por consumo no corresponde a Quálitas Controladora, si no a los directores de oficinas.

### 1) Reducir el consumo eléctrico en oficinas propias

Por la naturaleza de los servicios que brinda la compañía, el gasto energético en oficinas puede ser significativo. Se cuenta con edificios en los que todas las luminarias son de bajo consumo energético o LED, mismas que generan un importante ahorro energético, reducen las emisiones de CO2 en el ambiente y generar una reducción en los desechos por su larga duración.

En 2022 el consumo eléctrico por subsidiaria fue el siguiente:

País	Consumo de electricidad			
	2022	2021	2020	2019
México	6,246,435	5,923,857	6,438,729	6,734,363
Quálitas Compañía de Seguros	6,137,723	5,761,179	5,762,069	6,480,228
Subsidiarias no aseguradoras	108,712	162,678	712,660	254,135
Estados Unidos	328,551	250,980	24,285	24,304
Costa Rica	180,328	125,402	120,286	121,872
El Salvador	162,668	149,177	150,359	165,524
Perú	99,168	65,498	80,646	40,572
<b>Total KWh</b>	<b>7,017,150</b>	<b>6,514,914</b>	<b>6,814,305</b>	<b>7,086,635</b>
<b>Total GJ</b>	<b>25,262</b>	<b>23,454</b>	<b>24,532</b>	<b>25,512</b>

Nota: El consumo de electricidad de las oficinas de servicio en México no se contabiliza al corresponder la propiedad y gestión a terceros.

Como parte de las acciones para combatir el calentamiento global, se selecciona equipos de cómputo y servidores eficientes en gasto de energía y baja disipación de calor. En centros de cómputo, hay aire acondicionado que optimiza el consumo energético.

Quálitas cuenta con lineamientos para sus oficinas y promueve el establecimiento de estos en las oficinas de agentes y representantes:

- Priorizar el uso de iluminación LED de bajo consumo

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

- Instalar sensores de prendido automático
- Uso de paneles solares en ciertas oficinas ubicadas en la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas, León y Salamanca

## 2) Uso responsable en el consumo de agua

Por el tipo de actividades tanto en el negocio asegurador como no asegurador, no se considera participar en una industria especialmente demandante de agua. No obstante, se promueve que todos los colaboradores optimicen su uso. En Quálitas Compañía de Seguros, en la Ciudad de México, se cuenta con mingitorios secos y plantas de tratamiento en las instalaciones de San Jerónimo y Maguey.

Así mismo, la compañía cuenta con un programa de reúso de agua, por ejemplo, en la oficina San Jerónimo se reutiliza el agua para uso de escusados, bajo los lineamientos que marca la Norma Oficial Mexicana 003. Quálitas promueve un uso responsable por parte de todos los empleados.

Por otra parte, la compañía cuenta con plantas de tratamiento en dos de sus instalaciones en México; en las oficinas de San Jerónimo y Maguey con capacidad para tratar ~68,034 litros diarios, mismos que son reusados.

En las oficinas que lo permiten se capta el agua pluvial para reúso. Se cuenta con tanques tormenta en dos oficinas con una capacidad de almacenamiento de 112,000 litros.

## 3) Priorizar la adquisición de insumos reciclados, reprocesados y amigables con el medio ambiente

La compañía trabaja para establecer dentro de sus políticas de compra, criterios medioambientales para priorizar el consumo de productos sustentables.

## 4) Desechar, reciclar o reprocesar material no útil

En Quálitas se ha buscado la migración a proceso de ajuste 100% digital, sin uso de papel (QCS). Al cierre del año 2022 reciclamos más de **1,164 kg** de papel y cartón.

Adicionalmente, todos los porta-pólizas son impresos en papel con certificación FSC, que es aquel cuya materia prima procede de bosques gestionados de manera sostenible, en los que las prácticas que se siguen a la hora de talar los árboles están certificadas conforme a los requisitos de los estándares internacionales FSC® (*Forest Stewardship Council*).

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Quálitas promueve en sus oficinas el reúso de papel y la separación de desechos orgánicos e inorgánicos como papel, vidrio, aluminio y plástico.

El desecho de equipo de cómputo se efectúa por medio de Recicla Electrónicos México (REMSA), empresa certificada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), especialista en la captación, recolección, separación y reciclaje de este tipo de activos.

Adjunto encontrarán, la tabla que incluye los kilos de material reciclado de enero a diciembre del 2022 y años anteriores:

Residuos generados – Quálitas Compañía de seguros				
		2022		2021
Sólidos urbanos	Papel y cartón (kg)	1,164	Reciclaje (100%)	2,482
	PET (kg)	37	Reciclaje (100%)	41
Manejo especial	Electrónicos (kg)	7,526	Reciclaje (100%)	4,640
	Aluminio y metal (kg)	115	Reciclaje (100%)	ND
	Lodos (PETAR) (Kg)	81,200	Disposición final	168,000

Se extrae vidrio con respecto año pasado, no obtenido en 2022. Se reporta aluminio y metal que no se reportó en 2021.

En nuestra actividad en la subsidiaria vertical Flekk, generamos como residuo de manera indirecta las piezas que son sustituidas en los talleres y agencias para nuestros clientes como consecuencia de un siniestro. Flekk a su vez y en línea con la estrategia sustentable del grupo, se encarga en México de la recolección de piezas residuales, mismas que son vendidas para aprovechar y reciclar el material. En el caso de las llantas, se busca un manejo adecuado de estos residuos mediante proveedores especializados. Durante el 2022, Flekk recolectó y retiró chatarra de aproximadamente el 35% de los centros de reparación, talleres y agencias con que trabaja Qualitas Compañía de Seguros.

## 5) Reducción de combustibles fósiles

La compañía cuenta con una flotilla de Qualicoches, que son automóviles para uso operativo. Durante 2022, se invirtió en autos híbridos para ayudar a la reducción de los combustibles fósiles, los cuales al cierre del año representaron alrededor del 40% de la flotilla total de abogados y ajustadores.

## 6) Protección del ecosistema

Quálitas ha concentrado sus esfuerzos en la recuperación de los bosques mexicanos, involucrando activamente a los empleados, agentes y sus familiares. Sensibilizando sobre la importancia de hacer un uso responsable de los recursos y cuidar el medio ambiente, con diferentes campañas internas.



---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

En Quálitas se realizan diversas campañas a favor del medio ambiente, durante el 2022 realizamos la actividad de reforestación en donde se invitaron a nuestros colaboradores y familia a participar, con un total de 845 asistentes y 10,300 árboles plantados en Paraje Las Raíces, Huitzilac, Morelos y Parque La Libertad, Monterrey, N.L.

### **Pacto Mundial**

Desde 2015 Quálitas se ha mantenido adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, iniciativa internacional, que promueve la implementación en las instituciones de 10 principios universalmente aceptados para promover la responsabilidad social empresarial en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

La adhesión de Quálitas al Pacto Mundial le compromete a respetar y promover la protección de los Derechos Humanos y a alinear sus estrategias, actividades y operaciones con los siguientes principios universales:

#### Derechos humanos

Principio 1: Protección de los derechos humanos fundamentales.

Principio 2: No vulneración de los derechos humanos.

#### Derechos laborales

Principio 3: Libertad de afiliación y negociación colectiva.

Principio 4: Eliminación del trabajo forzoso y bajo coacción.

Principio 5: Erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Abolición de la discriminación en el empleo y la ocupación.

#### Medio ambiente

Principio 7: Enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Iniciativas para el respeto medioambiental.

Principio 9: Difusión de tecnologías ecológicas.

#### Anticorrupción

Principio 10: Lucha contra la corrupción, la extorsión y el soborno.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Los principios y obligaciones mencionadas anteriormente se cubren con los compromisos que ha establecido Qualitas con cada uno de sus grupos de interés.

En el marco de las destacadas iniciativas del sector a favor de la sustentabilidad, integramos en nuestra gestión los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (*PSI* por sus siglas en inglés), lanzados por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés). De este modo nos comprometemos a que la sustentabilidad modele la forma como diseñamos e implementamos nuestra operación, desde el desarrollo del seguro hasta la inversión

Al cierre del 2022, Quálitas formaba parte de los índices sustentables S&P Total México ESG y el índice de Igualdad de Género GEI Bloomberg.

### Riesgos ASG

Durante el año destaca especialmente la identificación e integración de riesgos de cambio climático dentro del proceso integral de riesgos para Quálitas Compañía de Seguros. Luego de un primer ejercicio externo, el equipo actualizó el mapa de riesgos climáticos y se lograron incluir las medidas de respuesta en los planes integrales. Considerando las tendencias futuras en el medio largo y plazo (más allá de 5 años) en torno a la movilidad, presentamos a continuación los principales riesgos ASG emergentes que se identificaron para el negocio de aseguramiento automotriz:

- Cambio en la flota automotriz por la fuente de energía. Empiezan a plantearse proyectos legislativos para prohibir las ventas de vehículos fósiles, ej. California Estados Unidos a partir de 2035. Esto junto con una mayor generalización de los autos híbridos y eléctricos por una reducción de los costos y también medidas legales e impositivas que lo incentivan. Quálitas estará atenta para el desarrollo de una oferta de seguros que responda a esa evolución de la industria automotriz.
- Integración de los costos climáticos sobre la siniestralidad en los valores y condiciones de la prima; en parte ya sucede en Quálitas Compañía de Seguros con la tarificación por código postal, pero se afinará aún más mediante el uso de las estadísticas climáticas.

---

### Información de mercado:

---

La información del mercado del seguro automotriz y de las compañías que conforman esta industria se obtuvo de las publicaciones periódicas del organismo gremial: AMIS. Las cifras presentadas en este reporte

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

fueron consultadas en su plataforma el día 02 de marzo del 2023, por lo que el número de aseguradoras o cifras pueden variar debido a la omisión o envío tardío de información de dicha asociación.

El 91.9% de las primas emitidas de Quálitas provienen de las operaciones de Q MX. El mercado de seguros en México tiene un importante potencial de crecimiento, ya que, de acuerdo con el INEGI y considerando todo tipo de vehículos, el total de unidades que contaban con un seguro en México fue únicamente el 29.65%.

En México, el mercado total de seguros reportó primas directas por \$626,290 MM MXN al 31 de diciembre de 2022, el sector de seguros de autos representó el 19.3% del mercado, equivalente a primas directas por \$120,670 MM MXN.

En virtud de que Q MX principalmente participa en el sector de seguros de autos, la información de mercado que se presenta a continuación sólo corresponde a este ramo; Q MX cuenta también con una participación mínima dentro del ramo de Daños referente a Responsabilidad Civil Profesional.

De un universo total de 75 aseguradoras y una reaseguradora que operan en el país, 35 compañías y una reaseguradora ofrecen algún tipo de seguro de autos, siendo las 5 compañías líderes de este mercado Quálitas, G.N.P., Chubb Seguros México, AXA Seguros y HDI, las cuales representaron en conjunto 69.9% del mercado al cierre del 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, según datos de la AMIS, Quálitas México, se ubicaba como la empresa aseguradora con mayor participación en el mercado de seguros de autos en México, con una participación de mercado del 32.0%, manteniéndose como líder por más de 15 años.

En 2022, entre las aseguradoras de mayor tamaño, Quálitas México mostró una emisión de \$38,610 MM MXN, lo que representa un aumento del 10.4% respecto al 2021. Esto derivado en gran medida por el desempeño de nuestro segmento tradicional, a través de nuestra amplia red de agentes y oficinas de servicio. El mercado también presentó un incremento en su emisión total del 11.6%; el crecimiento en la emisión de las cinco mayores aseguradoras fue de 12.6%, las aseguradoras medianas tuvieron un crecimiento de 15.9%; no obstante, el resto de las aseguradoras presentaron un decremento del 19.6%.

Al cierre de 2022, el resultado neto del mercado fue de \$2,643 millones, una disminución del 79.5% comparando con el año anterior. Esto se explica por un resultado de operación negativo de la industria de -\$2,235 millones y un producto financiero total de la industria de \$5,779 millones

Q MX presenta un sólido posicionamiento en los principales segmentos del mercado, manteniéndose dentro de los dos primeros lugares en términos de participación de mercado en todos los segmentos de negocio.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Posicionamiento de Q MX en el mercado del seguro automotriz			
	Prima emitida	% Participación	Lugar
Autos	19,043,386	25.7%	1
Camiones	18,310,088	45.0%	1
Turistas	362,583	20.2%	2
Otros	893,517	22.2%	3

Fuente: AMIS (02/03/2023), cifras 2022 reportadas en miles de MXN.

Nota: Las cifras pueden variar debido a la omisión o envío tardío de información al regulador.

La siguiente tabla contiene a las 10 compañías aseguradoras mexicanas con mayor participación en el mercado de seguros de vehículos con base en primas directas durante 2022, 2021 y 2020.

Compañías	% Participación en el mercado		
	2022	2021	2020
Quálitas México	32.0%	32.3%	31.5%
G.N.P.	13.4%	12.5%	14.1%
Chubb Seguros México	10.1%	9.7%	9.8%
AXA Seguros	8.1%	8.5%	8.6%
HDI Seguros	6.3%	6.3%	6.1%
BBVA Seguros	5.3%	4.9%	4.7%
Banorte	4.2%	4.3%	4.7%
Inbursa	3.4%	3.5%	2.9%
Atlas	2.8%	2.8%	2.7%
ANA	2.8%	2.8%	2.3%

Fuente: AMIS (02/03/2023), cifras 2023

Nota: Las cifras pueden variar debido a la omisión o envío tardío de información al regulador

La siguiente tabla muestra el crecimiento en primas emitidas en el sector de seguro de automóviles de Quálitas México, comparado con el crecimiento del sector para los años 2022 a 2020 de acuerdo con datos de la AMIS.

	Crecimiento en primas en México		
	2022	2021	2020
Quálitas	10.4%	5.0%	(2.8%)
Total industria	11.6%	2.1%	(8.0%)

Fuente: AMIS (02/03/2023), crecimiento respecto al periodo inmediato anterior.

Nota: Las cifras pueden variar debido a la omisión o envío tardío de información al regulador.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Quálitas México ha buscado mantener importantes controles en sus índices de costos (índices de adquisición, de operación, de siniestralidad y combinado). A continuación, se presenta una tabla comparativa de dichos índices tanto como para Quálitas y como para la industria:

Índice	2022		2021		2020	
	Q MX	Industria	Q MX	Industria	Q MX	Industria
Adquisición	22.8%	24.8%	23.2%	24.6%	21.9%	23.7%
Siniestralidad	68.5%	71.8%	63.3%	63.3%	51.7%	54.5%
Operación	2.5%	4.9%	3.7%	4.2%	6.5%	6.9%
<b>Combinado</b>	<b>93.8%</b>	<b>101.8%</b>	<b>90.3%</b>	<b>92.3%</b>	<b>80.2%</b>	<b>85.5%</b>

Fuente: AMIS (02/03/2023), reporte análisis de la industria de seguros al cierre del año.

Nota: Las cifras pueden variar debido a la omisión o envío tardío de información al regulador.

### Subsidiarias internacionales

De acuerdo con cifras a diciembre de 2022, Q ES cerró el año con 27,428 vehículos asegurados y cuatro oficinas de servicio en operación y dos ODOs. De acuerdo a las últimas cifras disponibles del boletín estadístico de la Superintendencia del sistema financiero en El Salvador a septiembre 2022, nuestra subsidiaria en El Salvador continúa en el sexto lugar en el mercado de seguro automotriz con un 7.4% de participación de mercado.

Q CR cerró el año con 99,802 vehículos asegurados y nueve oficinas de servicio, lo que representó, al cierre de diciembre, el segundo lugar en el mercado de seguro automotriz con 12.3% de participación de mercado de acuerdo con cifras de la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica.

QIC cerró el año con 17,894 unidades aseguradas; cuenta con seis oficinas de servicio y no hay información disponible acerca de la participación mercado, dado que el tamaño de esta subsidiaria es relativamente pequeño respecto a las grandes aseguradoras en ese país.

Q P cerró el año con 58,314 unidades aseguradas, teniendo cuatro oficinas de servicio y se encuentra en el quinto lugar en el mercado de seguro automotriz con 5.7% de participación de mercado, de acuerdo con cifras de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de la República del Perú.

### Estructura corporativa:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A la fecha de este reporte, el capital social de Q está integrado por 400,000,000 de acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 pesos y el valor actualizado total es de \$2,386,567,045 pesos. La totalidad del capital social de Quálitas corresponde a la parte mínima fija del mismo. Las acciones serie única son de libre suscripción y se encuentran inscritas en la Sección de Valores del RNV.

La totalidad del capital social de Quálitas corresponde a la parte mínima fija del mismo.

Compañía subsidiarias	% de participación	Actividad
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (México)	99.99%	Practicar el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en México.
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. (Costa Rica)	99.99%	Practicar el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Costa Rica.
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. (El Salvador) Consolidada en Quálitas México	99.99%	Practicar el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en El Salvador.
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. (Perú)	99.99%	Practicar el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Perú.
Quálitas Financial Services, Inc	100%	Compañía tenedora de Quálitas Insurance quien practica el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos.
Quálitas Premier Insurance	100%	Se encarga de distribuir nuestros seguros a los agentes que forman parte de nuestra red en Estados Unidos.
Quálitas Insurance Company	100%	Practicar el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos.
Activos Jal, S.A. de C.V.	99.99%	Adquisición y renta de inmuebles.
Optimización de talento, S.A. de C.V.	98.00%	Asesoría, consultoría y capacitación de servicios en las áreas de planeación de inversiones y administración de negocios.
Autos y Salvamentos, S.A. de C.V.	54.00%	Administración y comercialización de salvamentos.
Logiflekk, S.A. de C.V.	99.00%	Fusión de Outlet de Refacciones, Easy Car Glass y Crista Fácil. Encargada de la adquisición, venta y servicios de instalación de refacciones y cristales.
Quálitas Salud, S.A. de C.V.	99.00%	Practicar el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de Accidentes y Enfermedades, en el ramo de accidentes personales, gastos médicos y salud en México.

Quálitas México fue constituida en el mes de diciembre de 1993 para practicar operaciones de seguros de daños, en el ramo de automóviles. Actualmente es la tenedora de Quálitas Compañía de Seguros (El Salvador), S.A.

Activos Jal, S.A. de C.V. fue constituida en el mes de mayo de 2003, y su objeto social es la adquisición, arrendamiento, administración, aprovechamiento y explotación de bienes inmuebles. Es propietaria de diversos inmuebles en la República Mexicana, en donde se ubican oficinas de Quálitas México.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A., fue constituida el 8 de septiembre de 2010, ésta subsidiaria emitió su primera póliza el 28 de junio de 2011. Su actividad principal es la comercialización de seguros de vehículos en Costa Rica.

Outlet de Refacciones, S.A. de C.V., fue constituido el 19 de mayo de 2010, siendo su objeto principal el despiece, reparación y comercialización de salvamentos. Compañía que posteriormente se fusionaría en Logiflekk.

Easy Car Glass S.A. de C.V., fue constituida el 15 de noviembre del 2012. Su principal giro es la compra, venta y servicios de instalación de cristales automotrices. Compañía que posteriormente se fusionaría en Logiflekk.

Cristafácil, S.A. de C.V., fue constituida el 21 de mayo de 2009. Su principal actividad es la compra, venta, importación, exportación y servicio de instalación de cristales automotrices. Compañía que posteriormente se fusionaría en Logiflekk.

Quálitas *Financial Services*, Inc. fue constituida el 1º de agosto del 2013. Su actividad principal es la constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos de América. Actualmente es la tenedora de QIC y Quálitas *Premier Insurance Services*.

Autos y Salvamentos, S.A. de C.V. fue constituida el 12 de febrero de 2014. Su principal actividad es la administración y comercialización de salvamentos, enfocándose en el manejo de pérdidas totales.

Quálitas Compañía de Seguros (Perú), S.A., fue constituida el 22 de marzo de 2019, luego de la adquisición de HDI Seguros Perú. Su primera póliza fue emitida en marzo de ese mismo año. Su actividad principal es la comercialización de seguros de vehículos en Perú.

Durante el 2021, se realizó la fusión de Outlet de Refacciones, Easy Car Glass y Cristafácil en Outlet de Refacciones S.A. de C.V., pasando a llamarse *Flekk* comercialmente. Aunque durante el primer trimestre del 2022 la razón social cambió a Logiflekk S.A. de C.V.

En agosto 2022, Quálitas Salud, S.A. de C.V. recibe por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el dictamen favorable de inicio de operaciones en accidentes y enfermedades, y comienza la operación en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud. QSalud emitió su primera póliza en septiembre 2022.

## Descripción de los principales activos:

QC mantiene la mayoría de sus activos en acciones de Q MX, de la cual es dueña del 99.99%. En cuanto a inmuebles, Q MX es propietaria de varios edificios ubicados en distintas zonas de la Ciudad de México, como San Ángel, Cuajimalpa, Ajusco y San Jerónimo.

La emisora no ha otorgado ningún activo como garantía para la obtención de algún crédito.

Con respecto a los planes para construir, ampliar o llevar a cabo mejoras en las instalaciones, se contempla para el 2023 un nuevo edificio en nuestra subsidiaria en Costa Rica con la naturaleza y motivo de robustecer las operaciones en dicho país, mismo que será financiado con recursos propios; el edificio busca robustecer el crecimiento que la operación de Quálitas en mercado el de seguros de Costa Rica, donde actualmente las 2 ubicaciones donde se opera son alquiladas. Cabe mencionar que el edificio contará con certificación LED platino apoyando la estrategia sustentable y de apoyo al medio ambiente de la compañía.

En forma directa o a través de sus subsidiarias, Q MX, también es propietaria de otros inmuebles que permiten dar atención a agentes y asegurados, así como el resguardo y/o depósito de vehículos. Estos inmuebles están en distintas zonas de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Todos los inmuebles propios de la subsidiaria se encuentran asegurados.

A continuación, se presenta un listado del activo fijo/bienes inmuebles principales con los que cuenta el grupo, mismos que se describen como edificios de oficinas para la operación de diversos departamentos de la operación, administración y áreas comerciales de la compañía:



Cantidades monetarias expresadas en Unidades

<b>QMX</b>	<i>MXN millones</i>	
Edificio Periférico CDMX	\$	311.54
Edificio Maguey Cuajimalpa CDMX	\$	143.33
Edificio Monterrey N.L.	\$	133.63
<b>Activos JAL</b>		
Edificio San Jerónimo CDMX	\$	321.65
Edificio Toluquilla, Edo. Mex	\$	158.22
Edificio López Mateos CDMX	\$	136.71
<b>LOGIFLEKK</b>		
Edificio Monterrey N.L.	\$	108.19
<b>QIC</b>		
Oficinas San Diego	\$	136.46
<b>OTROS</b>	\$	713.69
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b><u>2,163.42</u></b>

Adicionalmente a sus inversiones en inmuebles, es relevante mencionar las inversiones realizadas en sistemas y estructura tecnológica.

El negocio de Quálitas es en gran parte dependiente del uso efectivo de tecnología para una gran variedad de operaciones, desde el diseño de los productos de seguros hasta la emisión de las pólizas, así como el control de siniestros y los servicios brindados a las diversas oficinas de servicio.

El sistema principal de Q MX, es conocido como Sistema Integral de Seguros Quálitas o "SISE". El sistema básico fue originalmente diseñado por una compañía especializada en software para otros mercados de seguros.

La operación completa del sistema se ejecuta internamente y las adecuaciones y desarrollos se realizan por el departamento de desarrollo de sistemas de Q MX. El sistema proporciona servicios a la mayoría de las áreas, incluyendo las áreas técnicas, comercial, de siniestros, de contabilidad, de tesorería y de reportes regulatorios.

Adicionalmente, se han creado varias interfaces con SISE, tales como las usadas con el sistema de administración de documentos digitales, el sistema de valuación y el módulo de apoyo a cabina de siniestros.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

La misma infraestructura que corre el SISE, soporta el sistema de correo electrónico, internet y la página intranet de Q MX, conocida como QUALINET. Dicha página incluye políticas y procedimientos, directorios, noticias, presentaciones, información sobre cursos y seminarios, organigramas, boletines, datos operativos y financieros de la emisora, entre otros.

Se mantiene una red de computadoras en todas sus oficinas y centro operativo ligando en tiempo real a los servidores productivos y de respaldo. La red de Quálitas cuenta con los niveles de acceso de seguridad necesarios y se basa en servicios externos manejados a través de varias empresas privadas de telecomunicaciones; Q MX tiene una red redundante que le proporciona un mejor control de sus comunicaciones.

Quálitas ha continuado invirtiendo en sus sistemas de suscripción, detección de fraude e indicadores. Además, a la fecha de este reporte, Qualitas no cuenta con deudas, créditos u obligaciones contraídas.

---

### **Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:**

---

La compañía tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la compañía se estima que las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2022, son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; por lo que, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante, su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

La emisora considera que, según se desprende de sus estados financieros consolidados auditados que se adjuntan al presente reporte, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles. Igualmente, la emisora no ha sido y no considera que pudiera ser declarada en concurso mercantil.

---

### **Acciones representativas del capital social:**

---

El capital social de Q está integrado por 400,000,000 de acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 pesos y el valor actualizado total es de \$2,386,567,045 pesos. La

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

totalidad del capital social de Quálitas corresponde a la parte mínima fija del mismo. Las acciones serie única son de libre suscripción y se encuentran inscritas en la Sección de Valores del RNV.

Durante julio 2015 se llevó a cabo el proceso de intercambio de Certificados de Participación Ordinaria (CPOs) por el de acciones representativas del capital social de la emisora (serie única).

El intercambio de CPOs por acciones se efectuó en virtud de que, a partir de la reforma a la Ley de Inversión Extranjera, ésta permite que inversionistas extranjeros detenten los mismos derechos corporativos y económicos que anteriormente detentaban los inversionistas mexicanos.

Cabe reiterar que dicha operación no implicó efecto dilutivo, ya que se mantuvo el mismo número de valores que anteriormente cotizaban, representando el capital social. Es decir, el canje fue de un CPO por una nueva acción serie única (1 QC CPO = 1 Q\*).

Durante el 2012, hubo un cambio significativo en los CPOs y las acciones serie A y B inscritos en el RNV.

En el periodo del 19 de junio al 16 de julio 2012, se llevó a cabo una oferta pública de intercambio, en la que se intercambiaron 1 CPO de Quálitas México (Q CPO) por 1 CPO de Quálitas Controladora (QC CPO) con un 99.7% de intercambio. Durante el resto del año, el proceso prosiguió hasta alcanzarse un 99.9% de intercambio al cierre del 2012.

El día 17 de julio de 2015 comenzaron a cotizar las acciones de Quálitas Controladora bajo el nuevo símbolo "Q" serie única "\*\*". Los títulos de QC CPO, dejaron de cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores en esa misma fecha. Al final del proceso se alcanzó un 99.99% de intercambio. Es por eso que, desde esa fecha a la actualidad, Quálitas Controladora cotiza bajo el símbolo "Q" serie única "\*\*".

### **Fondo de recompra**

El 26 de abril de 2022, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó una reducción de capital social mediante la cancelación de 6 millones de acciones recompradas que se encontraban en la tesorería, de los 406 millones de acciones en circulación por las que se encontraba representado el capital social, quedando el capital social representado por 400 millones de acciones. Esta cancelación representó el 1.5% de las acciones; mientras que en 2021 se llevó a cabo la cancelación del 1.6% de las acciones, y el año anterior en 2020, se llevó a cabo la cancelación del 2.8%.

En dicha Asamblea se aprobó un fondo de recompra por la cantidad de \$1,000 MM MXN, en el entendido que dicho importe podría incrementarse en un monto equivalente a la utilidad o rendimiento del propio

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

fondo de recompra en las transacciones de compra y venta realizadas durante el ejercicio social 2021. A diciembre de 2022, la tesorería de la compañía contaba con 6,067,942 acciones recompradas.

En la Asamblea del 2021, se aprobó una reducción de capital social mediante la cancelación de 7 millones de acciones recompradas que se encontraban en la tesorería, de los 413 millones de acciones en circulación por las que se encontraba representado el capital social, quedando el capital social representado por 406 millones de acciones. Además, se aprobó un fondo de recompra por la cantidad de \$1,200 MM MXN, cerrando ese año con 8,673,876 acciones recompradas.

El 20 de abril de 2020, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó una reducción de capital social mediante la cancelación de 12 millones de acciones recompradas que se encontraban en la tesorería, de los 425 millones de acciones por las que se encontraba representado el capital social, quedando el capital representado por 413 millones de acciones. En esta misma asamblea se aprobó para la recompra de acciones propias, la cantidad de \$1,400 MM MXN, cerrando el año con 8,695,549 número de acciones dentro de la tesorería de la compañía.

---

## Dividendos:

---

Durante el 2022, se mantiene la política interna del pago de dividendos, la cual indica que: “Se establece mantener al menos 1.5 veces el capital regulatorio requerido. Habiendo cumplido lo anterior, se recomendará el pago de dividendos en un porcentaje de entre el 40% y hasta el 90% de la utilidad neta del ejercicio inmediato anterior. El valor ubicado dentro del rango mencionado dependerá de los resultados operativos, proyectos futuros y otras consideraciones”.

### Dividendos pagados

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril del 2022, se decretó el pago de dividendo por la cantidad de \$2,639 millones de pesos equivalentes a \$6.5 pesos por acción; mismo que fue pagado en dos exhibiciones: \$4.0 pesos el 9 de mayo del 2022 y \$2.5 pesos el 9 de noviembre de 2022.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de abril del 2021, se decretó el pago de dividendo por la cantidad de \$1,652 millones de pesos equivalente a \$4.0 MXN por acción, pagadero en una sola exhibición el 14 de mayo de 2021.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de abril del 2020, se decretó el pago de dividendo por la cantidad de \$772.5 millones de pesos equivalente a \$1.70 MXN por acción, pagadero en una sola exhibición el 11 de mayo de 2020.

	Dividendos		
	2022	2021	2020
Monto MM MXN	\$ 2,639.0	\$ 1,652.0	\$ 772.5
Dividendo por acción MXN	6.5	4.0	1.7

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

**[424000-N] Información financiera**

Concepto	Periodo Anual Actual 2022-01-01 - 2022-12-31	Periodo Anual Anterior 2021-01-01 - 2021-12-31	Periodo Anual Previo Anterior 2020-01-01 - 2020-12-31
Ingresos	42,035,726,784	38,224,285,597	35,946,672,298
Utilidad (pérdida) bruta	2,321,415,247	3,808,623,423	9,784,527,835
Utilidad (pérdida) de operación	1,032,001,346	2,491,225,874	7,387,081,874
Utilidad (pérdida) neta	2,209,368,440	3,777,944,040	6,798,082,468
Utilidad (pérdida) por acción básica	5.6	9.48	13.0589
Adquisición de propiedades y equipo	550,827,453	382,516,722	522,825,267
Depreciación y amortización operativa	565,882,311	482,185,436	488,719,489
Total de activos	75,987,768,808	71,888,123,014	69,038,511,098
Total de pasivos de largo plazo	56,468,583,364	51,509,415,882	49,977,449,120
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	19,519,185,444	20,378,707,133	19,061,061,970
Dividendos en efectivo decretados por acción	6	4	2

**Información financiera trimestral seleccionada:**

Cualquier cambio contable efectuado durante 2022 se revela en las notas a los estados financieros consolidados adjuntos.

La información financiera consolidada de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 es como sigue:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Balance General	2022	Δ % / pb	Δ \$	2021	Δ % / pb	Δ \$	2020
Activo total	75,988	5.7%	4,100	71,888	4.1%	2,850	69,039
Inversiones	37,094	0.8%	297	36,798	(0.9%)	(325)	37,122
Activos invertidos (float)	34,931	0.5%	164	34,767	(1.4%)	(501)	35,268
Reservas técnicas	42,162	11.4%	4,312	37,850	10.3%	3,537	34,312
Pasivo total	56,469	9.6%	4,959	51,509	3.1%	1,532	49,977
Capital contable	19,519	(4.2%)	(860)	20,379	6.9%	1,318	19,061
<b>Estado de resultados</b>							
Prima emitida	42,036	10.0%	3,811	38,224	6.3%	2,278	35,947
Prima retenida	41,458	9.3%	3,535	37,923	6.6%	2,357	35,566
Prima devengada	39,969	10.8%	3,902	36,067	(1.9%)	(711)	36,779
Costo de adquisición	9,454	7.0%	622	8,831	13.3%	1,040	7,791
Costo de siniestralidad	28,194	20.3%	4,757	23,437	22.0%	4,226	19,210
Resultado técnico	2,321	(38.9%)	(1,478)	3,799	(61.1%)	(5,978)	9,777
Gastos de operación	1,289	(2.1%)	(28)	1,317	(45.0%)	(1,080)	2,397
Resultado operativo	1,032	(58.6%)	(1,459)	2,491	(66.3%)	(4,896)	7,387
Result. Integral de financiamiento	1,423	(37.4%)	(850)	2,273	15.1%	298	1,975
Utilidad antes de impuestos	2,455	(48.5%)	(2,310)	4,764	(49.1%)	(4,597)	9,362
Impuestos	245	(75.1%)	(741)	986	(61.5%)	(1,577)	2,564
Resultado neto	2,209	(41.5%)	(1,569)	3,778	(44.4%)	(3,020)	6,798
<b>Indicadores</b>							
Índice de adquisición	22.8%	(49)	NA	23.3%	138	NA	21.9%
Índice de siniestralidad	70.5%	556	NA	65.0%	1,275	NA	52.2%
Índice de operación	3.1%	(38)	NA	3.4%	(322)	NA	6.7%
Índice combinado	96.4%	470	NA	91.7%	1,091	NA	80.8%
Índice de solvencia	565%	0	NA	565%	(15,319)	NA	718%
<b>Rendimientos</b>							
Rendimiento sobre inversiones	3.1%	(250)	NA	5.6%	87	NA	4.8%
UPA 12m	5.5	(40.6%)	(4)	9.3	(43.5%)	(7)	16.5
ROE 12m	11.1%	(809)	NA	19.2%	(2,251)	NA	41.7%
Valor en libros	48.8	(2.8%)	(1)	50.2	8.8%	4	46.2

Cifras en MM MXN.

Activos invertidos (float)= Inversiones en valores + reporto + cartera de crédito neto.

Rendimiento sobre las inversiones (ROI): Resultado de dividir el Resultado Integral de Financiamiento menos Recargo sobre primas, entre el promedio de la suma de lo reportado en el año en curso y año anterior de: Valores, más Reporto, más Cartera de Crédito Neto.

UPA 12m: resultado neto de los últimos 12 meses / acciones en circulación (valor absoluto).

ROE 12M: resultado neto de los últimos 12 meses / promedio del capital contable.

Valor en libros: Capital contable / acciones en circulación.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

*Nota: Considerando las disposiciones vigentes (CUSF) desde el primer trimestre 2021, para efectos de consolidación de la información de las subsidiarias no aseguradoras de Quálitas Controladora, (Outlet de refacciones, Autos & Salvamentos, Optimización de Talento y Activos JAL) las ventas se consideran en los gastos operativos dentro del rubro otros ingresos/egresos y los costos dentro de los costos de siniestralidad. Por el tamaño relativo al resto del negocio y toda vez que no hay afectación en la utilidad operativa y utilidad neta, el cambio no es material sin embargo las cifras que se presentan en el ejercicio 2021, comparativas con el ejercicio 2020, ya incluyen dicho ajuste para efectos de comparabilidad.*

## **Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:**

Al cierre del 2022, las primas emitidas alcanzaron \$42,036 MM MXN, representando un crecimiento en emisión del 10.0%, en monto absoluto \$3,812 MM MXN respecto al 2021. Impulsado por el desempeño de nuestro segmento tradicional, a través de nuestra amplia red de agentes y oficinas de servicio, mismo segmento que presentó un incremento de 14.4% en emisión respecto al año anterior; además, nuestra red de cobertura en México y subsidiarias internacionales continúa en expansión; durante el año, se abrieron 8 nuevas oficinas de servicio y 21 nuevas ODQ's, llegando a 551 oficinas al cierre de diciembre.

En línea con nuestra estrategia, la emisión de nuestras subsidiarias se posicionó en \$3,422 MM MXN, representando un crecimiento del 5.7% en comparación con el año 2021.

En cuanto a la emisión a través de la línea de negocio de instituciones financieras, esta tuvo un crecimiento del 1.7% en términos acumulados, en parte ligado con la recuperación del 7.9% en la venta de coches nuevos durante el 2022, de acuerdo con últimas cifras de la AMDA.

Al cierre del 2021, las primas emitidas alcanzaron \$38,224 MM MXN, representando un crecimiento en emisión del 6.3%, en monto absoluto \$2,277 MM MXN respecto el año anterior 2020. Este resultado en emisión representa un crecimiento del 5.6% respecto al año 2019 (prepandemia); demostrando la resiliencia y solidez del negocio en tiempos de volatilidad, con una ágil respuesta al entorno cambiante de la industria, adaptándonos a las nuevas necesidades de nuestros clientes y asegurados y siendo cercanos a ellos. La emisión de nuestras subsidiarias internacionales durante el 2021 se posicionó en \$3,239 MM MXN.



Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Al cierre del 2020, las primas emitidas alcanzaron \$35,947 MM MXN, manteniéndose prácticamente al mismo nivel que el año anterior con una caída marginal del 0.7% en términos acumulados, o \$249 MM MXN menos en comparación con el año 2019. Lo anterior considera descuentos en renovaciones, efectivos desde el inicio de la pandemia, y refleja la agilidad y flexibilidad para adaptarnos a las nuevas condiciones del entorno y entender las necesidades puntuales de nuestros agentes y asegurados.

La emisión de nuestras subsidiarias internacionales se posicionó en \$2,647 MM MXN, representando un crecimiento del 38.9% en comparación con el año 2019.

La siguiente tabla muestra las primas emitidas de 2022 a 2020, el porcentaje de crecimiento es respecto al periodo anual inmediato anterior:

Línea de negocio	2022	Δ %	Δ \$	2021	Δ %	Δ \$	2020
Tradicional	26,483	14.4%	3,343	23,141	3.7%	836	22,305
<i>Individual</i>	15,351	16.0%	2,118	13,233	15.0%	1,730	11,503
<i>Flotilla</i>	11,133	12.4%	1,225	9,908	(8.3%)	(894)	10,802
Instituciones financieras	11,972	1.7%	195	11,777	7.1%	777	11,000
Subsidiarias en el extranjero	3,422	5.7%	183	3,239	22.4%	592	2,647
<b>Total</b>	<b>42,036</b>	<b>10.0%</b>	<b>3,811</b>	<b>38,224</b>	<b>6.3%</b>	<b>2,278</b>	<b>35,947</b>

Cifras en MM MXN

Nota: el desglose de primas emitidas por segmento es información estadística interna de Quálitas y puede variar año contra año por temas de reclasificación de cuentas. Además, las cifras respecto a subsidiarias en el extranjero pueden variar por tipo de cambio utilizado para cada país donde se opera.

La siguiente tabla muestra las primas emitidas de 2022 a 2020 en las subsidiarias aseguradoras internacionales de Quálitas (por zona geográfica), el porcentaje de crecimiento es respecto al periodo anual inmediato anterior:

	2022		2021		2020	
	Primas	Δ %	Primas	Δ %	Primas	Δ %
Q México	38,710	10.4%	35,056	5.1%	33,360	(2.6%)
Q El Salvador	251	34.8%	186	24.9%	149	(10.2%)
Q Costa Rica	671	24.3%	540	6.1%	509	10.8%
Q Estados Unidos	2,088	(2.4%)	2,139	20.3%	1,778	59.3%
Q Perú	412	10.2%	374	76.8%	212	25.9%
<b>Total</b>	<b>42,036</b>	<b>10.0%</b>	<b>38,224</b>	<b>6.3%</b>	<b>35,947</b>	<b>(0.7%)</b>

Importe de primas expresado en miles MXN

Tipo de cambio promedio: Peso-Dólar=19.47, Colon-Dólar=601.99, Sol-Dólar=3.81

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

**Primas de retención devengadas**

Al cierre del 2022, las primas devengadas presentaron un incremento del 10.8% en comparación al cierre del 2021, esto está directamente relacionado con la mezcla de cartera, el ritmo de crecimiento en la emisión y, por ende, la constitución actuarial de reservas, posicionándose en \$39,969 MM MXN.

	2022		2021		2020	
	Monto	Δ %	Monto	Δ %	Monto	Δ %
Prima devengada	39,969	10.8%	36,067	(1.9%)	36,779	5.4%

Cifras en MM MXN

La composición del portafolio en los últimos 3 años ha sido la siguiente:

	2022		2021		2020	
	Anual	Multianual	Anual	Multianual	Anual	Multianual
	78.3%	21.7%	77.7%	22.3%	78.6%	21.4%

Las pólizas multianuales son aquellas que están ligadas a créditos automotrices, que generalmente tienen una duración de entre 4 y 7 años, por lo que el devengamiento es menor al inicio de la vida de la póliza e incrementa en los últimos años de vigencia. Al cambiar la composición del portafolio a pólizas anuales en su mayoría, estas tienen un periodo de devengamiento menor que las pólizas multianuales, lo que explica el crecimiento de las primas devengadas, aunado a un crecimiento en el portafolio en sí mismo.

**Incremento neto de las reservas de riesgos en curso**

En 2022, el incremento neto de las reservas de riesgos en curso tuvo una constitución de \$1,489 MM MXN, una disminución de 19.8% respecto al año anterior.

Importante señalar que la constitución de reservas está relacionada con tres principales factores: 1) ritmo de crecimiento en la emisión, 2) composición del portafolio de primas (anuales y multianuales) y 3) siniestralidad histórica y proyecciones de siniestralidad.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Al cierre del 2021, la cuenta de incremento neto de las reservas de riesgos en curso tuvo una constitución en comparación con el año anterior de \$1,856 MM MXN, lo anterior relacionado a la normalización en movilidad respecto a los efectos de la pandemia durante el 2020, y por ende causando también una normalización en la siniestralidad.

Durante el 2020, la cuenta de incremento neto de las reservas de riesgos en curso tuvo una liberación de \$615 MM MXN respecto al 2019, esto debido a lo atípico del año y los efectos de la pandemia, donde la movilidad tuvo una reducción bastante significativa por las restricciones y medidas sanitarias.

2022				
Línea de negocio	Prima emitida	Prima Cedida	Incremento Neto de Reservas de Riesgo en Curso	Primas de Retención devengadas
Flotillas, Instituciones Financieras y otros	23,262	(196)	880	22,186
Individual	15,351	0	581	14,770
Extranjero	3,422	(382)	28	3,012
<b>Total Consolidado</b>	<b>42,035</b>	<b>(578)</b>	<b>1,489</b>	<b>39,968</b>

2021				
Línea de negocio	Prima emitida	Prima Cedida	Incremento Neto de Reservas de Riesgo en Curso	Primas de Retención devengadas
Flotillas, Instituciones Financieras y otros	21,594	(92)	996	20,506
Individual	13,391	0	618	12,773
Extranjero	3,239	(210)	242	2,787
<b>Total Consolidado</b>	<b>38,224</b>	<b>(301)</b>	<b>1,856</b>	<b>36,067</b>

2020				
Línea de negocio	Prima emitida	Prima Cedida	Incremento Neto de Reservas de Riesgo en Curso	Primas de Retención devengadas
Flotillas, Instituciones Financieras y otros	21,778	(381)	1,159	22,557
Individual	11,522	-	296	11,817
Extranjero	2,647	-	(242)	2,405
<b>Total Consolidado</b>	<b>35,947</b>	<b>(381)</b>	<b>1,213</b>	<b>36,779</b>

---

## Informe de créditos relevantes:

---

Durante 2022, la aseguradora no realizó las siguientes actividades: operaciones con productos derivados, operaciones de reaseguro financiero, contratos de arrendamiento financiero, emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

De conformidad con el artículo 361 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a las instituciones de seguros les está prohibido obtener préstamos, con la excepción de: *“Líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan el límite que al efecto establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.”*

Además, en el artículo 118 de la LISF, fracción XIX menciona lo siguiente:

Las Instituciones de Seguros sólo podrán realizar las operaciones siguientes: *“Emitir obligaciones subordinadas, las cuales podrán ser no susceptibles de convertirse en acciones, o de conversión obligatoria en acciones, así como emitir otros títulos de crédito, en los términos previstos en el artículo 136 de este ordenamiento.”*

Al cierre del ejercicio 2022 Quálitas México no tenía contratado ningún crédito con alguna institución financiera.

En Quálitas México, por normatividad se tiene prohibido contratar créditos en donde la empresa se constituya como deudora. Por lo que respecta a Quálitas Controladora, no ha tenido crédito alguno en donde figure con carácter de deudor en los últimos tres años: 2020, 2021 y 2022.

## Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

De acuerdo con la AMDA, durante el año 2022 la venta de coches nuevos en México creció 7.9% con respecto al año anterior, con 79,874 más unidades vendidas; contrastando las mismas cifras contra el 2019 (año prepandemia), aún presenta una caída del 16.9%.

Durante 2022, logramos cerrar el año con un máximo histórico, llegando a 4,810,169 millones de unidades aseguradas. Esto representa un incremento de 7.4% o +333 mil unidades en comparación con el cierre del 2021. Asimismo, con excepción de nuestra subsidiaria en Estados Unidos, el resto de las subsidiarias incrementaron el número de unidades aseguradas, manteniendo nuestro compromiso de acelerar e impulsar su crecimiento de manera rentable

Aún ante un entorno complicado durante el año 2021, el número de unidades aseguradas por Quálitas Controladora aumentó 7.5% con respecto al año anterior, alcanzando un total de 4,477,092 unidades al cierre del año, incrementando 311,655 unidades a nuestro portafolio.

Durante el año 2020 y derivado de caída del 28% en venta de autos nuevos ligado a la pandemia, el número de unidades aseguradas por Quálitas Controladora disminuyó 1.0% con respecto al año anterior, alcanzando un total de 4,182,347 unidades al cierre del año, disminuyendo 42,141 unidades a nuestro portafolio.

La siguiente tabla muestra el número de unidades aseguradas por segmento, de igual manera en incremento que hubo respecto al año inmediato anterior.

Unidades aseguradas por segmento	2022	Δ %	2021	Δ %	2020
Autos	3,019,932	4.8%	2,881,914	5.1%	2,742,039
Camiones	1,173,872	4.9%	1,119,558	4.6%	1,070,271
Turistas	137,968	20.1%	114,838	16.5%	98,606
Motocicletas	274,959	41.3%	194,538	54.1%	126,265
Subsidiarias en el extranjero	203,438	22.4%	166,244	29.6%	128,256
<b>Total</b>	<b>4,810,169</b>	<b>7.4%</b>	<b>4,477,092</b>	<b>7.5%</b>	<b>4,165,437</b>

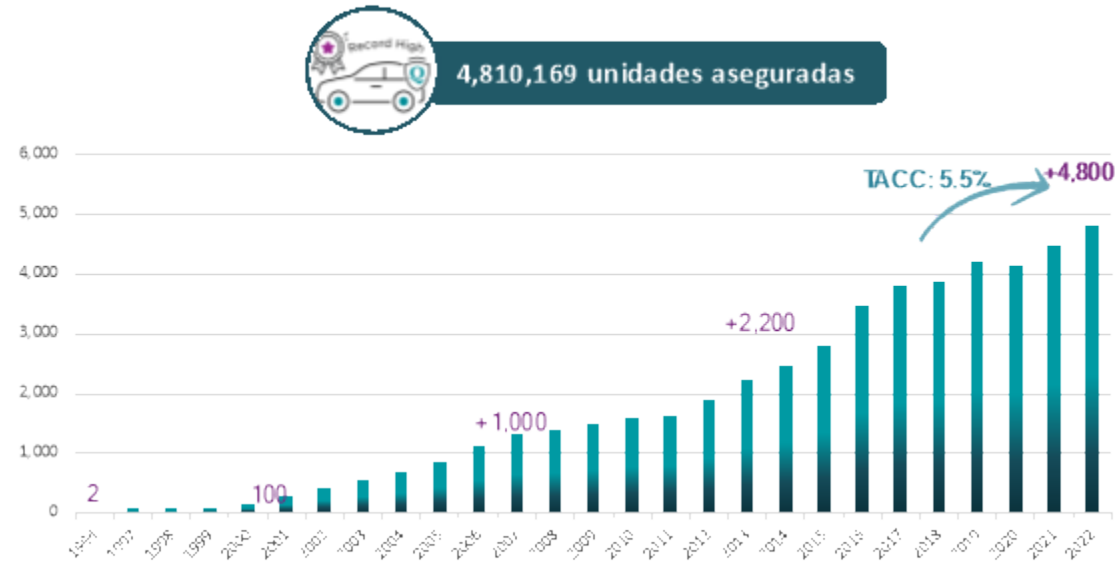
Nota: las cifras de años anteriores pueden variar por efectos de consolidación.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Proporción de unidades aseguradas	2022	2021	2020
Autos	62.8%	64.4%	65.8%
Camiones	24.4%	25.0%	25.7%
Turistas	2.9%	2.6%	2.4%
Motocicletas	5.7%	4.3%	3.0%
Subsidiarias	4.2%	3.7%	3.1%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Nota: proporción respecto al año anterior inmediato.

### Unidades aseguradas



Cifras expresadas en miles de unidades.

TACC de los últimos 5 años.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

El aumento en el número de unidades aseguradas tiene una relación directa con la prima emitida, a un mayor número de unidades aseguradas, mayor número de prima emitida. Sin embargo, es importante tomar en consideración que la prima emitida también tiene una relación directa con la tarificación o precios, los cuales pueden subir o bajar. Durante el año 2022, alrededor del 50% de nuestro crecimiento en emisión estuvo ligado al volumen y el otro 50% a los incrementos en tarifa realizados.

### **Primas emitidas**

Al cierre del 2022, las primas emitidas alcanzaron \$42,036 MM MXN, representando un crecimiento en emisión del 10.0%, en monto absoluto \$3,811 MM MXN respecto el año anterior 2021. El crecimiento de la emisión del año se explica alrededor del 50% por incrementos en tarifas y el otro 50% es un crecimiento por volumen, impulsado por el desempeño de nuestro segmento tradicional, a través de nuestra amplia red de agentes y oficinas de servicio, dicho segmento tuvo un incremento de 14.4%. Además, nuestra red de cobertura en México y subsidiarias internacionales continúa en expansión; durante el año, se abrieron 8 nuevas oficinas de servicio y 21 nuevas ODQ's, llegando a 551 oficinas al cierre de diciembre.

Durante el 2022, el crecimiento en el segmento tradicional fue impulsado por la estrategia de la compañía para priorizar la emisión a través de nuestros más de 19,800 agentes, la cual implica un menor costo de adquisición en comparación con las instituciones financieras, y a que generalmente esta emisión es de pólizas anuales en las cuales hay flexibilidad de ajustar tarifas entre 3 y 4 veces al año, lo que es sumamente atractivo en épocas de incertidumbre y volatilidad.

En este sentido, la compañía también reportó crecimiento a través de sus subsidiarias internacionales fue impulsado por un fortalecimiento en la gestión de las subsidiarias y el incremento en número de oficinas y presencia en los países donde operamos.

En cuanto a la emisión a través de la línea de negocio de instituciones financieras, se registró un aumento del 1.7% respecto a 2021, pero una disminución del 2.4% respecto al año 2019, lo cual refleja la gradual recuperación en los últimos meses en la venta de coches nuevos, así como una recuperación ante los desafíos económicos del 2020.

Al cierre del 2021, las primas emitidas alcanzaron \$38,224 MM MXN lo que representa un crecimiento del 6.3% en términos acumulados, o \$2,278 MM MXN más en comparación con el año 2020. Lo anterior se debe a la resiliencia de la compañía a pesar de encontramos en un entorno macroeconómico volátil y la caída en la venta de coches nuevos; sin embargo, gracias a la cercanía con nuestros agentes y el enfoque en el segmento tradicional logramos crecer durante el año.

Al cierre del 2020, conforme a la nueva consolidación contable de las subsidiarias no aseguradoras (verticales) y presentando este ajuste en las siguientes cifras para efectos de comparabilidad, las primas emitidas alcanzaron \$35,947 MM MXN lo que representa un decrecimiento del 0.7% en términos acumulados, o \$249 MM MXN menos en comparación con el año

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

2019. Lo anterior se debe al entorno macroeconómico adverso, la caída en la venta de coches nuevos y considera los descuentos en renovaciones y meses sin intereses que ofreció la compañía como apoyo a nuestros clientes derivado de la pandemia por COVID-19, efectivos desde el inicio de la pandemia.

### **Primas cedidas**

Las primas cedidas en el 2022 ascendieron a \$578 MM MXN. Mientras que, para 2021 representaron \$301 MM MXN. El cambio se originó por cesión de primas de nueva póliza de una flotilla y cesión de nuevo negocio de otra compañía aseguradora.

Las primas cedidas en el 2021 ascendieron a \$301 MM MXN, mientras que para 2020 representaron \$381 MM MXN. El aumento se originó por la contratación y renovación de los contratos de reaseguro cedido, de pérdida de eventos y contratos facultativos.

Conforme a la nueva consolidación contable de las subsidiarias no aseguradoras (verticales) y presentando este ajuste en las siguientes cifras para efectos de comparabilidad, las primas cedidas en el 2020 ascendieron a \$381 MM MXN. El aumento se originó por la contratación y renovación de los contratos de reaseguro cedido, de pérdida de eventos y contratos facultativos.

### **Incremento neto de la reserva de riesgos en curso**

En 2022, el incremento neto de las Reservas de Riesgos en Curso (RCC) tuvo una constitución de \$1,489 MM MXN, una disminución de 19.8% respecto al año anterior.

Se debe considerar que en el año 2020 se tuvieron montos de reserva de riesgos en curso más bajos por el efecto pandemia, en que la movilidad se vio seriamente afectada y por ello los niveles de siniestralidad tuvieron un decremento considerable. A partir de eso en 2021 el incremento en RCC fue más notorio al comenzar a tener un alza en la siniestralidad de forma acelerada, debido al regreso a la normalidad en términos de movilidad automovilística. Adicional, la cartera de Quálitas tiene mayor número de pólizas anuales que multianuales en vigor, lo que supone un devengamiento más rápido de la cartera en vigor sobre la que se calcula la RCC.

En el año 2022 se ha constituido menor reserva de gastos ya que este rubro tuvo constantes disminuciones a lo largo del año en las partidas contables que lo integran y que son las que se consideran para el cálculo de RCC, de manera que en 2022 el incremento neto es menor que en 2021, debido a los varios factores mencionados que participan en las valuaciones y la combinación de efectos.



Importante señalar que la constitución de reservas está relacionada con tres principales factores: 1) ritmo de crecimiento en la emisión, 2) composición del portafolio de primas (anuales y multianuales) y 3) siniestralidad histórica y proyecciones de siniestralidad.

Respecto a los resultados de años anteriores, durante el 2020 y dado la atípica reducción en siniestralidad, se tuvo una liberación de reservas por \$1,213 MM MXN (bajo la consolidación contable anterior), mientras que a lo largo del 2021 tuvimos el efecto contrario con una constitución relacionado a las tendencias de normalización en movilidad y por ende en siniestralidad.

#### **Costo neto de adquisición**

A diciembre 2022, el costo neto de adquisición fue de \$9,454 MM MXN, lo que representa un crecimiento del 7.0% en comparación con el año anterior. No obstante, el índice de adquisición fue de 22.8% lo que representa una disminución de 49 puntos base en comparación con el año anterior.

Esa reducción en el índice está relacionada con la estrategia de la compañía por priorizar la emisión a través de los agentes, y debido al decrecimiento en términos acumulados en la emisión a través de instituciones financieras.

Al cierre del 2021, el costo neto de adquisición fue de \$8,831 MM MXN, lo que representa un crecimiento del 13.3% en comparación con el 2020. En este sentido, el índice de adquisición fue de 23.3%, dentro del rango esperado para el año. El incremento en el índice de adquisición está relacionado con un incremento en la provisión de bonos por la cobranza de primas, y contempla parte del efecto de la nueva consolidación contable de las subsidiarias no aseguradoras (verticales) mencionado dentro de este reporte.

Al cierre del 2020, conforme a la nueva consolidación contable de las subsidiarias no aseguradoras (verticales) y presentando este ajuste en las siguientes cifras para efectos de comparabilidad, el costo neto de adquisición fue de \$7,791 MM MXN. En este sentido, el índice de adquisición fue de 21.9% lo que representa un aumento de 30 puntos base en comparación con el año anterior. El índice de adquisición durante el 2020 estuvo en línea con lo registrado en el 2019 y dentro de nuestro rango objetivo.

En términos absolutos, el cambio no explica mucho, por lo que es conveniente hacer énfasis en la variación en el índice durante el periodo señalado en cada párrafo.

#### **Costo neto de siniestralidad**

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Al cierre del 2022 el costo neto de siniestralidad se posicionó en \$28,194 MM MXN, lo que representa un incremento del 20.3% en comparación con el año anterior. El índice de siniestralidad del año 2022 cerró en 70.5%.

El entorno inflacionario y las nuevas tendencias de movilidad impactaron el desempeño operativo de la industria aseguradora automotriz en México y en el mundo; afectando por ende a Quálitas. Al cierre de diciembre la inflación en México se posicionó en 7.8%; a su vez, la inflación de autopartes se posicionó en ~10% durante el año. A pesar de las eficiencias por estar integrados verticalmente, lo anterior impactó nuestros costos de siniestralidad, aumentando el costo medio de los siniestros atendidos en 8.3%.

Por otro lado, la frecuencia del año fue de 26.2% lo que compara con el 24.1% del cierre del 2021, reflejando el aumento en la movilidad durante el año. Este indicador refleja el promedio de número de siniestros que una póliza de seguro, o un conjunto de cartera de pólizas tuvo durante un periodo de tiempo.

Todo lo anterior y la situación previamente explicada de la subsidiaria internacional en Estados Unidos, resultó en un esperado incremento en el costo y por lo tanto índice de siniestralidad, el cual se posicionó en 70.5%, un aumento de 556 puntos base.

La disminución de robos sigue su tendencia positiva, lo cual beneficia, no solo a la industria, sino también a Quálitas; de acuerdo con las cifras reportadas por OCRA, el robo de vehículos asegurados en México de enero a diciembre decreció 3.2%. En este sentido, Quálitas México recuperó el 46.2% de sus unidades robadas acumuladas, lo que representa 1.6 puntos porcentuales por arriba del promedio de la industria en México.

Al cierre del 2021, el costo neto de siniestralidad se posicionó en \$23,437 MM MXN, lo que representa un aumento del 22.0% en comparación con el 2020. Esta variación se relaciona a que, durante el año, la movilidad continuó con su tendencia al alza, viendo un mayor número de vehículos en circulación en comparación al año 2020. El índice de siniestralidad del año 2021 cerró en 65.0%.

Al cierre del 2020, conforme a la nueva consolidación contable de las subsidiarias no aseguradoras (verticales) y presentando este ajuste en las siguientes cifras para efectos de comparabilidad, el costo neto de siniestralidad se posicionó en \$19,210 MM MXN. Esta variación se encuentra relacionada entre otros factores, a la disminución en movilidad derivada de la pandemia de COVID-19. En este sentido el índice de siniestralidad conforme a la nueva consolidación contable mencionada y presentando este ajuste en las siguientes cifras para efectos de comparabilidad, se posicionó en 52.2%.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	2022	Δ%/pb	Δ \$	2021	Δ%/pb	Δ \$	2020	Δ%/pb	Δ \$
Índice de siniestralidad	70.5%	556	NA	65.0%	1,275	NA	52.2%	(707)	NA
Costo de siniestralidad	28,194	20.3%	4,757	23,437	22.0%	4,226	19,210	(7.1%)	(1,477)

Cifras en MM MXN

Ante la volatilidad actual, debemos estar atentos a la variación del tipo de cambio peso-dólar lo cual podría impactar directamente nuestros costos de siniestralidad principalmente en nuestra subsidiaria de México; alrededor de una cuarta parte de ellos, relacionados con la compra de autopartes y refacciones, están dolarizados.

### Gastos de operación netos

Al cierre del 2022, los gastos de operación se posicionaron en \$1,289 MM MXN, lo que representa un decremento del 2.1% en comparación con el mismo periodo del año anterior. En este sentido, el índice de operación se posicionó en 3.1% lo que representó 38 pb de decremento en comparación con lo reportado al cierre del 2021. La disminución en el índice está ligado al decremento del 67.7% en la provisión del PTU.

Al cierre del 2021, los gastos de operación se posicionaron en \$1,317 MM MXN, lo que representa un decremento del 45.0% en comparación con el año anterior. En este sentido, el índice de operación se posicionó en 3.4% lo que representa 322 pb de decremento en comparación con lo reportado al cierre del 2020.

El índice de operación anual se vio beneficiado por un decremento del 64.2% en la provisión del PTU. Por último, los derechos sobre póliza tuvieron un incremento de \$224 millones durante el año debido a un mayor número de unidades aseguradas comparando con el año 2020.

Al cierre del 2020, conforme a la nueva consolidación contable de las subsidiarias no aseguradoras (verticales) y presentando este ajuste en las siguientes cifras para efectos de comparabilidad, los gastos de operación se posicionaron en \$2,397 MM MXN. En este sentido, el índice de operación se posicionó en 6.7% lo que representa 110 pb de incremento en comparación con lo reportado al cierre del 2019.

La razón del incremento en el índice de operación 2020 se debe al efecto neto de la PTU causada y diferida (provisión de la PTU), la cual está directamente relacionada con las utilidades de la compañía. Adicionalmente, alguno de los beneficios otorgados a los asegurados como los meses sin intereses, impactan este rubro.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

La provisión del pago de PTU presentó en el 2022 una disminución respecto al año anterior, esto debido a la reforma aprobada en materia de subcontratación laboral publicada el 23 de abril de 2021, en el que incluye los cambios en el PTU y agrega la fracción VIII al artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo, en la que se establecen límites máximos de pago de la PTU, consistentes en tres meses del salario o el promedio de la PTU recibida en los últimos tres años.

### **Resultado integral de financiamiento**

Al cierre del 2022, el resultado integral de financiamiento se posicionó en \$1,423 MM MXN, lo que representa un decremento del 37.4% respecto a lo reportado en el mismo periodo del año anterior.

Este decremento se debe al incremento en las tasas de interés no previsto, pues no se esperaban los altos niveles inflacionarios. Por otro lado, las bolsas de valores han mantenido un ambiente volátil derivado del complicado entorno global; durante el año, el IPC de la BMV tuvo un rendimiento del -9%, en línea con la caída del -19% del S&P 500 y -34% del NASDAQ.

Importante señalar que la estrategia en renta fija y su duración, ha venido evolucionando a lo largo del año. A diciembre 2022, la duración de nuestro portafolio de inversión fue de 0.6 años. La distribución del portafolio de inversión se situó en su mayoría, 88.5% en renta fija, y el 11.5% restante en renta variable, mientras que el rendimiento anual sobre inversiones fue del 3.1%.

Al cierre del 2021, el resultado integral de financiamiento se posicionó en \$2,273 MM MXN, lo que representa un aumento del 15.1% respecto a lo reportado en el año 2020. Importante mencionar que, durante el 2021 la tasa de referencia en México experimentó una tendencia al alza; mencionando que al cierre del 2020 la tasa CETES 28 días se posicionó en 4.2% mientras que al cierre de diciembre 2021 esta se posicionó en 5.5%.

El rendimiento anual sobre inversiones fue de 5.6%; este rendimiento se encuentra 120 puntos base por arriba de la tasa de referencia promedio a lo largo del 2021 en México.

Al cierre del 2020, el resultado integral de financiamiento se posicionó en \$1,975 MM MXN. Importante recordar la baja en la tasa de referencia a lo largo del año, y el impacto que hubo a finales del primer trimestre 2020 y principios del segundo trimestre derivado del inicio de la pandemia y la caída del mercado bursátil mexicano, que afectan de manera importante el rendimiento anual. El rendimiento anual sobre inversiones fue de 4.8%, superando en XX puntos base el promedio de la tasa de referencia al cierre de año en México.

### **Impuestos a la utilidad**

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

En el 2022 la compañía presentó gasto por impuestos a la utilidad de \$245 MM MXN. Durante el año, la tasa efectiva de impuestos fue aproximadamente de 10.0%. Esta tasa efectiva de impuestos atípica está relacionada con el ajuste anual por inflación que es una partida deducible de impuestos

En el 2021, la compañía presentó gasto por impuestos a la utilidad de \$986 MM MXN, derivado de la atípica base comparativa respecto al año 2020, donde incremento la utilidad neta de la compañía debido a la baja siniestralidad. La tasa efectiva de impuestos fue aproximadamente de 20.7%.

En el 2020, la compañía presentó gasto por impuestos a la utilidad de \$2,564 MM MXN. La tasa efectiva de impuestos fue aproximadamente de 27.4%.

#### **Utilidad del ejercicio consolidada**

Al cierre del 2022, la compañía alcanzó una utilidad neta de \$2,209 MM MXN, lo que representa un decremento del 41.5% o \$1,569 MM MXN menos en comparación con la cifra reportada al cierre del 2021.

Este resultado demuestra la complejidad mencionada en la parte operativa del negocio, y los factores previamente comentados en la parte financiera.

Al cierre del 2021, la compañía alcanzó una utilidad neta de \$3,778 MM MXN, lo que representa un decremento del 44.4% o \$3,019 MM MXN menos en comparación con la cifra reportada al cierre del 2020.

El decrecimiento en utilidad neta fue derivado de la atípica base comparativa 2020, y las tendencias al alza en movilidad del año 2021 y por ende en niveles de siniestralidad.

Al cierre del 2020, la compañía alcanzó una utilidad neta de \$6,798 MM MXN, y que estableció un récord en la compañía. Este incremento en la utilidad fue impulsado principalmente por la atípica reducción en la siniestralidad durante el año, derivado de la baja generalizada en la movilidad consecuencia de la pandemia de COVID-19.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

**Resultados de la operación:**

Estado de resultados	2022	Δ % / pb	Δ \$	2021	Δ % / pb	Δ \$	2020
Prima emitida	42,036	10.0%	3,811	38,224	6.3%	2,278	35,947
Prima retenida	41,458	9.3%	3,535	37,923	6.6%	2,357	35,566
Prima devengada	39,969	10.8%	3,902	36,067	(1.9%)	(711)	36,779
Costo de adquisición	9,454	7.0%	622	8,831	13.3%	1,040	7,791
Costo de siniestralidad	28,194	20.3%	4,757	23,437	22.0%	4,226	19,210
Resultado técnico	2,321	(38.9%)	(1,478)	3,799	(61.1%)	(5,978)	9,777
Gastos de operación	1,289	(2.1%)	(28)	1,317	(45.0%)	(1,080)	2,397
Resultado operativo	1,032	(58.6%)	(1,459)	2,491	(66.3%)	(4,896)	7,387
Result. Integral de financiamiento	1,423	(37.4%)	(850)	2,273	15.1%	298	1,975
Utilidad antes de impuestos	2,455	(48.5%)	(2,310)	4,764	(49.1%)	(4,597)	9,362
Impuestos	245	(75.1%)	(741)	986	(61.5%)	(1,577)	2,564
Resultado neto	2,209	(41.5%)	(1,569)	3,778	(44.4%)	(3,020)	6,798
<b>Indicadores</b>							
Índice de adquisición	22.8%	(49)	NA	23.3%	138	NA	21.9%
Índice de siniestralidad	70.5%	556	NA	65.0%	1,275	NA	52.2%
Índice de operación	3.1%	(38)	NA	3.4%	(322)	NA	6.7%
Índice combinado	96.4%	470	NA	91.7%	1,091	NA	80.8%
Índice de solvencia	565%	0	NA	565%	(15,319)	NA	718%

Cifras en MM MXN

**Situación financiera, liquidez y recursos de capital:**

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En relación con el Balance General, la compañía cerró el 2022 con Activos por \$75,988 MM MXN, Pasivos por \$56,469 MM MXN y un Capital Contable por \$19,519 MM MXN.

En la tabla a continuación se observan las evoluciones de las cuentas más relevantes del Balance General de los últimos tres periodos, y la variación del cierre del año respecto al año inmediato anterior:

Balance General	2022	Δ % / pb	Δ \$	2021	Δ % / pb	Δ \$	2020
Activo total	75,988	5.7%	4,100	71,888	4.1%	2,850	69,039
Inversiones	37,094	0.8%	297	36,798	(0.9%)	(325)	37,122
Activos invertidos (float)	34,931	0.5%	164	34,767	(1.4%)	(501)	35,268
Deudor por prima	26,111	7.2%	1,752	24,359	4.7%	1,102	23,257
Pasivo total	56,469	9.6%	4,959	51,509	3.1%	1,532	49,977
Reservas técnicas	42,162	11.4%	4,312	37,850	10.3%	3,537	34,312
Reaseguradores (por pagar)	132	283.3%	98	35	(77.7%)	(120)	155
Capital contable	19,519	(4.2%)	(860)	20,379	6.9%	1,318	19,061

Cifras en MM MXN

Respecto a las principales variaciones registradas al cierre del 2022 en comparación con el año anterior, las siguientes precisiones:

Los deudores por prima tuvieron un incremento del 7.4% derivado del impacto en la emisión en el año, así como por los apoyos otorgados a clientes y asegurados en los que se incluyen las facilidades de pago como 3, 6 y hasta 12 meses sin intereses.

Las reservas técnicas tuvieron un incremento del 11.4% en el año, como resultado de la subida en 5.6 puntos porcentuales en el índice de siniestralidad anual. Importante señalar que la constitución de reservas está relacionada con tres principales factores: 1) ritmo de crecimiento en la emisión, 2) composición del portafolio de primas (anuales y multianuales) y 3) siniestralidad histórica y proyecciones de siniestralidad

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la compañía ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

El Capital Contable tuvo un decremento del 4.2% en comparación con lo reportado al cierre del 2021 considerando el resultado del ejercicio y los pagos de dividendo efectuados en el año.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los saldos por pagar a reaseguradores tuvieron un decremento del 67.0% en el año, lo que se debe en la operación de negocios facultativos en 2020 que amparaban un negocio en particular.

Razones financieras	2022	2021	2020
* Activos invertidos ( <i>float</i> )	34,931	34,767	35,268
Rendimiento sobre inversiones	3.1%	5.6%	5.6%
Valor en libros	48.8	50.2	46.2
ROE 12m	11.1%	19.2%	41.7%
UPA 12m	5.5	9.3	16.5
** Acciones en circulación	400	406	413

\*Cifras en MM MXN

\*\*Cifras en MM de acciones

Activos invertidos (*float*)= Inversiones en valores + reporto + cartera de crédito neto

Rendimiento sobre las inversiones (ROI): Resultado de dividir el Resultado Integral de Financiamiento menos Recargo sobre primas, entre el promedio de la suma de lo reportado en el año en curso y año anterior de: Valores, más Reporto, más Cartera de Crédito Neto.

UPA 12m: resultado neto de los últimos 12 meses / acciones en circulación (valor absoluto)

ROE 12M: resultado neto de los últimos 12 meses / promedio del capital contable

Valor en libros: Capital contable / acciones en circulación

## Fuentes de liquidez y financiamiento

Las principales fuentes de liquidez de la compañía son a través de los recursos generados por la cobranza de las pólizas que se emiten, el resultado operativo y los rendimientos generados por la inversión de sus recursos (resultado financiero). No se cuenta con financiamientos contratados, por lo que las fuentes de liquidez actuales son puramente internas.

Los principales requerimientos de liquidez de Quálitas son para cubrir los costos de siniestros y los gastos de operación de la compañía. Los gastos de operación son relativamente constantes durante todo el año, tomando en consideración que las provisiones para hacer partícipes a los trabajadores en las utilidades se registran en los gastos de operación.

Aun cuando el nivel de la siniestralidad fluctúa durante el año, la manera en la que Quálitas está obligada a reservar recursos para cubrir posibles siniestros, es en el supuesto de que no existen fluctuaciones significativas en las necesidades de liquidez durante el año.



---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

En cuanto al resultado financiero al cierre del 2022, Quálitas ha mantenido una visión conservadora respecto a su portafolio de inversión, con una posición del 88.5% en renta fija y el 11.5% restante en venta variable.

### **Endeudamiento**

A la fecha del presente informe, Quálitas no cuenta con créditos contratados con ninguna institución financiera.

De conformidad con el Artículo 295 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a las instituciones de seguros les está prohibido obtener préstamos, con la excepción de:

- Líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan el límite que al efecto establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Además, en el Artículo 118 de la LISF, fracción XIX menciona lo siguiente:

Las Instituciones de Seguros sólo podrán realizar las operaciones siguientes:

- Emitir obligaciones subordinadas, las cuales podrán ser no susceptibles de convertirse en acciones, o de conversión obligatoria en acciones, así como emitir otros títulos de crédito, en los términos previstos en el artículo 136 de este ordenamiento.

### **Administración de la tesorería**

Quálitas considera que una parte importante de sus utilidades depende de la inversión de sus recursos líquidos (incluyendo reservas y capital). Por lo tanto, está sujeta a una regulación extensiva y detallada en cuanto al régimen de inversión de sus recursos.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Se cuenta con políticas de inversión conservadoras en relación con los límites de inversión establecidos por la legislación aplicable. Adicionalmente, se cuenta con políticas internas establecidas por el Comité de Inversiones.

Quálitas mantiene inversiones en pesos y dólares en proporción a sus riesgos en curso denominados en dichas monedas.

El negocio de la emisora no requiere de inversiones de capital significativas, las subsidiarias cuentan con el capital que le es requerido por la legislación aplicable y considera que tiene adecuadamente constituidas las reservas respectivas y no tiene inversiones de capital comprometidas de relevancia. Además, no cuenta con operaciones relevantes no registradas en sus estados financieros.

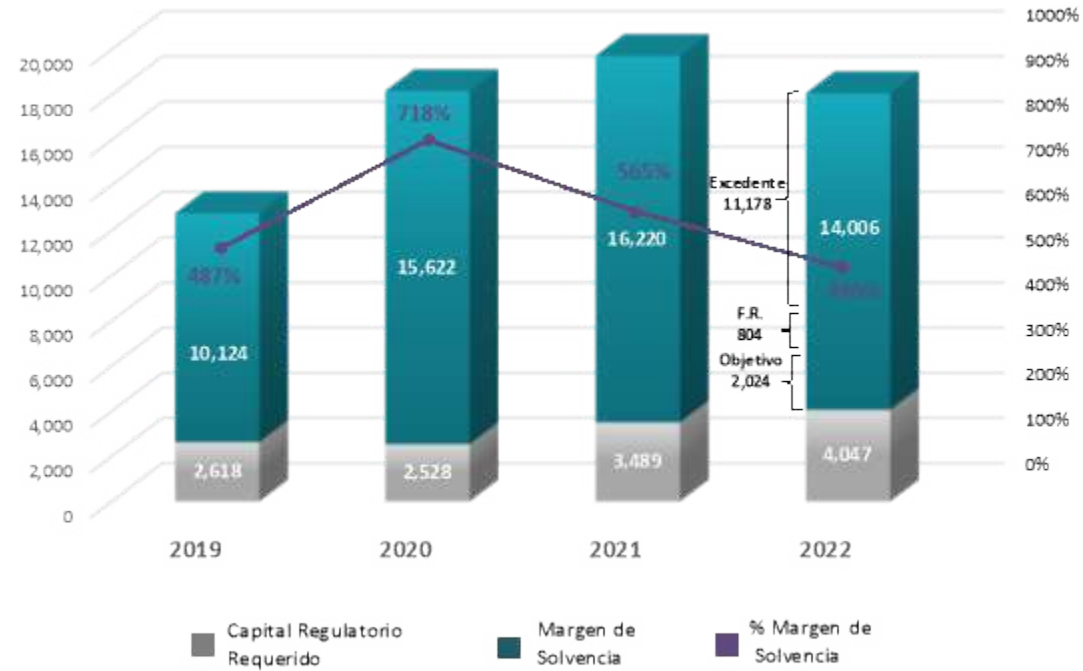
Por la naturaleza de sus operaciones y de los productos que vende, Quálitas no requiere de inversiones de preeminencia en la investigación y desarrollo de productos.

### **Solvencia**

Al cierre del 2022, el requerimiento de capital de solvencia se situó en \$4,047 MM MXN con un margen de solvencia de \$14,006 MM MXN y un porcentaje de margen de solvencia de 446%. La disminución en el margen de solvencia está ligado a la disminución de utilidades del ejercicio en comparación con el año anterior, así como el acumulado de ejercicios anteriores y los pagos de dividendo efectuados durante el año

La compañía cuenta con un excedente de capital superior a los \$11,178 MM MXN para hacer frente a sus obligaciones, fondear nuevos proyectos de expansión y crecimiento, así como retribuir a sus accionistas.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



Nota: información al cierre del 2022. El cálculo del capital regulatorio requerido varía en los países en donde Quálitas opera.

F.R.: Fondo de recompra

Al cierre del 2021, el requerimiento de capital de solvencia se situó en \$3,489 MM MXN con un margen de solvencia de \$16,220 MM MXN y un porcentaje de margen de solvencia de 565%.

Al cierre del 2020, el requerimiento de capital regulatorio se situó en \$2,528 MM MXN, con un margen de solvencia de \$15,622 millones, y un porcentaje de margen de solvencia de 718%.

---

**Control Interno:**

---

Quálitas como parte de su Gobierno Corporativo tiene establecido un sistema permanente de contraloría interna, el cual consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la compañía en la realización de sus operaciones.

Quálitas México tiene implementada una política escrita en materia de contraloría interna, misma que se encuentra aprobada por el Consejo de Administración y cuyo contenido incluye los medios a través de los cuales se implementa el sistema de contraloría interna lo que permite el cumplimiento de sus objetivos.

El sistema de contraloría interna consta de procedimientos operativos, administrativos y contables, de un marco de control interno, de mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la compañía, así como de una función permanente de comprobación de las actividades de la misma.

El director general es el responsable de la operación del sistema de contraloría interna, y ha asignado las funciones respectivas al área de Control Interno, así como instruido a los responsables de cada área de hacerse cargo de esta actividad.

Las citadas funciones, así como su asignación al interior de la compañía, se encuentran documentadas en manuales. En ningún caso la operación del sistema de contraloría interna podrá atribuirse al personal integrante del área de Auditoría Interna, o a personas o unidades que representen un conflicto de interés para su adecuado desempeño.

De acuerdo con el informe del Comité de Auditoría y con el informe de Prácticas Societarias, la emisora ha cumplido con todas las disposiciones establecidas por ambos Comités y ha informado oportunamente las acciones realizadas durante el ejercicio social regular concluido el 31 de diciembre de 2022.

---

**Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:**

---

**Reservas técnicas**

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

La compañía constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Durante el ejercicio 2022, Quálitas no realizó modificaciones a las metodologías de valuación de la reserva de riesgos.

Durante el ejercicio 2021, Quálitas no realizó modificaciones a las metodologías de valuación de la reserva de riesgos.

Durante el ejercicio 2020, Quálitas realizó modificaciones a las metodologías de valuación de la reserva de riesgos en curso a fin de mejorar el acomodo de las matrices para cálculo de estimadores, desviación e importes recuperables, y de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados al siniestro en la cual se optimizó el cálculo de la desviación en esta reserva. Dichas modificaciones fueron aprobados por la CNSF.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la compañía ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la CNSF, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por Quálitas, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

- **Reserva para riesgos en curso**

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

La compañía registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “deudor por prima” en el balance general.

- ***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir***

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la CNSF.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el título 5 de la Circular Única.

## [427000-N] Administración

### Audidores externos de la administración:

En cumplimiento a los lineamientos de mejores prácticas corporativas, el Consejo de Administración, previa recomendación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, acordó que KPMG Cárdenas Dosal, S.C. es el auditor para la información financiera a partir del 1° de enero de 2016.

#### Audidores contables

Los estados financieros consolidados auditados de Quálitas por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen en como anexos en el presente reporte, han sido auditados por KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Los auditores son designados por Quálitas con base en el estudio de su experiencia y calidad de servicio, debiendo ser elegidos por decisión del Consejo de Administración. El Consejo asimismo debe de ratificar dicha designación anualmente. A continuación, se presentan los servicios que los auditores externos prestaron a Quálitas por conceptos diferentes a los de auditoría durante el ejercicio 2022:

Concepto	2022
Informe de precios de transferencia	\$ 718,417
Opinión Gobierno Corporativo	\$ 617,000
Impuestos Locales	\$ 491,050
Auditoría Fiscal	\$ 1,239,695

Durante los últimos tres años, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. no ha emitido opiniones con salvedad, ni con negativas, o con abstenciones de opinión acerca de los estados financieros consolidados de Quálitas.

#### Audidores actuariales

Con la finalidad de informar a la dirección general de Quálitas sobre los métodos de validación y criterios en los que se apoya cada dictamen y de documentar los trabajos realizados, en previsión de posibles requerimientos de revisión que pudieran presentar las autoridades, se lleva a cabo anualmente una serie de auditorías actuariales de sus reservas técnicas cumpliendo con lo establecido en la legislación aplicable.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Por otra parte, las auditorías actuariales de Quálitas México para determinar las reservas técnicas, durante los años 2014 a 2022 fueron realizadas por Consultores Asociados de México, S.A. de C.V.

En ninguno de los ejercicios de auditoría de reservas técnicas por parte de los auditores actuariales, han emitido una opinión con salvedad o una opinión negativa. Igualmente, dichos auditores actuariales no se han abstenido de emitir opinión acerca de las reservas técnicas. Las reservas revisadas, de riesgos en curso y obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, tienen montos razonables y suficientes para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera.

Dichos auditores actuariales han concluido que el importe de las reservas técnicas para dichos años se encuentra libre de errores importantes y han sido calculados de acuerdo con principios actuariales comúnmente aceptados y con apego a las disposiciones legales vigentes aplicables.

---

### **Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:**

---

Se consideran partes relacionadas las subsidiarias de Quálitas y de igual forma la subsidiaria de Quálitas México, las cuales a continuación se describen:



Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Compañía subsidiarias	% de participación	Actividad
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (México)	99.99%	Practicar el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en México.
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. (Costa Rica)	99.99%	Practicar el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Costa Rica.
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. (El Salvador) Consolidada en Quálitas México	99.99%	Practicar el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en El Salvador.
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. (Perú)	99.99%	Practicar el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Perú.
Quálitas Financial Services, Inc	100%	Compañía tenedora de Quálitas Insurance quien practica el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos.
Quálitas Premier Insurance	100%	Se encarga de distribuir nuestros seguros a los agentes que forman parte de nuestra red en Estados Unidos.
Quálitas Insurance Company	100%	Practicar el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos.
Activos Jal, S.A. de C.V.	99.99%	Adquisición y renta de inmuebles.
Optimización de talento, S.A. de C.V.	98.00%	Asesoría, consultoría y capacitación de servicios en las áreas de planeación de inversiones y administración de negocios.
Autos y Salvamentos, S.A. de C.V.	54.00%	Administración y comercialización de salvamentos.
Logiflekk, S.A. de C.V.	99.00%	Fusión de Outlet de Refacciones, Easy Car Glass y Crista Fácil. Encargada de la adquisición, venta y servicios de instalación de refacciones y cristales.
Quálitas Salud, S.A. de C.V.	99.00%	Practicar el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de Accidentes y Enfermedades, en el ramo de accidentes personales, gastos médicos y salud en México.

Durante los años comprendidos del 2020 a 2022 se celebraron operaciones con partes relacionadas, las cuales fueron celebradas como si las condiciones de las contraprestaciones por operaciones celebradas con partes relacionadas fueran equivalentes a operaciones similares realizadas con terceros independientes. Las operaciones con partes relacionadas y en su caso que pudieran generar conflictos de interés mencionadas en este apartado fueron realizadas en condiciones de mercado normales.

Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados, estas operaciones fueron eliminadas. Por esos mismos años, no hubo subsidiarias, asociadas o afiliadas que no hayan sido consolidadas y con las cuales se hayan realizado operaciones.

Operaciones de Quálitas México con partes relacionadas de 2022 a 2020:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.		2022	2021	2020
Parte Relacionada	Concepto de la operación	Monto de la operación		
Activos Jal, S.A. de C.V.	Arrendamiento	\$62,302,924	\$51,584,403	\$41,314,360
	Servicios Administrativos	(\$6,122,856)	(\$3,586,141)	(\$3,586,140)
Logiflekk, S.A. de C.V.	Compra de cristales, refacciones	\$1,215,909,202	\$877,937,484	\$522,559,059
	Costo por servicios	(\$94,674)	(\$42,142)	(\$23,385,273)
Autos y Salvamentos, S.A. de C.V.	Custodia y venta de salvamentos	\$41,653,557	\$41,503,643	\$37,876,113
	Arrendamiento	(\$350,672)	(\$382,551)	(\$370,941)
Optimización de Talento, S.A. de C.V.	Servicios Administrativos	(\$2,505,541)	(\$1,967,305)	(\$1,967,304)
Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.	Servicios Administrativos	(\$12,989,748)	(\$6,456,744)	(\$6,456,744)
Quálitas El Salvador S.A. de C.V.	Venta de seguros	\$96,867,282	\$71,036,753	\$63,500,092
	Costo	(\$79,234,959)	(\$78,147,376)	(\$102,420,669)
Quálitas Perú, S.A.	Servicios Administrativos	(\$1,996,139)	(\$2,771,850)	(\$4,719,707)
Quálitas Financial Services, INC.	Servicios Administrativos	(\$31,171,741)	(\$22,629,105)	(\$16,697,294)
Quálitas Salud S.A. de C.V.	Primas	\$15,693,626	NA	NA
	Arrendamiento	(\$2,332,168)	NA	NA

NA: No aplica

## Administradores y accionistas:

### Consejo de Administración

Al cierre de 2022, la administración de la emisora estuvo a cargo del Consejo de Administración y del director general, en sus respectivas esferas de competencia.

De acuerdo con los puntos aprobados en la Asamblea de abril 2022, el Consejo de Administración estaba integrado por 12 consejeros propietarios, de los cuales 8 son miembros independientes; el 83% son hombres y el 17% son mujeres. A finales del año 2022, se tuvo el lamentable fallecimiento del consejero independiente Juan Enrique Murguía Pozzi.

Con una duración anual en su mandato y ratificada en su caso en la Asamblea General de Accionistas cada año, los consejeros independientes deberán acreditar su experiencia al momento de ser propuestos, así como que cuentan con las competencias y habilidades necesarias para cumplir con sus funciones y responsabilidades fiduciarias, libres de conflictos de interés. Dentro de conflicto de interés se evalúa que ninguna de las compañías en las que los consejeros están involucrados tengan relación con la emisora.

Los miembros del Consejo de Administración son electos o ratificados en su cargo cada año por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, la cual se realizó el 26 de abril de 2022. Los accionistas minoritarios que representen cuando menos el 10% de las acciones con derecho a voto, tendrán derecho a designar a un consejero propietario y a su respectivo suplente.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

En el segundo caso, las designaciones, así como la sustitución y revocación de consejeros, serán acordadas en Asamblea de Accionistas por el voto favorable de la mayoría de los accionistas presentes.

Una vez que tales nombramientos hayan sido hechos, los demás miembros del Consejo de Administración serán designados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría simple de votos.

Sólo podrán revocarse los nombramientos de los consejeros designados por las minorías cuando se revoque igualmente el nombramiento de todos los demás consejeros.

La Emisora cuenta con un plan de beneficios definido por plan de pensiones aplicable exclusivamente a empleados y directivos, mismo que no considera a los integrantes del Consejo de Administración que no son empleados de Quálitas; el monto que representa dicho plan al cierre de 2021 asciende a \$228,672,721 pesos.

El Consejo de Administración tiene amplias facultades para cumplir con sus funciones de conformidad con la LMV y los estatutos sociales de la emisora, como el aprobar todas las operaciones que se aparten del curso ordinario de los negocios, y que involucren, entre otras:

- (i) Operaciones con partes relacionadas
- (ii) La compra o venta del 10% o más del activo
- (iii) El otorgamiento de garantías por un monto superior al 30% de los activos de la compañía
- (iv) Otras operaciones que representen más del 1% del activo de esta

Hasta el 31 de diciembre de 2022 el Consejo de Administración se integró de la manera siguiente:

#### Consejero propietario

José Antonio Correa Etchegaray - **Presidente relacionado**  
Bernardo Eugenio Risoul Salas - **Vicepresidente relacionado**  
Joaquín Brockmann Domínguez - **Relacionado**  
María del Pilar Moreno Alanís - **Relacionado**  
Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea - **Independiente**  
Juan Marco Gutiérrez Wanless - **Independiente**  
Mauricio Domenge Gaudry - **Independiente**  
Madeleine Marthe Claude Brémond Santacruz - **Independiente**  
Alfonso Tomás Lebrija Guiot - **Independiente**  
José Francisco Torres Olmos - **Independiente**  
Luis Celhay López - **Independiente**

A continuación, se presenta la información biográfica de los miembros del Consejo de Administración:

**José Antonio Correa Etchegaray** es presidente del Consejo y director general de Quálitas Controladora desde enero del 2021; ocupa la dirección general de Quálitas Compañía de Seguros (Quálitas México) desde enero del 2018 y anterior a este cargo se desempeñó como director de finanzas de esta misma compañía por más de 3 años.

José Antonio tiene además amplia experiencia financiera, habiendo sido CFO en reconocidas empresas como Seguros Monterrey New York Life y previamente en Procter & Gamble de México para Latinoamérica, así como en subsidiarias y *joint ventures* de P&G en diversos países.

Es ingeniero químico por la Universidad Iberoamericana y cuenta con el diplomado en alta dirección del IPADE en México.

Año de nacimiento: 1954

**Bernardo Eugenio Risoul Salas** se ha desempeñado como director de finanzas de Quálitas desde enero 2019; adicional, fue nombrado vicepresidente del Consejo de Administración en abril 2020 y director general internacional para las subsidiarias internacionales en marzo 2021.

Cuenta con una sólida formación y conocimiento financiero y de negocios, con más de 25 años de experiencia en compañías internacionales, incluyendo roles de liderazgo regional y global en países como México, Estados Unidos, Brasil, Chile, Panamá y Venezuela.

Es ingeniero industrial por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y cuenta con un diplomado en finanzas corporativas por parte del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Año de nacimiento: 1976

**Joaquín Brockmann Domínguez** inició a laborar en Quálitas Compañía de Seguros desde el 2015. Desde esa fecha hasta el 2019 estuvo laborando en el área de siniestros, desde la atención a asegurados hasta la implementación de proyectos de innovación para la misma área. Desde el 2019 a febrero del 2022, se desempeñó en el área comercial, responsable de la atención a agentes y oficinas foráneas. A partir de febrero 2022, fue nombrado director de atención a oficinas y proyectos especiales.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Joaquín fue nombrado miembro suplente del Consejo de Administración de Quálitas Controladora desde abril 2020, y a partir de abril 2021, fue nombrado miembro propietario del Consejo. Además, fue designado como consejero suplente en Q MX.

Joaquín Brockmann Domínguez es egresado de la Universidad Anáhuac Norte en administración de empresas.

*Joaquín Brockmann Domínguez es hijo de Joaquín Brockman Lozano.*

Año de nacimiento: 1993

**María del Pilar Moreno Alanís** es miembro del Consejo de Administración desde 2016. Cuenta con más de 29 años de experiencia en la industria de seguros específicamente en el ramo de automóviles. Actualmente ocupa el cargo de director técnico en Quálitas Compañía de Seguros. Previo a su reincorporación a Quálitas en 2014, se desempeñó como director técnico de automóviles individuales en Grupo Nacional Provincial. Del 2002 al 2012 colaboró en Quálitas, siendo su último cargo el de director de suscripción y negocios especiales.

De 1991 a 2001 colaboró en Seguros Monterrey New York Life. En su trayectoria ha colaborado en el área técnica, tanto en la parte de reservas como productos, apoyo a oficinas foráneas, suscripción y negocios especiales.

María del Pilar Moreno es Actuarial por la Universidad Anáhuac y cuenta con maestría en Métodos matemáticos en finanzas por la misma universidad.

Año de nacimiento: 1968

**Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea** es miembro del Consejo desde 2008. Cuenta con más de 15 años en Quálitas Compañía de Seguros, desde la operación, hasta el Consejo de Administración, manteniendo una participación activa en el Comité de Inversiones. Tiene una larga experiencia financiera en especial con Altum Capital Privado. Actualmente es Portafolio Manager y participa en varios Consejos como Altum Capital Privado (crédito privado) y Prolade (agroindustria). Además, forma parte del patronato de ProEducación IAP (educación), ReforestAcción (medio ambiente), y promoviendo social investing en tecnología con el Instituto de Robótica (IDR).

Es Ingeniero de la Universidad Iberoamericana, tiene un MBA del Politecnico de Milano, una Maestría en Investigación de Operaciones de la Universidad de Cornell, y cursos en Gobierno Corporativo (Kellogg), Finanzas Sustentables e Inversiones ASG (NYU).

*Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea es hijo de Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada.*

Año de nacimiento: 1970

**Juan Marco Gutiérrez Wanless** es miembro del Consejo de Administración desde 2012. Fue director general de Grupo KUO y Pegaso, también ocupó el puesto de director general adjunto en Promecap y Telefónica Móviles. Es socio fundador de Anteris Capital, y actualmente es miembro independiente de Consejos de administración en empresas privadas y de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Anáhuac.

Juan Marco Gutiérrez es ingeniero industrial por la Universidad Anáhuac y cuenta con estudios de maestría en el ITAM.

Año de nacimiento: 1959

**Juan Orozco y Gómez Portugal** es miembro del Consejo de Administración desde 2008. Cuenta con amplia experiencia en el sector industrial y en el sector de seguros. Fue director general de Spicer, Seguros La Comercial, DESC Sociedad de Fomento Industrial, hoy KUO, Seguros América y Seguros Interamericana.

Asimismo, fue director general Adjunto de Banco Nacional de México, teniendo a su cargo el área de Industrias y Seguros. A la fecha se desempeña como presidente de Grupo Esal. Además, es presidente de Grupo Institución y miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero Aserta y de Fincomún, así como presidente y vocal de diversas instituciones filantrópicas.

Juan Orozco obtuvo la licenciatura en contaduría pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con diplomado en alta dirección de empresas del IPADE AD-2 y con diplomado en modelo económico Liberal y social de la Universidad Menéndez y Pelayo de Santander, España.

Año de nacimiento: 1933

**Juan Enrique Murguía Pozzi** fue miembro del Consejo de Administración desde 2008. Amplia experiencia en materia financiera, especialmente en las áreas de seguros, fianzas y microcrédito.

Juan Murguía fue presidente del Consejo de Administración de Afianzadora Insurgentes, S.A., del Grupo Financiero Aserta, S.A. de C.V., y consejero de varias aseguradoras, como Seguros Serfin, Aseguradora Cuauhtémoc, La Continental, Cia. de Seguros y Reaseguros Alianza.

Se desempeñó como presidente del Consejo de Administración de la sociedad financiera popular Fincomún, Servicios Financieros Comunitarios. Fue presidente y miembro del Consejo consultivo de Nacional Financiera en la Ciudad de México.

Juan Murguía obtuvo el título de abogado de la Escuela Libre de Derecho y un diplomado en alta dirección de empresas del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.

Año de nacimiento: 1949

**Mauricio Domenge Gaudry** ha sido miembro del consejo desde el 2008. Cuenta con una larga y amplia experiencia en el sector financiero a través de asesorías a clientes tanto privados como públicos. Con más de 35 años de experiencia en el sector financiero nacional e internacional, ha participado en colocación de bonos, ofertas públicas de acciones, financiamientos estructurados y especialmente en esquemas de financiamiento de proyectos de infraestructura, principalmente en el sector eléctrico y de transporte. Ha actuado como asesor en materia de políticas de tarificación en mercados regulados. Se ha desempeñado en Chile, España, Francia, Inglaterra y México donde reside actualmente.

A lo largo de su carrera ha sido integrante de Consejos de Administración, tanto como independiente como nominado (IFC) en empresas financieras en México y Chile y participado en gestión de fondos, incluyendo crédito comercial, crédito hipotecario, (créditos de exportación COFACE; KFW), financiamientos estructurados e inversiones, en el Reino Unido, Colombia, México y Chile.

Además de los consejos de Quálitas, actualmente es consejero de Anteris Capital Venture Lending, S. de R.L. de C.V. en Altum CP, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E.N.R. Es integrante independiente del Grupo de Trabajo de Inversiones del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Año de nacimiento: 1955

**Madeleine Marthe Claude Brémond Santacruz** es miembro del Consejo de Administración desde 2016. Cuenta con amplia experiencia en la industria de servicios y bienes de consumo, así como en turismo. Actualmente es vicepresidente del Consejo de Administración de El Puerto de Liverpool y de Tobanis ( *Holding*). Además, participa en los Consejos de administración de Invex, Hoteles y Condominios, y Compañía Hotelera de Guadalajara.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Tiene una participación activa en distintas instituciones filantrópicas como la Fundación Pierre Brémond, el patronato de la Asociación Franco Mexicana Suiza y Belga de beneficencia, además de ser vicepresidente de la Alianza Francesa de México y del patronato del Museo Nacional de Antropología.

Madeleine Brémond es licenciada en administración de empresas por la Universidad Anáhuac.

Año de nacimiento: 1954

**Alfonso Tomás Lebrija Guiot** es miembro del Consejo desde 2018. Con experiencia desde 1971 en auditorías de toda índole de empresas nacionales e internacionales tanto del sector público como privado.

Fue Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Federación de 60 Colegios de contadores a Nivel Nacional). También fue Presidente del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) (máximo órgano de regulación contable en México).

Lebrija participa en los Consejos de Administración y comités de auditoría de diferentes compañías: Quálitas Controladora, Grupo Financiero Mifel, Afianzadora Sofimex, Fianzas Dorama, FICEIN Unión de Crédito, Thona Seguros, Grupo Kasa Automotriz, Grupo Azucarero del Trópico, AMDA y Andamios Atlas. Actualmente es Auditor externo de la UNAM.

Alfonso Lebrija es contador público egresado de la UNAM y tiene una maestría en administración de empresas por el ITAM.

Año de nacimiento: 1952

**José Francisco Torres Olmos** es miembro del Consejo desde el 2021, cuenta con experiencia desde 1972 en el sector de seguros y fianzas, involucrado en cargos directivos relacionados a áreas como gastos médicos, daños y automóviles, así como finanzas. Cuenta con amplia experiencia en suscripción, reaseguro, y manejo de siniestros.

Formó parte de diversos comités de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y actualmente es presidente del Consejo de Administración y socio fundador de Grupo Interesse. José Francisco Torres Olmos es actuario egresado de la UNAM, tiene una maestría en administración con especialidad en finanzas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y cursó el programa de alta dirección AD-2 en el IPADE.

Año de nacimiento: 1951



**Luis Celhay López** es miembro del Consejo desde 2022, es contador público egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con más de 35 años de experiencia en los campos de auditoría y finanzas.

Fue presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. durante el año 1999-2000, institución que agrupó a 60 colegios de profesionistas a nivel nacional. Actualmente es comisario de Scotiabank Inverlat, S.A., institución de banca múltiple y de tres empresas más de ese importante grupo bancario. Es socio jubilado de la firma EY México (Mancera, S.C.).

Año de nacimiento: 1945

Existencia de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado civil dentro del Consejo de Administración durante los últimos 3 años:

**2020:**

- Joaquín Brockman Lozano-consejero presidente y presidente ejecutivo (padre) y Joaquín Brockmann Domínguez- consejero suplente y subdirector de atención a oficinas y proyectos especiales (hijo).
- Joaquín Brockman Lozano- consejero presidente y presidente ejecutivo (tío) y Eduardo Brockmann Ruíz - director de subsidiarias de la Sociedad (sobrino), quien tuvo nombramiento en Consejo el 29 de enero 2019.
- Joaquín Brockmann Domínguez- consejero suplente y subdirector de atención a oficinas y proyectos especiales (primo) y Eduardo Brockmann Ruiz- director de subsidiarias mexicanas de la sociedad (primo), quien tuvo nombramiento en Consejo Quálitas México el 29 de enero 2019.
- Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea- consejero independiente (hermano) y María Fernanda Castillo Olea- consejero suplente independiente (hermana).

**2021:**

- Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea- consejero propietario independiente (hermano) y María Fernanda Castillo Olea- consejero suplente independiente (hermana).
- Joaquín Brockmann Domínguez- consejero suplente y subdirector de atención a oficinas y proyectos especiales (primo) y Eduardo Brockmann Ruíz- director de subsidiarias de la sociedad (primo), quien tuvo nombramiento de Consejo Quálitas México el 29 de enero 2019.

**2022:**

- Joaquín Brockmann Domínguez- consejero relacionado y director de atención a oficinas y proyectos especiales (primo) y Eduardo Brockmann Ruíz- director de subsidiarias mexicanas de la sociedad (primo), quien tuvo nombramiento de Consejo Quálitas México el 29 de enero 2019.

El monto total como importe neto, de las retribuciones pagadas por Quálitas a sus consejeros no empleados por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022 fue de \$3,782,675.00. Dicha compensación se pagó en carácter de emolumentos.

Además de dichos pagos, los miembros del Consejo de Administración de Quálitas México no reciben ni tienen derecho a ningún otro tipo de compensación (incluyendo planes de opciones de acciones). Durante este período Quálitas no efectuó retribuciones a sus consejeros de ninguna especie.

El accionista beneficiario de más del 10% del capital social de la emisora era Joaquín Brockman Lozano. La participación accionaria del Sr. Joaquín Brockman Lozano (QEPD) se encuentra afecta a un fideicomiso administrado por una institución financiera mexicana.

Derivado de los anterior, los accionistas que pueden llegar a ejercer influencia significativa son la familia Brockman.

A la fecha de este reporte, la emisora no cuenta con conocimiento de que ningún otro consejero, directivo relevante o accionista que mantenga alguna influencia significativa, de acuerdo con lo definido en la LMV.

**Gobierno corporativo**

En Quálitas existe un esquema de gobierno corporativo para la toma de decisiones que ha facultado a los Comités y a los consejeros independientes.

Para el cumplimiento de sus responsabilidades, el Consejo de Administración se apoya en 5 comités consultivos y dichos comités que están constituidos para apoyar al Consejo de Administración cuentan con al menos un miembro experto financiero; incluyendo el correspondiente a Auditoría y el correspondiente a Prácticas Societarias que exige la legislación. Cada comité tiene facultades independientes e informa trimestralmente al Consejo de Administración y regularmente el Comité de Operaciones, además de sus responsabilidades estatutarias.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Esto ha permitido que exista una cultura de rendición de cuentas efectiva por parte de la administración de la compañía y una importante institucionalización y disciplina frente a la vulnerabilidad natural del negocio.

Los objetivos del gobierno corporativo de Quálitas son:

- Transparencia en la administración
- Adecuada revelación a inversionistas
- Trato equitativo a todos los accionistas
- Identificación, difusión, seguimiento y, en su caso, solución de temas relevantes ligados a nuestros grupos de interés

### Comité de Auditoría

#### Comité de Auditoría

Alfonso Tomás Lebrija Guiot - **Presidente independiente**  
 Mauricio Domenge Gaudry - **Independiente (desde 2013)**  
 Luis Celhay López - **Independiente (desde 2022)**

### Funciones

- Supervisa que el director general cumpla con los acuerdos de las asambleas
- Evalúa el desempeño del auditor externo
- Analiza los estados e información financiera de la compañía
- Investiga posibles incumplimientos a los lineamientos, políticas de operación y sistemas de control interno
- Informa al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna
- Puede solicitar reuniones con los directivos relevantes, así como pedir información relacionada con el control interno y auditoría interna

Sesiona por lo general mensual o trimestralmente, dependiendo los proyectos y necesidades de la compañía y por normatividad, tiene que sesionar al menos de manera trimestral.

### Comité de Prácticas Societarias

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

#### Comité de Prácticas Societarias

Alfonso Tomás Lebrija Guiot - **Presidente independiente**  
 Mauricio Domenge Gaudry - **Independiente** (desde 2013)  
 Luis Celhay López - **Independiente** (desde 2022)

#### Funciones

- Opina sobre las retribuciones del director general y demás directivos relevantes
- Opina sobre el nombramiento del director general
- Tiene conocimiento de las operaciones con personas relacionadas
- Interviene en las dispensas a consejeros y directivos relevantes para el aprovechamiento de negocio que le correspondan a la sociedad

Por normatividad no hay periodicidad requerida para dicho comité. En Quálitas, las sesiones son agendadas dependiendo los proyectos y necesidades de la compañía.

#### Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación

#### Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación Periodicidad mensual

José Antonio Correa Etchegaray - **Presidente relacionado** (desde 2018)  
 Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea - **Independiente** (desde 2013)  
 Juan Marco Gutiérrez Wanless - **Independiente** (desde 2013)  
 José Francisco Torres Olmos - **Independiente** (desde 2021)  
 Joaquín Brockmann Domínguez - **Relacionado** (desde 2021)  
 Bernardo Eugenio Risoul Salas - **Relacionado** (desde 2021)  
 Alejandro David Elizondo González - **Relacionado** (desde 2021)

#### Funciones

- Evalúa y sugiere políticas de inversión acordes a la visión organizacional
- Propone los lineamientos para la planeación estratégica de la compañía
- Mantiene un portafolio de inversión equilibrado bajo el régimen de inversión que establece la autoridad
- Opina, da recomendaciones y seguimiento al presupuesto
- Identifica factores de riesgo y evalúa políticas para manejarlos

#### Comité de Operaciones

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

#### Comité de Operaciones

José Antonio Correa Etcheagaray - **Presidente relacionado** (desde 2021)  
 Bernardo Eugenio Risoul Salas - **Relacionado** (desde 2019)  
 María del Pilar Moreno Alanís - **Relacionado** (desde 2016)  
 Juan Orozco y Gómez Portugal - **Independiente** (desde 2016)  
 Juan Enrique Murguía Pozzi - **Independiente** (desde 2016)  
 Joaquín Brockmann Domínguez - **Relacionado** (desde 2019)

#### Funciones

- Asesora a la dirección general, en el establecimiento de estrategias y acciones para optimizar la eficiencia y calidad operativa de la empresa
- Coadyuva a establecer el plan de negocios anual y la estrategia integral, garantizando la continuidad y mejor desarrollo de la controladora

Sesiona por lo general bimestralmente

#### Comité de Responsabilidad Social

#### Comité de Responsabilidad Social

Juan Orozco y Gómez Portugal - **Presidente independiente** (desde 2014)

#### Funciones

- Define los alcances de la responsabilidad social para Quálitas
- Define estrategias y actividades para implementar prácticas de responsabilidad social
- Define mecanismos para medir el impacto social de sus funciones y actividades

Sesiona de manera trimestral o bien, de acuerdo con las necesidades y proyectos de la compañía.

#### Principales funcionarios

La siguiente tabla muestra los nombres de los principales funcionarios de Quálitas México:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nombre	Cargo
José Antonio Correa	Director General
Bernardo Eugenio Risoul	Director de Finanzas
Joaquín Brockmann Domínguez	Director de atención a oficinas y proyectos especiales
Alejandro Elizondo	Director de Inversiones
José Alberto González	Director de Servicios Siniestros
Enrique Vera	Director de Siniestros servicio al cliente
Pilar Moreno	Director Técnico
Martha Macías	Director de Operaciones
Manuel Castañeda	Director de Ventas Guadalajara
Juan Carlos Urquiza	Director de Sistemas de Información
Gerardo Aramburu	Director Jurídico
Blanca Velázquez	Director de Metropolitana
Irma Pérez	Director de administración integral de riesgos
Jacqueline Vega	Director de ventas Monterrey
Guadalupe Saad	Director de Recursos Humanos
Beatriz Flores	Director de oficina Valle
Eliane Berenice Ibarra	Director de atención operativa México e Internacional
Emilio Martínez	Director de Sistemas TI
René Abdala	Director de planeación estratégica y eficiencia operativa
Manuel Castellero	Director de tarifas y suscripción
Carmen Madrazo	Directora de desarrollo de oficinas y agentes
Roberto Juárez	Director de convenios marca México e internacionales
Susana Fernández	Directora de Quálitas Salud

El 43% de los principales funcionarios desglosados en esta tabla son mujeres y el 57% son hombres.

El monto total de las retribuciones pagadas por Quálitas México a estos funcionarios por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 112,465,461. Esta cantidad incluye sueldos fijos y bonos.

Los bonos pagados a cada funcionario son variables en función de los resultados de Quálitas y del área de responsabilidad de cada uno.

Además de dichos pagos, los principales funcionarios no reciben ni tienen derecho a ningún otro tipo de compensación (incluyendo planes de opciones de acciones).

Continuamente se revisan los sueldos, bonos y otros planes de a fin de procurar condiciones competitivas de compensación.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

A continuación, adicionalmente se presenta la información biográfica de los principales funcionarios de Quálitas que no forman parte del Consejo:

*Alejandro David Elizondo González* es director de inversiones desde 2020. Tiene una amplia formación en finanzas y una experiencia en el mercado de seguros de más de 20 años. Inició sus actividades en la industria de seguros en 1998 en Seguros Comercial América (posteriormente ING, ahora AXA) y fue presidente del comité de inversiones de la AMIS.

Alejandro Elizondo tiene el título de ingeniero industrial por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y cuenta con un MBA en el IPADE.

*José Alberto González Zenil* es funcionario de Quálitas México desde 2010, a partir de septiembre 2017 ocupa el puesto de Director Servicio Siniestros. Cuenta con una trayectoria en la industria de seguros por más de 35 años, siendo uno de iniciadores en los servicios de valuación automatizados en México y en la firma de convenios entre marcas-armadoras automotrices y aseguradoras en el país. Actualmente participa en el Comité o Grupo de Siniestros de la AMIS.

José Alberto es Ingeniero Mecánico Industrial egresado del Instituto Politécnico Nacional y cuenta con un MBA en Administración. Promotor de nuevos proyectos en el uso de la tecnología como “Ajuste Exprés” un claro ejemplo de cómo simplificar los tiempos y ser asertivo en el proceso de atención del ajustador.

*Martha Beatriz Macías Corona* se incorporó a Quálitas México en 1995 participando activamente en la operación, en los proyectos de expansión y de alianzas comerciales. Actualmente es directora de operaciones. Cuenta con una amplia trayectoria en seguros, trabajó 12 años en Seguros América en el área de autos corredores, desempeñando funciones de cobranza, emisión, sistemas y atención a agentes. Colaboró durante la transición de la fusión con Seguros La Comercial dejando la compañía 3 años después. Martha estudio la Licenciatura en contaduría por la UNAM, cuenta con un diploma en formación directiva y empresarial por la Universidad Iberoamericana.

*Blanca Aurora Velázquez Sánchez* es directora de oficinas metropolitanas desde 2018, anterior a este cargo ocupó el puesto de directora de atención a oficinas foráneas de Quálitas México, adicionalmente es responsable de los proyectos conocidos como formación de agentes, atención a clientes, atención a agencias automotrices, centro de atención telefónica (ventas) y eventos institucionales. Comenzó a prestar sus servicios a la compañía en el año 2004 e inició sus actividades en la industria de seguros en 1996 en Seguros Comercial América (posteriormente ING, ahora AXA).

Blanca se graduó de la licenciatura en administración de empresas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la misma Institución cursó un diplomado en seguros y otro en alta dirección de empresas en el IPADE.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

*Irma Pérez Piñera* tiene amplia experiencia en áreas normativas (políticas, procedimientos, matrices de facultades y riesgos) y de operación en el ramo de automóviles. Ha colaborado en Quálitas durante más de 19 años y actualmente se desempeña como directora de administración integral de riesgos. Tiene amplia experiencia en áreas normativas (políticas, procedimientos, matrices de facultades y riesgos) y de operación en el ramo de automóviles, ha colaborado con los responsables de las subsidiarias extranjeras para fortalecer el control interno y homologar la cultura de riesgos. Anteriormente se desempeñó en Grupo AUSA empresa que provee servicios asistenciales a compañías de seguros, en RSA como responsable de la operación de siniestros autos y en Grupo Nacional Provincial dentro de áreas normativas.

Irma es Ingeniero en comunicaciones y electrónica por el IPN, cuenta con maestría en administración de empresas con especialidad en ingeniería financiera, un posgrado en desarrollo de habilidades gerenciales, múltiples diplomados en competencias estratégicas de liderazgo, formación directiva y empresarial, entre otros y una certificación en COBIT 4.1.

*Guadalupe Saad* es directora de recursos humanos de Quálitas Compañía de Seguros desde hace 15 años. Uno de los aspectos de mayor trascendencia a nivel organizacional ha sido su colaboración en el concepto y fundación de la Universidad Quálitas. Anterior a Quálitas, fungió como directora de personal en empresas de servicios, particularmente del sector financiero, haciendo patente su activa orientación y vocación personal hacia aspectos de ética, equidad, igualdad y justicia.

Guadalupe Saad cuenta con la licenciatura de Psicología y maestría en orientación psicológica por la Universidad Iberoamericana. Su formación también se encuentra enfocada en áreas de responsabilidad social, dirección de empresas y administración de la calidad, en la Universidad Anáhuac, en el IPADE y en el ITAM, respectivamente.

*Juan Carlos Urquiza González* es director del área de sistemas de información en Quálitas desde 2020. Tiene una amplia formación en tecnologías de la información, operaciones y negocios con más de 30 de experiencia en funciones de liderazgo en múltiples sectores industriales, lo que lo ha llevado a ser *CIO* para América Latina en *General Electric* y *Lucent Technologies*, director para América Latina de generación de cambios para canales digitales, riesgo, fraude y arquitectura empresarial en HSBC y Microsoft, director de sistemas en México y Centroamérica en AT&T, entre otros.

Juan Carlos tiene el título de Licenciado en ciencias de la información por parte del Instituto Politécnico Nacional y cuenta con las maestrías de economía y de administración de negocios por el Instituto Tecnológico de Monterrey, además de diplomados en telecomunicaciones y liderazgo de formación social.

*Gerardo Arámburu* es director jurídico de Quálitas desde 2015, tiene una formación en temas legales y experiencia en el mercado de seguros por más de 8 años. Así mismo, cuenta con una amplia experiencia en materia de responsabilidad civil y en el ramo del autotransporte. Es conferencista de la Escuela Libre de Derecho, miembro de la Comisión de derecho penal de la Asociación Nacional de Abogados de Empresas



Cantidades monetarias expresadas en Unidades

(ANADE), miembro de la Comisión de Seguridad Pública, de la COPARMEX, del comité jurídico de la AMIS y miembro de la *World Compliance Association*.

Gerardo tiene el título de licenciado en derecho por la Universidad del Valle de México, cuenta con una maestría en derecho administrativo por la Universidad Panamericana, con la maestría en *Compliance* por la Universidad de Salamanca, y con una especialidad en derecho laboral, penal y en ámparo por la Universidad Panamericana, entre otros.

*Susana Rebeca Fernández Bolio*, es directora de 4 oficinas de servicio en Yucatán, Quintana Roo y Campeche, y supervisa 10 ODQ's desde 2009, anterior a este cargo ocupó el puesto de gerente de oficina Polanco durante 5 años, con un total de 18 años de trayectoria profesional en Quálitas. Comenzó a prestar sus servicios a la compañía en el año 2004 e inició sus actividades en la industria de seguros en 1997 en Grupo Nacional Provincial en gastos médicos-servicio al cliente y, posteriormente, en ING ya en el área comercial. Se graduó de la licenciatura en administración de empresas en la Universidad Intercontinental. Se ha caracterizado por su enfoque y compromiso de calidad en el servicio a sus agentes y clientes buscando la rentabilidad de su cartera.

Conforme a los términos de la LISF, al hacer nombramientos de sus principales funcionarios, Quálitas y Quálitas México deben asegurarse de que dichos funcionarios cumplan con ciertos requisitos de experiencia, especialización y calidad moral. Se considera que la totalidad de sus principales funcionarios cumplen con dichos requisitos y no ha recibido notificación alguna en sentido contrario de parte de la CNSF.

La emisora no cuenta con ningún convenio o programa para involucrar a sus principales funcionarios o al resto de sus empleados en su capital social.

## Administradores de la empresa [Sinopsis]

### Independientes [Miembro]

Brémond Santacruz Madeleine Marthe Claude			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2016-04-28			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario independiente	No aplica	0
Información adicional			
Madeleine Marthe Claude Brémond Santacruz es miembro del Consejo de Administración desde 2016. Cuenta con amplia experiencia en el sector de servicios y bienes de consumo, así			

## Cantidades monetarias expresadas en Unidades

como en turismo. Actualmente es vicepresidente del consejo de administración de El Puerto de Liverpool y de Tobanis (Holding). Además, participa en los consejos de administración de Invex, Hoteles y Condominios, y compañía hotelera de Guadalajara.

Tiene una participación activa en distintas instituciones filantrópicas como la Fundación Pierre Brémont, el Patronato de la Asociación Franco Mexicana Suiza y Belga de Beneficencia, además de ser vicepresidente de la Alianza Francesa de México y del Patronato del Museo Nacional de Antropología.

Madeleine Brémont es licenciada en administración de empresas por la Universidad Anáhuac.

Año de nacimiento: 1954

Domenge Gaudry Mauricio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2008-04-24			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario independiente	No aplica	0
Información adicional			
<p><b>Mauricio Domenge Gaudry</b> ha sido miembro del consejo desde el 2008. Cuenta con una larga y amplia experiencia en el sector financiero a través de asesorías a clientes tanto privados como públicos. Con más de 35 años de experiencia en el sector financiero nacional e internacional, ha participado en colocación de bonos, ofertas públicas de acciones, financiamientos estructurados y especialmente en esquemas de financiamiento de proyectos de infraestructura, principalmente en el sector eléctrico y de transporte. Ha actuado como asesor en materia de políticas de tarificación en mercados regulados. Se ha desempeñado en Chile, España, Francia, Inglaterra y México donde reside actualmente.</p> <p>A lo largo de su carrera ha sido integrante de Consejos de Administración, tanto como independiente como nominado (IFC) en empresas financieras en México y Chile y participado en gestión de fondos, incluyendo crédito comercial, crédito hipotecario, (créditos de exportación COFACE; KfW), financiamientos estructurados e inversiones, en el Reino Unido, Colombia, México y Chile.</p> <p>Además de los consejos de Quálitas, actualmente es consejero de Anteris Capital Venture Lending, S. de R.L. de C.V. en Altum CP, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E.N.R. Es integrante independiente del Grupo de Trabajo de Inversiones del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).</p> <p>Año de nacimiento: 1955</p>			

Gutiérrez Wanless Juan Marco			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Inversiones, Finanzas y Planeación			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2012-04-26			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario independiente	No aplica	0
Información adicional			
<p><b>Juan Marco Gutiérrez Wanless</b> es miembro del Consejo de Administración desde 2012. Fue Director General de Grupo KUO y Pegaso, también ocupó el puesto de Director General Adjunto en Promecap y Telefónica Móviles. Es socio fundador de Anteris Capital, y actualmente es miembro independiente de Consejos de Administración en empresas privadas y de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Anáhuac.</p> <p>Juan Marco Gutiérrez es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac y cuenta con estudios de maestría en el ITAM.</p> <p>Año de nacimiento: 1959</p>			

Murguía Pozzi Juan Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	

## Cantidades monetarias expresadas en Unidades

NO	NO	NO	NO
Otros			
<b>Operaciones</b>			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2008-04-24			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario independiente	No aplica	0
Información adicional			
<p><b>Juan Enrique Murguía Pozzifue</b> miembro del Consejo de Administración desde 2008. Amplia experiencia en materia financiera, especialmente en las áreas de seguros, fianzas y microcrédito.</p> <p>Juan Murguía fue presidente del Consejo de Administración de Afianzadora Insurgentes, S.A., del Grupo Financiero Aserta, S.A. de C.V., y consejero de varias aseguradoras, como Seguros Serfin, Aseguradora Cuauhtémoc, La Continental, Cia. de Seguros y Reaseguros Alianza.</p> <p>Se desempeñó como presidente del Consejo de Administración de la sociedad financiera popular Fincomún, Servicios Financieros Comunitarios. Fue presidente y miembro del Consejo consultivo de Nacional Financiera en la Ciudad de México.</p> <p>Juan Murguía obtuvo el título de abogado de la Escuela Libre de Derecho y un diplomado en alta dirección de Empresas del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.</p> <p>Año de nacimiento: 1949</p>			

Castillo Miranda Olea Wilfrido Javier			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
<b>Inversiones, Finanzas y Planeación</b>			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2008-04-24			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario independiente	No aplica	0
Información adicional			
<p><b>Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea</b> es miembro del Consejo desde 2008. Cuenta con más de 15 años en Quálitas Compañía de Seguros, desde la operación, hasta el Consejo de Administración, manteniendo una participación activa en el Comité de Inversiones. Tiene una larga experiencia financiera en especial con Altum Capital Privado. Actualmente es Portafolio Manager y participa en varios Consejos como Altum Capital Privado (crédito privado) y Prolade (agroindustria). Además, forma parte del patronato de ProEducación IAP (educación), ReforestAcción (medio ambiente), y promoviendo social investing en tecnología con el Instituto de Robótica (IDR).</p> <p>Es Ingeniero de la Universidad Iberoamericana, tiene un MBA del Politecnico de Milano, una Maestría en Investigación de Operaciones de la Universidad de Cornell, y cursos en Gobierno Corporativo (Kellogg), Finanzas Sustentables e Inversiones ASG (NYU).</p> <p>Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea es hijo de Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada.</p> <p>Año de nacimiento: 1970</p>			

Celhay Lopez Luis			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-26			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario independiente	No aplica	0
Información adicional			

## Cantidades monetarias expresadas en Unidades

**Luis Celhay López** es miembro del Consejo desde 2022, es contador público egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con más de 35 años de experiencia en los campos de auditoría y finanzas.

Fue presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. durante el año 1999-2000, institución que agrupo a 60 colegios de profesionistas a nivel nacional. Actualmente es comisario de Scotiabank Inverlat, S.A., institución de banca múltiple y de tres empresas más de ese importante grupo bancario. Es socio jubilado de la firma EY México (Mancera, S.C.).

Año de nacimiento: 1945

Torres Olmos José Francisco			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Inversiones, Finanzas y Planeación			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-04-28			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario independiente	No aplica	0.2
Información adicional			
<p><b>José Francisco Torres Olmos</b> es miembro del Consejo desde el 2021, cuenta con experiencia desde 1972 en el sector de seguros y fianzas, involucrado en cargos directivos relacionados a áreas como gastos médicos, daños y automóviles, así como finanzas. Cuenta con amplia experiencia en suscripción, reaseguro, y manejo de siniestros.</p> <p>Formó parte de diversos comités de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y actualmente es presidente del Consejo de Administración y socio fundador de Grupo Interesse. José Francisco Torres Olmos es actuario egresado de la UNAM, tiene una maestría en administración con especialidad en finanzas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y cursó el programa de alta dirección AD-2 en el IPADE.</p> <p>Año de nacimiento: 1951</p>			

Lebrija Guiot Alfonso Tomás			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-04-18			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario independiente	No aplica	0.0025
Información adicional			
<p><b>Alfonso Tomás Lebrija Guiot</b> es miembro del Consejo desde 2018. Con experiencia desde 1971 en auditorías de toda índole de empresas nacionales e internacionales tanto del sector público como privado.</p> <p>Fue Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Federación de 60 Colegios de contadores a Nivel Nacional). También fue Presidente del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) (máximo órgano de regulación contable en México).</p> <p>Lebrija participa en los Consejos de Administración y comités de auditoría de diferentes compañías: Quálitas Controladora, Grupo Financiero Mifel, Afianzadora Sofimex, Fianzas Dorama, FICEIN Unión de Crédito, Thona Seguros, Grupo Kasa Automotriz, Grupo Azucarero del Trópico, AMDA y Andamios Atlas. Actualmente es Auditor externo de la UNAM.</p> <p>Alfonso Lebrija es contador público egresado de la UNAM y tiene una Maestría en Administración de Empresas por el ITAM.</p> <p>Año de nacimiento: 1952</p>			

## Relacionados [Miembro]

Risoul Salas Bernardo Eugenio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	

## Cantidades monetarias expresadas en Unidades

NO	NO	NO	
Otros			
Inversiones, Finanzas y Planeación y Operaciones			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-04-28			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Vicepresidente	4	0.0015
Información adicional			
<p><b>Bernardo Eugenio Risoul Salasse</b> ha desempeñado como director de finanzas de Quálitas desde enero 2019; adicional, fue nombrado vicepresidente del Consejo de Administración en abril 2020 y director general internacional para las subsidiarias internacionales en marzo 2021.</p> <p>Cuenta con una sólida formación y conocimiento financiero y de negocios, con más de 25 años de experiencia en compañías internacionales, incluyendo roles de liderazgo regional y global en países como México, Estados Unidos, Brasil, Chile, Panamá y Venezuela.</p> <p>Es ingeniero industrial por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y cuenta con un diplomado en finanzas corporativas por parte del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).</p> <p>Año de nacimiento: 1976</p>			

Moreno Alanís María del Pilar			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Operaciones			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2016-04-28			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario relacionado	9	0
Información adicional			
<p><b>María del Pilar Moreno Alanís</b> es miembro del Consejo de Administración desde 2016. Cuenta con más de 29 años de experiencia en la industria de seguros específicamente en el ramo de automóviles. Actualmente ocupa el cargo de director técnico en Quálitas Compañía de Seguros. Previo a su reincorporación a Quálitas en 2014, se desempeñó como Director Técnico de Automóviles Individuales en Grupo Nacional Provincial. Del 2002 al 2012 colaboró en Quálitas, siendo su último cargo el de Director de Suscripción y Negocios Especiales.</p> <p>De 1991 a 2001 colaboró en Seguros Monterrey New York Life. En su trayectoria ha colaborado en el Área Técnica, tanto en la parte de Reservas como Productos, Apoyo a Oficinas Foráneas, Suscripción y Negocios Especiales.</p> <p>María del Pilar Moreno es Actuaría por la Universidad Anáhuac y cuenta con Maestría en Métodos Matemáticos en Finanzas de la misma universidad.</p> <p>Año de nacimiento: 1968</p>			

Brockmann Domínguez Joaquín			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Inversiones, Finanzas y Planeación y Operaciones			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-04-28			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero propietario relacionado	6	0

## Cantidades monetarias expresadas en Unidades

## Información adicional

**Joaquín Brockmann Domínguez** inició a laborar en Quálitas Compañía de Seguros desde el 2015. Desde esa fecha hasta el 2019 estuvo laborando en el área de siniestros, desde la atención a asegurados hasta la implementación de proyectos de innovación para la misma área. Desde el 2019 a febrero del 2022, se desempeñó en el área comercial, responsable de la atención a agentes y oficinas foráneas. A partir de febrero 2022, fue nombrado Director de Atención de Oficinas y Proyectos Especiales.

Joaquín fue nombrado miembro suplente del Consejo de Administración de Quálitas Controladora desde abril 2020, y a partir de abril 2021, fue nombrado miembro propietario del Consejo. Además, fue designado como consejero suplente en Q MX.

Joaquín Brockmann Domínguez es egresado de la Universidad Anáhuac Norte en Administración de Empresas.

Joaquín Brockmann Domínguez es hijo de Joaquín Brockman Lozano.

Año de nacimiento: 1993

## Correa Etcchegaray José Antonio

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

## Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

## Otros

Inversiones, Finanzas y Planeación y Operaciones

## Designación [Sinopsis]

## Fecha de designación

2018-04-18

Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Presidente	8	0.0375

## Información adicional

**José Antonio Correa Etcchegaray** es Presidente del Consejo y Director General de Quálitas Controladora desde enero del 2021; ocupa la Dirección General de Quálitas Compañía de Seguros (Quálitas México) desde enero del 2018 y anterior a este cargo se desempeñó como Director de Finanzas de esta misma compañía por más de 3 años.

José Antonio tiene además amplia experiencia financiera, habiendo sido CFO en reconocidas empresas como Seguros Monterrey New York Life y previamente en Procter & Gamble de México para Latinoamérica, así como en subsidiarias y joint ventures de P&G en diversos países.

Es ingeniero químico por la Universidad Iberoamericana y cuenta con el diplomado en alta dirección del IPADE en México.

Año de nacimiento: 1954

## Directivos relevantes [Miembro]

## Correa Etcchegaray José Antonio

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

## Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

## Otros

Inversiones, Finanzas y Planeación y Operaciones

## Designación [Sinopsis]

## Fecha de designación

2014-07-07

Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director General	8	0.0375

## Información adicional

Es Presidente del Consejo y Director General de Quálitas Controladora desde enero del 2021; ocupa la Dirección General de Quálitas Compañía de Seguros (Quálitas México) desde enero del 2018 y anterior a este cargo se desempeñó como Director de Finanzas de esta misma compañía por más de 3 años.

José Antonio tiene además amplia experiencia financiera, habiendo sido CFO en reconocidas empresas como Seguros Monterrey New York Life y previamente en Procter & Gamble de México para Latinoamérica, así como en subsidiarias y joint ventures de P&G en diversos países.

Es ingeniero químico por la Universidad Iberoamericana y cuenta con el diplomado en alta dirección del IPADE en México.

Año de nacimiento: 1954

## Risoul Salas Bernardo Eugenio

## Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Inversiones, Finanzas y Planeación y Operaciones			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2019-01-29		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director General de subsidiarias extranjeras y Director de Finanzas	4	0.0015
Información adicional			
<p>Se ha desempeñado como director de finanzas de Quálitas desde enero 2019; adicional, fue nombrado vicepresidente del Consejo de Administración en abril 2020 y director general internacional para las subsidiarias internacionales en marzo 2021.</p> <p>Cuenta con una sólida formación y conocimiento financiero y de negocios, con más de 25 años de experiencia en compañías internacionales, incluyendo roles de liderazgo regional y global en países como México, Estados Unidos, Brasil, Chile, Panamá y Venezuela.</p> <p>Es ingeniero industrial por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y cuenta con un diplomado en finanzas corporativas por parte del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).</p> <p>Año de nacimiento: 1976</p>			

Moreno Alanís María del Pilar			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Operaciones			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2014-11-01		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director Técnico	9	0
Información adicional			
<p>Es miembro del Consejo de Administración desde 2016. Cuenta con más de 29 años de experiencia en la industria de seguros específicamente en el ramo de automóviles. Actualmente ocupa el cargo de director técnico en Quálitas Compañía de Seguros. Previo a su reincorporación a Quálitas en 2014, se desempeñó como Director Técnico de Automóviles Individuales en Grupo Nacional Provincial. Del 2002 al 2012 colaboró en Quálitas, siendo su último cargo el de Director de Suscripción y Negocios Especiales.</p> <p>De 1991 a 2001 colaboró en Seguros Monterrey New York Life. En su trayectoria ha colaborado en el Área Técnica, tanto en la parte de Reservas como Productos, Apoyo a Oficinas Foráneas, Suscripción y Negocios Especiales.</p> <p>María del Pilar Moreno es Actuaría por la Universidad Anáhuac y cuenta con Maestría en Métodos Matemáticos en Finanzas de la misma universidad.</p> <p>Año de nacimiento: 1968</p>			

Elizondo González Alejandro David			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Inversiones, Finanzas y Planeación			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	

## Cantidades monetarias expresadas en Unidades

2019-04-29		Ordinaria	
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director de Inversiones	2	0
Información adicional			
Es Director de Inversiones desde 2020. Tiene una amplia formación en finanzas y una experiencia en el mercado de seguros de más de 20 años. Inició sus actividades en la industria de seguros en 1998 en Seguros Comercial América (posteriormente ING, ahora AXA) y fue Presidente del Comité de Inversiones de la AMIS. Alejandro Elizondo tiene el título de ingeniero industrial por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y cuenta con un MBA en el IPADE.			

González Zenil José Alberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2019-04-29		Ordinaria	
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director Servicios Siniestros	11	0
Información adicional			
Es funcionario de Quálitas México desde 2010, a partir de septiembre 2017 ocupa el puesto de Director Servicio Siniestros. Cuenta con una trayectoria en la industria de seguros por más de 35 años, siendo uno de iniciadores en los servicios de valuación automatizados en México y en la firma de convenios entre marcas-armadoras automotrices y aseguradoras en el país. Actualmente participa en el Comité o Grupo de Siniestros de la AMIS. José Alberto es Ingeniero Mecánico Industrial egresado del Instituto Politécnico Nacional y cuenta con un MBA en Administración. Promotor de nuevos proyectos en el uso de la tecnología como "Ajuste Exprés" un claro ejemplo de cómo simplificar los tiempos y ser asertivo en el proceso de atención del ajustador.			

Macías Corona Martha Beatriz			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
1995-04-04		Ordinaria	
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director de Operaciones	26	0
Información adicional			
Se incorporó a Quálitas México en 1995 participando activamente en la operación, en los proyectos de expansión y de alianzas comerciales. Actualmente es directora de operaciones. Cuenta con una amplia trayectoria en seguros, trabajó 12 años en Seguros América en el área de autos corredores, desempeñando funciones de cobranza, emisión, sistemas y atención a agentes. Colaboró durante la transición de la fusión con Seguros La Comercial dejando la compañía 3 años después. Martha estudio la Licenciatura en Contaduría por la UNAM, cuenta con un diploma en formación directiva y empresarial por la Universidad Iberoamericana.			

Velázquez Sánchez Blanca Aurora			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2004-09-16		Ordinaria	
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director de Metropolitana	17	0
Información adicional			
Es directora de oficinas metropolitanas desde 2018, anterior a este cargo ocupó el puesto de directora de atención a oficinas foráneas de Quálitas México, adicionalmente es responsable de los proyectos conocidos como formación de agentes, atención a clientes, atención a agencias automotrices, centro de atención telefónica (ventas) y eventos institucionales. Comenzó a prestar			



## Cantidades monetarias expresadas en Unidades

sus servicios a la compañía en el año 2004 e inició sus actividades en la industria de seguros en 1996 en Seguros Comercial América (posteriormente ING, ahora AXA). Blanca Velázquez se graduó de la licenciatura en administración de empresas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la misma Institución cursó un diplomado en seguros y otro en Alta Dirección de Empresas en el IPADE.

Pérez Piñera Irma			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2010-08-02		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director de Administración Integral de Riesgos	11	0.0023
Información adicional			
<p>Tiene amplia experiencia en áreas normativas (políticas, procedimientos, matrices de facultades y riesgos) y de operación en el ramo de automóviles. Ha colaborado en Quálitas durante más de 19 años y actualmente se desempeña como directora de administración integral de riesgos. Tiene amplia experiencia en áreas normativas (políticas, procedimientos, matrices de facultades y riesgos) y de operación en el ramo de automóviles, ha colaborado con los responsables de las subsidiarias extranjeras para fortalecer el control interno y homologar la cultura de riesgos. Anteriormente se desempeñó en Grupo AUSA empresa que provee servicios asistenciales a compañías de seguros, en RSA como responsable de la operación de siniestros autos y en Grupo Nacional Provincial dentro de áreas normativas.</p> <p>Irma es Ingeniero en comunicaciones y electrónica por el IPN, cuenta con maestría en administración de empresas con especialidad en ingeniería financiera, un posgrado en desarrollo de habilidades gerenciales, múltiples diplomados en competencias estratégicas de liderazgo, formación directiva y empresarial, entre otros y una certificación en COBIT 4.1.</p>			

Saad Sotomayor María Guadalupe			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2007-10-15		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director de Recursos Humanos	14	0
Información adicional			
<p>Es directora de recursos humanos de Quálitas Compañía de Seguros desde hace 15 años. Uno de los aspectos de mayor trascendencia a nivel organizacional ha sido su colaboración en el concepto y fundación de la Universidad Quálitas. Anterior a Quálitas, fungió como directora de personal en empresas de servicios, particularmente del sector financiero, haciendo patente su activa orientación y vocación personal hacia aspectos de ética, equidad, igualdad y justicia.</p> <p>Guadalupe Saad cuenta con la licenciatura de Psicología y maestría en orientación psicológica por la Universidad Iberoamericana. Su formación también se encuentra enfocada en áreas de responsabilidad social, dirección de empresas y administración de la calidad, en la Universidad Anáhuac, en el IPADE y en el ITAM, respectivamente.</p>			

Arámburu Adame Gerardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2014-04-01		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indeterminado	Director de Jurídico	7	0
Información adicional			
<p>Es director jurídico de Quálitas desde 2015, tiene una formación en temas legales y experiencia en el mercado de seguros por más de 8 años. Así mismo, cuenta con una amplia experiencia en materia de responsabilidad civil y en el ramo del autotransporte. Es conferencista de la Escuela Libre de Derecho, miembro de la Comisión de derecho penal de la Asociación Nacional de Abogados de Empresas (ANADE), miembro de la Comisión de Seguridad Pública, de la COPARMEX, del comité jurídico de la AMIS y miembro de la World Compliance Association.</p> <p>Gerardo tiene el título de licenciado en derecho por la Universidad del Valle de México, cuenta con una maestría en derecho administrativo por la Universidad Panamericana, con la maestría</p>			

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

en Compliance por la Universidad de Salamanca, y con una especialidad en derecho laboral, penal y en ámparo por la Universidad Panamericana, entre otros.
---

**Porcentaje total de hombres como Directivos Relevantes:**

57

**Porcentaje total de mujeres como Directivos Relevantes:**

43

**Porcentaje total de hombres como Consejeros:**

83

**Porcentaje total de mujeres como Consejeros:**

17

**Cuenta con programa o política de inclusión laboral:**

Si

**Descripción de la política o programa de inclusión laboral:**

A través de la “Política de Respeto a la Persona y a su Diversidad”, se establece el marco de referencia para crear y mantener un entorno laboral basado en los derechos humanos estableciendo condiciones elementales que aseguren la existencia y favorezcan el desarrollo de cada persona, los cuales encuentran sustento en la dignidad humana y de acuerdo con nuestro Código de ética y Conducta.

Quálitas Compañía de Seguros reconoce los derechos de sus colaboradores y se compromete a la no discriminación, a la promoción de la igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad de conformidad con lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación. El compromiso es a realizar todas nuestras actuaciones sin ningún tipo de discriminación ya sea por motivos de raza, origen étnico, color de piel, género, edad, religión, sexo, apariencia física, embarazo, identidad o filiación política, nacionalidad, lengua, edad, preferencias sexuales, estado civil, discapacidad, posición económica, origen social, o cualquier otra condición. Por lo anterior la empresa se compromete a potenciar y desarrollar la diversidad, y para ello, defiende la igualdad de oportunidades de todos los empleados y el respeto a la persona.

A través de la “Política de Inclusión Laboral” Quálitas Compañía de Seguros promueve una cultura incluyente, contribuyendo con acciones firmes a la eliminación de barreras sociales, culturales y físicas, que

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

puedan limitar las oportunidades de desarrollo de las personas con discapacidad y/o en situación de vulnerabilidad de acuerdo con el marco jurídico de inclusión laboral.

Conforme a la filosofía de inclusión laboral, actualmente la plantilla de Quálitas está compuesta por mujeres y hombres de diferentes rangos de edad incluyendo personas con alguna discapacidad.

### **Otras prácticas de gobierno corporativo**

Quálitas cuenta con un Comité de Auditoría y un Comité de Prácticas societarias, mismos que en conjunto buscan apegarse al Código de Mejores Prácticas Corporativas emitido por el Consejo Coordinador Empresarial. Ambos comités, toman en cuenta los lineamientos establecidos por los accionistas de la sociedad y las recomendaciones de las mejores prácticas corporativas.

En este contexto, es claro que la labor del Consejo de Administración es definir la visión estratégica, vigilar la operación y aprobar la gestión, mientras que el director general tiene a su cargo la gestión, conducción y ejecución de los negocios sujetándose a las estrategias y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración; en la medida que esta distinción se mantenga, será sencillo determinar las líneas de autoridad y de responsabilidad.

En un concepto más amplio, la OCDE considera que gobierno corporativo implica un conjunto de relaciones entre la administración de la sociedad, su Consejo, sus accionistas y los terceros interesados. Gobierno corporativo también provee la estructura a través de la cual los objetivos de la sociedad son determinados, así como es monitoreado su desempeño y cumplimiento.

El Consejo de Administración de la compañía deberá reunirse por lo menos 4 veces durante cada ejercicio social.

Para que sean válidas las reuniones del Consejo deberán ser convocadas indistintamente por su presidente, el presidente del Comité de Auditoría, el presidente del Comité de Prácticas Societarias, el secretario o su suplente, o por el 25% de los miembros del Consejo de la compañía, mediante comunicación por escrito enviada con cuando menos 3 días de anticipación a los domicilios señalados a ese efecto por cada uno de los miembros del Consejo y en su caso, al auditor externo.

Sin embargo, no será necesaria la convocatoria, para la validez de una reunión, si en la misma estuvieren presentes todos los miembros del Consejo o sus respectivos suplentes, o bien si existiere previamente aprobado por el Consejo un calendario de reuniones específicas a celebrarse durante un determinado periodo de tiempo.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las decisiones del Consejo deberán ser aprobadas por mayoría de votos del total de sus miembros propietarios (o sus respectivos suplentes). En caso de empate, el consejero que haya actuado como presidente tendrá el voto de calidad.

## Accionistas de la empresa [Sinopsis]

### Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Fideicomiso BanRegio 851-01287	
Participación accionaria (en %)	50.05
Información adicional	
La sociedad no es controlada, ni directa, ni indirectamente por otra empresa	
La tenencia accionaria dentro del fideicomiso 851-01287, corresponde al equivalente de 50.05% del capital social de QC.	

## Estatutos sociales y otros convenios:

### Denominación social

La denominación de la sociedad es: "QUÁLITAS CONTROLADORA", la que irá seguida de las palabras "SOCIEDAD ANONIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE", o de sus iniciales, "S.A.B. de C.V."

### General

#### Constitución y registro

La compañía es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México. La escritura constitutiva de Quálitas Controladora es la número 13,813, de fecha 18 de enero de 2008, y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil número 377,105 del 8 de febrero de 2008.

### Objeto

La constitución, organización, promoción y administración de toda clase de sociedades mercantiles o civiles, así como la adquisición, enajenación, y realización de toda clase de actos jurídicos con acciones, certificados de participación, bonos, obligaciones, partes sociales y toda clase de títulos valor, entre otros.

### Consejo de Administración

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

La administración de Quálitas reside en su Consejo de Administración. De acuerdo con los estatutos, el Consejo de Administración estará integrado por el número de miembros que determine la asamblea de accionistas, sin embargo, en ningún caso podrá ser superior a 21 miembros, de los cuales cuando menos el 25% deberán ser independientes.

Al cierre del año 2022, el Consejo de Administración estaba compuesto por 11 consejeros propietarios de los cuales 7 son independientes y 4 relacionados.

### **Capital social**

El capital social de Q está integrado por 400,000,000 de acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y el valor actualizado total es de \$2,386,567,045. La totalidad del capital social de Quálitas corresponde a la parte mínima fija del mismo. Las acciones serie única son de libre suscripción y se encuentran inscritas en la Sección de Valores del RNV.

No podrán participar en su capital social pagado, directamente o a través de interpósita persona, instituciones de crédito, Sociedades Mutualistas, casas de bolsa, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, sociedades financieras populares, sociedades financieras comunitarias, organismos de integración financiera rural, administradoras de fondos para el retiro, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, ni casas de cambio. Sin embargo, podrán ser partícipes del capital social de la Controladora.

La SHCP podrá autorizar a las instituciones de crédito para que adquieran acciones de la compañía, actuando como fiduciarias en fideicomisos que no se utilicen como medio para contravenir lo dispuesto en la LISF.

Cualquier persona podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones del capital social pagado de la compañía, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la CNSF, cuando excedan del 5% (cinco por ciento) de dicho capital social pagado.

Para efectos de lo anterior, se entenderá que se obtiene el control de la compañía cuando se adquiera el 30% (treinta por ciento) o más de las acciones representativas del capital social pagado de la misma, se tenga el control de la Asamblea General de Accionistas, se esté en posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, o por cualquier otro medio se controle a la compañía.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Las personas que aporten acciones de una o varias instituciones de seguros al capital de la compañía o de sociedades que sean accionista de ésta, podrán mantener la participación que resulte en el capital de esta, por el valor de las acciones que cada una de ellas aporte.

En el capital social de la compañía en México no podrá participar directa o indirectamente otra sociedad del mismo tipo, sociedades mutualistas de seguros, instituciones de crédito o de fianzas, casas de bolsa, sociedades financieras de objeto limitado, sociedades operadoras de sociedades de inversión, organizaciones auxiliares del crédito, administradoras de fondos para el retiro, entidades de ahorro y crédito popular o casas de cambio, así como aquellas sociedades que la SHCP señale mediante disposiciones de carácter general como incompatibles en razón de sus actividades.

Las personas que adquieran o transmitan acciones por más del 2% del capital social pagado de la compañía, deberán dar aviso a la SHCP, dentro de los tres días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión.

Quálitás deberá proporcionar a la SHCP y a la CNSF, la información que éstas le requieran con respecto a las personas que directa o indirectamente hayan adquirido las acciones representativas de su capital social pagado, en la forma y sujetándose a las condiciones que establezcan mediante disposiciones de carácter general.

Las personas morales que sean controladas por la compañía no podrán adquirir directa o indirectamente acciones representativas del capital social de la compañía o títulos de crédito que las lleguen a representar.

Se exceptúan de esta prohibición las adquisiciones que se realicen por conducto de sociedades de inversión.

La compañía podrá emitir acciones no suscritas que se conserven en su tesorería, para entregarse a medida en que se realice su suscripción. Las acciones no suscritas podrán ser emitidas para su colocación mediante oferta pública, en los términos y condiciones previstos por el Artículo 53 y demás aplicables de la LMV y de las disposiciones de carácter general derivadas de la misma. En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se decreta la emisión de acciones no suscritas, deberá aprobarse el importe máximo del aumento de capital y las condiciones en que deben hacerse las correspondientes emisiones de acciones.

Los títulos de las acciones o los certificados provisionales (que podrán comprender una o más acciones) se redactarán de acuerdo con el artículo 125 de la LGSM y, se transcribirá el artículo quinto de los estatutos sociales y llevarán la firma de dos consejeros.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Cuando se trate de acciones depositadas en una institución para el depósito de valores, la compañía podrá entregar a dicha institución títulos múltiples o un solo título que ampare parte o todas las acciones materia de la emisión y depósito, los cuales se expedirán a favor de dicha institución para el depósito de valores, sin que se requiera expresar en el documento el nombre, domicilio, ni nacionalidad de los titulares y podrán o no contener cupones adheridos conforme a lo previsto por el artículo 282 de la LMV.

Los títulos definitivos podrán contener cupones numerados para el cobro de dividendos y deberán expedirse en un plazo que no excederá de 90 días naturales, contados a partir de la fecha en que se acuerde su emisión o canje.

La compañía mantendrá un registro de acciones en el que se inscribirán los títulos definitivos o los certificados provisionales emitidos por la sociedad con la indicación del nombre, razón o denominación social, nacionalidad y domicilio de sus respectivos titulares.

El Consejo de Administración podrá acordar que el Registro de Acciones de la Sociedad lo lleve ya sea (i) el secretario del Consejo de Administración o de la Sociedad según sea el caso cubriendo sus ausencias el secretario suplente, (ii) una institución para el depósito de valores, (iii) una institución de crédito, o (iv) la persona que indique el Consejo de Administración que actuará por cuenta y nombre de la Sociedad como agente registrador. A falta de designación expresa por el Consejo, el Registro de Acciones lo llevará el secretario propietario y, en sus ausencias, el secretario suplente.

A solicitud de cualquier interesado, previa la comprobación a que hubiere lugar, se inscribirán en el citado registro las transferencias de las acciones y la constitución de derechos reales, embargos y otros gravámenes sobre las mismas.

Gozarán del derecho a obtener certificaciones o constancias de las inscripciones del registro y sus anotaciones: (i) los accionistas de la sociedad, respecto de las acciones inscritas a su nombre; y (ii) los que acrediten interés jurídico, respecto de acciones propiedad de terceros. Toda certificación o constancia será autorizada mediante la firma de la persona encargada del registro.

El registro de acciones permanecerá cerrado desde el segundo día hábil posterior de la misma, en los que no se hará inscripción alguna ni se expedirán certificaciones y constancias.

La compañía sólo reputará accionistas a los tenedores cuyos títulos definitivos o certificados provisionales se hallaren inscritos en el Registro de Acciones de la Sociedad en los términos del artículo 129 de la LGSM y, en su caso, a quien presente la documentación a que se refiere el artículo 290 de la LMV.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 290 de la LMV, las instituciones para el depósito de valores expedirán a los depositantes las constancias no negociables sobre los valores depositados, mismas que servirán para demostrar la titularidad de los valores relativos, acreditar el derecho de asistencia a las Asambleas y la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad.

Respecto a lo ordenado por los artículos 128 y 129 de la LGSM, legitimar el ejercicio de derechos que otorgan los valores, inclusive de carácter procesal en juicio, en los que sea necesario exhibir los referidos valores. Las constancias a que se refiere el presente párrafo deberán referirse expresamente al tipo y cantidad de valores que estas representan.

En el caso de extravío, pérdida, destrucción o robo de cualquier título o certificado de acciones sea provisional o definitivo, se deberá seguir el procedimiento establecido en el artículo 44 de la LGTOC.

Llevando a cabo el procedimiento antes referido, la Sociedad, mediante solicitud escrita por parte del accionista interesado efectuará la reposición del título de acciones y el tenedor de dicha acción deberá absorber el costo de dicha reposición. Los nuevos títulos de acciones que deban emitirse se expedirán a nombre de la persona que aparezca como su tenedor en el Registro de Accionistas.

La compañía se abstendrá, en su caso, de efectuar la inscripción en el registro a que se refieren los artículos 128 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de aquellas transmisiones de acciones que se efectúen en contravención de lo dispuesto por los artículos 50, 79 y 80 de la LISF, y deberán informar tal circunstancia a la CNSF, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tengan conocimiento de ello.

Cuando las adquisiciones y demás actos jurídicos a través de los cuales se obtenga directa o indirectamente la titularidad de acciones representativas del capital social, se realicen en contravención a lo dispuesto por los artículos 50, 79 y 80 de la LISF, los derechos patrimoniales y corporativos inherentes a las acciones correspondientes de la sociedad quedarán en suspenso y por lo tanto no podrán ser ejercidos, hasta que se acredite que se ha obtenido la autorización o resolución que corresponda o que se han satisfecho los requisitos que la LISF contempla.

### **Asambleas de accionistas**

El órgano supremo de la sociedad es la Asamblea de Accionistas. Las Asambleas de Accionistas podrán ser Generales o Especiales y las Generales podrán ser Ordinarias y Extraordinarias.



---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Las Asambleas Generales Ordinarias serán las que se reúnan para tratar cualquier asunto que no sea de los enumerados en el artículo 182 de la LGSM, incluyendo cuando se trate del aumento o reducción del capital social en su porción variable.

Se reunirán en cualquier tiempo, pero deberán celebrarse, por lo menos, una vez al año, dentro de los 4 meses siguientes a la clausura del ejercicio social, para tratar los asuntos enumerados en el artículo 181 de la ley de la materia.

Para que una Asamblea General Ordinaria se considere legalmente constituida en virtud de primera convocatoria, será necesario que estén representadas, por lo menos, el 50% de las acciones representativas del capital social y para que sus resoluciones se consideren válidas, se requerirá el voto favorable de la mayoría de las acciones representadas en la Asamblea.

En caso de segunda o ulterior convocatoria, la Asamblea General Ordinaria se considerará legalmente constituida cualquiera que sea el número de acciones que se encuentren representadas y para que sus resoluciones se consideren válidas se requerirá el voto favorable de la mayoría de las acciones representadas en dicha Asamblea.

Las Asambleas Generales Extraordinarias serán las que tengan por objeto tratar cuales quiera de los asuntos enumerados en el artículo 182 de la LGSM.

Para que una Asamblea General Extraordinaria se considere legalmente constituida en virtud de primera convocatoria, será necesario que estén representadas, por lo menos, el 75% de las acciones representativas del capital social y para que sus resoluciones se consideren válidas se requerirá el voto favorable de, cuando menos, el 50% de las acciones que integren el capital social.

En caso de segunda o ulterior convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria se considerará legalmente constituida cualquiera que sea el número de acciones representadas y, para que sus resoluciones se consideren válidas, se requerirá el voto favorable de, por lo menos, el 50% del capital social.

Se requerirá el voto favorable del 95% del capital social de la compañía para liberar a los accionistas titulares de la mayoría de las acciones ordinarias o que tengan la posibilidad, bajo cualquier título, de imponer decisiones en las Asambleas Generales de Accionistas de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, de su obligación de llevar a cabo oferta pública de compra de acciones en el caso de la cancelación del registro de las acciones o de la Sociedad u otros valores que las representen en el RNV, y siempre que se cumplan aquellos otros requisitos que se señalan en las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

Las Asambleas Especiales serán las que se reúnan para tratar asuntos que puedan afectar una sola categoría de accionistas. Para la celebración de éstas se aplicarán las mismas reglas previstas para las Asambleas Generales Extraordinarias.

Las Asambleas de Accionistas se verificarán de acuerdo con las siguientes reglas:

I. Se reunirán en el domicilio social, salvo caso fortuito o fuerza mayor; serán convocadas por el presidente del Consejo de Administración, o por el secretario de la sociedad o por el presidente de cualesquiera de los Comités que lleven a cabo las funciones de Auditoría y Prácticas Societarias, así como aquellos accionistas que representen el 10% de las acciones de la compañía con derecho a voto, incluso limitado o restringido de conformidad con lo establecido por la fracción segunda del artículo 50 de la LMV.

II. Cuando la totalidad de las acciones que representen el capital social estén representadas, no será necesaria la convocatoria, ni tampoco lo será en el caso de que una Asamblea sea suspendida por cualquier causa, y deba continuarse en hora y fecha diferentes. En cualquiera de estos dos casos se hará constar el hecho en el acta correspondiente.

III. A fin de acreditar el derecho de asistencia a una Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos o certificados provisionales de sus acciones en la Secretaría de la compañía, por conducto del secretario de la compañía, o en cualquier institución de crédito o para el depósito de valores. Cuando el depósito no se haga en la Secretaría de la compañía, la institución que lo reciba expedirá una constancia de depósito que, a fin de tener efectos frente a la compañía, deberá contener el nombre, razón social o denominación del titular y la cantidad de acciones amparadas por los títulos depositados. Las acciones que se depositen no deberán devolverse sino hasta el día hábil siguiente a celebrada la Asamblea.

IV. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por la persona o personas que designen mediante simple carta poder firmada ante dos testigos.

En el caso de que las acciones de la compañía o títulos de crédito que las representen, en su caso, se encuentren inscritas en bolsa de valores y en el RNV, las personas que acudan en representación de los accionistas a las asambleas podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia compañía, de conformidad con la fracción tercera del artículo 49 (cuarenta y nueve) de la LMV y deberán contener por lo menos lo siguiente:

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

- a) Señalar de manera notoria la denominación de la compañía, así como el respectivo orden del día, no pudiendo incluirse bajo el rubro de asuntos generales los puntos a que se refiere el artículo 181 (ciento ochenta y uno) y 182 (ciento ochenta y dos) de la LGSM.
- b) Manifiestar por escrito el carácter con el que se concurre, sea éste el de accionista, mandatario, comisionista, fiduciario o cualquier otro. Los mandatarios, comisionistas o cualquier tipo de representantes, no podrán en ningún caso participar en asambleas en nombre propio.
- c) Manifiestar por escrito el nombre de la o las personas a quienes pertenezcan las acciones que representen y señalar invariablemente el número de acciones que a cada una corresponda, cuando se asista con el carácter de mandatario, comisionista o cualquier tipo de representante, así como en los demás casos que determine la CNSF.
- d) Contener espacio para las instrucciones que señale el otorgante para el ejercicio del poder.

La compañía deberá mantener esos formularios a disposición de los accionistas, ya sea en las oficinas de la propia compañía o por conducto de los intermediarios del mercado de valores, con por lo menos 15 (quince) días de anticipación a la celebración de cada asamblea. El secretario deberá cerciorarse de la observancia de lo dispuesto en este párrafo e informar sobre ello a la Asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva.

Los miembros del Consejo de Administración no podrán representar a los accionistas en Asamblea alguna, ni podrán votar las acciones de las cuales sean titulares en las deliberaciones relativas a su responsabilidad.

V. Sólo las acciones completamente liberadas (y las pagadoras cuyos titulares se encuentren al corriente en el pago de desembolsos de capital) dan derecho a sus tenedores a ejercer los derechos corporativos y patrimoniales que confieren. Las acciones no suscritas, las emitidas por la compañía y suscritas por ésta, en términos de estos Estatutos y de la Legislación aplicable y las pagadoras cuyos titulares se hallaren en mora frente a la compañía, no podrán ser representadas ni se considerarán en circulación para efectos de la determinación del quórum y las votaciones en las Asambleas de Accionistas.

VI. Presidirá la Asamblea el presidente del Consejo de Administración, en su defecto, alguno de los consejeros presentes en el orden de su nombramiento y en su defecto, la persona que elija la misma Asamblea. Será secretario de la Asamblea el de la compañía o en su caso, quién designen los accionistas presentes por mayoría de votos.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

VII. Antes de declararse constituida la Asamblea, quien vaya a presidirla nombrará 2 (dos) escrutadores, quienes harán constar el número de acciones representadas y formularán la lista de asistencia, con expresión del número de acciones representadas por cada accionista.

VIII. Hecho constar el quórum, la persona que deba presidir declarará constituida la Asamblea y procederá a desahogar el orden del día.

IX. De cada Asamblea el secretario levantará un acta y formará un expediente.

El expediente se integrará con:

- 1) Un ejemplar de la Publicación del Publicaciones de Sociedades Mercantiles (PSM), cuando fuere el caso;
- 2) La lista de asistencia de los accionistas;
- 3) En su caso, las cartas poder o los documentos que acrediten la personalidad de quien comparezca;
- 4) Una copia del acta de la Asamblea;
- 5) El informe del Consejo de Administración, así como los informes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y del director general, sobre las operaciones de la compañía, cuando proceda y;
- 6) Demás documentos presentados en la Asamblea, que a juicio del secretario sean necesarios.

X. Las resoluciones de la Asamblea tomadas en los términos de los estatutos, obligan a todos los accionistas, aún a los ausentes o disidentes; serán definitivas y en virtud de ello, el Consejo de Administración, realizará todos aquellos actos que sean necesarios para la ejecución de dichas resoluciones.

### **Sesiones del Consejo de Administración**

Las Sesiones del Consejo de Administración se celebrarán en el domicilio de la compañía o en cualquier otro lugar que determine el Consejo, pero siempre dentro del territorio nacional. El Consejo de Administración de la compañía deberá reunirse por lo menos 4 veces durante cada ejercicio social.

Para que sean válidas, las reuniones del Consejo deberán ser convocadas indistintamente por su presidente, el presidente del Comité de Auditorías y Prácticas Societarias, el secretario o su suplente, o por el 25% de los miembros del Consejo de la compañía, mediante comunicación por escrito enviada con cuando menos 3 días de anticipación a los domicilios señalados a ese efecto por cada uno de los miembros del Consejo y en su caso, al auditor externo.

Sin embargo, no será necesaria la convocatoria, para la validez de una reunión, si en la misma estuvieren presentes todos los miembros del Consejo o sus respectivos suplentes, o bien si existiere previamente aprobado por el Consejo un calendario de reuniones específicas a celebrarse durante un determinado periodo de tiempo.

Las decisiones del Consejo deberán ser aprobadas por mayoría de votos del total de sus miembros propietarios (o sus respectivos suplentes). En caso de empate, el consejero que haya actuado como presidente tendrá el voto de calidad.

### **Adquisición de acciones propias**

De conformidad con el artículo 56 de la LMV, la compañía podrá adquirir acciones representativas de su propio capital social o títulos de crédito, que representen dichas acciones, en su caso, a través de las bolsas de valores nacionales autorizadas, al precio corriente en el mercado, en los siguientes términos y condiciones:

- a) La adquisición o compra de acciones propias o valores que representen dichas acciones, en su caso, se realizará con cargo al capital contable, en cuyo caso podrá mantenerlas en tenencia propia sin necesidad de reducir su capital social, o bien con cargo al capital social en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que conserve en tesorería, sin necesidad de acuerdo de la Asamblea de Accionistas.
- b) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá acordar expresa y anualmente el monto máximo de recursos que, mientras otra Asamblea Ordinaria de Accionistas no decida otra cosa, la compañía podrá destinar a la compra de acciones propias o valores que representen dichas acciones, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la compañía, incluyendo las retenidas. Por su parte el Consejo de Administración de la compañía deberá designar al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de las acciones o valores que representen dichas acciones, en su caso, de la compañía.
- c) En tanto las acciones o valores que representen dichas acciones, en su caso, pertenezcan a la compañía, las acciones respectivas no podrán ser representadas ni votadas en asambleas de accionistas de cualquier clase, por lo que no podrán ejercitarse respecto de ellas los derechos corporativos y patrimoniales que confieren a sus titulares.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

- d) Las acciones o valores que representen dichas acciones, en su caso, que pertenezcan a la compañía o, en su caso, las acciones de tesorería a que se refiere este artículo, sin perjuicio de lo establecido por la LGSM, podrán ser colocadas entre el público inversionista, sin que la colocación, o en su caso, el aumento de capital social correspondiente, según se trate de acciones propias o de acciones de tesorería, requieran resolución del Consejo de Administración o de alguna asamblea de accionistas. El producto de la venta de acciones de tesorería o títulos se aplicará a aumentar el capital social por la cantidad equivalente al valor teórico de las propias acciones; en el caso que exista algún excedente entre el valor teórico y el precio al cual se coloquen las acciones o valores éste deberá registrarse en la cuenta de prima por suscripción de acciones.
- e) En ningún caso las operaciones de adquisición y colocación podrán dar lugar a que se excedan los porcentajes autorizados conforme a la LISF, tratándose de acciones distintas a las ordinarias, ni a que se incumplan los requisitos de mantenimiento de la inscripción en el listado de valores de la bolsa en que coticen.
- f) La compra y colocación de acciones o Certificados de Participación Ordinaria previstas en este artículo, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, las normas de revelación en la información financiera, las políticas de compra y colocación aprobadas por el Consejo para la realización de esas operaciones, la designación de las personas responsables de ordenar esas operaciones así como la forma y términos en que las mismas sean dadas a conocer a la CNBV, a la Bolsa de Valores correspondiente y al público inversionista, estarán sujetos a las disposiciones de carácter general que expida la propia Comisión.

Lo previsto en el artículo 132 de la LGSM no será aplicable respecto de las acciones de tesorería que sean nuevamente colocadas entre el público inversionista conforme a lo dispuesto en este artículo.

La compañía deberá abstenerse de ordenar la celebración de operaciones sobre sus propias acciones o valores representativos de éstas, cuando existan eventos relevantes que no hubieren sido dados a conocer al público inversionista, de conformidad con las leyes aplicables.

Los miembros del Consejo de Administración, el director general o su equivalente y los funcionarios de nivel jerárquico inmediato inferior al de éste que conozcan o que por sus funciones deban tener conocimiento de eventos relevantes serán responsables de la debida observancia de lo establecido anteriormente.

### **Cancelación de la inscripción**

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

En términos del artículo 108 de la LMV se establece, para el evento de cancelación de la inscripción de las acciones de la compañía en el RNV, ya sea por solicitud de la propia compañía o por resolución adoptada por la CNBV en términos de ley, la obligación de los accionistas que detenten el control de la compañía de hacer oferta pública de compra, previamente a la cancelación y al precio que resulte más alto del promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos treinta días en que hubieran cotizado las acciones, previos a la fecha de la oferta, durante un periodo que no podrá ser superior a 6 meses o bien al valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral, presentando a la propia CNBV y a la BMV antes de la oferta.

La compañía deberá afectar en fideicomiso por un periodo mínimo de 6 meses, contado a partir de la fecha de cancelación, los recursos necesarios para adquirir al mismo precio de la oferta los valores de los inversionistas que no hubieren acudido a la oferta.

En todo caso, se estipula en los estatutos sociales un quórum de votación mínimo del 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social y la aprobación previa de la CNBV, cuando se pretenda reformar este artículo de los estatutos mencionados.

Los accionistas mayoritarios de la compañía no quedarán obligados a llevar a cabo la oferta pública mencionada, si se acredita el consentimiento de la totalidad de los socios para la cancelación registral.

### **Órganos intermedios de administración**

El Consejo de Administración o, en su caso, la Asamblea General de Accionistas, de Quálitas o Quálitas México, según corresponda, podrá establecer los comités especiales que considere necesarios para el desarrollo de sus respectivas operaciones, indicando el número de miembros que lo formen, y la forma de su designación, así como las reglas que rijan su funcionamiento, en el concepto de que dichos comités no tendrán facultades, que conforme a la ley o los estatutos sociales, correspondan en forma específica a la Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración u otros órganos sociales.

### **Otros convenios**

No existe a esta fecha ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la compañía.

Asimismo, no existen convenios entre los accionistas en términos de la fracción VI del artículo 16 de la LMV, ni existen fideicomisos o mecanismos que limiten de manera alguna los derechos corporativos emanados de las acciones representativas del capital social de la compañía.

---

Clave de Cotización: Q

Año: 2022

---

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

---



## [429000-N] Mercado de capitales

### Estructura accionaria:

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de abril de 2022, se aprobó una reducción de capital social mediante la cancelación de 6,000,000 de acciones recompradas que se encontraban en tesorería, de las 406,000,000 acciones que representaban el capital social, quedando el capital social representado por 400,000,000 acciones. Derivado de lo anterior, se reforma el artículo correspondiente de los estatutos sociales.

A la fecha de este reporte, el capital social de Q está integrado por 400,000,000 de acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y el valor actualizado total es de \$2,386,567,045. La totalidad del capital social de Quálitas corresponde a la parte mínima fija del mismo. Las acciones serie única son de libre suscripción y se encuentran inscritas en la Sección de Valores del RNV.

En la Asamblea de General Ordinaria celebrada el 26 de abril de 2022, se aprobó para la recompra de acciones propias la cantidad de \$1,000,000,000, en el entendido de que el monto podría aumentar considerando los excedentes derivados de las operaciones del fondo de recompra.

Durante el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, la sociedad compró 83,072,544 acciones representativas del capital social de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., a un precio promedio de \$94.5377. Por otra parte, durante el referido periodo se recolocaron un total de 79,678,478 acciones a un precio promedio de \$94.4697. Al 31 de diciembre de 2022, la sociedad tenía 6,067,942 acciones propias recompradas.

### Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

Año	Volu men	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo	Posición Índice de Bursatilidad México
2022	282,878,935	\$ 27,216,231,267.51	\$ 85.92	\$ 119.64	\$ 76.51	16
2021	256,277,289	\$ 26,250,188,884.00	\$ 103.89	\$ 119.30	\$ 89.09	21
2020	211,988,557	\$ 18,699,958,073.57	\$ 107.14	\$ 110.00	\$ 54.01	23
2019	178,299,796	\$ 11,117,347,436.00	\$ 79.40	\$ 85.35	\$ 40.50	28
2018	152,248,308	\$ 7,250,911,211.00	\$ 41.37	\$ 55.54	\$ 34.00	48

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Fuente: SiBolsa

Trimestre	Volumen	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
4T22	73,707,300	\$ 6,374,968,605.51	\$ 85.92	\$ 98.37	\$ 76.51
3T22	77,250,807	\$ 6,770,974,702.00	\$ 83.05	\$ 93.21	\$ 80.97
2T22	68,970,550	\$ 7,132,946,558.00	\$ 92.52	\$ 119.64	\$ 90.12
1T22	62,950,278	\$ 6,937,341,402.00	\$ 113.99	\$ 116.70	\$ 101.52
4T21	64,630,985	\$ 6,290,312,392.00	\$ 103.89	\$ 107.54	\$ 93.00
3T21	66,372,071	\$ 6,323,429,338.00	\$ 94.59	\$ 100.39	\$ 89.09
2T21	68,140,123	\$ 7,207,038,220.00	\$ 92.91	\$ 117.49	\$ 91.04
1T21	57,134,110	\$ 6,429,408,934.00	\$ 112.42	\$ 119.30	\$ 104.08
4T20	49,819,038	\$ 4,723,732,700.00	\$ 107.14	\$ 110.00	\$ 82.10
3T20	47,630,207	\$ 4,175,884,301.00	\$ 83.39	\$ 97.16	\$ 81.12
2T20	64,042,596	\$ 5,683,566,795.95	\$ 90.33	\$ 102.22	\$ 59.00
1T20	50,496,716	\$ 4,116,774,276.62	\$ 60.93	\$ 99.12	\$ 54.01

Fuente: SiBolsa

Mes	Volumen	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
ene-22	19,296,387	\$ 2,056,241,852.00	\$ 111.43	\$ 113.14	\$ 101.52
feb-22	19,502,627	\$ 2,193,537,858.00	\$ 112.46	\$ 115.99	\$ 107.60
mar-22	24,151,264	\$ 2,687,561,692.00	\$ 113.99	\$ 116.70	\$ 105.65
abr-22	18,295,246	\$ 2,070,643,476.00	\$ 110.00	\$ 119.64	\$ 107.13
may-22	27,455,666	\$ 2,850,947,220.00	\$ 98.75	\$ 110.51	\$ 98.00
jun-22	23,219,638	\$ 2,211,355,862.00	\$ 92.52	\$ 102.15	\$ 90.12
jul-22	21,194,984	\$ 1,880,854,410.00	\$ 86.02	\$ 93.21	\$ 82.00
ago-22	31,085,776	\$ 2,772,124,456.00	\$ 88.26	\$ 93.13	\$ 84.41
sep-22	24,970,047	\$ 2,117,995,836.00	\$ 83.05	\$ 89.87	\$ 80.97
oct-22	23,774,655	\$ 1,922,942,159.00	\$ 77.85	\$ 85.54	\$ 76.51
nov-22	17,536,653	\$ 1,671,483,962.00	\$ 81.32	\$ 98.37	\$ 93.06
dic-22	32,395,992	\$ 2,780,542,484.51	\$ 85.92	\$ 88.24	\$ 81.34

Fuente: SiBolsa

Rendimiento de la acción durante el 2022:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



La acción no fue suspendida durante el 2022.

### Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V. de Grupo Financiero Santander México del 17 de agosto del 2017 hasta el 17 de febrero de 2018, fecha efectiva de terminación de contrato. Los meses posteriores del 2018, UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. pasó a ser nuevamente nuestro formador de mercado hasta el 19 de febrero de 2020.

El 10 de febrero de 2020 la emisora celebró un contrato de prestación de servicios de formación de mercado con Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V. de Grupo Financiero Santander México e inició operaciones el 20 de febrero de 2020 a través de la Bolsa Mexicana de Valores. Durante el 2022, el contrato fue renovado de común acuerdo y con vencimiento al 20 de febrero de 2023.

A fechas de la realización del reporte actual el contrato con Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V. ha sido renovado, mismo que será vigente hasta el 20 de febrero de 2024 y que podrá ser prorrogado de común acuerdo por las partes.

### Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

Clave de Cotización: Q

Año: 2022

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Tipo de valor: Acciones

Clave de cotización (Emisora y Serie): Q\*

Código ISIN/CUSIP: MX01Q0000008

Bursatilidad: Alta

---

### **Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes**

---

La emisora celebró un contrato con Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V. de Grupo Financiero Santander México el 17 de agosto del 2017 con una duración de seis meses, dando por terminado el contrato el 17 de febrero del 2018 y operaciones el 18 de febrero del 2018.

Posteriormente, la emisora celebró un contrato de prestación de servicios de formación de mercado a través de BMV con UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero el 17 de enero de 2018 iniciando operaciones el 19 de febrero de 2018 hasta el 19 de febrero de 2020.

El 10 de febrero de 2020 la emisora celebró un contrato de prestación de servicios de formación de mercado con Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V. de Grupo Financiero Santander México e inició operaciones el 20 de febrero de 2020 a través de la Bolsa Mexicana de Valores. Durante el 2022, el contrato fue renovado de común acuerdo y con vencimiento al 20 de febrero de 2023.

A fechas de la realización del reporte actual el contrato con Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V. ha sido nuevamente renovado, mismo que será vigente hasta el 20 de febrero de 203 y que podrá ser prorrogado de común acuerdo por las partes.

---

### **Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes**

---

La contratación del servicio de formador de mercado tiene por objeto promover la liquidez de los valores de la emisora, así como establecer precios de referencia y contribuir a la estabilidad y continuidad de precios de los mismos, de conformidad con lo establecido en las leyes, disposiciones de carácter general, reglamentos y normas de autorregulación aplicables, emitidas por las autoridades y organismos autorregulatorios.

---

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

---

#### Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V. de Grupo Financiero Santander México

- Mantener una presencia operativa continua sobre los valores durante cada sesión de remate del mercado de capitales administrado por la BMV en tanto el presente contrato se encuentre en vigor.
- Deberá presentar posturas de compra y venta con un diferencial máximo de 1.5% entre las mismas, durante todas las sesiones de negociación.
- Tener una permanencia en los corros de la BMV de al menos el 80% del tiempo de remate por cuenta propia.
- Cada postura será de al menos 3,000 acciones

El formador de mercado se compromete a enviar reportes operativos diarios y mensuales a la emisora referente a la evolución en el mercado bursátil de los valores y de su desempeño o contribución en la operatividad registrada de los mismos.

#### UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero

- Mantener una presencia operativa continua sobre los valores durante cada sesión de remate del mercado de capitales administrado por la BMV en tanto el presente contrato se encuentre en vigor
- Tener una permanencia en los corros de la BMV del 80%
- El monto mínimo de posturas será de \$200,000.00
- Establecer posturas de compra y de venta con un spread máximo de hasta el 1.75%

El formador de mercado se compromete a enviar reportes operativos diarios a la emisora referente a la evolución en el mercado bursátil de los valores y de su desempeño o contribución en la operatividad registrada de los mismos.

Asimismo, enviará reportes mensuales (elaborados por el departamento de estadística de la BMV) para la evaluación y seguimiento del desempeño del formador de mercado en la emisora.

La emisora reconoce y acepta que la figura de formador de mercado podrá estar exento de sus obligaciones operativas en el mercado bursátil en los casos previstos y los tiempos aprobados por la BMV en su Reglamento Interior y Manual o en los supuestos previstos en el presente contrato.

---

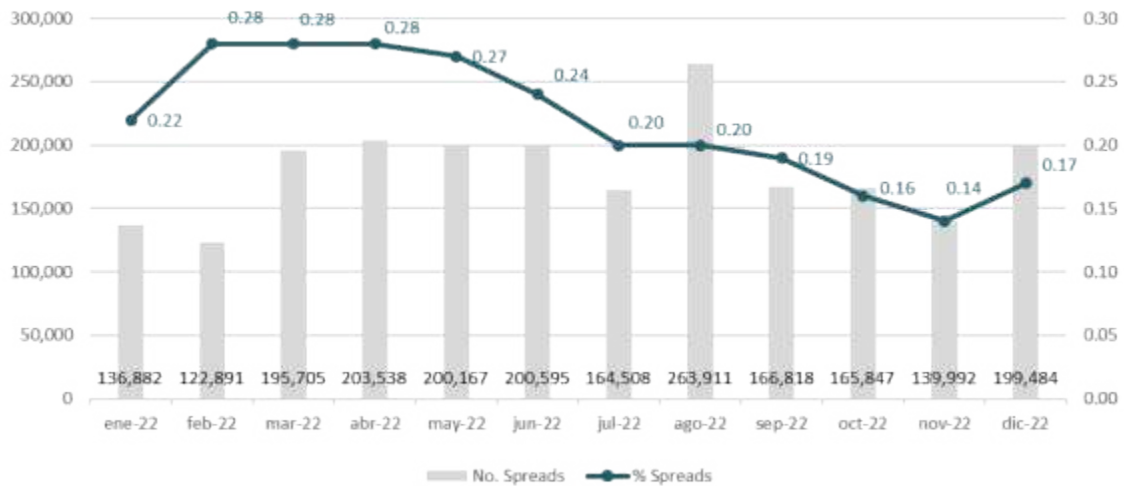
**Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario**

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Ambos formadores de mercado impactaron el comportamiento de la acción de Quálitas en sus respectivos periodos de operación, al notarse un diferencial entre el precio de compra y venta de la acción más cerrado.

A continuación, se muestra la evolución del spread de enero a diciembre 2022.

### Evolución del spread



Fuente: Bolsa Mexicana de Valores

## **[431000-N] Personas responsables**



Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.



## Quálitas Controladora, S.A.B de C.V.

Ciudad de México. a 27 de abril de 2023


Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
Insurgentes Sur No. 1971 Torre Sur 7º Piso  
Col. Guadalupe Inn  
Ciudad de México


**At'n: Leonardo Molina Vázquez**  
**Director General Adjunto de Vigilancia de Emisoras**

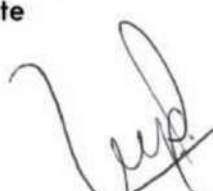
Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Sin más por el momento y esperando que lo anterior cumpla con las disposiciones vigentes reciba un cordial saludo

**ATENTAMENTE**

  
**Ing. José Antonio Correa Etchegaray**  
Presidente Ejecutivo Equivalente  
a Director General.

  
**Ing. Bernardo Risoul Salas**  
Director de Finanzas.

  
**Lic. Zonia de los Santos Paz**  
Responsable del área Jurídica





Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.



## Quálitas Controladora, S.A.B de C.V.

Ciudad de México, a 27 de abril de 2023

Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
Insurgentes Sur No. 1971 Torre Sur 7º Piso  
Col. Guadalupe Inn  
Ciudad de México

**At'n: Leonardo Molina Vázquez**  
**Director General Adjunto de Vigilancia de Emisoras**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales dictaminados 2022, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros anuales dictaminados 2022 o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Sin más por el momento y esperando que lo anterior cumpla con las disposiciones vigentes reciba un cordial saludo

**ATENTAMENTE**

**Ing. José Antonio Correa Etchegaray**  
Presidente Ejecutivo Equivalente  
a Director General.

**Ing. Bernardo Risoul Salas**  
Director de Finanzas.

**Lic. Zonia de los Santos Paz**



Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.



Ciudad de México, a 28 de abril de 2023

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

Estimados Señores:

En relación con el Reporte Anual de **Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.** (la "Emisora") **y subsidiarias** por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, que en cumplimiento con lo establecido en los artículos 33, fracción 1, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 y 84bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (las "Disposiciones Generales"), será presentado ante la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B de C. V. y que deberá proporcionarse a la Comisión Nacional Bancaria de Valores (la "Comisión") y al público inversionista en general a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información, afirmamos a nuestro leal saber y entender lo siguiente:

- Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de la presente carta, no han ocurrido eventos por los que se requiera ajustar los estados financieros consolidados dictaminados de la Emisora y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esa fecha (los "Estados Financieros Consolidados 2022"), o que requieran revelarse en los mismos, para que presenten razonablemente los balances generales consolidados, los resultados consolidados, los cambios en el capital contable y los flujos de efectivo de la Compañía y subsidiarias de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los "Criterios Contables"), emitidos por la Comisión Nacional Seguros y Fianzas (la "Comisión").
- Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de la presente carta, no han ocurrido eventos por los que se requiera ajustar los estados financieros consolidados dictaminados de la Emisora y subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas (los "Estados Financieros Consolidados 2021" que conjuntamente con los Estados Financieros Consolidados 2022, se denominan, los "Estados Financieros Consolidados"), o que requieran revelarse en los mismos, para que presenten razonablemente los balances generales consolidados, los resultados consolidados, los cambios en el capital contable y los flujos de efectivo de la Emisora de conformidad con Criterios Contables emitidos por la Comisión.
- A la fecha de la presente carta, hemos puesto a su disposición todas las minutas correspondientes a las Asambleas de Accionistas, Consejo de Administración y Comité de Auditoría y Practicas Societarias, o en su caso, resúmenes de resoluciones adoptadas por las cuales no se han preparado las minutas correspondientes.
- La información financiera contenida en el Reporte Anual proviene de los registros contables de la Emisora y sus subsidiarias, los cuales están sujetos al control interno mantenido de forma regular por la Emisora.



Q

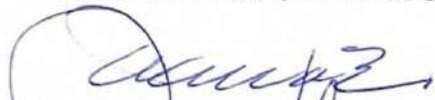
Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.



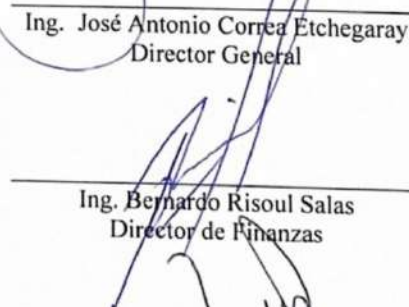
- La Emisora se encuentra en cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de los valores que ha emitido.
- No tenemos conocimiento de inconsistencias entre la información contenida en el Reporte Anual y los Estados Financieros Consolidados.
- Entendemos que sus procedimientos relativos al análisis de eventos posteriores de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, con relación a los informes que emitieron sobre los Estados Financieros Consolidados, que se incluyen como anexos en el Reporte Anual, han sido efectuados hasta la fecha de la presente carta, lo anterior para estar en posibilidad de emitir la Declaratoria establecida por el Artículo 33 de las Disposiciones Generales, en los términos requeridos por la Comisión, la cual forma parte del Reporte Anual. Por lo anterior, es de nuestro conocimiento y entendemos que ustedes no efectuaron procedimientos adicionales con posterioridad a la fecha de la presente carta.
- La información financiera que contiene el Reporte Anual cumple con todos los requerimientos de las Disposiciones Generales que le son aplicables.
- No tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en el Reporte Anual y que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Finalmente confirmamos que hemos revisado y somos responsables de toda la información que se encuentra en el Reporte Anual, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales y en la Ley del Mercado de Valores.


Atentamente,

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.**


Ing. José Antonio Correa Etchegaray  
Director General



Ing. Bernardo Risoul Salas  
Director de Finanzas



Lic. Zonia de los Santos Paz  
Responsable del Área Jurídica

## DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

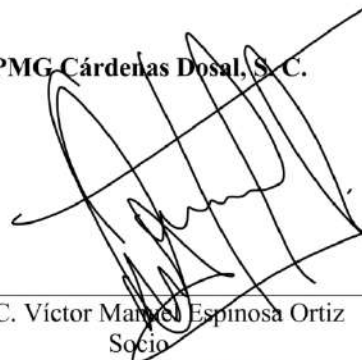
En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. (la “Emisora”) y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga del estado financiero consolidado dictaminado antes mencionado, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre 2021 y 2020, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 27 de febrero de 2023 y 1 de marzo de 2022, respectivamente de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

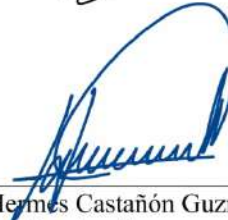
Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.”

**KPMG Cárdenas Dosal, S. C.**



C. P. C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz  
Socio



C. P. C. Hermes Castañón Guzmán  
Apoderado



Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023

Al Consejo de Administración, al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias  
y a los Accionistas de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.:

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de **Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Emisora)** por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las *“Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos”* (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o “CUAE”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Contador Público y cuento con la certificación vigente número 14755 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE. Soy Socio de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (la “Firma” o “KPMG”). Tanto KPMG como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (AGAFF). Los números de registro son; el del Contador Público 18255 expedido el 4 de abril de 2014 y el de KPMG es el 101 expedido el 28 de abril de 1993.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, KPMG y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. KPMG cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, KPMG queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos de la Emisora.


(Continúa)



Me permito señalar que, el que suscribe como socio a cargo de la auditoría externa independiente, ha intervenido en esa calidad en la auditoría de la Emisora por 4 años, y que KPMG ha auditado a la Emisora por 7 años.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

KPMG Cárdenas Dosat, S. C.

  
C. P. C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz  
Socio de Auditoría



**KPMG Cárdenas Dosal, S.C.**  
Manuel Ávila Camacho 176 P1,  
Reforma Social, Miguel Hidalgo,  
C.P. 11650, Ciudad de México.  
Teléfono: +01 (55) 5246 8300  
kpmg.com.mx

Ciudad de México, a 28 de abril de 2023

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.**

De conformidad con el artículo 39 de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las *Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y A Otros Participantes del Mercado de Valores*, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S. C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que **Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.** (la “Emisora”) incluya como anexo en el **Reporte Anual** que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 (el “Reporte Anual”), los informes de auditoría que emití: (i) con fecha 27 de febrero de 2023, sobre los estados financieros consolidados de la Emisora y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas, y (ii) con fecha 1 de marzo de 2022, sobre los estados financieros consolidados de la Emisora y subsidiarias al 31 de diciembre 2021 y 2020, y por los años terminados en esas fechas (en su conjunto los “Estados Financieros Consolidados”). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Consolidados incluidos como anexo en el **Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en el **Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Consolidados o del informe de auditoría externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz  
Socio de auditoría



C.P.C. Hermes Castañón Guzmán  
Representante Legal

## [432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:





---

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

---



Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.

## Quálitas Controladora, S.A.B de C.V.

Ciudad de México. a 27 de abril de 2023

Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
Insurgentes Sur No. 1971 Torre Sur 7° Piso  
Col. Guadalupe Inn  
Ciudad de México

**At' n: Leonardo Molina Vázquez**  
**Director General Adjunto de Vigilancia de Emisoras**


Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Sin más por el momento y esperando que lo anterior cumpla con las disposiciones vigentes reciba un cordial saludo


**ATENTAMENTE**



**Ing. José Antonio Correa Etchegaray**  
Presidente Ejecutivo Equivalente  
a Director General.



**Ing. Bernardo Risoul Salas**  
Director de Finanzas.



**Lic. Zonia de los Santos Paz**  
Responsable del área Jurídica.



Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.

## Quálitas Controladora, S.A.B de C.V.

Ciudad de México. a 27 de abril de 2023

Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
Insurgentes Sur No. 1971 Torre Sur 7º Piso  
Col. Guadalupe Inn  
Ciudad de México

**At'n: Leonardo Molina Vázquez**  
**Director General Adjunto de Vigilancia de Emisoras**


Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales dictaminados 2022, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros anuales dictaminados 2022 o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Sin más por el momento y esperando que lo anterior cumpla con las disposiciones vigentes reciba un cordial saludo


**ATENTAMENTE**



**Ing. José Antonio Correa Etchegaray**  
Presidente Ejecutivo Equivalente  
a Director General.



**Ing. Bernardo Risoul Salas**  
Director de Finanzas.



**Lic. Zonia de los Santos Paz**  
Responsable del área Jurídica.



Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.



Ciudad de México, a 28 de abril de 2023

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

Estimados Señores:

En relación con el Reporte Anual de **Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.** (la "Emisora") y **subsidiarias** por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, que en cumplimiento con lo establecido en los artículos 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 y 84bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (las "Disposiciones Generales"), será presentado ante la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B de C. V. y que deberá proporcionarse a la Comisión Nacional Bancaria de Valores (la "Comisión") y al público inversionista en general a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información, afirmamos a nuestro leal saber y entender lo siguiente:

- Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de la presente carta, no han ocurrido eventos por los que se requiera ajustar los estados financieros consolidados dictaminados de la Emisora y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esa fecha (los "Estados Financieros Consolidados 2022"), o que requieran revelarse en los mismos, para que presenten razonablemente los balances generales consolidados, los resultados consolidados, los cambios en el capital contable y los flujos de efectivo de la Compañía y subsidiarias de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los "Criterios Contables"), emitidos por la Comisión Nacional Seguros y Fianzas (la "Comisión").
- Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de la presente carta, no han ocurrido eventos por los que se requiera ajustar los estados financieros consolidados dictaminados de la Emisora y subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas (los "Estados Financieros Consolidados 2021" que conjuntamente con los Estados Financieros Consolidados 2022, se denominan, los "Estados Financieros Consolidados"), o que requieran revelarse en los mismos, para que presenten razonablemente los balances generales consolidados, los resultados consolidados, los cambios en el capital contable y los flujos de efectivo de la Emisora de conformidad con Criterios Contables emitidos por la Comisión.
- A la fecha de la presente carta, hemos puesto a su disposición todas las minutas correspondientes a las Asambleas de Accionistas, Consejo de Administración y Comité de Auditoría y Practicas Societarias, o en su caso, resúmenes de resoluciones adoptadas por las cuales no se han preparado las minutas correspondientes.
- La información financiera contenida en el Reporte Anual proviene de los registros contables de la Emisora y sus subsidiarias, los cuales están sujetos al control interno mantenido de forma regular por la Emisora.



Q

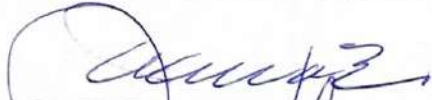
Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.

- La Emisora se encuentra en cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de los valores que ha emitido.
- No tenemos conocimiento de inconsistencias entre la información contenida en el Reporte Anual y los Estados Financieros Consolidados.
- Entendemos que sus procedimientos relativos al análisis de eventos posteriores de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, con relación a los informes que emitieron sobre los Estados Financieros Consolidados, que se incluyen como anexos en el Reporte Anual, han sido efectuados hasta la fecha de la presente carta, lo anterior para estar en posibilidad de emitir la Declaratoria establecida por el Artículo 33 de las Disposiciones Generales, en los términos requeridos por la Comisión, la cual forma parte del Reporte Anual. Por lo anterior, es de nuestro conocimiento y entendemos que ustedes no efectuaron procedimientos adicionales con posterioridad a la fecha de la presente carta.
- La información financiera que contiene el Reporte Anual cumple con todos los requerimientos de las Disposiciones Generales que le son aplicables.
- No tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en el Reporte Anual y que pudiera inducir a error a los inversionistas.


Finalmente confirmamos que hemos revisado y somos responsables de toda la información que se encuentra en el Reporte Anual, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales y en la Ley del Mercado de Valores.

Atentamente,

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.**

  
Ing. José Antonio Correa Etchegaray  
Director General

  
Ing. Bernardo Risoul Salas  
Director de Finanzas

  
Lic. Zonia de los Santos Paz  
Responsable del Área Jurídica

## DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

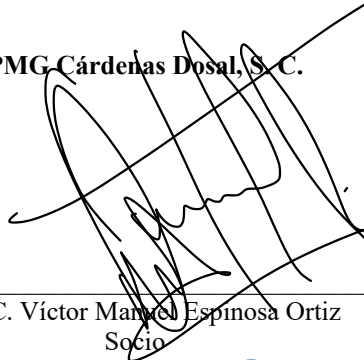
En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. (la “Emisora”) y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga del estado financiero consolidado dictaminado antes mencionado, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre 2021 y 2020, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 27 de febrero de 2023 y 1 de marzo de 2022, respectivamente de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

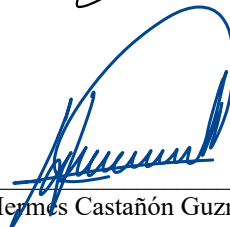
No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.”

**KPMG-Cárdenas Dosal, S. C.**



---

C. P. C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz  
Socio



---

C. P. C. Hermés Castañón Guzmán  
Apoderado

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023

Al Consejo de Administración, al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias  
y a los Accionistas de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.:

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de **Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Emisora)** por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las “*Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*” (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o “CUAE”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Contador Público y cuento con la certificación vigente número 14755 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE. Soy Socio de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (la “Firma” o “KPMG”). Tanto KPMG como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (AGAFF). Los números de registro son; el del Contador Público 18255 expedido el 4 de abril de 2014 y el de KPMG es el 101 expedido el 28 de abril de 1993.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, KPMG y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. KPMG cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, KPMG queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos de la Emisora.

(Continúa)



Me permito señalar que, el que suscribe como socio a cargo de la auditoría externa independiente, ha intervenido en esa calidad en la auditoría de la Emisora por 4 años, y que KPMG ha auditado a la Emisora por 7 años.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C. P. C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz  
Socio de Auditoría



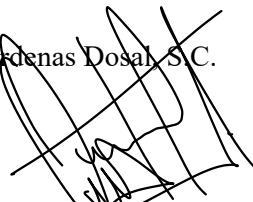
Ciudad de México, a 28 de abril de 2023

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.**

De conformidad con el artículo 39 de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las *Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y A Otros Participantes del Mercado de Valores*, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S. C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que **Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.** (la “Emisora”) incluya como anexo en el **Reporte Anual** que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 (el “Reporte Anual”), los informes de auditoría que emití: (i) con fecha 27 de febrero de 2023, sobre los estados financieros consolidados de la Emisora y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas, y (ii) con fecha 1 de marzo de 2022, sobre los estados financieros consolidados de la Emisora y subsidiarias al 31 de diciembre 2021 y 2020, y por los años terminados en esas fechas (en su conjunto los “Estados Financieros Consolidados”). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Consolidados incluidos como anexo en el **Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en el **Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Consolidados o del informe de auditoría externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz  
Socio de auditoría



C.P.C. Hermes Castañón Guzmán  
Representante Legal

---

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y  
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos  
tres ejercicios

---

Estados Financieros Consolidados  
Dictaminados de Quálitas  
Controladora, S.A.B. de C.V. al 31 de  
diciembre del 2022 (auditados),  
Opiniones del Comité de Auditoría y  
Prácticas Societarias al 31 de  
diciembre de 2022

**H. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
QUALITAS CONTROLADORA, S.A.B. de C.V.  
PRESENTE.**

En mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias de Qualitas Controladora S.A.B. de C.V., y en cumplimiento del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, rindo el informe respecto a las actividades del Comité que se reunió regularmente durante el ejercicio de 2022.

Los principales aspectos a destacar son los siguientes:

De los asuntos de Auditoría

1. Se revisó y dio seguimiento al plan de trabajo de Auditoría Interna del año 2022 el cual se cumplió adecuadamente tanto en el número de auditorías como en el alcance y profundidad de las mismas. Verificamos todos sus informes con los hallazgos identificados, así como, y de manera conjunta, las medidas correctivas necesarias para la mejora en el registro, la información y el control interno de las operaciones. Así mismo, se aprobó el programa 2023 de Auditoría Interna.
2. Se vigiló el cumplimiento continuo de los Sistemas y Procedimientos de Control Interno 2022 que llevan a cabo la Sociedad y sus Subsidiarias
3. Se analizó y evaluó el esquema de Gobierno Corporativo 2022 establecido, el cual está funcionando adecuadamente.
4. Se comentaron las nuevas políticas y procedimientos contables utilizados en 2022, considerando la repercusión que tienen en los Estados Financieros de la Sociedad
5. Se verificó periódicamente el cumplimiento con todas las disposiciones normativas y regulatorias aplicables 2022, en funciones de la Contraloría interna.
6. Así mismo, se informaron oportunamente las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio 2022, conforme a lo señalado en los lineamientos para la celebración de operaciones inter-compañías del Grupo.
7. Se evaluó y aprobó la propuesta de Servicios profesionales del auditor Externo KPMG para 2022 a cargo del socio encargado es el C.P. Victor M. Espinosa Ortiz, con el cual ejecutamos las siguientes actividades:

7.1 Reuniones periódicas conforme a las nuevas disposiciones regulatorias y normativas

- 7.2 Evaluamos su plan de trabajo, las áreas críticas determinadas y de mayor riesgo, así como la materialidad utilizada en la auditoría.
  - 7.3 Comentamos las principales observaciones y recomendaciones a los diferentes rubros de los estados financieros de Quálitas Controladora para que estén libres de error material al cierre del ejercicio 2022.
  - 7.4 Revisamos los estados financieros de Quálitas Controladora al 31 de diciembre de 2022, sus notas respectivas y los términos en que se emitió el dictamen de los mismos
8. Los miembros del Comité participamos periódicamente en diversas sesiones con la Administración, para revisar y someter a la aprobación del Consejo de Administración los estados financieros trimestrales de la Sociedad y sus Subsidiarias, dando seguimiento a la evolución de los resultados reales en comparación contra los presupuestados, las medidas correctivas que se derivaron, verificando en todo momento el cumplimiento de las disposiciones aplicables, en funciones de contraloría normativa.
  9. Se siguió evaluando la reestructuración integral de la Infraestructura Informática de Grupo Quálitas 2022 para fortalecer de manera importante el Control Interno de las Operaciones y evitar ciberataques, virus y otras irregularidades de registro, control e información.
  10. Le dimos seguimiento para su corrección a las observaciones efectuadas por la Auditoría Externa, la Auditoría Interna y todas las áreas de Operación de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
  11. Estuvimos al tanto de los procesos y las actividades realizadas con motivo del COVID-19 y de las incidencias que se tuvieron en la operación de la empresa.

#### De los Asuntos de Prácticas Societarias.

1. Se revisó el desempeño de los directivos relevantes, la opinión sobre los incrementos a sus remuneraciones autorizados por la Administración de su principal subsidiaria Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (QMX).
2. Se analizaron créditos otorgados a personas y partes relacionadas de QC y estatus de los mismos, sin observar operaciones significativas a destacar, incluyendo los casos que presentan atraso en el pago.
3. Se analizaron los créditos otorgados a agentes y oficinas de servicio por QMX, sin observar operaciones significativas a destacar incluyendo los casos que presentan atraso en el pago de los mismos.
4. El comité no otorgó, ni le fue solicitada dispensa alguna de las referidas en la fracción III, inciso f), artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores en 2022.
5. Fue informado del resultado de la encuesta de Clima Organizacional 2022, aplicada a los empleados de QMX y de la respuesta al cuestionario de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas.
6. Se participó en la revisión de los manuales de políticas y procedimientos y diversas recomendaciones del Sistema Gobierno Corporativo en 2022.

7. Se revisó el desempeño en 2022 de los miembros del consejo de Administración de QC y QMX.
8. Se aprobó la propuesta de modificaciones a los Manuales de Operación.
9. Se emitió opinión sobre la integración del Consejo de Administración a propuesta por su Presidencia y la remuneración a Consejeros y miembros de Comités para QC y QMX en 2023, que se revisará en la sesión del mes de abril de 2023.
10. Se dio seguimiento continuo al trabajo del personal considerando que con motivo del COVID-19 se implementaron medidas, políticas y procedimientos para el trabajo a distancia (Home Office).

El Comité agradece a la Administración de la Sociedad por todo el apoyo con la información y documentación necesaria para llevar a cabo nuestra labor.

Muy atentamente,



C.P.C. y M.A. Alfonso T. Lebrija Guiot  
Presidente del Comité de Auditoría y del Comité de  
Prácticas Societarias

**Quálitas Controladora,  
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



# Informe de los Auditores Independientes

## Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.:

(Cifras en pesos)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)





**Reserva de riesgos en curso de daños por \$28,701,246,827 y reserva de obligaciones no reportadas de daños por (\$3,067,811,499)**

Ver nota 3 (o) a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y de obligaciones no reportadas, requiere la aplicación de la metodología aprobada por la Comisión, la cual considera cálculos complejos y el uso de datos internos y externos. Un error en el cálculo, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de estas reservas, una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Evaluamos a través de pruebas selectivas, la exactitud e integridad de los datos relevantes utilizados en el cálculo.</li> <li>— Recalculamos a través de pruebas selectivas la determinación del estimado conforme a la metodología aprobada por la Comisión.</li> <li>— Obtuvimos un entendimiento del proceso de cálculo y se probó el control interno implementado por la Institución para el cálculo y registro de reservas técnicas.</li> </ul> <p>Los procedimientos anteriormente descritos fueron aplicados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.</p>

**Otra información**

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual de la Institución correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

(Continúa)



### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

### **Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría del grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz.

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023.



Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Pesos)

Activo	2022	2021	Pasivo y capital contable	2022	2021
Inversiones (nota 6):			Pasivo:		
Valores:			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 23,671,380,315	21,650,974,839	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:	4,443,660,783	5,880,763,608	Accidentes y enfermedades	\$ 11,161,467	-
Tasa conocida	6,180,986,770	6,721,726,766	Daños	28,701,246,827	27,257,522,114
Renta variable	-	66,582,099		28,712,408,294	27,257,522,114
Extranjeros	(30,629,801)	-			
Deterioro de valores	34,265,398,067	34,320,047,312	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
	19,291,837	87,913,151	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos		
Reporto (nota 6)			pendientes de pago	15,762,461,885	12,500,412,277
Cartera de crédito, neto (nota 7):			Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos	(3,067,158,715)	(2,589,889,725)
Cartera de crédito vigente	666,713,413	368,194,611	de ajuste asignados a los siniestros	754,330,596	681,504,229
Cartera de crédito vencida	31,697,466	31,197,633	Por primas en depósito	13,449,633,766	42,162,042,060
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(52,214,961)	(40,533,309)		10,592,026,781	37,849,548,895
	646,195,918	358,858,935	Reservas para obligaciones laborales (nota 15)	490,993,727	434,200,682
Inmuebles, neto (nota 8)	2,163,421,967	2,030,778,166	36,797,597,564		
Inversiones para obligaciones laborales (nota 15)	82,040,790	76,329,059	Acreeedores (nota 12):		
Efectivo y equivalentes de efectivo:			Agentes y ajustadores	2,356,351,937	2,206,134,595
Caja y bancos	2,859,758,202	2,209,374,328	Fondos en administración de pérdidas	26,127,936	35,639,187
Deudores:			Diversos	4,618,392,685	7,000,872,558
Por primas (notas 9, 13 y 19)	26,069,845,419	24,268,780,283	Reaseguradores (nota 10):		
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública (notas 9 y 19)	40,691,462	89,840,678	Instituciones de seguros	132,254,260	34,507,716
Agentes y ajustadores	139,524,710	165,981,818	Depósitos retenidos	-	24,684,031
Otros	852,507,498	708,678,010	Otros pasivos:		
Estimación para castigos	(137,850,939)	(190,092,796)	Provisiones para la participación de utilidades al personal (nota 17)	331,857,192	359,678,825
Reaseguradores:			Provisiones para el pago de impuestos (nota 17)	861,255,591	931,616,190
Instituciones de seguros	17,548,781	11,596,005	Otras obligaciones	4,516,887,276	4,076,396,708
Importes recuperables de reaseguro	289,458,172	137,094,615	Créditos diferidos	972,420,700	983,491,625
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(2,191,643)	(1,584,867)	Suma del pasivo	56,468,583,364	51,509,415,886
Estimación para castigos	(65,440)	(43,149)	Capital contable (nota 18):		
Inversiones permanentes:			Participación controladora:		
Otras inversiones permanentes	46,760,489	46,546,839	Capital social	2,386,567,046	2,422,365,551
Otros activos (nota 11):			Acciones propias recompradas	(36,203,877)	(51,751,967)
Mobiliario y equipo, neto	1,011,161,546	1,029,389,943	Reserva:		
Diversos	7,500,781,542	6,435,307,548	Legal	507,142,999	507,142,999
Activos intangibles amortizables, neto	89,536,450	67,781,963	Para adquisición de acciones propias	922,603,752	865,953,144
Activos intangibles de larga duración, neto	33,963,980	35,545,175	Otra	411,933,993	339,079,172
	8,635,423,518	7,568,024,629	Superávit por valuación	223,414,511	331,132,806
Suma del activo	\$ 75,987,768,808	71,888,123,016	Resultados de ejercicios anteriores	12,773,408,000	12,005,975,152
			Resultado del ejercicio	2,205,421,156	3,774,524,717
			Efecto por conversión	100,698,828	167,066,223
			Remediones por beneficios definidos a los empleados	3,756,580	4,383,802
			Total de participación controladora:	19,498,742,988	20,365,871,599
			Participación no controladora (nota 21)	20,442,456	12,835,531
			Total del capital contable	19,519,185,444	20,378,707,130
			Compromisos y contingencias (nota 22)		
			Suma del pasivo y del capital contable	\$ 75,987,768,808	71,888,123,016

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

(Continúa)



Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Balances generales consolidados, continuación

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Pesos)

<u>Cuentas de orden</u>		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fondos en administración	\$	26,127,936	35,639,186
Cuentas de registro		3,585,320,646	3,976,592,914
Garantías recibidas por reporto		19,291,837	87,913,151
		=====	=====

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

"Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica" <https://qinversionistas.qualitas.com.mx/default/pdf/documentos-regulatorios/mx/2022/Notas-de-Revelacion-2023.pdf>

"Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S. C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias; asimismo, las reservas técnicas de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias fueron dictaminadas por el Act. Liliana Ganado Santoyo y por el Act. Luis Hernández Fragozo."

"El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica <https://qinversionistas.qualitas.com.mx/default/pdf/documentos-regulatorios/mx/2022/Dictamen-Auditor-Externo-2023.pdf>, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022".

"Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://qinversionistas.qualitas.com.mx/default/pdf/documentos-regulatorios/mx/2022/Reporte-Solvencia-Condicion-Financiera-2023.pdf>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022".

"El capital contribuido incluye la cantidad de \$11,545,094 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles".

**RÚBRICA**

Ing. José Antonio Correa Etcheagaray  
Presidente ejecutivo equivalente a Director General

**RÚBRICA**

Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas  
Director de Finanzas

**RÚBRICA**

C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez  
Contador General

**RÚBRICA**

C.P.C. Gabriel García Ruiz  
Auditor Interno



Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Primas:		
Emitidas (notas 13 y 19)	\$ 42,035,726,784	38,224,285,597
Menos cedidas (notas 10 y 19)	<u>578,209,995</u>	<u>301,380,800</u>
Primas de retención	41,457,516,789	37,922,904,797
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso (notas 19)	<u>1,488,597,185</u>	<u>1,855,626,012</u>
Primas de retención devengadas (nota 19)	39,968,919,604	36,067,278,785
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	3,272,516,971	2,952,851,853
Compensaciones adicionales a agentes	1,053,122,820	927,164,268
Comisiones por reaseguro cedido	(7,777,827)	(21,000,049)
Cobertura de exceso de pérdida	7,422,131	6,061,002
Otros	<u>5,128,218,552</u>	<u>4,966,359,759</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>28,194,001,710</u>	<u>23,436,694,787</u>
Utilidad técnica	2,321,415,247	3,799,147,165
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>-</u>	<u>9,476,259</u>
Utilidad bruta	2,321,415,247	3,808,623,424
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos, netos	(124,832,851)	(147,030,965)
Remuneraciones y prestaciones al personal	848,364,441	982,243,079
Depreciaciones y amortizaciones	<u>565,882,311</u>	<u>482,185,436</u>
Utilidad de la operación	1,032,001,346	2,491,225,874
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	2,152,594,465	1,597,102,011
Por venta de inversiones	(158,111,061)	(104,667,855)
Por valuación de inversiones	(952,428,173)	389,390,825
Por recargos sobre primas	327,016,602	299,065,146
Intereses por créditos (nota 7)	42,656,892	17,315,594
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(606,777)	(5,134)
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(11,181,819)	67,659
Otros	15,909,395	48,013,274
Resultado cambiario (nota 5)	<u>6,990,971</u>	<u>26,930,170</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	2,454,841,841	4,764,437,564
Impuestos a la utilidad, neto (nota 17)	<u>245,473,401</u>	<u>986,493,524</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	2,209,368,440	3,777,944,040
Participación no controladora (nota 21)	<u>(3,947,284)</u>	<u>(3,419,323)</u>
Utilidad del ejercicio de participación controladora	\$ <u>2,205,421,156</u>	<u>3,774,524,717</u>
Utilidad neta básica por acción y utilidad por acción diluida (nota 20)	\$ <u>5.5985</u>	<u>9.4753</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

**RÚBRICA**

Ing. José Antonio Correa Etcheagaray  
Presidente ejecutivo equivalente a Director General

**RÚBRICA**

Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas  
Director de Finanzas

**RÚBRICA**

C.P. Juan Daniel Muñoz: Juárez  
Contador General

**RÚBRICA**

C.P.C. Gabriel García Ruiz  
Auditor Interno



Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado						Total participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
		Reservas de capital	Resultados		Remediación por beneficios definidos a los empleados	Superávit por valuación de inversiones	Efecto por conversión			
	Capital social	De ejercicios anteriores	Del ejercicio							
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 2,412,249,198	1,392,443,840	7,823,021,637	6,793,609,794	(31,471,592)	522,166,427	139,618,186	19,051,637,490	9,424,480	19,061,061,970
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	956,773,620	5,836,836,174	(6,793,609,794)	-	-	-	-	-	-
Incremento en la reserva de recompra de acciones (nota 18 (a))	-	(737,825,863)	-	-	-	-	-	(737,825,863)	-	(737,825,863)
Pago de dividendos (nota 18 (d))	-	49,235,792	(1,652,000,000)	-	-	-	-	(1,602,764,208)	-	(1,602,764,208)
Recompra de acciones propias (nota 18 (a))	(41,635,614)	51,547,926	-	-	-	-	-	9,912,312	-	9,912,312
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18 (c)):</b>										
Superávit por valuación de inmuebles, neto	-	-	-	-	-	63,776,082	-	63,776,082	-	63,776,082
Superávit por valuación de inversiones, neto	-	-	-	-	-	(254,809,703)	-	(254,809,703)	-	(254,809,703)
Movimiento en la utilidad integral por remediciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	35,855,394	-	-	35,855,394	-	35,855,394
Utilidad del ejercicio	-	-	-	3,774,524,717	-	-	-	3,774,524,717	3,419,323	3,777,944,040
Otros	-	-	(1,882,659)	-	-	-	27,448,037	25,565,378	(8,272)	25,557,106
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2,370,613,584	1,712,175,315	12,005,975,152	3,774,524,717	4,383,802	331,132,806	167,066,223	20,365,871,599	12,835,531	20,378,707,130
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	365,650,840	3,408,873,877	(3,774,524,717)	-	-	-	-	-	-
Incremento en la reserva de recompra de acciones (nota 18 (a))	-	(309,000,231)	-	-	-	-	-	(309,000,231)	-	(309,000,231)
Pago de dividendos (nota 18 (d))	-	69,928,031	(2,639,000,000)	-	-	-	-	(2,569,071,969)	-	(2,569,071,969)
Recompra de acciones propias (nota 18 (a))	(20,250,415)	2,926,789	-	-	-	-	-	(17,323,626)	-	(17,323,626)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18 (c)):</b>										
Superávit por valuación de inmuebles, neto	-	-	-	-	-	89,439,105	-	89,439,105	-	89,439,105
Superávit por valuación de inversiones, neto	-	-	-	-	-	(197,157,400)	-	(197,157,400)	-	(197,157,400)
Movimiento en la utilidad integral por remediciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	(627,222)	-	-	(627,222)	-	(627,222)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	2,205,421,156	-	-	-	2,205,421,156	3,947,284	2,209,368,440
Otros	-	-	(2,441,029)	-	-	-	(66,367,395)	(68,808,424)	3,659,641	(65,148,783)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 2,350,363,169	1,841,680,744	12,773,408,000	2,205,421,156	3,756,580	223,414,511	100,698,828	19,498,742,988	20,442,456	19,519,185,444

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

**RÚBRICA**

Ing. José Antonio Correa Etcheagaray  
Presidente ejecutivo equivalente a Director General

**RÚBRICA**

Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas  
Director de Finanzas

**RÚBRICA**

C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez  
Contador General

**RÚBRICA**

C.P.C. Gabriel García Ruiz  
Auditor Interno



Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	\$ 2,209,368,440	3,777,944,040
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
(Pérdida) utilidad por valorización de inversiones en valores	952,428,173	(389,390,825)
Estimación para castigo o difícil cobro	(39,941,138)	(42,084,023)
Pérdidas por deterioro de inversiones en valores	30,629,801	-
Depreciaciones y amortizaciones	565,882,311	482,185,436
Incremento a las reservas técnicas	1,488,597,185	1,855,626,012
Participación de los trabajadores en las utilidades, neta	109,977,410	331,425,926
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	245,473,401	986,493,524
Intereses a cargo	11,038,395	-
Subtotal	5,573,453,978	7,002,200,090
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(1,196,703,949)	466,307,271
Cambio en préstamos	(299,018,635)	4,271,465
Cambio en obligaciones laborales, neto	50,192,876	41,378,944
Cambio en primas por cobrar	(1,751,915,920)	(1,101,911,094)
Cambio en deudores	(117,372,380)	(205,702,897)
Cambio en reaseguradores, neto	67,109,737	(116,897,037)
Cambio en otros activos operativos	(174,233,355)	(1,291,675,590)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	2,671,532,423	1,647,934,677
Cambio en acreedores diversos	60,311,328	476,428,918
Cambio en otros pasivos operativos	(807,563,538)	(3,607,458,988)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	4,075,792,565	3,314,875,759
Actividades de inversión:		
Adquisición de inmuebles	(27,902,533)	(91,775,219)
Adquisiciones de activos fijos	(319,739,299)	(392,138,601)
Adquisición de activos intangibles	(25,810,780)	(9,913,395)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(373,452,612)	(493,827,215)
Actividades de financiamiento:		
Por recompra de acciones propias	(326,323,857)	(727,913,551)
Pago de dividendos	(2,569,071,969)	(1,602,764,208)
Pagos de pasivos por arrendamientos	(90,192,858)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(2,985,588,684)	(2,330,677,759)
Incremento neto de efectivo	716,751,269	490,370,785
Variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	(66,367,395)	27,448,037
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	2,209,374,328	1,691,555,506
Al fin del año	\$ 2,859,758,202	2,209,374,328

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujo de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujo de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

**RÚBRICA**

Ing. José Antonio Correa Etchegaray  
Presidente ejecutivo equivalente a Director General

**RÚBRICA**

Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas  
Director de Finanzas

**RÚBRICA**

C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez  
Contador General

**RÚBRICA**

C.P.C. Gabriel García Ruiz  
Auditor Interno





## **Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Pesos)

### **(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-**

#### **Actividad de la Institución**

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., es una institución constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en José María Castorena número 426 Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05200, México.

Los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias (Quálitas Controladora y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución). Quálitas Controladora a través de sus principales subsidiarias tiene como actividad principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley o LISF), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de accidentes y enfermedades y daños, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos, salud y de automóviles.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México, Estados Unidos de América (Estados Unidos), El Salvador, Perú y Costa Rica.

Las actividades de las principales compañías subsidiarias se describen a continuación:

#### **(a) Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C.V. (Quálitas México)-**

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 1o. de diciembre de 1993, con un capital social de \$7,500,000 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas México es la compañía tenedora de Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas El Salvador) de quien posee el 99.99% de su capital social, la actividad principal de Quálitas El Salvador es practicar, en los términos de la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento, el Código de Comercio emitido por la Asamblea Legislativa de El Salvador así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

#### **(b) Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas Costa Rica)-**

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley Reguladora del Mercado de Seguro No.8653, y el Código de Comercio Ley No.3284 emitido por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Seguros de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 28 de febrero de 2011, con un capital social de \$54,477,883 el cual fue exhibido en la misma fecha.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(c) Quálitas Financial Services, Inc (Quálitas Financiam)-**

Su actividad principal es la constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 100% de participación en el capital social y se constituyó el 1o. de agosto de 2013, con un capital social de \$196,264,500 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas Financiam es la compañía tenedora de Quálitas Insurance Company, Inc (Quálitas Insurance) de quien posee el 100% de su capital social, la actividad principal de Quálitas Insurance es practicar, en los términos del Departamento de Seguros de California (California Department of Insurance) el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, también Quálitas Financiam es la compañía Tenedora de Qualitas Premier Insurance Services (Qualitas Insurance Services) de quien posee el 100% de su capital social, la actividad principal es la prestación de servicios administrativos.

**(d) Quálitas Compañía de Seguros, S.A. (Quálitas Perú)-**

Quálitas Perú fue adquirida durante el año de 2019, su actividad principal es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Perú. Dicha entidad está sujeta a la regulación de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP de Perú. La Institución adquirió el 99.99% de las acciones con derecho a voto de Quálitas Perú (antes HDI Seguros S. A.), el monto de la contraprestación pagada por esta operación fue de \$99,111,564.

**(c) Quálitas Salud, S. A. de C.V. (Quálitas Salud)-**

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de accidentes y enfermedades; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 17 de agosto de 2021, con un capital social de \$50,000,000 el cual fue exhibido en 2022.

**Calificación crediticia**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución y sus subsidiarias tienen una calificación crediticia en ambos años como se muestra a continuación:

Entidad	Calificación		Agencia calificadora
	2022	2021	
Quálitas Controladora	"BB+"	"BB+"	Standard & Poor's
Quálitas México	"mxAAA"	"mxAAA"	Standard & Poor's
Quálitas Costa Rica	"A"	"A-"	Pacific Credit Rating
Quálitas Financiam	"BBB-"	"BBB-"	Standard & Poor's
Quálitas Perú	"A-"	"A-"	Pacific Credit Rating
Quálitas Salud	"HR AA+"	-	HR Ratings

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-****Autorización**

El 27 de febrero de 2023, el Ing. José Antonio Correa Etchegaray, Presidente ejecutivo equivalente a Director General, el Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas, Director de Finanzas, el C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez, Contador General y el C.P.C. Gabriel García Ruíz, Auditor Interno, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

**Bases de presentación****a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión (los Criterios de Contabilidad) en vigor a la fecha del balance general (nota 4).

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**Juicios**

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 3 (d) – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV) o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Nota 3 (i) y 15– Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento;
- Nota 3(b) – Consolidación: determinación de si la Institución tiene control de facto sobre una participada.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

## Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(o)– Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Notas 3(q) y 15 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Nota 3 (f) y 6 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.

## Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios. Asimismo, el marco de control incluye todas las mediciones significativas del valor razonable y que reporta directamente al Área de Finanzas. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de los Criterios de Contabilidad, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Institución.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La Institución reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

– Nota 3 (d) y 6 – Instrumentos financieros

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para Quálitas Controladora y Quálitas México la moneda de informe es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.
- Para Quálitas Costa Rica su moneda de registro y funcional es el colón y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.
- Para Quálitas Financiera su moneda de registro y funcional es el dólar y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.
- Para Quálitas Perú su moneda de registro y funcional es el sol peruano y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.
- Para Quálitas El Salvador su moneda de registro y funcional es el dólar estadounidense y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**Supervisión**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio.

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios anuales se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2022	7.6468	7.58%	19.50%
2021	7.1082	7.36%	13.87%
2020	6.6055	3.15%	11.19%

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados (excepto Quálitas Financiera) de las emisoras al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), los estados financieros de las compañías subsidiarias se prepararon con base en otros criterios contables, el efecto en la consolidación de dichas subsidiarias no es material para los estados financieros consolidados (ver nota 21).

**(c) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-**

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(d) Instrumentos financieros-**

## i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

## ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral, que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales (representado por el monto de principal e interés), como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Una entidad puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de éstos, sigan modelos de negocio distintos.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la utilidad integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la utilidad integral como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la utilidad integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;

(Continúa)





**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

*Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022*

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- 1) eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- 2) términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- 3) características de pago anticipado y prórroga; y
- 4) términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en la Utilidad Integral (UI).

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en la UI no se reconoce en los resultados del periodo.

**Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022**

<i>IFN</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
<i>IFCV</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la utilidad integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la utilidad integral se reclasifican en resultados.

**Inversiones en valores – Política aplicable antes del 1 de enero de 2022**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

- Títulos con fines de negociación;
- Títulos disponibles para su venta;

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

*Inversiones en valores: Medición posterior y ganancias y pérdidas – Política aplicable antes del 1 de enero de 2022*

<p>Títulos con fines de negociación</p>	<p>Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.</p> <p>Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.</p> <p>Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.</p> <p>Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".</p> <p>En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.</p> <p>Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.</p>
---	--

<p>Títulos disponibles para su venta</p>	<p>Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.</p> <p>Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.</p> <p>Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.</p> <p>Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.</p>
--	---

*Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas*

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

## iii. Baja en cuentas

## Activos financieros

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

## Pasivos financieros

La Institución da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

## iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

*Deterioro – Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022*

## Instrumentos financieros

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”. La Institución considera que esto corresponde a una calificación de BBB- o mayor por parte de la agencia calificadora S&P o Baa3 o mayor por parte de la agencia calificadora Moody’s.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

*Medición de las pérdidas crediticias esperadas*

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

*Activos financieros con deterioro crediticio*

A la fecha de los estados financieros consolidados, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- i. dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- ii. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- iii. la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;
- iv. es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- v. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

*Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general consolidado*

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la utilidad integral.

*Castigos*

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación. La Institución realiza una evaluación con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la Institución para la recuperación de los importes adeudados.

(Continúa)



**Quálitás Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

La Institución evaluaba a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se había deteriorado en su valor, se determinaba y reconocía la pérdida correspondiente.

Resultados por valuación no realizados -

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

**(e) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

**(f) Deudores-**

**Por primas-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-****Créditos-**

El saldo a registrar en los préstamos o créditos será el efectivamente otorgado al acreditado y en su caso el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocerán como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortizará durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de Intereses por Créditos.

Los préstamos o créditos se agrupan en vigente y vencida, según el tipo de crédito, es decir, créditos, sin restricción y créditos restringidos, ya sean créditos con garantía hipotecaria para inmuebles urbanos o créditos con garantía prendaria de títulos o valores y a su vez, clasificados de acuerdo con la naturaleza de la operación.

**Cartera vencida-**

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito será registrado como Cartera Vencida cuando:

- 1) Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
- 2) sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
  - i. Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
  - ii. Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
  - iii. Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito serán considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

(Continúa)





**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Cuando se trate de renovaciones en las que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% a que se refiere el párrafo anterior se deberá calcular sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

**Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

La Administración de la Institución realiza la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en el Capítulo 8.14 de la Circular. Dicha estimación se deberá calcular y registrar mensualmente, afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de Castigos Preventivos para Riesgos Crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de Resultado integral de financiamiento el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

**Cuentas por cobrar-**

Las instituciones deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en las NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las NIF emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Las instituciones deberán observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3

**Estimación preventiva para cuentas por cobrar-**

Las instituciones deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irreuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", cuando las instituciones utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(g) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "Superávit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados consolidado.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución y determinadas por peritos independientes. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Tasas</u>
Inmuebles	1.11 a 5%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

**(h) Inversiones permanentes-**

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución no tiene control, control conjunto, ni influencia significativa, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

**(i) Arrendamientos-**

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de inmuebles, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Institución presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en mobiliario y equipo y pasivos por arrendamiento en acreedores diversos en el balance general consolidado.

**(j) Crédito mercantil-**

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del período por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

**(k) Activos intangibles-**

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

**(l) Pagos anticipados-**

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general consolidado y durante el transcurso normal de las operaciones.

**(m) Otros activos-**

Los otros activos incluyen principalmente Inventario de salvamentos por realizar, pagos anticipados, impuestos pagados por anticipado, impuesto a la utilidad diferido y participación del personal en las utilidades diferida.

**(n) Deterioro del valor de recuperación del mobiliario y equipo, activos intangibles amortizables y de los activos intangibles de larga duración-**

Excepto por los inmuebles, la Institución evalúa el valor neto en libros del mobiliario y equipo, activos intangibles amortizables y activos intangibles de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, la Institución registra las estimaciones necesarias, reconociendo el efecto en los resultados del período.

**(o) Reservas técnicas-**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

**Reserva para riesgos en curso-**

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**Seguros multianuales-**

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

**Margen de riesgo-**

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución podrá realizar ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir -***

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -*

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

*Margen de riesgo-*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución podrá realizar ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-***

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera la devolución de un porcentaje de la prima cobrada a través de un dividendo por siniestralidad estableciendo la fórmula en sus notas técnicas de productos, la cual considera un factor de retorno (asignado por volumen de primas) sobre la diferencia que resulte de restar la siniestralidad total a la prima neta devengada menos gastos.

**(p) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal; y que es probable que para satisfacerlas, la Institución tenga que desprenderse de recursos económicos.

**(q) Beneficios a empleados-****Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida- ver inciso (s) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

(Continúa)





**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

**Beneficios Post-Empleo*****Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el ingreso por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los estados de resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(r) Fondos de administración de pérdidas-**

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

**(s) Impuestos a la utilidad y PTU-**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

**(t) Efecto acumulado por conversión-**

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

**(u) Reconocimiento de ingresos-****Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

**Ingresos por salvamentos-**

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

***Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-***

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

***Ingresos por servicios-***

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

**(v) *Reaseguro-******Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

***Reaseguro tomado***

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

***Reaseguro cedido***

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos facultativos y de exceso de pérdidas cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo de automóviles y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de daños.

***Importes recuperables de reaseguro***

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento”.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

**(w) Costo neto de adquisición-**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

**(x) Concentración de negocio-**

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista una concentración importante en algún cliente específico.

**(y) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros que se integran por lo siguiente:

- ingreso y gasto por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- pérdidas por deterioro al valor razonable de instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general consolidado. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

**(z) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(aa) Aplicación de normas particulares-**

Las Institución observará, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o las NIF y sobre temas no previstos en los Criterios de Contabilidad, siempre y cuando:

- i. estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. no sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. no contravengan los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad, y
- iv. no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

**(ab) Supletoriedad-**

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8 "Supletoriedad", considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

**(ac) Reclasificación-**

El balance general consolidado al 31 de diciembre 2021 fue reclasificado para conformarlo con la presentación utilizada en 2022.

**(4) Cambios contables-**

Los cambios contables reconocidos por la Institución en 2022, se derivaron de la adopción de las siguientes NIF:

La Institución ha adoptado a partir del día 1o. de enero de 2022 las siguientes normas relativas a instrumentos financieros:

- **NIF B-17 “Determinación del valor razonable”** (en lo que respecta a instrumentos financieros)
- **NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”**
- **NIF C-3 “Cuentas por cobrar”**
- **NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”**
- **NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”,**

Los requerimientos de estas normas representan un cambio significativo respecto de la normatividad anterior, sin embargo, no generaron efectos importantes para la Institución.

A continuación, se resumen la naturaleza y efectos de los cambios claves para las políticas contables de la Institución:

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-** La Institución aplicó la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación se reconocen en forma prospectiva. Esta NIF se aplicó, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”-** La Institución aplicó la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- a) La Institución determinó el modelo de negocio que utilizó para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- b) Derivado del análisis la Institución determinó su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se clasificaron para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías: IFN o IFCV. Se especifica en este sentido que la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI) será de uso exclusivo de las Instituciones de seguros que operan los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social considerando la naturaleza de sus obligaciones.
- c) Los resultados por valuación que se reconocieron antes de que se redimió o vendió la inversión tienen el carácter de no realizados y consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- d) No es aplicable a la Institución la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.
- e) La Institución al realizar reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución de Seguros, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.
- f) Las Institución, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, se apegará a lo establecido por la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el CINIF.

**NIF C-3 "Cuentas por Cobrar"** la Institución deberá apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios establecidos en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar", de las NIF emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

**NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"**-. La Institución observó los criterios señalados en la NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar" la cual establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Se reconoce la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la Institución de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- Los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- El IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- a) Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar se ajustó cuando se optó por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20.
- b) Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- c) Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realizó a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificó como cartera vencida y se constituyó simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.
- d) La Institución creó una estimación que reflejó su grado de irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar definidas en el criterio contable B-8 “Cuentas por Cobrar”, dicha estimación se obtuvo aplicando lo dispuesto en la NIF C-16.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”-**. La Institución observó los criterios señalados en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Para el reconocimiento inicial de cualquier instrumento financiero por pagar, no es aplicable lo establecido en la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

No es aplicable a la Institución la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

Entre las principales características de esta NIF se encuentran las siguientes:

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso se afectó el monto del pasivo y se amortizó sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta consolidada.
- Se incorporó lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero se presentó como un resultado financiero en el estado de resultados consolidado.
- Los conceptos de costo amortizado se valoraron los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

(Continúa)





**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- Se estableció que no se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.
- Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés se presentaron como parte de los resultados de operación.

Los cambios en las políticas contables que resultan de la adopción de las nuevas normas relativas a instrumentos financieros se han aplicado retrospectivamente, con excepción de lo siguiente:

Se han realizado las siguientes evaluaciones sobre la base de los hechos y circunstancias que existían a la fecha de aplicación inicial:

- La determinación del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero.
- Las pruebas de SPPI para activos financieros, a fin de concluir si el clausulado de los contratos que amparan los activos financieros, no violentan lo establecido por las NIFs C-2, C-3 y C-20, de tal manera que sean elegibles para ser sujetas a pruebas de deterioro bajo NIF C-16.
- Si una inversión en un instrumento de deuda presentaba un riesgo de crédito bajo a la fecha de aplicación inicial de la nueva normatividad, la Institución asumió que el riesgo de crédito del activo no había aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial.

La tabla siguiente muestra las categorías de medición originales bajo la normatividad anterior y las nuevas categorías de medición bajo la nueva normatividad para cada clase de los activos financieros y pasivos financieros de la Institución al 1 de enero de 2022:

<b>Activos financieros</b>	<b>Nota</b>	<b>Clasificación original bajo la Normatividad anterior</b>	<b>Nueva clasificación</b>	<b>Importe en libros original</b>	<b>Nuevo importe en libros</b>
Instrumentos de deuda soberana	6	Mantenidos para negociación	IFCV	\$ 4,606,519,298	4,606,519,298
Instrumentos de deuda corporativa	6	Mantenidos para negociación	IFCV	3,363,929,961	3,363,929,961
Instrumentos de deuda soberana	6	Disponibles para la venta	IFCV	17,132,368,692	17,132,368,692
Instrumentos de deuda corporativa	6	Disponibles para la venta	IFCV	2,583,415,746	2,583,415,746
Instrumentos de capital (títulos accionarios)	6	Mantenidos para negociación	IFN	3,254,097,143	3,254,097,143
Instrumentos de capital (títulos accionarios)	6	Disponibles para la venta	IFCV	3,467,629,623	3,467,629,623
Otras cuentas por cobrar	6	Otras cuentas por cobrar	IFCPI	708,678,010	708,678,010
<b>Total activos financieros</b>				<b>\$ 35,116,638,473</b>	<b>35,116,638,473</b>

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

<b>Pasivos financieros</b>	<b>Nota</b>	<b>Clasificación original bajo la Normatividad anterior</b>	<b>Nueva clasificación</b>	<b>Importe en libros original</b>	<b>Nuevo importe en libros</b>
Acreedores y reaseguradores	11 y 13	Cuentas por pagar	Otros pasivos financieros	6,874,482,761	6,874,482,761
Otras obligaciones	6	Otras cuentas por pagar	Otros pasivos financieros	4,076,396,708	4,076,396,708
<b>Total pasivos financieros</b>				<b>\$ 10,950,879,469</b>	<b>10,950,879,469</b>

La Administración determinó que el efecto del reconocimiento inicial de la NIF C-16, correspondiente al deterioro de otras cuentas por cobrar resultó en una liberación de la estimación por \$38,910,548 y una constitución por \$30,463,343 para las inversiones en valores.

Las políticas contables de la Institución para la clasificación de los instrumentos financieros bajo la nueva normatividad se establecen en la nota 3 (d). La aplicación de estas políticas resultó en las nuevas clasificaciones establecidas en la tabla anterior.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-** La aplicación de esta NIF no generó cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuyó su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modificó la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualizó la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.
- El importe de las provisiones se descontaron cuando el efecto fue importante dentro de los estados financieros, se consideró importante cuando los desembolsos estuvieron previstos para llevarse a cabo después de doce meses posteriores a la fecha del balance general consolidado.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

**NIF D-5 “Arrendamientos”-** La Institución aplicó esta NIF a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, la información comparativa presentada para 2021 no se reformuló, y se presenta como previamente fue informada. Los detalles de los cambios se revelan a continuación:

La Institución eligió aplicar la solución práctica contenida en la NIF D-5 para evaluar qué transacciones son arrendamientos, aplicando los requerimientos de la NIF D-5 únicamente a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos según el Boletín D-5 y la IFRIC 4, no se reevaluaron para determinar si existe un arrendamiento según la NIF D-5. Por lo tanto, la definición de arrendamiento según la NIF D-5 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados en o después 1 de enero de 2022.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de su precio independiente relativo. Sin embargo, para arrendamientos de inmuebles, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar el arrendamiento y los componentes asociados que no son de arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

*Arrendamientos anteriormente clasificados como operativos:*

Anteriormente, la Institución clasificaba los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos. En la transición, para estos arrendamientos, los pasivos por arrendamiento reconocidos se valoraron al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados a la tasa incremental de financiamiento de la Institución al 1 de enero de 2022.

Los activos por derecho de uso se valúan a un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de los pagos de arrendamiento anticipados o acumulados.

La Institución utilizó algunas soluciones prácticas permitidas por la NIF D-5 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos entre ellas:

- Aplicó una tasa de descuento única a un conjunto de arrendamientos con características similares.
- Aplicó la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” para la evaluación de si los arrendamientos son onerosos, ajustando el activo por derecho de uso por la provisión por arrendamientos onerosos reconocida en el balance general consolidado a la fecha de aplicación inicial.
- no reconoció los activos y pasivos por derecho de uso para arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial;
- no reconoció los activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos de activos de bajo valor;
- excluyó los costos directos iniciales de la valuación del activo por derecho de uso en la fecha de la aplicación inicial; y
- Se utilizó información o circunstancias anteriormente no conocidas, tales como determinar el plazo de arrendamiento, cuando el contrato contiene opciones para extender o terminar el mismo.

*Impactos a la fecha de adopción*

La Administración determinó que los efectos de adopción fue un débito a los activos por derecho de uso por \$133,455,376 y un crédito por la misma cantidad en acreedores por contratos de arrendamientos dentro del balance general consolidado.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(5) Posición en moneda extranjera-**

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se indican a continuación:

	<b>Pesos mexicanos</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Activos	\$ 8,558,653,180	7,538,076,053
Pasivos	(5,935,024,291)	(4,922,369,547)
<b>Posición activa, neta</b>	<b>\$ 2,623,628,889</b>	<b>2,615,706,506</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se registraron \$6,990,971 y \$26,930,170 de utilidad cambiaria, respectivamente.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

<b>País de origen</b>	<b>Moneda</b>	<b>Tipo de cambio cierre</b>		<b>Tipo de cambio promedio</b>	
		<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Estados Unidos y El Salvador	Dólares	\$ 19.5089	20.4672	20.0377	20.3770
Perú (soles a dólares)	Sol	3.8140	3.9870	3.838	3.9003
Costa Rica (colones a dólares)	Colon	601.99	645.25	650.15	625.65
Colombia (peso colombiano a dólares)	Peso colombiano	4,810.2	-	4,812.89	-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(6) Instrumentos financieros-**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

*Inversiones en valores*

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<i>IFN:</i>		
Instrumentos de capitales	\$ 2,524,055,626	3,254,097,143
<b>Total</b>	<b>\$ 2,524,055,626</b>	<b>3,254,097,143</b>
<i>IFCV:</i>		
Instrumentos de deuda soberana	\$ 23,690,672,152	21,738,887,990
Instrumentos de deuda corporativa	4,443,660,783	5,947,345,707
Instrumentos de capitales	3,656,931,144	3,467,629,623
<b>Total</b>	<b>\$ 31,791,264,079</b>	<b>31,153,863,320</b>

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como IFCV, cuyos plazos oscilan de 2 días a 23 años y 3 días a 22 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados como IFCV oscilan entre 4.08% a 13.77% y entre 4.13% a 14.78%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones en valores se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)



## Quálitas Controladora, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	2022				2021				
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por de valores	Deterioro de Valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
<b>Instrumentos de deuda soberana:</b>									
<b>Valores gubernamentales:</b>									
IFCV:									
BANOB	\$ 5,082,154,676	2,520,020	109,513	-	5,084,784,209	2,666,576,144	-	367,257	2,666,943,401
SHF	-	-	-	-	-	52,865,450	189,783	(7,321)	53,047,912
NAFR	-	-	-	-	-	281,394,000	609,504	12,296	282,015,800
BPAG91	-	-	-	-	-	19,889,982	109,000	84,632	20,083,614
NAFF	200,000,000	7,128,000	(13,725,394)	-	193,402,606	200,000,000	7,084,000	(59,698)	207,024,302
BONDESD	4,729,823,954	26,356,313	20,370,282	-	4,776,550,549	6,251,598,799	14,094,766	14,857,336	6,280,550,901
BONDESDF	2,772,388,857	12,141,008	1,206,698	-	2,785,736,563	995,310,150	151,110	194,990	995,656,250
BONDESFG	895,321,251	525,500	(76,773)	-	895,770,978	-	-	-	895,770,978
BONOS	3,592,600,272	19,673,338	(568,536,680)	-	3,043,734,930	6,783,953,870	32,770,338	(497,081,809)	6,319,642,399
BPAG28	646,363,859	2,305,606	3,415,480	-	652,084,945	646,363,859	1,098,500	2,581,906	650,044,265
BPAG91	347,080,921	6,805,069	1,623,578	-	355,509,568	347,080,921	3,654,681	969,745	351,705,347
CETES	1,299,018,309	72,321,834	(7,273,073)	-	1,364,067,070	-	-	-	1,364,067,070
UDIBONO	769,065,389	1,585,148	8,451,582	-	779,102,119	-	-	-	779,102,119
Bonos gubernamentales de los Estados Unidos de América	3,836,622,687	17,256,508	(132,904,464)	-	3,720,974,731	3,823,042,400	8,726,415	(7,508,167)	3,824,260,648
Bonos del tesoro del Salvador	19,662,047	-	-	-	19,662,047	-	-	-	19,662,047
	<u>\$ 24,190,102,222</u>	<u>168,619,344</u>	<u>(687,341,251)</u>	<u>-</u>	<u>23,671,380,315</u>	<u>22,068,075,575</u>	<u>68,488,097</u>	<u>(485,588,833)</u>	<u>21,650,974,839</u>
<b>Instrumentos de deuda corporativa:</b>									
<b>Valores empresas privadas tasa conocida:</b>									
IFCV:									
Del sector financiero	\$ 1,462,290,518	4,044,773	6,205,459	(470,000)	1,472,070,750	4,050,978,730	12,384,451	1,943,509	4,065,306,690
Del sector no financiero	2,968,570,588	26,023,993	(23,474,548)	(30,159,801)	2,940,960,232	1,801,520,147	15,054,789	(1,118,018)	1,815,456,918
	<u>\$ 4,430,861,106</u>	<u>30,068,766</u>	<u>(17,269,089)</u>	<u>(30,629,801)</u>	<u>4,413,030,982</u>	<u>5,852,498,877</u>	<u>27,439,240</u>	<u>825,491</u>	<u>5,880,763,608</u>
<b>Valores extranjeros:</b>									
IFCV									
Inversiones en valores extranjeros	\$ -	-	-	-	-	67,119,624	111,093	(648,618)	66,582,099
	<u>\$ -</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>67,119,624</u>	<u>111,093</u>	<u>(648,618)</u>	<u>66,582,099</u>
<b>Instrumentos de capitales:</b>									
<b>Valores de empresas de renta variable:</b>									
IFN:									
Del sector financiero	\$ 2,699,580,831	-	(232,773,180)	-	2,466,807,651	2,699,580,829	-	493,481,633	3,193,062,462
Del sector no financiero	57,119,766	-	128,209	-	57,247,975	57,119,766	-	3,914,915	61,034,681
	<u>2,756,700,597</u>	<u>-</u>	<u>(232,644,971)</u>	<u>-</u>	<u>2,524,055,626</u>	<u>2,756,700,595</u>	<u>-</u>	<u>497,396,548</u>	<u>3,254,097,143</u>
IFCV:									
Del sector financiero	1,414,606,631	-	(108,343,437)	-	1,306,263,194	1,414,606,631	-	264,256,093	1,678,862,724
Del sector no financiero	2,184,944,546	51,211	165,672,193	-	2,350,667,950	1,684,031,378	26,863	104,708,658	1,788,766,899
	<u>3,599,551,177</u>	<u>51,211</u>	<u>57,328,756</u>	<u>-</u>	<u>3,656,931,144</u>	<u>3,098,638,009</u>	<u>26,863</u>	<u>368,964,751</u>	<u>3,467,629,623</u>
	<u>\$ 6,356,251,774</u>	<u>51,211</u>	<u>(175,316,215)</u>	<u>-</u>	<u>6,180,986,770</u>	<u>5,855,338,604</u>	<u>26,863</u>	<u>866,361,299</u>	<u>6,721,726,766</u>
<b>Total de deudores por intereses</b>	<b>\$ 198,739,321</b>					<b>96,065,293</b>			
<b>Total de incremento por valuación, neta</b>		<b>\$ (879,926,555)</b>					<b>380,949,339</b>		
<b>Total de deterioro de valores</b>			<b>\$ (30,629,801)</b>						
<b>Reporto:</b>									
BONDESD	\$ 19,793					32,461,332			
BONDESDF	6,496,250					-			
BPAG91	1,508					-			
TBILP71	12,774,286					-			
NAFI	-					55,451,819			
	<u>\$ 19,291,837</u>					<u>87,913,151</u>			

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

*Otras cuentas por cobrar*

Al 31 de diciembre 2021 y 2022, las otras cuentas por cobrar ascienden a \$852,507,498 y \$708,678,010, respectivamente.

**A. Clasificaciones contables y valores razonables**

Las tablas a continuación muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

<b>Activos financieros medidos a valor razonable</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Instrumentos de deuda</b>	<b>Instrumentos de capital</b>	<b>Valor razonable</b>
<b><u>Valor en libros:</u></b>			
IFCV	\$ 28,134,332,935	3,656,931,144	Nivel 1
IFN	-	2,524,055,626	Nivel 1
<b>Total</b>	<b>\$ 28,134,332,935</b>	<b>6,180,986,770</b>	

<b>Activos financieros medidos a valor razonable</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Instrumentos de deuda</b>	<b>Instrumentos de capital</b>	<b>Valor razonable</b>
<b><u>Valor en libros:</u></b>			
IFCV	\$ 27,686,233,697	3,467,629,623	Nivel 1
IFN	-	3,254,097,143	Nivel 1
<b>Total</b>	<b>\$ 27,686,233,697</b>	<b>6,721,726,766</b>	

**B. Administración de riesgos financieros**

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de gastos de administración, caducidad, conservación, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

*Políticas de administración de riesgos financieros*

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

La Institución, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

(Continúa)





**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Las pérdidas por deterioro de valores reconocidos en resultados fueron como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Pérdida por deterioro en instrumentos de deuda corporativa a valor razonable con cambios en la utilidad integral	\$ 30,629,801	-

*Evaluación de pérdida crediticia esperada para otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022*

La Institución usa una matriz de estimación para medir las pérdidas crediticias esperadas de las otras cuentas por cobrar por clientes, que incluye un gran número de saldos pequeños.

La tabla que se muestra a continuación es información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022:

Deudores diversos

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Tasa de pérdida promedio ponderada</b>	<b>Importe en libros bruto</b>	<b>Provisión para pérdida</b>	<b>Con deterioro crediticio</b>
Vencidos entre 1 - 30 días	.04%	\$ 210,813,802	88,707	No
Vencidos entre 31 - 60 días	.23%	8,044,636	18,204	No
Vencidos entre 61 - 90 días	.54%	664,552	3,572	No
Vencidos más de 90 días	1.27%	15,713,356	199,963	Sí
		<b>\$ 235,236,346</b>	<b>310,446</b>	

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Representantes

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Tasa de pérdida promedio ponderada</b>		<b>Importe en libros bruto</b>	<b>Provisión para pérdida</b>	<b>Con deterioro crediticio</b>
Vencidos entre 1 - 30 días	1.27%	\$	908,946	11,506	No
Vencidos entre 31 - 60 días	2.50%		410,072	10,234	No
Vencidos entre 61 - 90 días	3.23%		664,189	20,802	No
Vencidos más de 90 días	3.82%		671,569	25,665	Sí
		\$	<b>2,654,776</b>	<b>68,207</b>	

Aseguradoras

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Tasa de pérdida promedio ponderada</b>		<b>Importe en libros bruto</b>	<b>Provisión para pérdida</b>	<b>Con deterioro crediticio</b>
Vencidos entre 1 - 30 días	1.25%	\$	947,522	11,828	No
Vencidos entre 31 - 60 días	1.96%		1,005,464	19,731	No
Vencidos entre 61 - 90 días	2.38%		596,081	14,181	No
Vencidos más de 90 días	2.98%		1,164,784	34,666	Sí
		\$	<b>3,713,851</b>	<b>80,406</b>	

**(7) Cartera de crédito-**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Préstamos hipotecarios	\$ 34,295,480	39,733,329
Préstamos quirografarios	462,670,371	261,310,865
Deudor por interés	84,299	111,795
Préstamos con garantía de Fideicomisos	169,663,263	67,038,622
	\$ <b>666,713,413</b>	<b>368,194,611</b>

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de crédito vencida se integra como se muestra a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Préstamos hipotecarios	\$ 3,777,728	3,239,141
Préstamos quirografarios	27,919,738	27,958,492
	<b>\$ 31,697,466</b>	<b>31,197,633</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la estimación preventiva para riesgo crediticio es de \$52,214,961 y \$40,533,309, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los préstamos quirografarios se analizan como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Casanueva Pérez, S. A. P. I.	\$ 220,000,000	-
Rosas Abarca y Asociados, S. C.	7,166,667	-
Acceso Corp, S. A.	99,743,500	111,480,145
Age Capital, S. A.	68,586,364	62,038,634
Autofinanciamiento de Automóviles Monterrey, S. A. de C. V.	6,091,130	17,000,000
Mag Agente de Seguros y de Fianzas, S. A. de C. V.	5,295,972	9,632,875
Método Digital Agente de Seguros, S. A. de C. V.	2,907,335	-
Innovazione Agente de Seguros, S. A. de C. V.	5,379,201	8,553,013
Gamaliel Contreras Huerta	2,500,000	-
Rosave Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V.	-	8,611,111
Meneses Asesores, S. A. de C. V.	2,575,000	2,975,000
Jiro y Asociados, Agente de Seguros y Fianzas, S. A.	1,904,695	-
Jesús Lizárraga Velázquez	1,130,137	-
UNUS Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V.	1,010,000	-
Promo Q, S. A. de C. V.,	5,041,667	-
Carmarc Asesores, S. A. de C. V.	-	1,583,333
Asesores Bre, S. A. de C. V.	1,546,667	-
Administración y Comercio Integral, S. A. de C. V.	1,000,000	-
Equinox Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V.	-	2,381,836
Consultoría Empresarial de Morelia, S. A. de C. V.	1,652,778	2,024,444
Lorama servicios, S. A. de C. V.	2,777,778	5,027,778
Consultoría Gaysa, S. A. de C. V.	1,500,000	1,204,314
Cayacho, S. A. de C. V.	1,440,000	-
Arroyo Administración y Asesoría, S. A. de C. V.	1,555,556	-
Otros	21,865,924	28,798,382
	<b>\$ 462,670,371</b>	<b>261,310,865</b>

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos con garantía de Fideicomisos se analizan como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Promotora Sku, S. A. P. I. de C. V., S.O.F.O.M., E. N.R.	\$ 71,144,868	50,777,578
Scotiabank Inverlat, S. A.	56,666,666	-
Firma Car, S. A. P. I. de C. V.	41,851,729	16,261,044
	<b>\$ 169,663,263</b>	<b>67,038,622</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución ha reconocido \$42,656,892 y \$17,315,594 de Intereses por créditos en el Resultado integral de financiamiento de los estados consolidados de resultados, respectivamente.

**(8) Inmuebles-**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Terreno	\$ 564,983,410	559,760,336
Construcción	556,379,543	535,855,202
Instalaciones especiales	53,126,500	50,971,382
	1,174,489,453	1,146,586,920
Depreciación acumulada	(143,314,681)	(125,462,233)
	1,031,174,772	1,021,124,687
Valuación neta	1,132,247,195	1,009,653,479
<b>Total</b>	<b>\$ 2,163,421,967</b>	<b>2,030,778,166</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$122,593,716 y \$100,123,164, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable en el ejercicio 2022 y 2021 oscilan entre 1.11% a 5% en ambos años.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(9) Deudores-****Por primas-**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se analiza cómo se muestra a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Automóviles:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 20,427,558,502	19,098,927,584
Individual	4,936,434,077	4,516,383,269
Extranjero	705,852,840	653,469,430
	<b>26,069,845,419</b>	<b>24,268,780,283</b>
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración Pública Federal	40,691,462	89,840,678
	<b>\$ 26,110,536,881</b>	<b>24,358,620,961</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro representa el 34% del activo total, en ambos años.

**(10) Reaseguradores-**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos por pagar a reaseguradores se analizan como se muestra a continuación:

<b>Institución</b>	<b>2022</b>		<b>Total</b>
	<b>Hasta 90 días</b>	<b>Más de 90 y hasta 365 días</b>	
Axa France IARD	\$ 35,200,035	-	35,200,035
Allianz Mexico, S.A. (Allianz México)	5,547,843	-	5,547,843
Seguros Universales, S. A. (Seguros Universales)	396,273	320,049	716,322
Ficosha Seguros, S. A. (Ficosha Seguros)	5,156,451	7,173,173	12,329,624
Kot Insurance Company, A. G.	-	49,164,684	49,164,684
Münchener Rückversicherungs -Gesellschaft	527,395	-	527,395
RGA Reinsurance Company	1,350,000	-	1,350,000
Otros	27,418,357	-	27,418,357
<b>Total</b>	<b>\$ 75,596,354</b>	<b>56,657,906</b>	<b>132,254,260</b>
Porcentaje	57%	43%	100%

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Institución	2021		
	Hasta 90 días	Más de 90 y hasta 365 días	Total
Axa France IARD	\$ 34,089,595	-	34,089,595
Allianz Mexico	6,012,240	-	6,012,240
Seguros Universales	992,031	-	992,031
Ficosha Seguros	7,821,504	-	7,821,504
Navigators Insurance Company	2,264,792	-	2,264,792
Arch Reinsurance Europe Underwriting designated Activity Company	1,853,011	-	1,853,011
Münchener Rückversicherungs -Gesellschaft	1,022,350	-	1,022,350
Otros	(19,547,807)	-	(19,547,807)
<b>Total</b>	<b>\$ 34,507,716</b>	<b>-</b>	<b>34,507,716</b>
Porcentaje	100%	0%	100%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución realizó operaciones de cesión de primas en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, que ascienden a \$578,209,995 y \$301,380,800, respectivamente.

**(11) Otros activos-**Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se analiza como se muestra a continuación:

	2022	2021
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 357,878,097	359,056,752
Equipo de cómputo	1,348,274,772	1,289,633,296
Equipo de transporte	756,529,716	709,843,769
Diversos	1,487,052,651	1,395,294,894
Activos en arrendamiento (nota 16)	204,424,679	-
	4,154,159,915	3,753,828,711
Depreciación acumulada	(3,142,998,369)	(2,724,438,768)
	\$ 1,011,161,546	1,029,389,943

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Diversos:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra, como se muestra a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 705,585,891	580,325,992
Inventario de refacciones	306,942,640	198,811,655
Pagos anticipados	606,996,142	455,476,126
Impuestos pagados por anticipado	2,559,265,465	2,778,813,573
Impuesto a la utilidad diferido (nota 17)	2,631,662,355	1,910,395,874
Participación del personal en las utilidades diferida (nota 17)	690,309,049	511,484,328
	<b>\$ 7,500,761,542</b>	<b>6,435,307,548</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de “Activos intangibles amortizables” y “Activos intangibles de larga duración”, se integran principalmente por licencias de uso de programas de cómputo, cuya tasa de amortización es del 5% y por crédito mercantil de Quálitas Financiera y Quálitas Perú, respectivamente.

**(12) Acreedores-**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Uso de instalaciones	\$ 2,942,138,215	2,835,291,816
Agentes cuenta corriente	2,356,351,937	2,206,134,595
Diversos	857,313,023	732,335,083
Importes retenidos a ajustadores	197,795,935	197,958,085
Pasivo por arrendamientos (nota 16)	125,270,216	-
Provisiones	495,875,296	807,932,248
Fondos en administración de pérdidas	26,127,936	35,639,187
	<b>\$ 7,000,872,558</b>	<b>6,815,291,014</b>

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(13) Primas emitidas y anticipadas-****Primas emitidas**

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analiza a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Automóviles:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 23,262,134,705	21,594,031,884
Individual	15,351,319,156	13,391,060,333
Extranjero	3,422,272,923	3,239,193,380
	<b>\$ 42,035,726,784</b>	<b>38,224,285,597</b>

**Primas anticipadas**

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inician en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Primas anticipadas:		
Emitida	\$ 3,853,953,523	3,667,718,290
Cedida	5,194,362	5,744,261
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 3,249,290,007	3,128,982,030
Comisiones a agentes	180,381,794	175,772,817
Derecho sobre póliza	188,277,387	200,746,909
Gastos de adquisición	704,126,350	656,993,704

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Deudor por primas	\$ 4,835,931,193	4,589,061,423
Institución de seguros cuenta corriente	5,194,362	5,744,261
Reserva de riesgos en curso, neto	3,249,290,007	3,128,982,030
Recargos sobre primas	131,690,239	90,039,947
Impuesto al valor agregado por devengar	662,010,044	630,556,277
Comisiones por devengar	180,381,794	175,772,817
Acreedores diversos (UDI)	704,126,350	656,993,704

(Continúa)





**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(14) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-**

Quálitas México y Quálitas Salud, S. A. de C. V. (Quálitas Salud) están sujetas a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

- I. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
- II. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
- III. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
- IV. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 18b).

A continuación, se presentan las coberturas de los requerimientos antes mencionados.

Quálitas México

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>						
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante</b>			<b>Índice de Cobertura</b>		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior 2021	Ejercicio Anterior 2020	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior 2021	Ejercicio Anterior 2020
Reservas técnicas <sup>1</sup>	5,542,894,546	6,382,215,833	10,132,320,739	1.15	1.19	1.32
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	3,466,327,680	5,085,358,396	8,929,824,500	2.18	3.13	5.74
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	8,798,585,031	9,036,947,075	10,228,700,753	145.26	160.55	187.59

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

## Quálitas Salud

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>		
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante</b>	<b>Índice de Cobertura</b>
	Ejercicio Actual	Ejercicio Actual
Reservas técnicas <sup>1</sup>	49,823,793	5.27
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	22,455,183	9.23
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	47,979,321	3.96

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>2</sup> Fondos propios admisibles / RCS (no auditado).

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

**(15) Beneficios a los empleados-****a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

**b) Beneficios post-empleo-**

La Institución tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 65 años de edad, o desde los 60, siempre y cuando cumplan con 10 años o más de servicios y reduciendo la pensión en un 3% por cada año que anticipe a la edad normal de retiro, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, que se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación, incluyendo el aguinaldo dividido entre doce y excluyendo todas las demás compensaciones en efectivo o en especie.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Así mismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de tres meses de sueldo integrado, más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Actualmente la Institución reconoce el beneficio de la prima de antigüedad y la indemnización legal por despido conforme lo establece el plan de pensiones el cual cubre a todo el personal de planta y tiempo completo. Este beneficio consiste en otorgar una pensión complementaria a la otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con los años de servicio en la Institución. La pensión normal de jubilación será una renta mensual vitalicia, mancomunada con una garantía de 240 pagos. Estas rentas se pagarán en forma vencida y serán equivalentes a: 0.2% del sueldo pensionable por cada año de servicio pensionable aumentado en 4.5 años.

No existieron aportaciones y beneficios pagados de los fondos en los ejercicios 2022 y 2021.

Los componentes del costo de beneficios definidos de Quálitas México, de los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	7,259,727	7,548,699	32,094,132	22,871,066	24,376,514	27,300,560
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		3,601,652	2,851,712	10,253,477	7,695,262	13,322,750	11,860,966
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		1,627,338	1,945,953	4,096,154	3,073,125	(2,397,189)	(157,059)
<b>Costo neto del período</b>	<b>\$</b>	<b>12,488,717</b>	<b>12,346,364</b>	<b>46,443,763</b>	<b>33,639,453</b>	<b>35,302,075</b>	<b>39,004,467</b>
Saldo inicial de remediciones del PNBD en utilidad integral	\$	21,710,093	27,053,896	19,518,655	18,329,664	(47,608,654)	(3,392,212)
Remediciones generadas en el año		15,623,365	(3,397,850)	9,229,120	4,262,116	(20,336,129)	(44,373,501)
Reciclaje de remediciones del año		(1,627,338)	(1,945,953)	(4,096,154)	(3,073,125)	2,397,189	157,059
<b>Saldo final de remediciones del PNBD en utilidad integral</b>	<b>\$</b>	<b>35,706,120</b>	<b>21,710,093</b>	<b>24,651,621</b>	<b>19,518,655</b>	<b>(65,547,594)</b>	<b>(47,608,654)</b>

		Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Saldo inicial del PNBD	\$	45,020,651	42,247,583	146,316,597	146,898,298	166,534,375	175,718,015
Costo de beneficios definidos		12,488,717	12,346,364	46,443,763	33,639,453	35,302,075	39,004,467
Pagos con cargo al PNBD		(4,889,179)	(4,229,493)	(38,974,632)	(35,410,145)	(3,105,908)	(3,971,665)
Efecto en utilidad integral		13,996,027	(5,343,803)	5,132,966	1,188,991	(17,938,940)	(44,216,442)
<b>Saldo final del PNBD</b>	<b>\$</b>	<b>66,616,216</b>	<b>45,020,651</b>	<b>158,918,694</b>	<b>146,316,597</b>	<b>180,791,602</b>	<b>166,534,375</b>

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos de Quálitas México al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 81,022,414	58,635,001	158,918,694	146,316,597	247,243,892	228,672,721
Activos del plan	(14,406,198)	(13,614,350)	-	-	(66,452,290)	(62,138,346)
<b>Situación financiera de la obligación</b>	<b>\$ 66,616,216</b>	<b>45,020,651</b>	<b>158,918,694</b>	<b>146,316,597</b>	<b>180,791,602</b>	<b>166,534,375</b>

Al 31 de diciembre de 2022, el importe de la OBD y las remediciones del PNBD en la utilidad integral de Quálitas Salud asciende a \$2,626,425 y \$301,615, respectivamente.

	2022	2021
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones:		
Prima de antigüedad	9.00%	8.00%
Indemnización legal	9.00%	7.75%
Plan de pensiones	9.00%	8.00%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan:		
Prima de antigüedad	9.00%	8.00%
Plan de pensiones	9.00%	8.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%	4.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores:		
Prima de antigüedad	14 años	14 años
Indemnización legal	6 años	6 años
Plan de pensiones	21 años	21 años

**(16) Activos en arrendamiento (derechos de uso) y pasivos por arrendamiento-**

La Institución arrienda inmuebles y equipo de oficina. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 2 a 10 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada año para reflejar el mercado de renta. Algunos arrendamientos prevén pagos de alquiler adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para ciertos arrendamientos, la Institución tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

Los arrendamientos se suscribieron hace muchos años como arrendamientos combinados de terrenos y edificios. Anteriormente, estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Institución es un arrendatario.

*Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)*

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran como sigue:

		<b>Inmuebles</b>	<b>Equipo de oficina</b>
Saldo al 1o. de enero de 2022	\$	133,138,193	317,183
Depreciación del año		(85,092,617)	(578,577)
Adiciones		97,602,379	567,432
Bajas		(27,200,508)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>118,447,447</b>	<b>306,038</b>

*Montos reconocidos en resultados:*

Arrendamientos bajo la NIF D-5	<b>2022</b>
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ 11,038,395

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2022 fueron de \$90,192,858.

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2022 son como sigue:

<b>Moneda</b>	<b>Tasa de interés nominal</b>	<b>Año de Vencimiento</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Valor presente</b>
Pesos	7.31%	2027	\$ 35,392,500	29,333,984
Pesos	5.61%	2024	18,221,563	17,082,836
Pesos	5.64%	2025	9,274,277	8,301,372
Pesos	7.33%	2028	9,277,231	7,908,068
Pesos	5.59%	2027	9,179,309	7,817,987
Pesos	7.40%	2023	10,200,000	7,783,814
Pesos	5.57% - 10.41%	Varias	-	126,196,618

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(17) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

**a) Impuestos a la utilidad-**

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
En los resultados del período:		
ISR sobre base legal	\$ 958,082,969	897,599,154
ISR diferido	(712,609,568)	88,894,370
	<b>\$ 245,473,401</b>	<b>986,493,524</b>
En el capital contable - ISR diferido	\$ (144,563,992)	(98,906,312)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el ISR sobre base fiscal y diferido en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Sobre base legal:		
Quálitas México	\$ 865,347,017	834,043,277
Quálitas Costa Rica	23,429,749	17,810,827
Quálitas Financiam	2,236,271	(6,721,958)
Otras subsidiarias	67,069,932	52,467,008
	958,082,969	897,599,154
Diferido:		
Quálitas México	(162,229,285)	92,394,066
Quálitas Controladora	(328,375,621)	62,508,601
Quálitas Financiam	(189,055,577)	(64,384,383)
Quálitas Perú	(12,712,801)	619,245
Otras subsidiarias	(20,236,284)	(2,243,159)
	(712,609,568)	88,894,370
<b>Total</b>	<b>\$ 245,473,401</b>	<b>986,493,524</b>

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gasto "esperado"	\$ 736,452,552	1,429,331,269
Incremento (reducción) resultante de:		
Dividendos	(48,336,578)	(23,034,155)
Efecto fiscal de la inflación, neto	(324,266,565)	(322,125,499)
Gastos no deducibles	18,023,470	19,005,939
Reserva de obligaciones no reportadas	(143,405,474)	(105,189,532)
Otros, neto	7,005,996	(11,494,498)
<b>Gasto por impuestos a la utilidad</b>	<b>\$ 245,473,401</b>	<b>986,493,524</b>

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analizan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Activos diferidos:		
Recargos sobre primas	\$ 243,982,315	243,704,519
Comisiones por devengar	536,932,127	299,543,640
Compensaciones adicionales a agentes	137,400,000	129,645,669
Uso de instalaciones	876,558,059	848,281,076
PTU por pagar	95,223,805	107,903,647
Reserva para obligaciones laborales	57,292,038	56,901,588
Provisiones	291,759,632	327,967,629
Mobiliario y equipo	222,419,303	202,856,401
Valuación de inversiones en valores	113,138,691	15,012,652
Otros	726,511,286	143,712,023
<b>Total de activos diferidos</b>	<b>3,301,217,256</b>	<b>2,375,528,844</b>
Pasivos diferidos:		
Inventario de salvamentos	(211,675,767)	(174,097,797)
Superávit por valuación de inmuebles	(217,564,725)	(272,738,451)
Arrendamientos	(28,565,736)	-
PTU diferida	(211,100,436)	(153,555,564)
<b>Total de pasivos diferidos</b>	<b>(668,906,664)</b>	<b>(600,391,812)</b>
Exceso en la provisión	(648,237)	-
<b>Activo diferido, neto</b>	<b>\$ 2,631,662,355</b>	<b>1,775,137,032</b>

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La Institución al 31 de diciembre de 2021 tiene pasivos netos por impuestos a la utilidad diferidos reconocidos en créditos diferidos por \$135,258,842 que fueron generados principalmente por las valuaciones de inversiones e inmuebles.

**b) PTU**

El gasto por PTU por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
En los resultados del período:		
PTU sobre base legal	\$ 331,572,762	352,680,852
PTU diferida	(222,213,695)	(21,254,926)
	<b>\$ 109,359,067</b>	<b>331,425,926</b>
En el capital contable:		
PTU diferida	\$ 27,174,491	(39,550,151)

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Activos diferidos:		
Recargos sobre primas	\$ 79,920,765	79,664,621
Comisiones por devengar	175,881,707	-
Compensaciones adicionales a agentes	45,007,824	-
Uso de instalaciones	287,132,247	277,294,778
Reserva para obligaciones laborales	39,929,852	35,095,419
Provisiones	95,855,210	107,447,275
Mobiliario y equipo	72,857,415	66,311,771
Valuación de inversiones en valores	37,060,599	54,027,636
Otros	6,626,036	14,556,018
<b>Total de activos diferidos</b>	<b>840,271,655</b>	<b>634,397,518</b>
Pasivos diferidos:		
Inventario de salvamentos	(69,338,178)	(56,910,865)
Superávit por valuación de inmuebles	(71,267,211)	(66,002,325)
Arrendamientos	(9,357,217)	-
<b>Total de pasivos diferidos</b>	<b>(149,962,606)</b>	<b>(122,913,190)</b>
<b>Activo diferido, registrado</b>	<b>\$ 690,309,049</b>	<b>511,484,328</b>

(Continúa)





**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos, excepto en donde se indique diferente)

Derivado de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal, por lo que al 31 de diciembre 2022 y 2021, la Institución determinó la PTU diferida aplicando a las diferencias temporales de la PTU diferida, una tasa proporcional de PTU causada de 9.83% y 9.81%, respectivamente, la cual a su vez es el resultado de dividir la PTU equivalente a los tres meses de sueldo de los empleados o el promedio de los últimos tres años de PTU pagada entre la PTU causada determinada siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de Federal del Trabajo.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Desde el ejercicio 2019 hasta 2021, la Institución aplicaba un tratamiento fiscal que le permitía diferir su pago de ISR y PTU. En caso de que las autoridades fiscales revocaran de forma retroactiva el tratamiento fiscal aplicado, la Institución estima que el impacto en su información financiera no será significativo debido a que el efecto de la aplicación del tratamiento fiscal en el ISR y PTU causados sería en su mayoría compensado por el efecto de la aplicación del tratamiento fiscal en el ISR y PTU diferidos. La Institución considera que el tratamiento fiscal aplicado cumple con las leyes aplicables y, si se revoca, estima probable defenderlo con éxito en los tribunales. La Institución considera que su determinación de ISR y PTU, causados y diferidos, son adecuados para todos los años fiscales mencionados, en función de su evaluación de varios factores, entre ellos las interpretaciones de la legislación fiscal.

**(18) Capital contable-**

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

**(a) Estructura del capital social-**

El capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está integrado por 400,000,000 y 406,000,000, respectivamente de acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y valor nominal histórico de \$5.9664, que corresponden al capital fijo, que es ilimitado, de las cuales 393,932,058 se encuentran en circulación (397,326,124 al 31 de diciembre de 2021).

Durante el ejercicio 2022 y 2021, la Institución realizó una compra y venta neta de acciones propias por 3,394,066 y 21,673, respectivamente, equivalente a un monto de \$15,548,091 y \$129,310, respectivamente, correspondiente al valor nominal de las mismas.

El 26 de abril de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones a una cantidad de \$1,000,000,000, y a esa fecha se había generado una reserva durante el ejercicio 2022 de \$634,349,160.

El 26 de abril de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó disminuir su capital social en la parte fija por la cantidad de \$35,798,506, mediante la cancelación de 6,000,000 de acciones ordinarias nominativas serie única sin expresión de valor nominal y que fueron recompradas por la Institución, la reserva por la recompra de acciones a esa fecha ascendía a un monto de \$634,349,160.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El 28 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones a una cantidad de \$1,200,000,000, y a esa fecha se había generado una reserva durante el ejercicio 2021 de \$1,187,793,815.

El 28 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó disminuir su capital social en la parte fija por la cantidad de \$41,764,923, mediante la cancelación de 7,000,000 de acciones ordinarias nominativas serie única sin expresión de valor nominal y que fueron recompradas por la Institución, la reserva por la recompra de acciones a esa fecha ascendía a un monto de \$699,325,699.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	<b>2022</b>		
	<b>Nominal</b>	<b>Revaluación</b>	<b>Total</b>
Capital social	\$ 2,229,355,094	121,008,075	2,350,363,169
Reservas de capital	183,190,709	9,773,645	1,841,680,744
Superávit por valuación, neto	-	223,414,511	223,414,511
Efecto por conversión	100,698,828	-	100,698,828
Resultado de ejercicios anteriores	12,867,396,946	(93,988,946)	12,773,408,000
Resultado del ejercicio	2,205,421,156	-	2,205,421,156
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	3,756,580	-	3,756,580
Participación no controladora	20,442,456	-	20,442,456
<b>Suma del capital contable</b>	<b>\$ 19,258,978,159</b>	<b>260,207,285</b>	<b>19,519,185,444</b>

	<b>2021</b>		
	<b>Nominal</b>	<b>Revaluación</b>	<b>Total</b>
Capital social	\$ 2,249,605,509	121,008,075	2,370,613,584
Reservas de capital	1,702,401,670	9,773,645	1,712,175,315
Superávit por valuación, neto	-	331,132,806	331,132,806
Efecto por conversión	167,066,223	-	167,066,223
Resultado de ejercicios anteriores	12,099,964,098	(93,988,946)	12,005,975,152
Resultado del ejercicio	3,774,524,717	-	3,774,524,717
Remediciones por beneficios a empleados	4,383,802	-	4,383,802
Participación no controladora	12,835,531	-	12,835,531
<b>Suma del capital contable</b>	<b>\$ 20,010,781,550</b>	<b>367,925,580</b>	<b>20,378,707,130</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social pagado incluye \$11,545,094, proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2022, Quálitas México tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$60,570,796 equivalente a 8,521,217 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$7.108233 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, Quálitas Salud tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$12,114,156 equivalente a 1,704,243 de UDI valorizadas a \$7.108233 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, Quálitas México tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$56,287,725 equivalente a 8,521,217 de UDI valorizadas a \$6.605597 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020.

**(c) UI-**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la UI incluye los conceptos que se muestran a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Utilidad del ejercicio participación controladora	\$ 2,205,421,156	3,774,524,717
Superávit por valuación de inmuebles	122,593,716	100,123,164
ISR y PTU diferidos por superávit por valuación de inmuebles	(33,154,611)	(36,347,082)
Superávit por valuación de inversiones	(264,518,946)	(442,129,108)
ISR y PTU diferidos por superávit por valuación de inversiones	67,361,546	187,319,405
Movimiento en utilidad integral por beneficios a empleados	(776,012)	48,371,254
ISR y PTU diferidos por beneficios a empleados	148,790	(12,515,860)
Efecto por conversión	(66,367,395)	27,448,037
Participación no controladora	7,606,925	3,411,051
<b>Utilidad integral consolidada</b>	<b>\$ 2,038,315,169</b>	<b>3,650,205,578</b>

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(d) Dividendos-**

El 26 de abril de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$2,639,000,000 a razón de \$6.50 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

El 28 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$1,652,000,000 a razón de \$4 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

**(e) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades de Quálitas Controladora separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2022 dicho fondo ordinario asciende a \$507,142,999 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos y PTU diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de las NIF D-4 y D-3.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un impuesto del 30%.

**(19) Información financiera por segmentos-**

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial y adicionalmente se presenta información condensada por línea de negocio y área geográfica.

a) Información general por línea de negocio.

	<b>2022</b>			
	<b>Prima emitida</b>	<b>Prima cedida</b>	<b>Reserva de riesgo en curso</b>	<b>Primas de retención devengadas</b>
Línea de negocio:				
Flotillas, financieras y otros	\$ 23,262,134,705	(195,622,598)	879,955,565	22,186,556,542
Individual	15,351,319,156	-	580,706,753	14,770,612,403
Extranjero	3,422,272,923	(382,587,397)	27,934,867	3,011,750,659
<b>Total consolidado</b>	<b>\$ 42,035,726,784</b>	<b>(578,209,995)</b>	<b>1,488,597,185</b>	<b>39,968,919,604</b>

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

<b>2021</b>				
	<b>Prima emitida</b>	<b>Prima cedida</b>	<b>Reserva de riesgo en curso</b>	<b>Primas de retención devengadas</b>
Línea de negocio:				
Flotillas, financieras y otros	\$ 21,594,031,884	(91,768,754)	995,894,710	20,506,368,420
Individual	13,391,060,333	-	617,582,034	12,773,478,299
Extranjero	3,239,193,380	(209,612,046)	242,149,268	2,787,432,066
<b>Total consolidado</b>	<b>\$ 38,224,285,597</b>	<b>(301,380,800)</b>	<b>1,855,626,012</b>	<b>36,067,278,785</b>

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Deudor por prima:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 20,468,249,964	19,188,768,262
Individual	4,936,434,077	4,516,383,269
Extranjero	705,852,840	653,469,430
<b>Total consolidado</b>	<b>\$ 26,110,536,881</b>	<b>24,358,620,961</b>

b) Información general por área geográfica.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Prima emitida:		
México	\$ 38,613,453,861	34,985,092,217
Estados Unidos	2,088,155,998	2,139,169,806
Centroamérica y Perú	1,334,116,925	1,100,023,574
<b>Total consolidado</b>	<b>\$ 42,035,726,784</b>	<b>38,224,285,597</b>

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Deudor por prima:		
México	\$ 25,404,684,042	23,705,151,530
Estados Unidos	80,670,587	134,715,964
Centroamérica y Perú	625,182,252	518,753,467
<b>Total consolidado</b>	<b>\$ 26,110,536,881</b>	<b>24,358,620,961</b>

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(20) Utilidad por acción-**

La Institución presenta en el estado consolidado de resultados la utilidad básica por acción y la utilidad por acción diluida. La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la participación controladora en la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad neta por acción diluida se determina ajustando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, incluyendo el promedio ponderado de las acciones recompradas en el año para efectos de todos los valores de dilución potenciales.

**(21) Entidades del Grupo-****Participación en subsidiarias-**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las subsidiarias de la Institución son las que se muestran como sigue:

<b>Tenencia accionaria</b>			<b>Actividad principal y ubicación</b>
<b>2022</b>	<b>2021</b>		
Qualitas Mexico	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en México.
Qualitas Costa Rica	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Costa Rica.
Quálitas El Salvador	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en El Salvador.
Quálitas Perú	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Perú.
Qualitas Financiam	100.00%	100.00%	Compañía tenedora de Quálitas Insurance y Qualitas Insurance Services, quien práctica, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos y presta servicios administrativos, respectivamente.
Activos Jalisco	99.99%	99.99%	Adquisición y renta de inmuebles.
Cristafacil, S. A. de C. V. (Cristafacil)	-	99.99%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Logiflekk, S. A. de C. V. (Logiflekk, antes Outlet de Refacciones)	99.99%	99.99%	Adquisición y venta de refacciones automotrices.
Easy Car Glass, S. A. de C. V. (Easy Car Glass)	-	99.99%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Autos y salvamentos, S. A. de C. V. (Autos y salvamentos)	54.00%	54.00%	Administración y comercialización de salvamentos.
Optimización de Talento, S. A. de C. V. (Optimización de Talento)	98.00%	98.00%	Asesoría, consultoría y capacitación de servicios en las áreas de planeación de inversiones y administración de negocios.
Quálitas Salud	99.99%	-	Practicar, el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en el ramo de accidentes personales, gastos médicos y salud en México.
Quálitas Servicios, S. A. S.	99.99%	-	Invertir y/o adquirir participaciones y acciones de otras sociedades.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Durante septiembre 2021, se realizó una fusión entre Logiflekk en su calidad de fusionante y Cristafácil y Easy Car Glass como fusionadas.

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Quálitas Controladora tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Quálitas Controladora participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Quálitas Controladora es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

La inversión en las compañías subsidiarias correspondiente a la participación no controladora al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como su participación en los resultados por los años terminados en dichas fechas, se muestran a continuación:

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Participación no controladora en el capital contable</b>	<b>Participación no controladora en el resultado integral</b>
Autos y salvamentos	\$ 20,263,432	3,879,433
Optimización de Talento	158,090	63,380
Otras	20,934	4,471
	<b>\$ 20,442,456</b>	<b>3,947,284</b>
<b>31 de diciembre de 2021</b>		
Autos y salvamentos	\$ 12,125,073	3,311,202
Optimización de Talento	694,710	102,922
Otras	15,748	5,199
	<b>\$ 12,835,531</b>	<b>3,419,323</b>

**(22) Compromisos y contingencias-**

- (a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 3(q).

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.
- (e) Las autoridades fiscales iniciaron una revisión directa de algunos aspectos de la operación de Quálitas México. Al 27 de febrero de 2023 la revisión aún está en proceso. La Administración de la Institución y sus asesores legales no esperan que surjan costos adicionales importantes en este sentido.

**(23) Comisiones contingentes-**

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$1,027,421,308 y \$761,708,995, representando el 2.66% y 2.37%, de la prima emitida por la Institución, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo con lo siguiente:

- (a) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionadas con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionadas con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (b) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(Continúa)





**Quálitás Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(24) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

El CINIF ha emitido las NIF que se mencionan a continuación:

**NIF-B-14 “Utilidad por acción”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023 permitiendo su aplicación anticipada. Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA). La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

**Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera**

El 28 de noviembre de 2022 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 12/22 que establece que las NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el CINIF, entrarán en vigor el 1o. de enero de 2024.

**Mejoras a las NIF 2023**

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La principal mejora que genera cambios contables es la siguiente:

**NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores. Realiza modificaciones a la solución práctica de la NIF que permite la preparación de estados financieros sin los efectos de conversión a moneda funcional. Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

La Administración estima que la adopción de esta nueva Mejora a la NIF no generará efectos importantes.



Estados Financieros Consolidados  
Dictaminados de Quálitas  
Controladora, S.A.B. de C.V. al 31 de  
diciembre del 2021 (auditados),  
Opiniones del Comité de Auditoría y  
Prácticas Societarias al 31 de  
diciembre de 2021

CDMX, 8 de febrero de 2022.

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE QUALITAS CONTROLADORA, S.A.B. de C.V.  
PRESENTE.**

En mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V., y en cumplimiento del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, rindo el informe respecto a las actividades del Comité que se reunió regularmente durante el ejercicio de 2021.

Los principales aspectos a destacar son los siguientes:

De los asuntos de Auditoría

1. Se revisó y dio seguimiento al plan de trabajo de Auditoría Interna del año 2021 el cual se cumplió adecuadamente tanto en el número de auditorías como en el alcance y profundidad de las mismas. Verificamos todos sus informes con los hallazgos identificados así como, y de manera conjunta, las medidas correctivas necesarias para la mejora en el registro, la información y el control interno de las operaciones.
2. Se vigiló el cumplimiento continuo de los Sistemas y Procedimientos de Control Interno 2021 que llevan a cabo la Sociedad y sus Subsidiarias
3. Se analizó y evaluó el esquema de Gobierno Corporativo 2021 establecido, el cual está funcionando adecuadamente.
4. Se comentaron las nuevas políticas y procedimientos contables utilizados en 2021, considerando la repercusión que tienen en los Estados Financieros de la Sociedad
5. Se verificó periódicamente el cumplimiento con todas las disposiciones normativas y regulatorias aplicables 2021, en funciones de la Contraloría interna.
6. Así mismo, se informaron oportunamente las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio 2021, conforme a lo señalado en los lineamientos para la celebración de operaciones inter-compañías del Grupo Empresarial.

9

7. Se evaluó y aprobó la propuesta de Servicios profesionales del auditor Externo KPMG cuyo socio encargado es el C.P. Victor M. Espinosa Ortiz, con el cual ejecutamos las siguientes actividades:

- 7.1 Reuniones periódicas conforme a las nuevas disposiciones regulatorias y normativas
  - 7.2 Evaluamos su plan de trabajo, las áreas que contemplan críticas y de mayor riesgo y la materialidad utilizada en la auditoria
  - 7.3 Comentamos las principales observaciones y recomendaciones a los diferentes rubros de los estados financieros de Quálitas Controladora para que estén libres de error material al cierre del ejercicio 2021.
  - 7.4 Revisamos los estados financieros de Quálitas Controladora al 31 de diciembre de 2021, sus notas respectivas y los términos en que se emitió el dictamen de los mismos
8. Los miembros del Comité participamos en diversas sesiones con la Administración para revisar los estados financieros de la Sociedad y sus Subsidiarias, dando seguimiento a la evolución de los resultados reales en comparación contra los presupuestados, las medidas correctivas que se derivaron, verificando en todo momento el cumplimiento de las disposiciones aplicables, en funciones de contraloría normativa.
9. Se siguió evaluando la reestructuración integral de la Infraestructura Informática de Grupo Quálitas 2021 para fortalecer de manera importante el Control Interno de las Operaciones y evitar ciberataques, virus y otras irregularidades de registro e información.
10. Le dimos seguimiento para su corrección a las observaciones efectuadas por la Auditoría Externa, la Auditoría Interna y todas las áreas de Operación de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
11. Estuvimos al tanto de los procesos y las actividades realizadas con motivo del COVID-19 y de las incidencias que se tuvieron en la operación de la empresa.

#### De los Asuntos de Prácticas Societarias.

1. Se revisó el desempeño de los directivos relevantes, la opinión sobre los incrementos a sus remuneraciones autorizados por la Administración de su principal subsidiaria Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (QMX). Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. (QC) no tiene empleados.
2. Se analizaron créditos otorgados a personas y partes relacionadas de QC y estatus de los mismos, sin observar operaciones significativas a destacar, incluyendo los casos que presentan atraso en el pago.

3. Se analizaron los créditos otorgados a agentes y oficinas de servicio por QMX, sin observar operaciones significativas a destacar incluyendo los casos que presentan atraso en el pago de los mismos.
4. El comité no otorgó, ni le fue solicitada dispensa alguna de las referidas en la fracción III, inciso f), artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores en 2021.
5. Fue informado del resultado de la encuesta de Clima Organizacional 2021, aplicada a los empleados de QMX y de la respuesta al cuestionario de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas.
6. Participó en la revisión de los manuales de políticas y procedimientos y diversas recomendaciones del Sistema Gobierno Corporativo en 2021.
7. Revisó el desempeño en 2021 de los miembros del consejo de Administración de QC y QMX.
8. Aprobó propuesta de modificaciones a los Manuales de Operación.
9. Opinión sobre la Integración del Consejo de Administración propuesta por su Presidencia y la remuneración a Consejeros y miembros de Comités para QC y QMX en 2022, que se revisará en la sesión del mes de abril de 2022.
10. Se revisó la propuesta para la selección, integración y remuneración del Consejo.
11. Se analizaron los criterios para la sucesión del Director General y Directores con jerarquía inmediata al DG.
12. Dio seguimiento continuo al trabajo del personal considerando que con motivo del COVID-19 se implementaron medidas, políticas y procedimientos para el trabajo a distancia (Home Office).

El Comité agradece a la Administración de la Sociedad por todo el apoyo con la información y documentación necesaria para llevar a cabo nuestra labor.

Muy atentamente,



C.P.C. y M.A. Alfonso T. Lebrija Guiot  
Presidente del Comité de Auditoría y del Comité de  
Prácticas Societarias

**Quálitas Controladora,  
S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



# Informe de los Auditores Independientes

## Al Consejo de Administración y a los Accionistas

*Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.:*

(Cifras en pesos)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Reserva de riesgos en curso por \$27,257,522,114 y reserva de obligaciones no reportadas por \$(2,590,018,254) que se incluye en el rubro por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago en el balance general consolidado

Ver nota 3 (o) a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y de obligaciones no reportadas, requiere la aplicación de la metodología aprobada por la Comisión, la cual considera cálculos complejos y el uso de datos internos y externos. Un error en el cálculo, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de estas reservas, una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Evaluamos a través de pruebas selectivas, la exactitud e integridad de los datos relevantes utilizados en el cálculo.</li> <li>— Recalculamos a través de pruebas selectivas la determinación del estimado conforme a la metodología aprobada por la Comisión.</li> <li>— Obtuvimos un entendimiento del proceso de cálculo y se probó el control interno implementado por la Institución para el registro de reservas técnicas.</li> </ul> <p>Los procedimientos anteriormente descritos fueron aplicados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.</p>

### Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual de la Institución correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

(Continúa)





### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

### Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría del grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz.

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2022.



Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Pesos)

Activo	2021	2020	Pasivo y capital contable	2021	2020
Inversiones (nota 5):			Pasivo:		
Valores:			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 21,650,974,839	22,534,149,387	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			Daños	\$ 27,257,522,114	25,350,106,757
Tasa conocida	5,880,763,608	6,954,136,963			
Renta variable	6,721,726,766	5,208,637,113	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Extranjeros	66,582,099	196,148,483	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	9,642,118,981	7,991,554,709
	34,320,047,312	34,893,071,946	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	268,403,571	257,439,425
Reporto (nota 5)	87,913,151	35,824,965	Por primas en depósito	681,504,229	713,323,258
				10,592,026,781	37,849,548,895
Cartera de crédito, neto (nota 6):			Reservas para obligaciones laborales (nota 14)		438,235,104
Cartera de crédito vigente	368,194,611	348,220,607		434,200,682	
Cartera de crédito vencida	31,197,633	55,443,102	Acreeedores (nota 11):		
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(40,533,309)	(64,846,437)	Agentes y ajustadores	2,206,134,595	2,008,196,445
	358,858,935	338,817,272	Fondos en administración de pérdidas	35,639,187	3,824,950
Inmuebles, neto (nota 7)	2,030,778,166	1,854,476,550	Diversos	4,573,517,232	6,815,291,014
			Reaseguradores (nota 9):		
Inversiones para obligaciones laborales (nota 14)			Instituciones de seguros	34,507,716	154,881,218
			Depósitos retenidos	24,684,031	24,684,031
Disponibilidades:				59,191,747	179,565,249
Caja y bancos	2,209,374,328	1,691,555,506	Otros pasivos:		
Deudores:			Provisiones para la participación de utilidades al personal (nota 15)	359,678,825	1,028,620,619
Por primas (notas 8, 12 y 17)	24,268,780,283	23,048,259,992	Provisiones para el pago de impuestos (nota 15)	931,616,190	2,906,954,890
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública (notas 8 y 17)	89,840,678	208,449,875	Otras obligaciones	4,076,396,708	3,851,094,192
Agentes y ajustadores	165,981,818	150,987,548	Créditos diferidos	983,491,825	921,692,829
Otros	708,678,010	517,969,383	Suma del pasivo	51,509,415,886	49,977,448,128
Estimación para castigos	(190,092,796)	(207,807,590)			
			Capital contable (nota 16):		
Reaseguradores:			Participación controladora:		
Instituciones de seguros	11,596,005	15,072,470	Capital social	2,422,365,551	2,464,130,475
Importes recuperables de reaseguro	137,094,615	103,530,558	Acciones propias recompradas	(51,751,967)	(51,881,277)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(1,584,867)	(1,579,733)		2,370,613,584	2,412,249,198
Estimación para castigos	(43,149)	(104,384)	Reserva:		
	147,062,604	116,918,911	Legal	507,142,999	507,142,999
Inversiones permanentes:			Para adquisición de acciones propias	865,953,144	647,005,386
Otras inversiones permanentes	46,546,839	46,546,839	Otra	339,079,172	238,295,455
Otros activos (nota 10):				1,712,175,315	1,392,443,840
Mobiliario y equipo, neto	1,029,389,943	1,100,342,118	Superávit por valuación	331,132,806	522,166,427
Diversos	6,435,307,548	5,072,814,939	Resultados de ejercicios anteriores	12,005,975,152	7,823,021,637
Activos intangibles amortizables, neto	67,781,963	62,287,986	Resultado del ejercicio	3,774,524,717	6,793,609,794
Activos intangibles de larga duración, neto	35,545,175	34,623,650	Efecto por conversión	167,066,223	139,618,186
	7,568,024,629	6,270,068,693	Remediones por beneficios definidos a los empleados	4,383,802	(31,471,582)
			Total de participación controladora:	20,365,871,599	19,051,637,490
			Participación no controladora (nota 19)	12,835,531	9,424,480
			Total del capital contable	20,378,707,130	19,061,061,970
			Compromisos y contingencias (nota 20)		
Suma del activo	\$ 71,888,123,016	69,038,511,098	Suma del pasivo y del capital contable	\$ 71,888,123,016	69,038,511,098

(Continúa)



Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Balances generales consolidados, continuación

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Pesos)

**Cuentas de orden**

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondos en administración	\$	35,639,186	3,824,950
Cuentas de registro		3,976,592,914	9,764,456,842
Garantías recibidas por reporto		87,913,151	35,824,965

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

"Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica" <https://qinversionistas.qualitas.com.mx/default/pdf/documentos-regulatorios/mx/2021/Notas-de-Revelacion-2022-v1.pdf>

"Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Victor Manuel Espinosa Ortiz, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S. C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias; asimismo, las reservas técnicas de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias fueron dictaminadas por el Act. Liliana Ganado Santoyo."

"El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://qinversionistas.qualitas.com.mx/default/pdf/documentos-regulatorios/mx/2021/Dictamen-Auditor-Externo-2022.pdf>, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021".

"Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://qinversionistas.qualitas.com.mx/default/pdf/documentos-regulatorios/mx/2021/Reporte-Solvencia-Condicion-Financiera-2022.pdf>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021".

"El capital contribuido incluye la cantidad de \$11,545,094 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles".

**RÚBRICA**

Ing. José Antonio Correa Etchegaray  
Presidente ejecutivo equivalente a Director General

**RÚBRICA**

Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas  
Director de Finanzas

**RÚBRICA**

C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez  
Contador General

**RÚBRICA**

C.P.C. Gabriel García Ruiz  
Auditor Interno



Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Primas:		
Emitidas (notas 12 y 17)	\$ 38,224,285,597	35,946,672,299
Menos cedidas (notas 9 y 17)	<u>301,380,800</u>	<u>380,842,348</u>
Primas de retención	37,922,904,797	35,565,829,951
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso (notas 17 y 22)	<u>1,855,626,012</u>	<u>(1,212,856,388)</u>
Primas de retención devengadas (nota 17)	36,067,278,785	36,778,686,339
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	2,952,851,853	2,627,235,450
Compensaciones adicionales a agentes	927,164,268	714,119,270
Comisiones por reaseguro cedido	(21,000,049)	(9,846,085)
Cobertura de exceso de pérdida	6,061,002	7,147,395
Otros	<u>4,966,359,759</u>	<u>4,452,726,776</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>23,436,694,787</u>	<u>19,210,305,697</u>
Utilidad técnica	3,799,147,165	9,776,997,836
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>9,476,259</u>	<u>7,530,000</u>
Utilidad bruta	3,808,623,424	9,784,527,836
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos, netos	(147,030,965)	320,893,874
Remuneraciones y prestaciones al personal	982,243,079	1,587,832,598
Depreciaciones y amortizaciones	<u>482,185,436</u>	<u>488,719,489</u>
Utilidad de la operación	2,491,225,874	7,387,081,875
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	1,597,102,011	1,481,299,996
Por venta de inversiones	(104,667,855)	(53,809,852)
Por valuación de inversiones	389,390,825	(197,662,862)
Por recargos sobre primas	299,065,146	412,597,593
Intereses por créditos (nota 6)	17,315,594	27,618,480
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(5,134)	225,251
Castigos preventivos por riesgos crediticios	67,659	(3,188,947)
Otros	48,013,274	263,123,151
Resultado cambiario (nota 4)	<u>26,930,170</u>	<u>44,552,371</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	4,764,437,564	9,361,837,056
Impuestos a la utilidad, neto (nota 15)	<u>986,493,524</u>	<u>2,563,754,588</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	3,777,944,040	6,798,082,468
Participación no controladora (nota 19)	<u>(3,419,323)</u>	<u>(4,472,674)</u>
Utilidad del ejercicio de participación controladora	<u>\$ 3,774,524,717</u>	<u>6,793,609,794</u>
Utilidad neta básica por acción y utilidad por acción diluida (nota 18)	<u>\$ 9,4753</u>	<u>13,0589</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

**RÚBRICA**  
 Ing. José Antonio Correa EtcheGARAY  
 Presidente ejecutivo equivalente a Director General

**RÚBRICA**  
 Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas  
 Director de Finanzas

**RÚBRICA**  
 C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez  
 Contador General

**RÚBRICA**  
 C.P.C. Gabriel García Ruíz  
 Auditor Interno



Quílitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado					Efecto por conversión	Total participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
		Reservas de capital	Resultados		Remediación por beneficios definidos a los empleados	Superávit por valuación de inversiones				
	Capital social		De ejercicios anteriores	Del ejercicio						
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 2,465,797,276	613,980,439	4,718,334,673	5,354,108,327	(17,661,070)	287,939,820	136,926,871	13,559,426,336	4,954,853	13,564,381,189
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	72,120,583	5,281,987,744	(5,354,108,327)	-	-	-	-	-	-
Incremento en la reserva de recompra de acciones (nota 16 (a))	-	615,345,167	(1,434,091,057)	-	-	-	-	(818,745,890)	-	(818,745,890)
Pago de dividendos (nota 16 (d))	-	20,661,011	(722,500,000)	-	-	-	-	(701,838,989)	-	(701,838,989)
Recompra de acciones propias (nota 16 (a))	(53,548,078)	70,336,640	-	-	-	-	-	16,788,562	-	16,788,562
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16 (c)):</b>										
Superávit por valuación de inmuebles, neto	-	-	-	-	-	63,777,662	-	63,777,662	-	63,777,662
Superávit por valuación de inversiones, neto	-	-	-	-	-	170,448,945	-	170,448,945	-	170,448,945
Movimiento en la utilidad integral por remediciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	(13,810,522)	-	-	(13,810,522)	-	(13,810,522)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	6,793,609,794	-	-	-	6,793,609,794	4,472,674	6,798,082,468
Otros	-	-	(20,709,723)	-	-	-	2,691,315	(18,018,408)	(3,047)	(18,021,455)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2,412,249,198	1,392,443,840	7,823,021,637	6,793,609,794	(31,471,592)	522,166,427	139,618,186	19,051,637,490	9,424,480	19,061,061,970
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	956,773,620	5,836,836,174	(6,793,609,794)	-	-	-	-	-	-
Incremento en la reserva de recompra de acciones (nota 16 (a))	-	(737,825,863)	-	-	-	-	-	(737,825,863)	-	(737,825,863)
Pago de dividendos (nota 16 (d))	-	49,235,792	(1,652,000,000)	-	-	-	-	(1,602,764,208)	-	(1,602,764,208)
Recompra de acciones propias (nota 16 (a))	(41,635,614)	51,547,926	-	-	-	-	-	9,912,312	-	9,912,312
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16 (c)):</b>										
Superávit por valuación de inmuebles, neto	-	-	-	-	-	63,776,082	-	63,776,082	-	63,776,082
Superávit por valuación de inversiones, neto	-	-	-	-	-	(254,809,703)	-	(254,809,703)	-	(254,809,703)
Movimiento en la utilidad integral por remediciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	35,855,394	-	-	35,855,394	-	35,855,394
Utilidad del ejercicio	-	-	-	3,774,524,717	-	-	-	3,774,524,717	3,419,323	3,777,944,040
Otros	-	-	(1,882,659)	-	-	-	27,448,037	(25,565,378)	(8,272)	25,557,106
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,370,613,584	1,712,175,315	12,005,975,152	3,774,524,717	4,383,802	331,132,806	167,066,223	20,365,871,599	12,835,531	20,378,707,130

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Quílitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

RÚBRICA

Ing. José Antonio Correa Etchegaray  
Presidente ejecutivo equivalente a Director General

RÚBRICA

Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas  
Director de Finanzas

RÚBRICA

C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez  
Contador General

RÚBRICA

C.P.C. Gabriel García Ruíz  
Auditor Interno



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Pesos)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Utilidad del ejercicio consolidada	\$ 3,777,944,040	6,798,082,467
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
(Utilidad) pérdida por valuación de valores	(389,390,825)	197,662,862
Depreciaciones y amortizaciones	482,185,436	488,719,489
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,855,626,012	(1,212,856,388)
Participación de los trabajadores en las utilidades, neta	331,425,926	940,249,003
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(24,313,128)	27,529,359
Estimación para castigos de adeudos diversos	(17,714,794)	26,139,961
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	5,134	(225,251)
Estimación para castigos de reaseguradores	(61,235)	(14,213,428)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	986,493,524	2,563,754,588
Subtotal	<u>7,002,200,090</u>	<u>9,814,842,662</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones	466,307,271	(4,228,208,938)
Cambio en préstamos	4,271,465	(77,643,136)
Cambio en obligaciones laborales, neto	41,378,944	111,820,295
Cambio en deudores por prima	(1,101,911,094)	(642,945,000)
Cambio en otras cuentas por cobrar	(205,702,897)	86,938,740
Cambio en reaseguradores, neto	(116,897,037)	62,776,797
Cambio en otros activos operativos	(1,291,675,590)	(701,901,580)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	1,647,934,677	(335,002,352)
Cambio en acreedores diversos	476,428,918	587,450,711
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(3,607,458,988)</u>	<u>(2,659,460,557)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>3,314,875,759</u>	<u>2,018,667,642</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de inmuebles	(91,775,219)	(47,056,027)
Adquisiciones de activos fijos	(392,138,601)	(475,769,240)
Adquisición de activos intangibles	<u>(9,913,395)</u>	<u>(85,915,232)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(493,827,215)</u>	<u>(608,740,499)</u>
Actividades de financiamiento:		
Por recompra de acciones propias	(727,913,551)	(801,957,328)
Pago de dividendos	<u>(1,602,764,208)</u>	<u>(701,838,989)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(2,330,677,759)</u>	<u>(1,503,796,317)</u>
Incremento (disminución) neto en disponibilidades	490,370,785	(93,869,174)
Variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	27,448,037	2,691,315
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>1,691,555,506</u>	<u>1,782,733,365</u>
Al fin del año	<u>\$ 2,209,374,328</u>	<u>1,691,555,506</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujo de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujo de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
Ing. José Antonio Correa Etchegaray  
Presidente ejecutivo equivalente a Director  
General

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas  
Director de Finanzas

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez  
Contador General

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
C.P.C. Gabriel García Ruíz  
Auditor Interno



## **Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Pesos)

### **(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-**

#### **Actividad de la Institución**

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., es una institución constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en José María Castorena No. 426 Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05200, México.

Los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias (Quálitas Controladora y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución). Quálitas Controladora a través de sus principales subsidiarias tiene como actividad principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México, Estados Unidos de América (Estados Unidos), El Salvador, Perú y Costa Rica.

Las actividades de las principales compañías subsidiarias se describen a continuación:

#### **(a) Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C.V. (Quálitas México)-**

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 1o. de diciembre de 1993, con un capital social de \$7,500,000 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas México es la compañía tenedora de Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas El Salvador) de quien posee el 99.99% de su capital social, la actividad principal de Quálitas El Salvador es practicar, en los términos de la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento, el Código de Comercio emitido por la Asamblea Legislativa de El Salvador así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

#### **(b) Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas Costa Rica)-**

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley Reguladora del Mercado de Seguro No.8653, y el Código de Comercio Ley No.3284 emitido por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Seguros de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 28 de febrero de 2011, con un capital social de \$54,477,883 el cual fue exhibido en la misma fecha.

(Continúa)





**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(c) Quálitas Financial Services, Inc (Quálitas Finacial)-**

Su actividad principal es la constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 100% de participación en el capital social y se constituyó el 1o. de agosto de 2013, con un capital social de \$196,264,500 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas Finacial es la compañía tenedora de Quálitas Insurance Company, Inc (Quálitas Insurance) de quien posee el 100% de su capital social, la actividad principal de Quálitas Insurance es practicar, en los términos del Departamento de Seguros de California (California Department of Insurance) el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, también Quálitas Finacial es la compañía Tenedora de Qualitas Premier Insurance Services (Qualitas Insurance Services) de quien posee el 100% de su capital social, la actividad principal es la prestación de servicios administrativos.

**(d) Quálitas Compañía de Seguros, S.A. (Quálitas Perú)-**

Quálitas Perú fue adquirida durante el año de 2019, su actividad principal es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Perú. Dicha entidad esta sujeta a la regulación de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP de Perú. La Institución adquirió el 99.99% de las acciones con derecho a voto de Quálitas Perú (antes HDI Seguros S. A.), el monto de la contraprestación pagada por esta operación fue de \$99,111,564.

**Calificación crediticia**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución y sus subsidiarias tienen una calificación crediticia en ambos años como se muestra a continuación:

Entidad	Calificación		Agencia calificadora
	2021	2020	
Quálitas Controladora	"BB+"	"BB+"	Standard & Poor's
Quálitas México	"mxAAA"	"mxAA+"	Standard & Poor's
Quálitas Costa Rica	"A-"	"A-"	Pacific Credit Rating
Quálitas Finacial	"BBB-"	"BBB-"	Standard & Poor's
Quálitas Perú	"A-"	"B+"	Pacific Credit Rating

**(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-****Autorización**

El 1 de marzo de 2022, el Ing. José Antonio Correa Etchegaray, Presidente ejecutivo equivalente a Director General, el Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas, Director de Finanzas y el C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez, Contador General, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

**Bases de presentación****a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión (los Criterios de Contabilidad) en vigor a la fecha del balance general.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

## Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la siguiente nota:

— Nota 3(b) Consolidación: determinación de si la Compañía tiene control de facto sobre una participada.

## Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(o)– Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Notas 3(q) y 14 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para Quálitas Controladora y Quálitas México la moneda de informe es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.
- Para Quálitas Costa Rica su moneda de registro y funcional es el colón y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.
- Para Quálitas Financiera su moneda de registro y funcional es el dólar y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.
- Para Quálitas Perú su moneda de registro y funcional es el sol peruano y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.
- Para Quálitas El Salvador su moneda de registro y funcional es el dólar estadounidense y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**Supervisión**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

**(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios anuales se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

<b><u>31 de diciembre de</u></b>	<b><u>INPC</u></b>	<b><u>Inflación</u></b>	
		<b><u>Del año</u></b>	<b><u>Acumulada</u></b>
2021	117.308	7.36%	13.87%
2020	109.271	3.15%	11.19%
2019	105.934	2.83%	15.10%

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados (excepto Quálitas Financiera) de las emisoras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), los estados financieros de las compañías subsidiarias se prepararon con base en otros criterios contables, el efecto en la consolidación de dichas subsidiarias no es material para los estados financieros consolidados (ver nota 19).

**(c) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-**

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

**(d) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

**Títulos con fines de negociación-**

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

**Resultados por valuación no realizados-**

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

**Operaciones de reporto-**

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

**Deterioro-**

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

**(e) Disponibilidades-**

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(f) Deudores-****Por primas-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

**Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-**

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- I. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- II. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(g) Transferencia y baja de activos financieros -**

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

**(h) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "Superávit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución y determinadas por peritos independientes. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<b><u>Tasas</u></b>
Inmuebles	1.11 a 5%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

**(i) Inversiones permanentes-**

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución no tiene control, control conjunto ni influencia significativa, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

(Continúa)





**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(j) Crédito mercantil-**

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del periodo por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

**(k) Activos intangibles-**

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

**(l) Pagos anticipados-**

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

**(m) Otros activos-**

Los otros activos incluyen principalmente Inventario de salvamentos por realizar, Pagos anticipados, Impuestos pagados por anticipado, Impuesto a la utilidad diferido y participación del personal en las utilidades diferida.

**(n) Deterioro del valor de recuperación del mobiliario y equipo, activos intangibles amortizables y de los activos intangibles de larga duración-**

Excepto por los inmuebles, la Institución evalúa el valor neto en libros del mobiliario y equipo, activos intangibles amortizables y activos intangibles de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, la Institución registra las estimaciones necesarias, reconociendo el efecto en los resultados del periodo.

**(o) Reservas técnicas-**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

***Reserva para riesgos en curso-***

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución podrá realizar ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir -***

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -*

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

*Margen de riesgo-*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución podrá realizar ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-*

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera la devolución de un porcentaje de la prima cobrada a través de un dividendo por siniestralidad estableciendo la fórmula en sus notas técnicas de productos, la cual considera un factor de retorno (asignado por volumen de primas) sobre la diferencia que resulte de restar la siniestralidad total a la prima neta devengada menos gastos.

**(p) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

**(q) Beneficios a empleados-****Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferida- ver inciso (s) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

**Beneficios Post-Empleo*****Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el ingreso por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los estados de resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(r) Fondos de administración de pérdidas-**

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

**(s) Impuestos a la utilidad y PTU-**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

**(t) Efecto acumulado por conversión-**

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

**(u) Reconocimiento de ingresos-****Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

**Ingresos por salvamentos-**

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

***Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-***

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

***Ingresos por servicios-***

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

***(v) Reaseguro-******Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

***Reaseguro tomado***

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

***Reaseguro cedido***

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos facultativos y de exceso de pérdidas cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo de automóviles y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de daños.

(Continúa)





**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

***Importes recuperables de reaseguro***

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

***(w) Costo neto de adquisición-***

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

***(x) Concentración de negocio-***

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista una concentración importante en algún cliente específico.

***(y) Resultado integral de financiamiento (RIF)-***

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros que se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

**(z) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(aa) Administración de riesgos -**

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- I. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- II. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- III. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- IV. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- V. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- VI. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- VII. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

*Políticas de administración de riesgos*

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(ab) Aplicación de normas particulares-**

Las Institución observará, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los Criterios de Contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

**(ac) Supletoriedad-**

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8 "Supletoriedad", considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

**(ad) Reclasificaciones-**

El estado consolidado de resultados y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron reclasificados para conformarlos con la presentación utilizada en los de 2021.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(4) Posición en moneda extranjera-**

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se indican a continuación:

	<b>Pesos mexicanos</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Activos	\$ 7,538,076,053	5,423,920,599
Pasivos	(4,922,369,547)	(3,452,404,904)
<b>Posición activa, neta</b>	<b>\$ 2,615,706,506</b>	<b>1,971,515,695</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se registraron \$26,930,170 y \$44,552,371 de utilidad cambiaria, respectivamente.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

<b>País de origen</b>	<b>Moneda</b>	<b>Tipo de cambio a cierre</b>		<b>Tipo de cambio promedio</b>	
		<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Estados Unidos y El Salvador	Dólares	\$ 20.4672	19.9087	20.3770	21.5747
Perú (soles a dólares)	Sol	3.9870	3.6210	3.9003	3.5098
Costa Rica (colones a dólares)	Colon	645.25	617.30	625.65	591.41

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

**(5) Inversiones-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 3 días a 22 años y 4 días a 23 años, respectivamente y títulos clasificados como disponibles para la venta, cuyos plazos oscilan entre 160 días a 8 años y 238 días a 8.5 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación oscilan entre 5% a 11.35% y 1.80% a 11.34%, respectivamente y las tasas de interés aplicadas a los títulos disponibles para la venta oscilan entre 4.13% a 14.78% y 1.23% a 9.35%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen restricciones en cuanto a la disponibilidad de instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



## Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	2021				2020			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
<b>Titulos de deuda:</b>								
<b>Valores gubernamentales:</b>								
Con fines de negociación								
BANOB	\$ 2,666,576,144	-	367,257	2,666,943,401	2,997,480,739	964,164	(3,757)	2,998,441,146
BACMEXT	-	-	-	-	6,114,999,998	495,299	6,227,536	6,121,722,833
SHF	52,865,450	189,783	(7,321)	53,047,912	302,848,060	892,406	(66,539)	303,679,933
BONDES	1,493,036,797	2,370,555	1,108,068	1,496,515,420	723,213,235	1,303,335	1,035,178	730,551,748
BNCEB56	-	-	-	-	45,881,093	677,883	476,603	47,035,379
BPA182	-	-	-	-	20,172,278	277,511	(74,396)	20,375,393
BPAG91	19,889,982	109,000	84,632	20,083,614	19,889,982	84,000	58,834	20,032,816
NAFR	281,394,000	609,504	12,296	282,015,800	281,394,000	760,976	(452,812)	281,702,164
UDIBONO	-	-	-	-	99,839,491	128,352	11,556,890	111,524,733
EUROBONOS	-	-	-	-	3,876,217	-	-	3,876,217
	<u>4,513,762,373</u>	<u>3,278,842</u>	<u>1,564,932</u>	<u>4,518,606,147</u>	<u>10,614,595,093</u>	<u>5,583,726</u>	<u>18,757,543</u>	<u>10,638,936,362</u>
Disponibles para su venta								
NAFF	200,000,000	7,084,000	(59,698)	207,024,302	200,000,000	7,040,000	29,023,232	236,063,232
BONDES	4,758,562,002	11,724,211	13,749,268	4,784,035,481	6,307,301,753	11,631,063	2,095,071	6,321,027,887
BONDES	995,310,150	151,110	194,990	995,656,250	-	-	-	-
BPA182	-	-	-	-	690,055,671	7,056,000	3,070,014	700,181,685
BPAG28	646,363,859	1,098,500	2,581,906	650,044,265	646,363,859	813,944	1,253,359	648,431,162
BPAG91	347,080,921	3,654,681	969,745	351,705,347	347,080,921	2,918,223	92,381	350,091,525
CETES	-	-	-	-	774,049,558	-	3,861,882	777,911,440
UDIBONO	-	-	-	-	499,743,468	1,914,271	1,260,853	502,918,592
BONOS	6,783,953,870	32,770,338	(497,081,809)	6,319,642,399	-	-	-	-
Bonos gubernamentales de los Estados Unidos de América	3,823,042,400	8,726,415	(7,508,167)	3,824,260,648	2,293,285,661	8,744,958	56,556,883	2,358,587,502
	<u>17,554,313,202</u>	<u>65,209,255</u>	<u>(487,153,765)</u>	<u>17,132,368,692</u>	<u>11,757,880,891</u>	<u>40,118,459</u>	<u>97,213,675</u>	<u>11,895,213,025</u>
	<u>\$ 22,068,075,575</u>	<u>68,488,097</u>	<u>(485,588,833)</u>	<u>21,650,974,839</u>	<u>22,372,475,984</u>	<u>45,702,185</u>	<u>115,971,218</u>	<u>22,534,149,387</u>
<b>Valores empresas privadas tasa conocida:</b>								
Con fines de negociación								
Del sector financiero	\$ 2,294,591,435	4,099,711	12,533,115	2,311,224,261	2,996,431,415	7,644,037	15,167,586	3,019,243,038
Del sector no financiero	990,401,017	3,924,365	(8,201,781)	986,123,601	1,499,688,918	5,281,994	(1,684,141)	1,503,286,771
	<u>3,284,992,452</u>	<u>8,024,076</u>	<u>4,331,334</u>	<u>3,297,347,862</u>	<u>4,496,120,333</u>	<u>12,926,031</u>	<u>13,483,445</u>	<u>4,522,529,809</u>
Disponibles para su venta								
Del sector financiero	1,756,387,295	8,284,740	(10,589,606)	1,754,082,429	705,445,530	9,636,558	12,432,651	727,514,739
Del sector no financiero	811,119,130	11,130,424	7,083,763	829,333,317	1,688,461,008	8,534,255	7,097,152	1,704,092,415
	<u>2,567,506,425</u>	<u>19,415,164</u>	<u>(3,505,843)</u>	<u>2,583,415,746</u>	<u>2,393,906,538</u>	<u>18,170,813</u>	<u>19,529,803</u>	<u>2,431,607,154</u>
	<u>\$ 5,852,498,877</u>	<u>27,439,240</u>	<u>825,491</u>	<u>5,880,763,608</u>	<u>6,890,026,871</u>	<u>31,096,844</u>	<u>33,013,248</u>	<u>6,954,136,963</u>
<b>Valores extranjeros:</b>								
Con fines de negociación								
Inversiones en valores extranjeros	\$ 67,119,624	111,093	(648,618)	66,582,099	196,311,540	182,875	(345,932)	196,148,483
<b>Titulos de capital:</b>								
<b>Valores de empresas de renta variable:</b>								
Con fines de negociación								
Del sector financiero	\$ 2,699,580,829	-	493,481,633	3,193,062,462	2,699,580,830	-	103,361,624	2,802,942,454
Del sector no financiero	57,119,766	-	3,914,915	61,034,681	62,413,756	-	4,667,315	67,081,071
	<u>2,756,700,595</u>	<u>-</u>	<u>497,396,548</u>	<u>3,254,097,143</u>	<u>2,761,994,586</u>	<u>-</u>	<u>108,028,939</u>	<u>2,870,023,525</u>
Disponibles para su venta								
Del sector financiero	1,414,606,631	-	264,256,093	1,678,862,724	794,112,718	-	73,003,328	867,116,046
Del sector no financiero	1,684,031,378	26,863	104,708,658	1,788,766,899	1,333,154,134	600,940	137,742,468	1,471,497,542
	<u>3,098,638,009</u>	<u>26,863</u>	<u>368,964,751</u>	<u>3,467,629,623</u>	<u>2,127,266,852</u>	<u>600,940</u>	<u>210,745,796</u>	<u>2,338,613,588</u>
	<u>\$ 5,855,338,604</u>	<u>26,863</u>	<u>866,361,299</u>	<u>6,721,726,766</u>	<u>4,889,261,438</u>	<u>600,940</u>	<u>318,774,735</u>	<u>5,208,637,113</u>
<b>Total de deudores por intereses</b>	<b>\$ 96,065,293</b>				<b>\$ 77,582,844</b>			
<b>Total de incremento por valuación, neta</b>			<b>\$ 380,949,339</b>				<b>\$ 467,413,269</b>	
<b>Reporto:</b>								
BONDES	\$ 32,461,332				-			
H5BC	-				31,817,976			
FEFA	-				-	440		
BONOS	-				4,006,549			
NAFI	55,451,819				-			
	<u>\$ 87,913,151</u>				<u>35,824,965</u>			

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(6) Cartera de crédito-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Préstamos hipotecarios	\$ 39,733,329	22,487,515
Préstamos quirografarios	261,310,865	222,458,510
Descuentos y redescuentos	-	103,201,840
Deudor por interés	111,795	72,742
Préstamos con garantía de Fideicomisos	67,038,622	-
	<b>\$ 368,194,611</b>	<b>348,220,607</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de crédito vencida se integra como se muestra a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Préstamos hipotecarios	\$ 3,239,141	25,749,282
Préstamos quirografarios	27,958,492	29,693,820
	<b>\$ 31,197,633</b>	<b>55,443,102</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estimación preventiva para riesgo crediticio es de \$40,533,309 y \$64,846,437, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los préstamos quirografarios se analizan como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Acceso Corp, S. A.	\$ 111,480,145	99,743,500
Age Capital, S. A.	62,038,634	-
Arrendomóvil de México, S.A. de C.V.	-	40,000,000
Autofinanciamiento de Automóviles Monterrey, S. A. de C. V.	17,000,000	1,602,192
Servicios de Intermediación, S. A. de C. V.	-	2,156,248
Benjamín Hernández Gutierrez	-	5,000,000
Ramon Aguilera Villanueva	-	2,429,955
Pargroup Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V.	-	6,346,267
Rosave Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V.	8,611,111	4,761,162
Meneses Asesores, S. A. de C. V.	2,975,000	3,950,000
Carmarc Asesores, S. A. de C. V.	1,583,333	2,583,333
Trigarante Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V.	-	3,656,342
Innovazione Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V.	8,553,013	3,215,679
Mag Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V.	9,632,875	4,032,865
Equinox Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V.	2,381,836	4,000,000
Murguia Consultores Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V.	-	5,510,938
Lorama servicios, S. A. de C. V.	5,027,778	-
Otros	32,027,140	33,470,029
	<b>\$ 261,310,865</b>	<b>222,458,510</b>

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2021, los préstamos con garantía de Fideicomisos se analizan como sigue:

	<b>2021</b>	
Promotora Sku, S. A. P. I. de C. V. SOFOM E.N.R.	\$	50,777,578
Firma Car, S. A. P. I. de C. V.		16,261,044
	<b>\$</b>	<b>67,038,622</b>

Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos de descuento y redescuento se analizan como sigue:

	<b>2020</b>	
Promotora Sku, S. A. P. I. de C. V. SOFOM E.N.R.	\$	73,465,730
Firma Car, S. A. P. I. de C. V.		24,486,110
Altum CP, S.A. de C. V.		1,250,000
Credicam, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R.		4,000,000
	<b>\$</b>	<b>103,201,840</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución ha reconocido \$17,315,594 y \$27,618,480 de Intereses por créditos en el Resultado integral de financiamiento de los estados consolidados de resultados, respectivamente.

**(7) Inmuebles-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Terreno	\$ 559,760,336	498,420,426
Construcción	535,855,202	501,385,326
Instalaciones especiales	50,971,382	55,005,949
	1,146,586,920	1,054,811,701
Depreciación acumulada	(125,462,233)	(109,865,466)
	1,021,124,687	944,946,235
Valuación neta	1,009,653,479	909,530,315
<b>Total</b>	<b>\$ 2,030,778,166</b>	<b>1,854,476,550</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$100,123,164 y \$94,689,545, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable en el ejercicio 2021 y 2020 oscilan entre 1.11% a 5.00% en ambos años.

(Continúa)





**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(8) Deudores-****Por primas-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se analiza cómo se muestra a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Automóviles:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 19,098,927,584	19,508,654,137
Individual	4,516,383,269	2,920,528,265
Extranjero	653,469,430	619,077,590
	24,268,780,283	23,048,259,992
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración Pública Federal	89,840,678	208,449,875
	<b>\$ 24,358,620,961</b>	<b>23,256,709,867</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro representa el 34% del activo total en ambos años.

**(9) Reaseguradores-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos por pagar a reaseguradores se analizan como se muestra a continuación:

<b>Institución</b>	<b>2021</b>		
	<b>Hasta 90 días</b>	<b>Más de 90 y hasta 365 días</b>	<b>Total</b>
Axa France IARD	\$ 34,089,595	-	34,089,595
Allianz Mexico, S.A.	6,012,240	-	6,012,240
Seguros Universales, S.A.	992,031	-	992,031
Ficosha seguros, S. A.	7,821,504	-	7,821,504
Navigators Insurance Company	2,264,792	-	2,264,792
Arch Reinsurance Europe Underwriting designated Activity Company	1,853,011	-	1,853,011
Münchener Rückversicherungs -Gesellschaft	1,022,350	-	1,022,350
Otros	(19,547,807)	-	(19,547,807)
<b>Total</b>	<b>\$ 34,507,716</b>	<b>-</b>	<b>34,507,716</b>
Porcentaje	100%	0%	100%

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Institución	2020		
	Hasta 90 días	Más de 90 y hasta 365 días	Total
Kot Insurance Company A. G	\$ -	61,938,327	61,938,327
Axa France IARD	59,183,781	-	59,183,781
Allianz Mexico, S.A.	9,755,263	-	9,755,263
Seguros Universales, S.A.	2,146,874	-	2,146,874
Münchener Rückversicherungs -Gesellschaft	-	426,794	426,794
Otros	21,430,179	-	21,430,179
<b>Total</b>	<b>\$ 92,516,097</b>	<b>62,365,121</b>	<b>154,881,218</b>
Porcentaje	60%	40%	100%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución realizó operaciones de cesión de primas en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, que ascienden a \$301,380,800 y \$380,842,348, respectivamente.

**(10) Otros activos-**Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se analiza como se muestra a continuación:

	2021	2020
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 359,056,752	344,770,901
Equipo de cómputo	1,289,633,296	1,155,624,363
Equipo de transporte	709,843,769	649,991,275
Diversos	1,395,294,894	1,312,700,669
	3,753,828,711	3,463,087,208
Depreciación acumulada	(2,724,438,768)	(2,362,745,090)
	\$ 1,029,389,943	1,100,342,118

Diversos:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra, como se muestra a continuación:

	2021	2020
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 580,325,992	546,482,132
Inventario de refacciones	198,811,655	96,621,232
Pagos anticipados	455,476,126	289,885,468
Impuestos pagados por anticipado	2,778,813,573	1,846,189,171
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15)	1,910,395,874	1,842,957,685
Participación del personal en las utilidades diferida (nota 15)	511,484,328	450,679,251
	\$ 6,435,307,548	5,072,814,939

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de "Activos intangibles amortizables" y "Activos intangibles de larga duración", se integran principalmente por licencias de uso de programas de cómputo, cuya tasa de amortización es del 5% y por crédito mercantil de Quálitas Financial y Quálitas Peru, respectivamente.

**(11) Acreedores-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Uso de instalaciones	\$ 2,835,291,816	2,651,968,617
Agentes cuenta corriente	2,206,134,595	2,008,196,445
Diversos	732,335,083	380,041,231
Importes retenidos a ajustadores	197,958,085	183,215,373
Provisiones	807,932,248	1,111,615,480
Fondos en administración de pérdidas	35,639,187	3,824,950
	<b>\$ 6,815,291,014</b>	<b>6,338,862,096</b>

**(12) Primas emitidas y anticipadas-*****Primas emitidas***

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Automóviles:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 21,594,031,884	21,778,176,665
Individual	13,391,060,333	11,521,635,474
Extranjero	3,239,193,380	2,646,860,160
	<b>\$ 38,224,285,597</b>	<b>35,946,672,299</b>

***Primas anticipadas***

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inician en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Primas anticipadas:		
Emitida	\$ 3,667,718,290	3,026,005,730
Cedida	5,744,261	8,710,057
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 3,128,982,030	2,504,800,192
Comisiones a agentes	175,772,817	125,965,234
Derecho sobre póliza	200,746,909	154,826,750
Gastos de adquisición	656,993,704	542,970,242

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Deudor por primas	\$ 4,589,061,423	3,748,303,609
Institución de seguros cuenta corriente	5,744,261	8,710,057
Reserva de riesgos en curso, neto	3,128,982,030	2,504,800,192
Recargos sobre primas	90,039,947	52,336,247
Impuesto al valor agregado por devengar	630,556,277	515,134,882
Comisiones por devengar	175,772,817	125,965,234
Acreeedores diversos (UDI)	656,993,704	542,970,242

**(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-**

Quálitas México está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

- I. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
- II. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
- III. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
- IV. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16b).

En la hoja siguiente se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>						
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante (Faltante)</b>			<b>Índice de Cobertura</b>		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior 2020	Ejercicio Anterior 2019	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior 2020	Ejercicio Anterior 2019
Reservas técnicas <sup>1</sup>	6,382,215,833	10,132,320,739	7,722,814,677	1.19	1.32	1.22
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	5,085,358,396	8,929,824,500	6,139,186,191	3.13	5.74	3.85
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	9,036,947,075	10,228,700,753	7,361,283,295	160.55	187.59	139.73

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>2</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

**(14) Beneficios a los empleados-****a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

**b) Beneficios post-empleo-**

La Institución tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 65 años de edad, o desde los 60, siempre y cuando cumplan con 10 años o más de servicios y reduciendo la pensión en un 3% por cada año que anticipe a la edad normal de retiro, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, que se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación, incluyendo el aguinaldo dividido entre doce y excluyendo todas las demás compensaciones en efectivo o en especie.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Así mismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de tres meses de sueldo integrado, más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado.

El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Actualmente la Institución reconoce el beneficio de la prima de antigüedad y la indemnización legal por despido conforme lo establece el plan de pensiones el cual cubre a todo el personal de planta y tiempo completo. Este beneficio consiste en otorgar una pensión complementaria a la otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con los años de servicio en la Institución. La pensión normal de jubilación será una renta mensual vitalicia, mancomunada con una garantía de 240 pagos. Estas rentas se pagarán en forma vencida y serán equivalentes a: 0.33% del sueldo pensionable por cada año de servicio pensionable aumentado en 4.5 años.

No existieron aportaciones y beneficios pagados de los fondos en los ejercicios 2021 y 2020.

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	7,548,699	5,711,925	22,871,066	101,189,333	27,300,560	24,602,933
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		2,851,712	1,325,431	7,695,262	4,289,128	11,860,966	10,989,421
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		1,945,953	1,082,500	3,073,125	3,414,153	(157,059)	229,358
<b>Costo neto del periodo</b>	<b>\$</b>	<b>12,346,364</b>	<b>8,119,856</b>	<b>33,639,453</b>	<b>108,892,614</b>	<b>39,004,467</b>	<b>35,821,712</b>
Saldo inicial de remediciones del PNBD en utilidad integral	\$	27,053,896	8,018,577	18,329,664	16,487,246	(3,392,212)	5,065,804
Remediciones generadas en el año		(3,397,850)	20,117,819	4,262,116	5,256,571	(44,373,501)	(8,228,658)
Reciclaje de remediciones del año		(1,945,953)	(1,082,500)	(3,073,125)	(3,414,153)	157,059	(229,358)
<b>Saldo final de remediciones del PNBD en utilidad integral</b>	<b>\$</b>	<b>21,710,093</b>	<b>27,053,896</b>	<b>19,518,655</b>	<b>18,329,664</b>	<b>(47,608,654)</b>	<b>(3,392,212)</b>
Saldo inicial del PNBD	\$	42,247,583	18,281,804	146,898,298	70,325,946	175,718,015	151,578,221
Costo de beneficios definidos		12,346,364	8,119,856	33,639,453	108,892,614	39,004,467	35,821,712
Pagos con cargo al PNBD		(4,229,493)	(3,189,396)	(35,410,145)	(34,162,680)	(3,971,665)	(3,223,902)
Efecto en utilidad integral		(5,343,803)	19,035,319	1,188,991	1,842,418	(44,216,442)	(8,458,016)
<b>Saldo final del PNBD</b>	<b>\$</b>	<b>45,020,651</b>	<b>42,247,583</b>	<b>146,316,597</b>	<b>146,898,298</b>	<b>166,534,375</b>	<b>175,718,015</b>

La situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	58,635,001	55,496,292	146,316,597	146,898,298	228,672,721	235,600,287
Activos del plan		(13,614,350)	(13,248,709)	-	-	(62,138,346)	(59,882,272)
<b>Situación financiera de la obligación</b>	<b>\$</b>	<b>45,020,651</b>	<b>42,247,583</b>	<b>146,316,597</b>	<b>146,898,298</b>	<b>166,534,375</b>	<b>175,718,015</b>

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	2021	2020
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones:		
Prima de antigüedad	8.00%	6.75%
Indemnización legal	7.75%	5.75%
Plan de pensiones	8.00%	6.75%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan:		
Prima de antigüedad	8.00%	6.75%
Plan de pensiones	8.00%	6.75%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%	4.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores:		
Prima de antigüedad	14 años	14 años
Indemnización legal	6 años	6 años
Plan de pensiones	21 años	22 años

**(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

**a) Impuestos a la utilidad-**

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2021	2020
En los resultados del período:		
ISR sobre base legal	\$ 897,599,154	2,951,517,415
ISR diferido	88,894,370	(387,762,827)
	<b>\$ 986,493,524</b>	<b>2,563,754,588</b>
En el capital contable - ISR diferido	\$ (98,906,312)	85,950,746

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el ISR sobre base fiscal y diferido en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

	2021	2020
Sobre base legal:		
Quálitas México	\$ 834,043,277	2,893,031,823
Quálitas Controladora	-	8,461,315
Quálitas Costa Rica	17,810,827	19,461,474
Quálitas Financiam	(6,721,958)	5,096,040
Otras subsidiarias	52,467,008	25,466,763
	897,599,154	2,951,517,415
Diferido:		
Quálitas México	92,394,066	(342,082,415)
Quálitas Controladora	62,508,601	(79,572,484)
Quálitas Financiam	(64,384,383)	7,004,100
Otras subsidiarias	(1,623,914)	26,887,972
	88,894,370	(387,762,827)
<b>Total</b>	<b>\$ 986,493,524</b>	<b>2,563,754,588</b>

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gasto "esperado"	\$ 1,429,331,269	2,808,551,117
Incremento (reducción) resultante de:		
Dividendos	(23,034,155)	(11,870,358)
Efecto fiscal de la inflación, neto	(322,125,499)	(144,588,947)
Gastos no deducibles	19,005,939	36,027,475
Reserva de obligaciones no reportadas	(105,189,532)	-
Otros, neto	(11,494,498)	(124,364,699)
<b>Gasto por impuestos a la utilidad</b>	<b>\$ 986,493,524</b>	<b>2,563,754,588</b>

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Activos diferidos:		
Recargos sobre primas	\$ 243,704,519	226,604,037
Comisiones por devengar	299,543,640	242,858,488
Compensaciones adicionales a agentes	129,645,669	100,468,651
Uso de instalaciones	848,281,076	795,590,585
PTU por pagar	107,903,647	308,586,186
Reserva para obligaciones laborales	56,901,588	58,013,359
Provisiones	327,967,629	366,283,749
Mobiliario y equipo	202,856,401	193,364,638
Valuación de inversiones en valores	15,012,652	-
Otros	143,712,023	82,809,255
Total de activos diferidos	2,375,528,844	2,374,578,948
Pasivos diferidos:		
Inventario de salvamentos	(174,097,797)	(163,944,639)
Superávit por valuación de inmuebles	(272,738,451)	(243,945,645)
Valuación de inversiones en valores	-	(65,683,493)
PTU diferida	(153,555,564)	(135,880,081)
Total de pasivos diferidos	(600,391,812)	(609,453,858)
<b>Activo diferido, neto</b>	<b>\$ 1,775,137,032</b>	<b>1,765,125,090</b>

(Continúa)





**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La Institución al 31 de diciembre de 2021 y 2020 tiene pasivos netos por impuestos a la utilidad diferidos reconocidos en créditos diferidos por \$135,258,842 y \$77,832,595, respectivamente que fueron generados principalmente por las valuaciones de inversiones e inmuebles.

**b) PTU y PTU diferida**

El gasto por PTU por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
En los resultados del período:		
PTU sobre base legal	\$ 352,680,852	1,017,762,787
PTU diferida	(21,254,926)	(77,513,784)
	<b>\$ 331,425,926</b>	<b>940,249,003</b>

En el capital contable:		
PTU diferida	\$ (39,550,151)	18,653,613

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Activos diferidos:		
Recargos sobre primas	\$ 79,664,621	75,534,679
Uso de instalaciones	277,294,778	265,196,862
Reserva para obligaciones laborales	35,095,419	36,486,390
Provisiones	107,447,275	113,037,668
Mobiliario y equipo	66,311,771	64,454,879
Valuación de inversiones en valores	54,027,636	-
Otros	14,556,018	19,324,659
<b>Total de activos diferidos</b>	<b>634,397,518</b>	<b>574,035,137</b>
Pasivos diferidos:		
Inventario de salvamentos	(56,910,865)	(54,648,213)
Superávit por valuación de inmuebles	(66,002,325)	(58,448,144)
Valuación de inversiones en valores	-	(10,259,529)
<b>Total de pasivos diferidos</b>	<b>(122,913,190)</b>	<b>(123,355,886)</b>
<b>Activo diferido, registrado</b>	<b>\$ 511,484,328</b>	<b>450,679,251</b>

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos, excepto en donde se indique diferente)

Derivado de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal, la Institución determinó la PTU diferida aplicando a las diferencias temporales de la PTU diferida, una tasa proporcional de PTU causada de 9.81%, la cual a su vez es el resultado de dividir la PTU equivalente a los tres meses de sueldo de los empleados o el promedio de los últimos tres años de PTU pagada entre la PTU causada determinada siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de ISR.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Desde el ejercicio 2019 hasta 2021, la Institución aplica un tratamiento fiscal que le permite diferir su pago de ISR y PTU. En caso de que las autoridades fiscales revoquen de forma retroactiva el tratamiento fiscal aplicado, la Institución estima que el impacto en su información financiera no será significativo debido a que el efecto de la aplicación del tratamiento fiscal en el ISR y PTU causados sería en su mayoría compensado por el efecto de la aplicación del tratamiento fiscal en el ISR y PTU diferidos. La Institución considera que el tratamiento fiscal aplicado cumple con las leyes aplicables y, si se revoca, estima probable defenderlo con éxito en los tribunales. La Institución considera que su determinación de ISR y PTU, causados y diferidos, son adecuados para todos los años fiscales mencionados, en función de su evaluación de varios factores, entre ellos las interpretaciones de la legislación fiscal.

**(16) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

**(a) Estructura del capital social-**

El capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está integrado por 406,000,000 y 413,000,000, respectivamente de acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y valor nominal histórico de \$5.9664, que corresponden al capital fijo, que es ilimitado, de las cuales 397,326,124 se encuentran en circulación (404,304,451 al 31 de diciembre de 2020).

Durante el ejercicio 2021, la Institución realizó una venta neta de acciones propias por 21,673 equivalente a un monto de \$129,310 correspondiente al valor nominal de las mismas.

El 28 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones a una cantidad de \$1,200,000,000, y a esa fecha se había generado una reserva durante el ejercicio 2021 de \$1,187,793,815.

El 28 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó disminuir su capital social en la parte fija por la cantidad de \$41,764,923, mediante la cancelación de 7,000,000 de acciones ordinarias nominativas serie única sin expresión de valor nominal y que fueron recompradas por la Institución, la reserva por la recompra de acciones a esa fecha ascendía a un monto de \$699,325,699.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Durante el ejercicio 2020, la Institución realizó una venta neta de acciones propias por 3,025,087 equivalente a un monto de \$18,048,933 correspondiente al valor nominal de las mismas.

El 20 de abril de 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones a una cantidad de \$1,400,000,000, y a esa fecha se había generado una reserva durante el ejercicio 2020 de \$34,091,057.

El 20 de abril de 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó disminuir su capital social en la parte fija por la cantidad de \$71,597,011, mediante la cancelación de 12,000,000 de acciones ordinarias nominativas serie única sin expresión de valor nominal y que fueron recompradas por la Institución, la reserva por la recompra de acciones a esa fecha ascendía a un monto de \$810,595,569.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	2021		
	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 2,249,605,509	121,008,075	2,370,613,584
Reservas de capital	1,702,401,670	9,773,645	1,712,175,315
Superávit por valuación, neto	-	331,132,806	331,132,806
Efecto por conversión	167,066,223	-	167,066,223
Resultado de ejercicios anteriores	12,099,964,098	(93,988,946)	12,005,975,152
Resultado del ejercicio	3,774,524,717	-	3,774,524,717
Remediciones por beneficios a empleados	4,383,802	-	4,383,802
Participación no controladora	12,835,531	-	12,835,531
<b>Suma del capital contable</b>	<b>\$ 20,010,781,550</b>	<b>367,925,580</b>	<b>20,378,707,130</b>

	2020		
	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 2,291,241,123	121,008,075	2,412,249,198
Reservas de capital	1,382,670,195	9,773,645	1,392,443,840
Superávit por valuación, neto	-	522,166,427	522,166,427
Efecto por conversión	139,618,186	-	139,618,186
Resultado de ejercicios anteriores	7,917,010,583	(93,988,946)	7,823,021,637
Resultado del ejercicio	6,793,609,794	-	6,793,609,794
Remediciones por beneficios a empleados	(31,471,592)	-	(31,471,592)
Participación no controladora	9,424,480	-	9,424,480
<b>Suma del capital contable</b>	<b>\$ 18,502,102,769</b>	<b>558,959,201</b>	<b>19,061,061,970</b>

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social pagado incluye \$11,545,094, proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$56,287,725 equivalente a 8,521,217 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.605597 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$54,527,421 equivalente a 8,521,217 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.399018 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2019.

**(c) Utilidad integral (UI)-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la UI incluye los conceptos que se muestran a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Utilidad del ejercicio participación controladora	\$ 3,774,524,717	6,793,609,794
Superávit por valuación de inmuebles	100,123,164	94,689,545
ISR y PTU diferidos por superávit por valuación de inmuebles	(36,347,082)	(30,911,883)
Superávit por valuación de inversiones	(442,129,108)	235,037,725
ISR y PTU diferidos por superávit por valuación de inversiones	187,319,405	(64,588,780)
Movimiento en utilidad integral por beneficios a empleados	48,371,254	(12,857,630)
ISR y PTU diferidos por beneficios a empleados	(12,515,860)	(952,892)
Efecto por conversión	27,448,037	2,691,315
Participación no controladora	3,411,051	4,469,627
<b>Utilidad integral consolidada</b>	<b>\$ 3,650,205,578</b>	<b>7,021,186,821</b>

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(d) Dividendos-**

El 28 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$1,652,000,000 a razón de \$4 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

El 20 de abril de 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$722,500,000 a razón de \$1.70 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

**(e) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades de Quálitas Controladora separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2021 dicho fondo ordinario asciende a \$507,142,999 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos y PTU diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de las NIF D-4 y D-3.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un impuesto del 30%.

**(17) Información financiera por segmentos-**

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial y adicionalmente se presenta información condensada por línea de negocio y área geográfica.

a) Información general por línea de negocio.

	<b>2021</b>			
	<b>Prima emitida</b>	<b>Prima cedida</b>	<b>Reserva de riesgo en curso</b>	<b>Primas de retención devengadas</b>
Línea de negocio:				
Flotillas, financieras y otros	\$ 21,594,031,884	(91,768,754)	995,894,710	20,506,368,420
Individual	13,391,060,333	-	617,582,034	12,773,478,299
Extranjero	3,239,193,380	(209,612,046)	242,149,268	2,787,432,066
	<b>\$ 38,224,285,597</b>	<b>(301,380,800)</b>	<b>1,855,626,012</b>	<b>36,067,278,785</b>

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

<b>2020</b>				
	<b>Prima emitida</b>	<b>Prima cedida</b>	<b>Reserva de riesgo en curso</b>	<b>Primas de retención devengadas</b>
Línea de negocio:				
Flotillas, financieras y otros	\$ 21,778,176,665	(380,842,348)	1,159,273,155	22,556,607,472
Individual	11,521,635,474	-	295,732,502	11,817,367,976
Extranjero	2,646,860,160	-	(242,149,269)	2,404,710,891
	<b>\$ 35,946,672,299</b>	<b>(380,842,348)</b>	<b>1,212,856,388</b>	<b>36,778,686,339</b>

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Deudor por prima:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 19,188,768,262	19,717,104,012
Individual	4,516,383,269	2,920,528,265
Extranjero	653,469,430	619,077,590
<b>Total consolidado</b>	<b>\$ 24,358,620,961</b>	<b>23,256,709,867</b>

b) Información general por área geográfica.

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Prima emitida:		
México	\$ 34,985,092,217	33,299,812,138
Estados Unidos	2,139,169,806	1,777,582,473
Centroamérica y Perú	1,100,023,574	869,277,688
<b>Total consolidado</b>	<b>\$ 38,224,285,597</b>	<b>35,946,672,299</b>

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Deudor por prima:		
México	\$ 23,705,151,530	22,730,899,973
Estados Unidos	134,715,964	250,992,431
Centroamérica y Perú	518,753,467	274,817,463
<b>Total consolidado</b>	<b>\$ 24,358,620,961</b>	<b>23,256,709,867</b>

(Continúa)



**Qualitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(18) Utilidad por acción-**

La Institución presenta en el estado consolidado de resultados la utilidad básica por acción y la utilidad por acción diluida. La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la participación controladora en la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad neta por acción diluida se determina ajustando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, incluyendo el promedio ponderado de las acciones recompradas en el año para efectos de todos los valores de dilución potenciales.

**(19) Entidades del Grupo-****Participación en subsidiarias-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las subsidiarias de la Institución son las que se muestran como sigue:

	<b>Tenencia accionaria</b>		<b>Actividad principal y ubicación</b>
	<b>2021</b>	<b>2020</b>	
Qualitas Mexico	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en México.
Qualitas Costa Rica	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Costa Rica.
Qualitas El Salvador	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en El Salvador.
Qualitas Perú	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Perú.
Qualitas Financiamiento	100.00%	100.00%	Compañía tenedora de Qualitas Insurance y Qualitas Insurance Services, quien practica el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos y presta servicios administrativos, respectivamente.
Activos Jalisco	99.99%	99.99%	Adquisición y renta de inmuebles.
Cristafacil, S. A. de C. V. (Cristafacil)	99.99%	99.99%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Outlet de Refacciones, S. A. de C. V. (Outlet de Refacciones)	99.99%	99.99%	Adquisición y venta de refacciones automotrices.
Easy Car Glass, S. A. de C. V. (Easy Car Glass)	99.99%	99.99%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Autos y salvamentos, S. A. de C. V. (Autos y salvamentos)	54.00%	54.00%	Administración y comercialización de salvamentos.
Optimización de Talento, S. A. de C. V. (Optimización de Talento)	98.00%	98.00%	Asesoría, consultoría y capacitación de servicios en las áreas de planeación de inversiones y administración de negocios.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Durante septiembre 2021, se realizó una fusión entre Outlet de Refacciones en su calidad de fusionante y Cristacil y Easy Car Glass como fusionadas.

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Quálitas Controladora tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Quálitas Controladora participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Quálitas Controladora es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

La inversión en las compañías subsidiarias correspondiente a la participación no controladora al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como su participación en el resultado por los años terminados en dichas fechas, se muestran a continuación:

<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Participación no controladora en el capital contable</b>	<b>Participación no controladora en el resultado integral</b>
Autos y salvamentos	\$ 12,125,073	3,311,202
Optimización de Talento	694,710	102,922
Otras	15,748	5,199
	<b>\$ 12,835,531</b>	<b>3,419,323</b>
<b>31 de diciembre de 2020</b>		
Autos y salvamentos	\$ 8,813,591	4,388,900
Optimización de Talento	591,788	76,066
Otras	19,101	7,708
	<b>\$ 9,424,480</b>	<b>4,472,674</b>

**(20) Compromisos y contingencias-**

- (a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 3(q).

(Continúa)





**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(21) Comisiones contingentes-**

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$761,708,995 y \$714,223,759, representando el 1.99% y 1.99% de la prima emitida por la Institución, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionadas con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionadas con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (b) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

**(22) COVID-19 -**

Durante la pandemia la Institución ha operado de manera ininterrumpida. Así mismo, no realizó ningún cambio en la políticas y procedimientos aplicados, considerando las facilidades regulatorias y comunicados publicados tanto por la Comisión como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin embargo, optó por varias medidas para mantener la continuidad del negocio.

(Continúa)



## Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos, excepto en donde se indique diferente)

Algunas de las medidas que se tomaron desde el inicio de la pandemia y que continúan vigentes son las siguientes:

- Continuamos con el apoyo a nuestros clientes, la Institución realizó un incremento en tarifas en segmentos específicos de 8.5% durante el año, compensado los ajustes a la baja del 10% en el 2020 y reflejando el aumento en movilidad y siniestralidad además del entorno inflacionario.
- Se otorgaron facilidades de pago a meses sin intereses.
- La Institución siguió fortaleciendo las medidas para disminuir la presencia de los empleados en las oficinas.

Al cierre del año, la Institución incremento el número de unidades aseguradas respecto al año anterior. Durante el año, la movilidad continuó con su tendencia al alza, viendo un mayor número de vehículos en circulación en comparación con el año anterior. Al cierre del 2021, el índice de siniestralidad se encuentra dentro del rango esperado por la compañía.

El costo de adquisición tuvo un repunte con relación al año anterior relacionado con un incremento en la provisión de bonos por la cobranza de primas, en línea con nuestros rangos esperados.

Para este ejercicio la Institución constituyó reservas técnicas derivado del incremento en la siniestralidad y la normalización en las actividades.

Los resultados de 2021 se encuentran dentro del rango esperado demostrando la resiliencia de la Institución a pesar de la caída en la venta de autos nuevos y el entorno competitivo.

Para el cierre de ejercicio se observa una normalización en las actividades y en nuestra operación comparada con los niveles prepandemia, por lo que hoy concluimos que la Institución opera con normalidad.

### (23) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente -

El CINIF ha emitido las NIF que se mencionan a continuación:

**NIF C-15 "Deterioro en el valor de activos de larga duración"**-. Entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2022 y permite su adopción anticipada. Deja sin efecto al Boletín C-15, "*Deterioro*" en el valor de los activos de larga duración y su disposición. Los cambios contables por su aplicación inicial deben reconocerse con base en el método prospectivo. Los principales cambios que presenta son:

- Adiciona nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro, y los separa en fuentes externas de información, fuentes internas de información y aplicables a las inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos.
- Cambia el requerimiento de uso de un precio neto de venta por el de valor razonable, menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro;
- Establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales;

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- Incorpora normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable;
- Modifica la NIF C-8, Activos intangibles, para indicar que la asignación del crédito mercantil debe hacerse a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) que se espere será beneficiada por la sinergia de la adquisición de negocios;
- Incorpora el reconocimiento del deterioro del crédito mercantil en dos pasos: i. primero, comparando el valor en libros de la UGE incluido el crédito mercantil con su monto recuperable, y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro; y ii. segundo, afectando esta pérdida en primera instancia al crédito mercantil, incluso hasta dejarlo en cero, para después, si existiera un exceso de pérdida por asignar, distribuirlo a prorrata entre los demás activos de larga duración que formen parte de la UGE;
- Elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.
- Establece la determinación del deterioro de los activos corporativos como sigue: i. primero, se asignan a la UGE a la que pertenece de manera razonable y consistente, ii. segundo, se compara el valor en libros de la UGE, incluidos los activos corporativos, con su monto recuperable y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro, la cual se distribuye a prorrata entre todos los activos de larga duración que formen parte de la UGE, incluidos los activos corporativos,
- Modifica las revelaciones en consecuente a los cambios antes descritos.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

**Criterios de Contabilidad 2022 emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas**

El 22 de diciembre de 2021 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 14/21 que establece los siguientes cambios y adopción de criterios de contabilidad:

**“Glosario de términos”-**. Se añaden los siguientes cambios:

- a) Se incluye la definición de “Modelo de negocio”, para especificar que el concepto se refiere a como una Institución de Seguros administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes de las Instituciones de Seguros.
- b) Se modifica la definición de bienes adjudicados para eliminar de la definición los conceptos de equipo, títulos o valores, derechos, entre otros y dejar en forma general en la definición el concepto de otros derechos derivados de activos financieros y alinearlos con los conceptos utilizados en la NIF.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- c) Dentro de la definición de estado de cuenta de coaseguro, se amplían los conceptos incluidos para incluir también las operaciones en cobertura del contrato de seguros en el que se opera mediante coaseguro, así como la identificación de la participación del coasegurador no líder.
- d) Se modifica la definición de valor razonable para alinearlo a la definición de la NIF y establecer que es el precio de salida que, a la fecha de valuación, se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

**Criterio de Contabilidad “Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad (A-1)”-** Se aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las Instituciones de Seguros.

**Criterio de Contabilidad “Aplicación de Normas de Información Financiera (A-2)”-** El criterio A-2 es renombrado como “Aplicación de Normas de Información Financiera (A-2)” en lugar de “Aplicación de normas particulares (A-2)”.

Se incluyen las siguientes precisiones con relación a la aplicación de las siguientes NIF y se detallan los principales cambios de dichas NIF:

- i. **“NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”-** El tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio de cierre de jornada en lugar del tipo de cambio FIX.

La Administración estima que la adopción de esta NIF no generará efectos importantes.

- ii. **“NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-** Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

- iii. **NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”-** Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- a) Se establece que para efectos de la NIF C-2, las Instituciones de Seguros deberán determinar el modelo de negocio que utilizarán para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- b) Derivado del análisis que las Instituciones de seguros hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI). Se especifica en este sentido que la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de seguros que operan los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social considerando la naturaleza de sus obligaciones.
- c) Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- d) Se establece que no resultará aplicable a las Instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.
- e) Las Instituciones de seguros que realicen reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de las Instituciones de Seguros, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.
- f) Las Instituciones de seguros, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deberán apegarse a lo establecido por la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el CINIF.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

**iv. "NIF C-9 "Provisiones, Contingencias y Compromisos"-.** Esta NIF deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El importe de las provisiones debe descontarse cuando el efecto de hacerlo sea importante dentro de los estados financieros, se considera importante cuando los desembolsos están previstos para llevarse a cabo después de doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

- v. NIF C-13 “Partes relacionadas”-** Se especifica que para efectos de dar cumplimiento a las normas de revelación contenidas en la NIF C-13 “Partes relacionadas”, las Instituciones y de Seguros que realicen operaciones con partes relacionadas deberán considerar, adicionalmente a las previstas en la LISF así como en la NIF C-13, a las personas morales que tengan poder de mando, entendiéndose este como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las Asambleas de Accionistas o Sesiones del Consejo de Administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle.

Adicional a las revelaciones requeridas por la NIF C-13 y a las disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas, las Instituciones de Seguros deberán revelar los créditos otorgados a partes relacionadas, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura con partes relacionadas, cesión de cartera de crédito, y las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada. Asimismo, se deberá revelar el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad.

Por último, se establece que únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior a la fecha de la elaboración de la información financiera correspondiente.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

- vi. NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-** Las Instituciones de seguros deberán observar los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” la cual establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- Establece que si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- a) Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar deberá ajustarse cuando se opte por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20.
- b) Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- c) Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como cartera vencida y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.
- d) Las Instituciones de seguros deberán crear una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar definidas en el criterio contable B-8 "Cuentas por Cobrar", dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en la NIF C-16.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

- vii. NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"**-. Las Instituciones de Seguros deberán observar los criterios señalados en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar", excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, asimismo se registrará el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de Crédito emitidos de acuerdo al valor nominal de los títulos.

Registrará el importe de los intereses devengados por pagar derivados de los instrumentos de deuda emitidos por la institución en el subrubro de Acreedores por Intereses de las Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital, perteneciente al rubro Acreedores Diversos, señalado en el catálogo mínimo a que hace referencia el Criterio de Contabilidad C-1 emitido por la Comisión, correspondiente a que emisión de instrumentos de deuda.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

En adición a las revelaciones requeridas en la propia NIF C-19, las Instituciones de seguros deberán incluir en las notas de revelación a los estados financieros del cierre del ejercicio de que se trate, las características de las obligaciones subordinadas y de otros títulos de crédito emitidos autorizadas por la Comisión y previstas en la Circular Única de Seguros y Fianzas: monto; número de títulos en circulación; valor nominal; descuento o premio; derechos y forma de redención; garantías; vencimiento; tasa de interés; tasa de interés efectiva; monto amortizado del descuento o premio en resultados; monto de gastos de emisión y otros gastos relacionados y proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido.

Para el reconocimiento inicial de cualquier instrumento financiero por pagar, no será aplicable lo establecido en la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

No resultará aplicable a las Instituciones de Seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

Entre las principales características de esta NIF se encuentran las siguientes:

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
  - Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
  - El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
  - Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
  - Establece que no se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.
1. Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés deben presentarse como parte de los resultados de operación.
  2. Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés deben presentarse como parte de los resultados de operación.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

(Continúa)





**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**viii. NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”-**. Las Instituciones de Seguros deberán observar los criterios señalados en la NIF C-20 “instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. No obstante en la aplicación de esta NIF, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el Criterio de Contabilidad B-5 “Préstamos” emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio.

Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés deben presentarse como parte de los resultados de operación.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.
- No se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.
- La comisión establece ciertas precisiones en la aplicación de esta NIF como se describe a continuación:
- Para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no será aplicable lo establecido en la NIF C-20, respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.
- No resultará aplicable a las Instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

**“Criterio de contabilidad de aplicación de normas generales (A-3)”-.**

*Definición de la UMA*

Se incluye la definición del valor de la UMA, la cual es la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.

*Revelación de información financiera*

Se especifica que las Instituciones de seguros en el cumplimiento de las normas de revelación previstas en los criterios de contabilidad deberán considerar a la importancia relativa. En este sentido se hace la precisión que, por lo que se refiere a la importancia relativa, esta no será aplicable a la siguiente información:

- La requerida por la Comisión a través de otras disposiciones de carácter general que al efecto emita, distintas a las contenidas en los criterios de contabilidad;
- La información adicional específica requerida por la Comisión, relacionada con sus actividades de supervisión, y
- La requerida mediante la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.

**Criterio de Contabilidad “Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1)”-.** Se sustituye el término “disponibilidades” por “efectivo y equivalentes de efectivo” para homologar el término por la entrada en vigor de varias Normas de Información Financiera.

Se especifica que el efectivo deberá ser valuado a su valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo deberán valuarse a su valor razonable.

Se especifica que la valuación de los equivalentes de efectivo representados por metales preciosos amonedados, se realizará a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, estas se registrarán a su costo de adquisición, entendiéndose por este, el monto de efectivo o su equivalente entregado a cambio de las mismas considerando su cotización aplicable a la fecha de valuación.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**Criterio de Contabilidad "Préstamos (B-5)"**-. Los intereses registrados en cuentas de orden por créditos en cartera vencida, cuando sean condonados o se castiguen deberán cancelarse de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

**Criterio de Contabilidad "Cuentas por Cobrar (B-8)"**-. Se modifica el criterio para establecer que las Instituciones de Seguros deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en este criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Se modifica el criterio para aclarar que no están en el alcance del Criterio de Contabilidad Cuentas por Cobrar (B-8) lo siguiente:

- los criterios contables B-3 "Préstamo de valores", B-4 "Reportos" y B5 "Préstamos".
- Los correspondientes a los derechos de cobro definidos en los criterios contables B-7 "Deudores", B-9 "Reaseguradores y Reafianzadores", y B-25 "Seguro de Caución".
- El párrafo 4 del Criterio de Contabilidad "Arrendamientos (B-23)", relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

**Criterio de contabilidad "Efectos de la inflación (B-17)"**-. Se especifica que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, las Instituciones de seguros deberán revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero. Asimismo, se menciona que deberán utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.

**Criterio de Contabilidad "Arrendamientos (B-23)"**-. Las Instituciones de Seguros deberán apegarse a lo indicado en la NIF D-5 "Arrendamientos", en el reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

La NIF D-5 "Arrendamientos" deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos". La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- a) Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- b) Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- c) Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- d) Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- e) Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.
- f) el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación, tales como la Incorporación de precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso.
- g) incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

- Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.
- Las Instituciones de Seguros que actúen como arrendatarias en arrendamientos anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la Norma de Información Financiera D-5 "Arrendamientos", y el activo por derecho de uso, atendiendo a lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.
- El arrendatario debe de aplicar el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro y cuando reconocer las pérdidas por deterioro identificadas.
- Se menciona que cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución reconocerá el ingreso que le corresponda al momento de la venta contra los resultados del ejercicio como ingresos (egresos) varios de la operación.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La Administración determinó que los efectos de adopción de este Criterio de Contabilidad fue de un débito a los activos por derecho de uso por \$697,591,097 y un crédito por la misma cantidad en acreedores por contratos de arrendamientos dentro del balance general.

**Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera**

El 21 de diciembre de 2021 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 15/21 que establece que las Normas de Información Financiera D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor el 1 de enero de 2023.

**Mejoras a las NIF 2022**

En septiembre de 2021 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2022", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

**NIF B-7 "Adquisiciones de negocios"**-. Incluye dentro de su alcance, el reconocimiento contable de adquisiciones de negocios bajo control común. Establece el método de valor contable para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común. Requiere la aplicación del método de compra en las combinaciones de entidades bajo control común cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición o cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores. Realiza acotaciones al tratamiento y reconocimiento contable de costos y gastos relacionados con la combinación de negocios. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras"**-. Esta mejora consiste en incorporar dentro del cuerpo de la NIF, la solución práctica para la preparación de estados financieros completos para efectos legales y fiscales cuando la moneda de registro y la de informe es la misma aún cuando ambas sean distintas a la funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional, indicando las entidades que pueden optar por esta solución. Esta mejora deroga la INIF 15 "*Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional*" y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF D-3 "Beneficios a los empleados"**-. Se consideran los efectos en la determinación de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida, derivados de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”-**. Elimina el requerimiento de revelar información proforma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF B-10 “Efectos de la inflación”-**. Modifica el requerimiento de revelaciones cuando la entidad opera en un entorno económico no inflacionario para acotar a que se realicen cuando la entidad lo considere relevante. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-**. Elimina el requerimiento de revelaciones por cambio en una estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”-**. Elimina el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración determinó que la adopción de estas Mejoras no generó efectos importantes



Estados Financieros Consolidados  
Dictaminados de Quálitas  
Controladora, S.A.B. de C.V. al 31 de  
diciembre del 2020 (auditados),  
Opiniones del Comité de Auditoría y  
Prácticas Societarias al 31 de  
diciembre de 2020

CDMX, 9 de febrero de 2021.

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE QUALITAS CONTROLADORA, S.A.B. de C.V.  
PRESENTE.**

En mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V., y en cumplimiento del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, rindo el informe respecto a las actividades del Comité que se reunió regularmente durante el ejercicio de 2020.

Los principales aspectos a destacar son los siguientes:

De los asuntos de Auditoría

1. Se revisó y dio seguimiento al plan de trabajo de Auditoría Interna del año 2020 el cual se cumplió adecuadamente tanto en el número de auditorías como en el alcance y profundidad de las mismas. Verificamos todos sus informes con los hallazgos identificados así como, y de manera conjunta, las medidas correctivas necesarias para la mejora en el registro, la información y el control interno de las operaciones.
2. Se vigiló el cumplimiento continuo de los Sistemas y Procedimientos de Control Interno 2020 que llevan a cabo la Sociedad y sus Subsidiarias
3. Se analizó y evaluó el esquema de Gobierno Corporativo 2020 establecido, el cual está funcionando adecuadamente.
4. Se comentaron las nuevas políticas y procedimientos contables utilizados en 2020, considerando la repercusión que tienen en los Estados Financieros de la Sociedad
5. Se verificó periódicamente el cumplimiento con todas las disposiciones normativas y regulatorias aplicables 2020, en funciones de la Contraloría interna.
6. Así mismo, se informaron oportunamente las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio 2020, conforme a lo señalado en los lineamientos para la celebración de operaciones inter-compañías del Grupo Empresarial.



7. Se evaluó y aprobó la propuesta de Servicios profesionales del auditor Externo KPMG cuyo socio encargado es el C.P. Victor M. Espinosa Ortiz, con el cual ejecutamos las siguientes actividades:

- 7.1 Reuniones periódicas conforme a las nuevas disposiciones regulatorias y normativas
  - 7.2 Evaluamos su plan de trabajo, las áreas que contemplan críticas y de mayor riesgo y la materialidad utilizada en la auditoria
  - 7.3 Comentamos las principales observaciones y recomendaciones a los diferentes rubros de los estados financieros de Quálitas Controladora para que estén libres de error material al cierre del ejercicio 2020.
  - 7.4 Revisamos los estados financieros de Quálitas Controladora al 31 de diciembre de 2020, sus notas respectivas y los términos en que se emitió el dictamen de los mismos
8. Los miembros del Comité participamos en diversas sesiones con la Administración para revisar los estados financieros de la Sociedad y sus Subsidiarias, dando seguimiento a la evolución de los resultados reales en comparación contra los presupuestados, las medidas correctivas que se derivaron, verificando en todo momento el cumplimiento de las disposiciones aplicables, en funciones de contraloría normativa.
  9. Se siguió evaluando la reestructuración integral de la Infraestructura Informática de Grupo Quálitas 2020 para fortalecer de manera importante el Control Interno de las Operaciones y evitar ciberataques, virus y otras irregularidades de registro e información.
  10. Se observó y analizó el cumplimiento con la normatividad 2020 emitida para la prevención de lavado de dinero.
  11. Le dimos seguimiento para su corrección a las observaciones efectuadas por la Auditoría Externa, la Auditoría Interna y todas las áreas de Operación de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
  12. Estuvimos al tanto de los procesos y las actividades realizadas con motivo del COVID-19 y de las incidencias que se tuvieron en la operación de la empresa.

#### De los Asuntos de Prácticas Societarias.

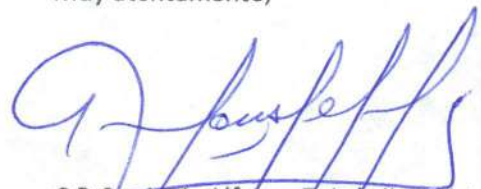
1. Se revisó el desempeño de los directivos relevantes, la opinión sobre los incrementos a sus remuneraciones autorizados por la Administración de su principal subsidiaria Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (QMX). Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. (QC) no tiene empleados.
2. Se analizaron créditos otorgados a personas y partes relacionadas de QC y estatus de los mismos, sin observar operaciones significativas a destacar, incluyendo los casos que presentan atraso en el pago.



3. Se analizaron los créditos otorgados a agentes y oficinas de servicio por QMX, sin observar operaciones significativas a destacar incluyendo los casos que presentan atraso en el pago de los mismos.
4. El comité no otorgó, ni le fue solicitada dispensa alguna de las referidas en la fracción III, inciso f), artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores en 2020.
5. Fue informado del resultado de la encuesta de Clima Organizacional 2020, aplicada a los empleados de QMX y de la respuesta al cuestionario de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas.
6. Participó en la revisión de los manuales de políticas y procedimientos y diversas recomendaciones del Sistema Gobierno Corporativo en 2020.
7. Revisó el desempeño en 2020 de los miembros del consejo de Administración de QC y QMX.
8. Aprobó propuesta de modificaciones a los Manuales de Operación.
9. Opinión sobre la integración del Consejo de Administración propuesta por su Presidencia y la remuneración a Consejeros y miembros de Comités para QC y QMX en 2021, que se revisará en la sesión del 14 de abril de 2021.
10. Dio seguimiento continuo al trabajo del personal considerando que con motivo del COVID-19 se implementaron medidas, políticas y procedimientos para el trabajo a distancia (Home Office).

El Comité agradece a la Administración de la Sociedad por todo el apoyo con la información y documentación necesaria para llevar a cabo nuestra labor.

Muy atentamente,



C.P.C. y M.A. Alfonso T. Lebrija Guiot  
Presidente del Comité de Auditoría y  
Prácticas Societarias

**Quálitas Controladora,  
S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

# Informe de los Auditores Independientes

## Al Consejo de Administración y a los Accionistas

*Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.:*

(Cifras en pesos)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Reserva de riesgos en curso por \$25,350,106,757 y reserva de obligaciones no reportadas por \$(2,239,230,853) que se incluye en el rubro por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago en el balance general consolidado

Ver nota 3 (o) a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y de obligaciones no reportadas, requiere la aplicación de la metodología aprobada por la Comisión, la cual considera cálculos complejos y el uso de datos internos y externos. Un error en el cálculo, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de estas reservas, una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Evaluamos a través de pruebas selectivas, la exactitud e integridad de los datos relevantes utilizados en el cálculo.</li> <li>— Recalculamos a través de pruebas selectivas la determinación del estimado conforme a la metodología aprobada por la Comisión.</li> <li>— Obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por la Institución para el cálculo y registro de reservas técnicas.</li> </ul> <p>Los procedimientos anteriormente descritos fueron aplicados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.</p>

### Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual de la Institución correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

(Continúa)

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados**

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

### **Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

(Continúa)

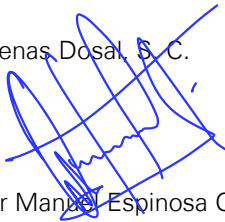
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría del grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas, Dosel, S. C.



C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz.

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2021.

Quilintas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Pesos)

Activo	2020	2019	Activo	2020	2019
<b>Inversiones (nota 6):</b>			<b>Pasivo y capital contable</b>		
Valores:			<b>Pasivo:</b>		
Gubernamentales	\$ 22,534,148,367	16,905,033,869	Reservas técnicas:		
Empresas privadas:			De riesgos en curso:		
Tasa conocida	6,954,136,963	8,068,964,603	Daños	\$ 25,350,106,757	26,531,703,229
Renta variable	5,208,637,113	4,249,140,753			
Extranjeros	196,146,463	513,524,338	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
	<u>34,893,071,946</u>	<u>29,734,663,563</u>	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	7,991,554,709	6,514,356,035
Reporto (nota 6)	35,824,965	928,649,547	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	257,439,425	165,451,354
			Por primas en depósito	713,323,258	684,496,179
Cartera de crédito, neto (nota 7):				<u>8,962,317,392</u>	<u>9,364,303,568</u>
Cartera de crédito vigente	348,220,607	284,917,014		34,312,424,149	35,896,006,797
Cartera de crédito vencida	55,443,102	31,103,559	Reservas para obligaciones laborales (nota 15)	436,235,104	309,834,838
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(64,846,437)	(37,317,078)			
	<u>338,817,272</u>	<u>288,703,495</u>	Acreedores (nota 12):		
Inmuebles, neto (nota 8)	1,854,476,550	1,727,146,351	Agentes y ajustadores	2,008,196,445	1,689,100,841
			Fondos en administración de pérdidas	3,824,950	20,241,488
Inversiones para obligaciones laborales (nota 15)	73,371,208	89,748,067	Diversos	4,326,840,701	3,842,069,056
				<u>6,338,862,096</u>	<u>5,751,411,385</u>
Disponibilidades:			Reaseguradores (nota 10):		
Caja y bancos	1,691,555,506	1,762,733,365	Instituciones de seguros	154,881,218	89,900,508
			Depósitos retenidos	24,584,031	23,351,978
Deudores:				<u>179,565,249</u>	<u>113,252,484</u>
Por primas (notas 9, 13 y 19)	23,048,259,992	22,444,970,818	Otros pasivos:		
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública (notas 9 y 19)	208,449,675	188,794,249	Provisiones para la participación de utilidades al personal (nota 16)	1,028,520,619	615,319,889
Agentes y ajustadores	150,987,548	127,611,154	Provisiones para el pago de impuestos (nota 16)	2,908,954,890	2,121,064,837
Otros	517,969,383	628,284,517	Otras obligaciones	3,851,094,192	3,696,712,634
Estimación para castigos	(207,807,590)	(181,667,629)	Creditos diferidos	821,692,829	872,927,832
	<u>23,717,859,208</u>	<u>23,187,992,908</u>		<u>8,708,362,530</u>	<u>7,406,025,192</u>
Reaseguradores:			Suma del pasivo	<u>49,977,449,128</u>	<u>49,476,629,896</u>
Instituciones de seguros	15,072,470	11,536,502	Capital contable (nota 17):		
Importes recuperables de reaseguro	103,530,658	138,254,466	Participación controladora:		
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(1,579,733)	(1,804,984)	Capital social		
Estimación para castigos	(104,384)	(14,317,812)	Capital social	2,464,130,475	2,535,727,465
	<u>116,918,911</u>	<u>134,868,172</u>	Acciones propias recompradas	(51,881,277)	(69,930,209)
Inversiones permanentes:				<u>2,412,249,198</u>	<u>2,465,797,256</u>
Otras inversiones permanentes	46,546,839	46,546,839	Reserva:		
			Legal	507,142,999	435,022,416
Otros activos (nota 11):			Para adquisición de acciones propias	847,005,386	31,960,219
Mobiliario y equipo, neto	1,100,342,118	1,020,839,357	Otra	236,295,455	147,297,804
Diversos	5,072,814,939	4,039,285,379		<u>1,382,443,840</u>	<u>613,960,439</u>
Activos intangibles amortizables, neto	62,287,986	56,222,255	Superávit por valuación	522,166,427	287,939,820
Activos intangibles de larga duración, neto	34,623,650	32,811,778	Resultados de ejercicios anteriores	7,823,021,637	4,718,334,873
	<u>5,270,088,893</u>	<u>5,140,168,767</u>	Resultado del ejercicio	6,793,609,794	5,354,108,327
			Efecto por conversión	139,618,186	136,926,871
			Remediones por beneficios definidos a los empleados	(31,471,592)	(17,661,070)
				<u>19,051,637,490</u>	<u>13,558,426,336</u>
			Total de participación controladora:		
				19,051,637,490	13,558,426,336
			Participación no controladora (nota 21)	9,424,480	4,954,853
				<u>19,061,061,970</u>	<u>13,564,381,189</u>
			Total del capital contable		
				19,061,061,970	13,564,381,189
			Compromisos y contingencias (nota 22)		
Suma del activo	\$ <u>69,038,511,068</u>	<u>63,041,011,085</u>	Suma del pasivo y del capital contable	\$ <u>69,038,511,068</u>	<u>63,041,011,085</u>

(Continúa)



Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Balances generales consolidados, continuación

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Pesos)

Cuentas de orden

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondos en administración	\$	3,824,950	211,241,488
Cuentas de registro		9,764,456,842	7,029,633,393
Garantías recibidas por reporto		<u>35,824,965</u>	<u>928,649,547</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

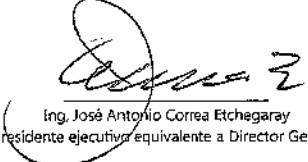
"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

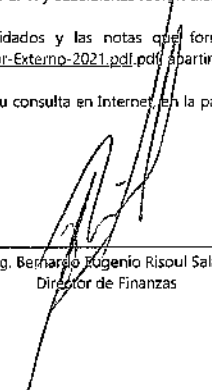
"Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica" <http://qinversionistas.qualitas.com.mx/portal/wp-content/uploads/Notas-de-Revelacion-2021.pdf>

"Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosat, S. C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias; asimismo, las reservas técnicas de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Fragosó."


"El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminado se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://qinversionistas.qualitas.com.mx/portal/wp-content/uploads/Dictamen-Auditor-Externo-2021.pdf> a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020".

"Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://qinversionistas.qualitas.com.mx/portal/wp-content/uploads/Reporte-Solvencia-Condicion-Financiera-2021.pdf>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020".

  
Ing. José Antonio Correa Etchegaray  
Presidente ejecutivo equivalente a Director General

  
Ing. Bernardo Rogenio Risoul Salas  
Director de Finanzas

  
C.P. Juan Darío Muñoz Juárez  
Contador General

  
C.P.C. Gabriel García Ruiz  
Auditor Interno

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

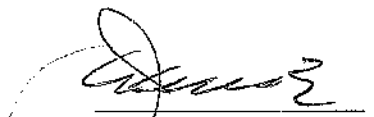
(Pesos)

	2020	2019
<b>Primas:</b>		
Emitidas (notas 13 y 19)	\$ 36,056,706,715	36,196,441,030
Menos cedidas (notas 10 y 19)	<u>380,842,348</u>	<u>205,168,739</u>
Primas de retención	35,675,864,367	35,991,272,291
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 4 y 24)	<u>(615,400,645)</u>	<u>1,092,620,549</u>
Primas de retención devengadas (nota 19)	36,291,265,012	34,898,651,742
<b>Menos:</b>		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	2,627,235,450	2,583,594,498
Compensaciones adicionales a agentes	714,119,270	714,409,865
Comisiones por reaseguro cedido	(9,846,085)	(5,109,487)
Cobertura de exceso de pérdida	7,147,395	6,251,151
Otros	<u>4,452,726,776</u>	<u>4,600,603,662</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>18,612,849,954</u>	<u>20,686,915,891</u>
Utilidad técnica	9,887,032,252	6,431,986,162
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>7,530,000</u>	<u>6,763,723</u>
Utilidad bruta	9,894,562,252	6,438,749,885
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	430,928,290	309,718,291
Remuneraciones y prestaciones al personal	1,587,832,598	1,287,812,260
Depreciaciones y amortizaciones	<u>488,719,488</u>	<u>431,444,978</u>
Utilidad de la operación	7,387,081,875	4,409,774,356
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	1,481,299,996	1,150,119,934
Por venta de inversiones	(53,809,852)	(84,461,253)
Por valuación de inversiones	(197,662,862)	361,395,637
Por recargos sobre primas	412,597,593	474,272,414
Intereses por créditos (nota 7)	27,618,480	42,047,999
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	225,251	137,102
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(3,188,947)	4,124,390
Otros	263,123,151	926,993,901
Resultado cambiario (nota 5)	<u>44,552,371</u>	<u>7,463,558</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	9,361,837,056	7,291,868,036
Impuestos a la utilidad, neto (nota 16)	<u>2,563,754,588</u>	<u>1,933,799,019</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	6,798,082,468	5,358,069,019
Participación no controladora (nota 21)	<u>(4,472,674)</u>	<u>(3,960,692)</u>
Utilidad del ejercicio de participación controladora	\$ <u>6,793,609,794</u>	\$ <u>5,354,108,327</u>
Utilidad neta básica por acción y utilidad por acción diluida (nota 20)	\$ <u>13.0589</u>	\$ <u>12.7765</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

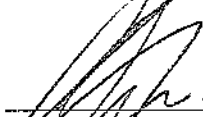
"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

  
Ing. José Antonio Correa Etchegaray  
Presidente ejecutivo equivalente a Director General

  
Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas  
Director de Finanzas

  
C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez  
Contador General

  
C.P.C. Gabriel García Ruiz  
Auditor Interno

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado						Total participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados		Remediación por beneficios definidos a los empleados	Superávit por valuación de inversiones	Efecto por conversión				
			De ejercicios anteriores	Del ejercicio							
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 2,521,766,611	429,973,815	3,377,690,894	2,425,508,960	5,282,930	164,822,695	170,955,031	9,095,980,736	8,401,858	9,104,382,594	
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>											
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	121,275,448	2,304,233,512	(2,425,508,960)	-	-	-	-	-	-	
Incremento en la reserva de recompra de acciones (nota 17 (a))	-	663,993,230	(613,993,230)	-	-	-	-	50,000,000	-	50,000,000	
Pago de dividendos (nota 17 (d))	-	-	(361,250,000)	-	-	-	-	(361,250,000)	-	(361,250,000)	
Recompra de acciones propias (nota 17 (a))	(55,969,335)	(601,262,054)	-	-	-	-	-	(657,231,389)	-	(657,231,389)	
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 17 (c)):</b>											
Superávit por valuación de inmuebles, neto	-	-	-	-	-	65,001,620	-	65,001,620	-	65,001,620	
Superávit por valuación de inversiones, neto	-	-	-	-	-	58,115,505	-	58,115,505	-	58,115,505	
Movimiento en la utilidad integral por remediciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	(22,924,000)	-	-	(22,924,000)	-	(22,924,000)	
Utilidad del ejercicio	-	-	-	5,354,108,327	-	-	-	5,354,108,327	3,960,692	5,358,069,019	
Otros	-	-	11,653,897	-	-	-	(34,028,180)	(22,374,463)	(7,407,697)	(29,782,180)	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2,465,797,276	813,960,439	4,718,334,873	5,354,108,327	(17,661,070)	287,939,820	136,926,871	13,558,426,336	4,954,853	13,564,381,189	
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>											
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	72,120,583	5,281,987,744	(5,354,108,327)	-	-	-	-	-	-	
Incremento en la reserva de recompra de acciones (nota 17 (a))	-	615,345,167	(1,434,091,057)	-	-	-	-	(818,745,890)	-	(818,745,890)	
Pago de dividendos (nota 17 (d))	-	-	(722,500,000)	-	-	-	-	(701,838,989)	-	(701,838,989)	
Recompra de acciones propias (nota 17 (a))	(53,548,078)	70,335,640	-	-	-	-	-	16,788,562	-	16,788,562	
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 17 (c)):</b>											
Superávit por valuación de inmuebles, neto	-	-	-	-	-	63,777,662	-	63,777,662	-	63,777,662	
Superávit por valuación de inversiones, neto	-	-	-	-	-	170,448,845	-	170,448,845	-	170,448,845	
Movimiento en la utilidad integral por remediciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	(13,810,522)	-	-	(13,810,522)	-	(13,810,522)	
Utilidad del ejercicio	-	-	-	8,793,609,794	-	-	-	8,793,609,794	4,472,674	8,798,082,468	
Otros	-	-	(20,709,723)	-	-	-	2,691,315	(18,018,408)	(3,047)	(18,021,455)	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 2,412,249,198	1,392,443,840	7,823,021,637	6,793,609,794	(31,471,592)	522,166,427	139,618,185	19,051,637,490	9,424,680	19,061,061,970	

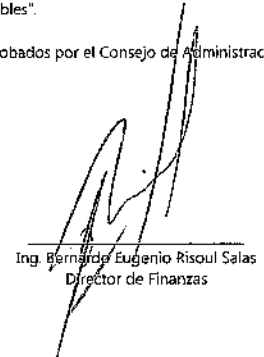
Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".


"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de las funcionarios que los suscriben".



Ing. José Antonio Correa Etchegaray  
Presidente ejecutivo/equivalente a Director General



Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas  
Director de Finanzas



C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez  
Contador General



C.P.C. Gabriel García Ruiz  
Auditor Interno

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

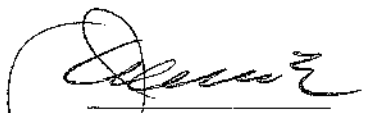
(Pesos)

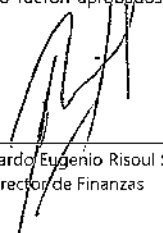
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	\$ 6,798,082,467	5,358,069,019
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida (utilidad) por valuación de valores	197,662,862	(361,395,637)
Depreciaciones y amortizaciones	488,719,489	431,444,978
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(615,400,645)	1,092,620,549
Participación de los trabajadores en las utilidades, neta	940,249,003	664,024,552
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	27,529,359	(5,363,377)
Estimación para castigos de adeudos diversos	26,139,961	39,226,177
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradoras extranjeras	(225,251)	(137,102)
Estimación para castigos de reaseguradoras	(14,213,428)	14,156,438
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	2,963,754,568	1,933,799,019
<b>Subtotal</b>	<b>10,412,298,405</b>	<b>9,166,444,616</b>
Actividades de operación:		
Cambio en Inversiones	(4,228,206,936)	(2,457,861,847)
Cambio en préstamos	(77,643,136)	5,178,304
Cambio en obligaciones laborales, neto	111,820,295	30,881,774
Cambio en deudores por prima	(642,945,000)	(2,133,160,449)
Cambio en otras cuentas por cobrar	86,938,740	167,882,442
Cambio en reaseguradores, neto	62,778,797	32,559,214
Cambio en otros activos operativos	(701,901,580)	(228,724,364)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	(932,458,095)	(1,434,725,490)
Cambio en acreedores diversos	587,450,711	613,550,268
Cambio en otros pasivos operativos	(2,659,460,557)	(1,168,792,121)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>2,018,667,842</b>	<b>2,593,030,347</b>
Actividades de inversión:		
Adquisición de inmuebles	(47,056,027)	(162,158,917)
Adquisiciones de activos fijos	(475,769,240)	(571,637,173)
(Adquisición) disposición de activos intangibles	(85,915,232)	31,683,678
Adquisición de subsidiaria	-	(80,495,439)
Disposición de otras inversiones permanentes	-	4,246,345
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(608,740,499)</b>	<b>(778,361,506)</b>
Actividades de financiamiento:		
Por recompra de acciones propias	(801,957,328)	(607,231,389)
Pago de dividendos	(701,838,989)	(361,250,000)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>(1,503,796,317)</b>	<b>(968,481,389)</b>
Incremento neto en disponibilidades	(93,869,174)	846,187,452
Variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	2,691,315	(34,028,150)
Disponibilidades:		
Al principio del año	1,782,733,365	970,574,073
Al fin del año	\$ 1,691,555,506	1,782,733,365


Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

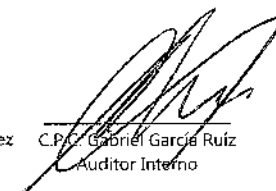
"Los presentes estados consolidados de flujo de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujo de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los

  
Ing. José Antonio Correa Etchegaray  
Presidente ejecutivo equivalente a Director General

  
Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas  
Director de Finanzas

  
C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez  
Contador General

  
C.P. Gabriel García Ruíz  
Auditor Interno

## **Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Pesos)

### **(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-**

#### **Actividad de la Institución**

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., es una institución constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en José María Castorena No. 426 Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05200, México.

Los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias (Quálitas Controladora y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución). Quálitas Controladora a través de sus principales subsidiarias tiene como actividad principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México, Estados Unidos de América (Estados Unidos), El Salvador, Perú y Costa Rica.

Las actividades de las principales compañías subsidiarias se describen a continuación:

#### **(a) Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C.V. (Quálitas México)-**

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 1o. de diciembre de 1993, con un capital social de \$7,500,000 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas México es la compañía tenedora de Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas El Salvador) de quien posee el 99.99% de su capital social, la actividad principal de Quálitas El Salvador es practicar, en los términos de la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento, el Código de Comercio emitido por la Asamblea Legislativa de El Salvador así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

#### **(b) Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas Costa Rica)-**

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley Reguladora del Mercado de Seguro No.8653, y el Código de Comercio Ley No.3284 emitido por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Seguros de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 28 de febrero de 2011, con un capital social de \$54,477,883 el cual fue exhibido en la misma fecha.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(c) Quálitas Financial Services, Inc (Quálitas Financiaml)-**

Su actividad principal es la constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 100% de participación en el capital social y se constituyó el 1o. de agosto de 2013, con un capital social de \$196,264,500 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas Financiaml es la compañía tenedora de Quálitas Insurance Company, Inc (Quálitas Insurance) de quien posee el 100% de su capital social, la actividad principal de Quálitas Insurance es practicar, en los términos del Departamento de Seguros de California (California Department of Insurance) el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, también Quálitas Financiaml es la compañía Tenedora de Qualitas Premier Insurance Services (Qualitas Insurance Services) de quien posee el 100% de su capital social, la actividad principal es la prestación de servicios administrativos.

**(d) Quálitas Compañía de Seguros, S.A. (Quálitas Perú)-**

Quálitas Perú fue adquirida durante el año de 2019 (ver nota 18), su actividad principal es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Perú. Dicha entidad esta sujeta a la regulación de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP de Perú. La Institución adquirió el 99.99% de las acciones con derecho a voto de Quálitas Perú (antes HDI Seguros S. A.), el monto de la contraprestación pagada por esta operación fue de \$99,111,564.

**Calificación crediticia**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución y sus subsidiarias tienen una calificación crediticia en ambos años como se muestra a continuación:

<b><u>Entidad</u></b>	<b><u>Calificación</u></b>	<b><u>Agencia calificador</u></b>
Quálitas Controladora	"BB+"	Standard & Poor's
Quálitas México	"mxAA+"	Standard & Poor's
Quálitas Costa Rica	"A-	Pacific Credit Rating
Quálitas Financiaml	"BBB-	Standard & Poor's
Quálitas Perú	"B+"	Pacific Credit Rating

**(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-**

**Autorización**

El 24 de febrero de 2021, el Ing. José Antonio Correa Etchegaray, Presidente ejecutivo equivalente a Director General, el Ing. Bernardo Eugenio Risoul Salas, Director de Finanzas y el C.P. Juan Daniel Muñoz Juárez, Contador General, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

**Bases de presentación****a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión (los Criterios de Contabilidad) en vigor a la fecha del balance general.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

## Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la siguiente nota:

— Nota 3(b) Consolidación: determinación de si la Compañía tiene control de facto sobre una participada.

## Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(o)– Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Notas 3(q) y 15 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para Quálitas Controladora y Quálitas México la moneda de informe es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- Para Quálitas Costa Rica su moneda de registro y funcional es el colón y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.
- Para Quálitas Financial su moneda de registro y funcional es el dólar y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.
- Para Quálitas Perú su moneda de registro y funcional es el sol peruano y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**Supervisión**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

**(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios anuales se muestran a continuación:

<b><u>31 de diciembre de</u></b>	<b><u>INPC</u></b>	<b><u>Inflación</u></b>	
		<b><u>Del año</u></b>	<b><u>Acumulada</u></b>
2020	109.271	3.15%	11.19%
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados (excepto Quálitas Financiamiento) de las emisoras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), los estados financieros de las compañías subsidiarias se prepararon con base en otros criterios contables, el efecto en la consolidación de dichas subsidiarias no es material para los estados financieros consolidados (ver nota 21).

**(c) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-**

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

**(d) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

**Títulos con fines de negociación-**

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

**Resultados por valuación no realizados-**

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

**Operaciones de reporto-**

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

**Deterioro-**

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

**(e) Disponibilidades-**

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(f) Deudores-****Por primas-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

**Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-**

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- I. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- II. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(g) Transferencia y baja de activos financieros -**

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

**(h) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "Superávit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución y determinadas por peritos independientes. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<b><u>Tasas</u></b>
Inmuebles	1.11 a 5%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

**(i) Inversiones permanentes-**

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución no tiene control, control conjunto ni influencia significativa, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(j) Crédito mercantil-**

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del periodo por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

**(k) Activos intangibles-**

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

**(l) Pagos anticipados-**

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

**(m) Otros activos-**

Los otros activos incluyen principalmente Inventario de salvamentos por realizar, Pagos anticipados, Impuestos pagados por anticipado, Impuesto a la utilidad diferido y participación del personal en las utilidades diferida.

**(n) Deterioro del valor de recuperación del mobiliario y equipo, activos intangibles amortizables y de los activos intangibles de larga duración-**

Excepto por los inmuebles, la Institución evalúa el valor neto en libros del mobiliario y equipo, activos intangibles amortizables y activos intangibles de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, la Institución registra las estimaciones necesarias, reconociendo el efecto en los resultados del periodo.

**(o) Reservas técnicas-**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Durante el ejercicio 2020, la Institución realizó modificaciones a las metodologías de valuación de la reserva de riesgos en curso a fin de mejorar el acomodo de las matrices para cálculo de estimadores, desviación e Importes recuperables, y de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados al siniestro en la cual se optimizó el cálculo de la desviación en esta reserva. Dichas modificaciones fueron aprobados por la Comisión (ver nota 4).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

***Reserva para riesgos en curso-***

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

***Seguros multianuales-***

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución podrá realizar ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

**Reserva para obligaciones pendientes de cumplir -**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -*

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución podrá realizar ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-*

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera la devolución de un porcentaje de la prima cobrada a través de un dividendo por siniestralidad estableciendo la fórmula en su nota técnica de automóviles y camionetas de uso personal hasta 2 ½ toneladas, la cual considera un factor de retorno (asignado por volumen de primas) sobre la diferencia que resulte de restar la siniestralidad total a la prima neta devengada menos gastos.

**(p) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

**(q) Beneficios a empleados-****Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferida- ver inciso (s) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**Beneficios Post-Empleo*****Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el ingreso por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los estados de resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

***(r) Fondos de administración de pérdidas-***

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

***(s) Impuestos a la utilidad y PTU-***

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

**(t) Efecto acumulado por conversión-**

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

**(u) Reconocimiento de ingresos-****Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

**Ingresos por salvamentos-**

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

**Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinado los resultados técnicos de los mismos.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

***Ingresos por servicios-***

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

***(v) Reaseguro-******Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

***Reaseguro tomado***

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

***Reaseguro cedido***

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos facultativos y de exceso de pérdidas cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo de automóviles y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de daños.

***Importes recuperables de reaseguro***

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

**(w) Costo neto de adquisición-**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

**(x) Concentración de negocio-**

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista una concentración importante en algún cliente específico.

**(y) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros que se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

**(z) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(aa) Administración de riesgos -**

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- I. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- II. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- III. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- IV. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- V. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- VI. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- VII. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

*Políticas de administración de riesgos*

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

**(ab) Aplicación de normas particulares-**

Las Institución observará, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los Criterios de Contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(ac) Supletoriedad-**

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8 "Supletoriedad", considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

**(4) Cambios contables y en metodología de reservas técnicas-**

Como se menciona en la nota 3(o) durante el ejercicio 2020, la Institución realizó modificaciones prospectivas a las metodologías para la determinación de las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros que generaron al inicio de su aplicación un decremento en dichas reservas por \$136,231,118 y \$22,795,012, respectivamente.

**(5) Posición en moneda extranjera-**

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indican a continuación:

	<b>Pesos mexicanos</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Activos	\$ 5,423,920,599	4,573,328,327
Pasivos	(3,452,404,904)	(2,873,212,750)
<b>Posición activa, neta</b>	<b>\$ 1,971,515,695</b>	<b>1,700,115,577</b>

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se registraron \$44,552,371 y \$7,463,558 de utilidad cambiaria, respectivamente.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

País de origen	Moneda	Tipo de cambio a cierre		Tipo de cambio promedio	
		2020	2019	2020	2019
Estados Unidos y El Salvador	Dólares	\$ 19.9087	18.8642	21.5747	19.3275
Perú (soles a dólares)	Sol	3.6210	3.3140	3.5098	3.3387
Costa Rica (colones a dólares)	Colon	617.30	570.09	591.41	583.60

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

**(6) Inversiones-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 4 días a 23 años y 2 días a 24 años, respectivamente y títulos clasificados como disponibles para la venta, cuyos plazos oscilan entre 238 días a 8.5 años y 10 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación oscilan entre 1.80% a 11.34% y 2.05% a 10.90%, respectivamente y las tasas de interés aplicadas a los títulos disponibles para la venta oscilan entre 1.23% a 9.35% y 7.30%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, no existen restricciones en cuanto a la disponibilidad de instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2019, existían restricciones en cuanto a la disponibilidad de instrumentos financieros por \$36,524, por instrucciones de un ente regulatorio derivado de un reclamo de cumplimiento de contrato de seguro.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

## Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	2020				2019			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
<b>Títulos de deuda:</b>								
<b>Valores gubernamentales:</b>								
Con fines de negociación								
BANOB	\$ 2,997,480,739	964,164	(3,757)	2,998,441,146	5,477,658,261	1,440,299	3,828,002	5,482,926,562
BACMEXT	6,114,999,998	495,299	6,227,536	6,121,722,833	224,999,574	1,014,124	140,858	226,154,556
NAFIN	-	-	-	-	4,604,849,500	-	2,617,978	4,607,467,478
SHF	302,848,060	892,406	(66,533)	303,673,933	2,551,568,827	1,426,940	1,923,015	2,554,918,782
BONDES	728,213,235	1,303,335	1,035,178	730,551,748	728,213,235	2,496,562	973,054	731,682,851
BNCEB56	45,881,093	677,683	476,603	47,035,379	43,473,964	642,129	1,012,664	45,128,757
BPA182	20,172,278	277,511	(74,396)	20,375,393	20,172,278	465,667	(21,961)	20,615,984
BPAG91	19,889,982	84,000	58,834	20,032,816	19,889,982	138,783	82,698	20,111,463
CETES	-	-	-	-	759,642,500	-	14,188,560	773,831,060
NAFIA24	-	-	-	-	35,508,499	180,919	(214,664)	35,474,754
NAFR	281,394,000	760,976	(452,812)	281,702,164	281,394,000	1,203,368	(61,905)	282,535,463
UDIBONO	99,839,491	128,352	11,556,890	111,524,733	99,839,490	118,417	2,646,532	102,604,439
EUROBONOS	3,876,217	-	-	3,876,217	3,672,860	-	-	3,672,860
	<u>10,614,595,093</u>	<u>5,583,726</u>	<u>18,757,543</u>	<u>10,638,936,362</u>	<u>14,850,882,970</u>	<u>9,127,208</u>	<u>27,114,831</u>	<u>14,887,125,009</u>
Disponibles para su venta								
NAFF	200,000,000	7,040,000	29,023,232	236,063,232	200,000,000	6,952,000	8,548,624	215,500,624
BONDES	6,307,301,753	11,631,063	2,095,071	6,321,027,887	-	-	-	-
BPA182	690,055,671	7,056,000	3,070,014	700,181,685	-	-	-	-
BPAG28	646,363,859	813,944	1,253,359	648,431,162	-	-	-	-
BPAG91	347,080,921	2,918,223	92,381	350,091,525	-	-	-	-
CETES	774,049,558	-	3,861,882	777,911,440	-	-	-	-
UDIBONO	499,743,468	1,914,271	1,260,853	502,918,592	-	-	-	-
Bonos gubernamentales de los Estados Unidos de América	2,293,285,661	8,744,958	56,556,883	2,358,587,502	1,761,300,517	22,018,396	19,089,323	1,802,408,236
	<u>11,757,880,891</u>	<u>40,118,459</u>	<u>97,213,675</u>	<u>11,895,213,025</u>	<u>1,961,300,517</u>	<u>28,970,396</u>	<u>27,637,947</u>	<u>2,017,908,860</u>
	<u>\$ 22,372,475,984</u>	<u>45,702,185</u>	<u>115,971,218</u>	<u>22,534,149,387</u>	<u>16,812,183,487</u>	<u>38,097,604</u>	<u>54,752,778</u>	<u>16,905,033,869</u>
<b>Valores empresas privadas tasa conocida:</b>								
Con fines de negociación								
Del sector financiero	\$ 2,996,431,415	7,644,037	15,167,586	3,019,243,038	5,537,030,012	25,080,620	2,420,728	5,564,531,360
Del sector no financiero	1,499,688,918	5,281,994	(1,684,141)	1,503,286,771	2,238,092,841	11,478,637	(294,233,488)	1,955,337,990
	<u>4,496,120,333</u>	<u>12,926,031</u>	<u>13,483,445</u>	<u>4,522,529,809</u>	<u>7,775,122,853</u>	<u>36,559,257</u>	<u>(291,812,760)</u>	<u>7,519,869,350</u>
Disponibles para su venta								
Del sector financiero	705,445,530	9,636,558	12,432,651	727,514,739	-	-	-	-
Del sector no financiero	1,688,461,008	8,534,255	7,097,152	1,704,092,415	527,793,420	7,639,387	11,662,446	547,095,253
	<u>2,393,906,538</u>	<u>18,170,813</u>	<u>19,529,803</u>	<u>2,431,607,154</u>	<u>527,793,420</u>	<u>7,639,387</u>	<u>11,662,446</u>	<u>547,095,253</u>
	<u>\$ 6,890,026,871</u>	<u>31,096,844</u>	<u>33,013,248</u>	<u>6,954,136,963</u>	<u>8,302,916,273</u>	<u>44,198,644</u>	<u>(280,150,314)</u>	<u>8,066,964,603</u>
<b>Valores extranjeros:</b>								
Con fines de negociación								
Inversiones en valores extranjeros	\$ 196,311,540	182,875	(345,932)	196,148,483	324,187,053	-	189,337,285	513,524,338
<b>Títulos de capital:</b>								
<b>Valores de empresas de renta variable:</b>								
Con fines de negociación								
Del sector financiero	\$ 2,699,580,830	-	103,361,624	2,802,942,454	3,664,913,440	-	176,746,770	3,841,660,210
Del sector no financiero	62,413,756	-	4,667,315	67,081,071	220,621,404	-	92,270,892	312,892,296
	<u>2,761,994,586</u>	<u>-</u>	<u>108,028,939</u>	<u>2,870,023,525</u>	<u>3,885,534,844</u>	<u>-</u>	<u>269,017,662</u>	<u>4,154,552,506</u>
Disponibles para su venta								
Del sector financiero	794,112,718	-	73,003,328	867,116,046	-	-	-	-
Del sector no financiero	1,333,154,134	600,940	137,742,468	1,471,499,542	85,226,611	-	9,361,636	94,588,247
	<u>2,127,266,852</u>	<u>600,940</u>	<u>210,745,796</u>	<u>2,338,613,588</u>	<u>85,226,611</u>	<u>-</u>	<u>9,361,636</u>	<u>94,588,247</u>
	<u>\$ 4,889,261,438</u>	<u>600,940</u>	<u>318,774,735</u>	<u>5,208,637,113</u>	<u>3,970,761,455</u>	<u>-</u>	<u>278,379,298</u>	<u>4,249,140,753</u>
<b>Total de deudores por intereses</b>	<b>\$ 77,582,844</b>				<b>\$ 82,296,248</b>			
<b>Total de incremento por valuación, neta</b>			<b>\$ 467,413,269</b>				<b>\$ 242,319,047</b>	
<b>Reporto:</b>								
BONDES	\$ -				617,272,499			
HSBC	31,817,976				-			
BPAG91	-				12,084,152			
CEDEVIS	-				711,119			
FEFA	440				2,011,001			
123LCB	-				9,948,297			
FEMEX	-				4,096,048			
BONOS	4,006,549				2,814,399			
CETELM	-				57,419,838			
CETES	-				222,292,194			
	<u>\$ 35,824,965</u>				<u>928,649,547</u>			

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(7) Cartera de crédito-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Préstamos hipotecarios	\$ 22,487,515	59,796,382
Préstamos quirografarios	222,458,510	87,385,785
Descuentos y redescuentos	103,201,840	147,649,722
Deudor por interés	72,742	85,125
	<b>\$ 348,220,607</b>	<b>294,917,014</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de crédito vencida se integra como se muestra a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Préstamos hipotecarios	\$ 25,749,282	3,239,141
Préstamos quirografarios	29,693,820	27,864,418
	<b>\$ 55,443,102</b>	<b>31,103,559</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estimación preventiva para riesgo crediticio es de \$64,846,437 y \$37,317,078, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los préstamos quirografarios se analizan como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Acceso Corp, S. A.	\$ 99,743,500	-
Arrendomóvil de México, S.A. de C.V.	40,000,000	-
Autofinanciamiento de Automóviles Monterrey, S. A. de C. V.	1,602,192	9,312,372
Servicios de Intermediación, S. A. de C. V.	2,156,248	3,752,082
Benjamín Hernández Gutierrez	5,000,000	-
Ramon Aguilera Villanueva	2,429,955	2,822,383
Pargroup Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V.	6,346,267	4,000,000
Rosave Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V.	4,761,162	9,940,000
Meneses Asesores, S. A. de C. V.	3,950,000	-
Carmarc Asesores, S. A. de C. V.	2,583,333	-
Trigarante Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V.	3,656,342	-
Innovazione Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V.	3,215,679	5,960,775
Mag Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V.	4,032,865	9,120,648
Equinox Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V.	4,000,000	-
Murguia Consultores Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V.	5,510,938	-
Rosas Abarca y Asociados, S. C.	-	5,000,000
Consultoria Gaysa, S.A. de C.V.	-	3,083,333
Otros	33,470,029	34,394,192
	<b>\$ 222,458,510</b>	<b>87,385,785</b>

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos de descuento y redescuento se analizan como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Promotora Sku, S. A. P. I. de C. V. SOFOM E.N.R.	\$ 73,465,730	78,101,110
Firma Car, S. A. P. I. de C. V.	24,486,110	49,298,612
Altum CP, S.A. de C. V.	1,250,000	16,250,000
Credicam, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R.	4,000,000	4,000,000
	<b>\$ 103,201,840</b>	<b>147,649,722</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución ha reconocido \$27,618,480 y \$ 42,047,999 de Intereses por créditos en el Resultado integral de financiamiento de los estados consolidados de resultados, respectivamente.

**(8) Inmuebles-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Terreno	\$ 498,420,426	478,857,707
Construcción	501,385,326	473,892,019
Instalaciones especiales	55,005,949	55,005,948
	1,054,811,701	1,007,755,674
Depreciación acumulada	(109,865,466)	(95,450,083)
	944,946,235	912,305,591
Valuación neta	909,530,315	814,840,770
<b>Total</b>	<b>\$ 1,854,476,550</b>	<b>1,727,146,361</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$94,689,545 y \$92,507,980, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable en el ejercicio 2020 oscila entre 1.11% y 5% (1.29% y 2.43% para 2019).

**(9) Deudores-****Por primas-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se analiza como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Automóviles:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 19,508,654,137	19,734,037,634
Individual	2,920,528,265	2,140,183,422
Extranjero	619,077,590	570,749,562
	23,048,259,992	22,444,970,618
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración Pública Federal	208,449,875	168,794,249
	<b>\$ 23,256,709,867</b>	<b>22,613,764,867</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro representa el 34% y 36% del activo total, respectivamente.

**(10) Reaseguradores-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos por pagar a reaseguradores se analizan como se muestra a continuación:

<b>Institución</b>	<b>2020</b>		
	<b>Hasta 90 días</b>	<b>Más de 90 y hasta 365 días</b>	<b>Total</b>
Kot Insurance Company A. G	\$ -	61,938,327	61,938,327
Axa France IARD	59,183,781	-	59,183,781
Allianz Mexico, S.A.	9,755,263	-	9,755,263
Seguros Universales, S.A.	2,146,874	-	2,146,874
Münchener Rückversicherungs - Gesellschaft	-	426,794	426,794
Otros	21,430,179	-	21,430,179
<b>Total</b>	<b>\$ 92,516,097</b>	<b>62,365,121</b>	<b>154,881,218</b>
Porcentaje	60%	40%	100%
<b>Institución</b>	<b>2019</b>		
	<b>Hasta 90 días</b>	<b>Más de 90 y hasta 365 días</b>	<b>Total</b>
Axa France IARD	\$ 33,379,471	-	33,379,471
Financial Insurance Company Limited	16,226,371	-	16,226,371
Otros	40,294,664	-	40,294,664
<b>Total</b>	<b>\$ 89,900,506</b>	<b>-</b>	<b>89,900,506</b>
Porcentaje	100%	0%	100%

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución realizó operaciones de cesión de primas en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, que ascienden a \$380,842,348 y \$205,168,739, respectivamente.

**(11) Otros activos-**Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se analiza como se muestra a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 344,770,901	334,970,151
Equipo de cómputo	1,155,624,363	983,344,956
Equipo de transporte	649,991,275	629,261,669
Diversos	1,312,700,669	1,039,741,192
	<b>3,463,087,208</b>	<b>2,987,317,968</b>
Depreciación acumulada	(2,362,745,090)	(1,966,478,611)
	<b>\$ 1,100,342,118</b>	<b>1,020,839,357</b>

Diversos:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra, como se muestra a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 546,482,132	502,096,893
Inventario de refacciones	96,621,232	77,118,562
Pagos anticipados	289,885,468	318,926,514
Impuestos pagados por anticipado	1,846,189,171	1,179,134,454
Impuesto a la utilidad diferido (nota 16)	1,842,957,685	1,561,189,876
Participación del personal en las utilidades diferida (nota 16)	450,679,251	391,819,080
	<b>\$ 5,072,814,939</b>	<b>4,030,285,379</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de "Activos intangibles amortizables" y "Activos intangibles de larga duración, se integran principalmente por licencias de uso de programas de cómputo, cuya tasa de amortización es del 5% y por crédito mercantil de Quálitas Financiera y Quálitas Peru, respectivamente.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(12) Acreedores-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Uso de instalaciones	\$ 2,651,968,617	2,669,757,401
Agentes cuenta corriente	2,008,196,445	1,889,100,841
Diversos	380,041,231	342,236,652
Importes retenidos a ajustadores	183,215,373	163,654,683
Provisiones	1,111,615,480	666,420,320
Fondos en administración de pérdidas	3,824,950	20,241,488
	<b>\$ 6,338,862,096</b>	<b>5,751,411,385</b>

**(13) Primas emitidas y anticipadas-*****Primas emitidas***

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Automóviles:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 21,888,211,081	24,601,458,233
Individual	11,521,635,474	9,686,258,642
Extranjero	2,646,860,160	1,908,724,155
	<b>\$ 36,056,706,715</b>	<b>36,196,441,030</b>

***Primas anticipadas***

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inician en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Primas anticipadas:		
Emitida	\$ 3,026,005,730	2,788,220,736
Cedida	8,710,057	21,065
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 2,504,800,192	2,286,867,880
Comisiones a agentes	125,965,234	109,312,468
Derecho sobre póliza	154,826,750	103,535,305
Gastos de adquisición	542,970,242	496,206,199

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Deudor por primas	\$ 3,748,303,609	3,445,751,629
Institución de seguros cuenta corriente	8,710,057	21,065
Reserva de riesgos en curso, neto	2,504,800,192	2,286,867,880
Recargos sobre primas	52,336,247	78,719,501
Impuesto al valor agregado por devengar	515,134,882	475,276,087
Comisiones por devengar	125,965,234	109,312,468
Acreeedores diversos (UDI)	542,970,242	496,206,199

**(14) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-**

Quálitas México está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

- I. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
- II. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
- III. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
- IV. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 17b).

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados.

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>						
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante (Faltante)</b>			<b>Índice de Cobertura</b>		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior 2019	Ejercicio Anterior 2018	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior 2019	Ejercicio Anterior 2018
Reservas técnicas <sup>1</sup>	10,132,320,739	7,722,814,677	5,621,574,857	1.32	1.22	1.16
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	8,929,824,500	6,139,186,191	3,468,233,891	5.74	3.85	2.08
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	10,228,700,753	7,361,283,295	6,497,947,421	187.59	139.73	129.50

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>2</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(15) Beneficios a los empleados-****a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

**b) Beneficios post-empleo-**

La Institución tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 65 años de edad, o desde los 60, siempre y cuando cumplan con 10 años o más de servicios y reduciendo la pensión en un 3% por cada año que anticipe a la edad normal de retiro, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, que se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación, incluyendo el aguinaldo dividido entre doce y excluyendo todas las demás compensaciones en efectivo o en especie.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Así mismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de tres meses de sueldo integrado, más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado.

El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Actualmente la Institución reconoce el beneficio de la prima de antigüedad y la indemnización legal por despido conforme lo establece el plan de pensiones el cual cubre a todo el personal de planta y tiempo completo. Este beneficio consiste en otorgar una pensión complementaria a la otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con los años de servicio en la Institución. La pensión normal de jubilación será una renta mensual vitalicia, mancomunada con una garantía de 240 pagos. Estas rentas se pagarán en forma vencida y serán equivalentes a: 0.33% del sueldo pensionable por cada año de servicio pensionable aumentado en 4.5 años.

No existieron aportaciones y beneficios pagados de los fondos en los ejercicios 2020 y 2019.

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	<b>Prima de antigüedad</b>		<b>Indemnización legal</b>		<b>Plan de pensiones</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 5,711,925	3,862,588	101,189,333	28,409,452	24,602,933	18,310,223
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	1,325,431	826,614	4,289,128	4,340,817	10,989,421	8,343,247
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	1,082,500	352,926	3,414,153	3,231,462	229,358	(1,051,776)
<b>Costo neto del periodo</b>	<b>\$ 8,119,856</b>	<b>5,042,128</b>	<b>108,892,614</b>	<b>35,981,731</b>	<b>35,821,712</b>	<b>25,601,694</b>

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	<b>Prima de antigüedad</b>		<b>Indemnización legal</b>		<b>Plan de pensiones</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo inicial de remediones del PNBD en utilidad integral	\$ 8,018,577	2,169,107	16,487,246	12,357,370	5,065,804	(23,298,028)
Remediones generadas en el año	20,117,819	6,202,396	5,256,571	7,361,338	(8,228,658)	27,312,056
Reciclaje de remediones del año	(1,082,500)	(352,926)	(3,414,153)	(3,231,462)	(229,358)	1,051,776
<b>Saldo final de remediones del PNBD en utilidad integral</b>	<b>\$ 27,053,896</b>	<b>8,018,577</b>	<b>18,329,664</b>	<b>16,487,246</b>	<b>(3,392,212)</b>	<b>5,065,804</b>

Saldo inicial del PNBD	\$ 18,281,804	9,724,874	70,325,946	60,387,785	151,578,221	101,130,267
Costo de beneficios definidos	8,119,856	5,042,128	108,892,614	35,981,731	35,821,712	25,601,694
Pagos con cargo al PNBD	(3,189,396)	(2,334,668)	(34,162,680)	(30,173,446)	(3,223,902)	(3,517,572)
Efecto en utilidad integral	19,035,319	5,849,470	1,842,418	4,129,876	(8,458,016)	28,363,832
<b>Saldo final del PNBD</b>	<b>\$ 42,247,583</b>	<b>18,281,804</b>	<b>146,898,298</b>	<b>70,325,946</b>	<b>175,718,015</b>	<b>151,578,221</b>

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 55,496,292	30,920,437	146,898,298	70,325,946	235,600,287	207,854,339
Activos del plan	(13,248,709)	(12,638,633)	-	-	(59,882,272)	(56,276,118)
<b>Situación financiera de la obligación</b>	<b>\$ 42,247,583</b>	<b>18,281,804</b>	<b>146,898,298</b>	<b>70,325,946</b>	<b>175,718,015</b>	<b>151,578,221</b>

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones:		
Prima de antigüedad	6.75%	7.25%
Indemnización legal	5.75%	6.75%
Plan de pensiones	6.75%	7.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan:		
Prima de antigüedad	6.75%	7.25%
Plan de pensiones	6.75%	7.25%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%	4.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores:		
Prima de antigüedad	14 años	14 años
Indemnización legal	6 años	6 años
Plan de pensiones	22 años	22 años

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(16) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

**a) Impuestos a la utilidad-**

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
En los resultados del período:		
ISR sobre base legal	\$ 2,951,517,415	2,096,287,395
ISR diferido	(387,762,827)	(162,488,376)
	<b>\$ 2,563,754,588</b>	<b>1,933,799,019</b>
En el capital contable - ISR diferido	\$ 85,950,746	23,765,774

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el ISR sobre base fiscal y diferido en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Sobre base legal:		
Quálitas México	\$ 2,893,031,823	2,055,842,656
Quálitas Controladora	8,461,315	1,434,312
Quálitas Costa Rica	19,461,474	18,942,145
Quálitas Financiam	5,096,040	14,200,262
Otras subsidiarias	25,466,763	5,868,020
	2,951,517,415	2,096,287,395
Diferido:		
Quálitas México	(342,082,415)	(224,889,197)
Quálitas Controladora	(79,572,484)	63,787,869
Quálitas Financiam	7,004,100	2,350,849
Otras subsidiarias	26,887,972	(3,737,897)
	(387,762,827)	(162,488,376)
<b>Total</b>	<b>\$ 2,563,754,588</b>	<b>1,933,799,019</b>

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Gasto "esperado"	\$ 2,808,551,117	2,187,560,411
Incremento (reducción) resultante de:		
Dividendos	(11,870,358)	(11,126,911)
Efecto fiscal de la inflación, neto	(144,588,947)	(106,368,445)
Gastos no deducibles	36,027,475	34,286,532
Otros, neto	(124,364,699)	(170,552,568)
<b>Gasto por impuestos a la utilidad</b>	<b>\$ 2,563,754,588</b>	<b>1,933,799,019</b>

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analizan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Activos diferidos:		
Recargos sobre primas	\$ 226,604,037	261,269,689
Comisiones por devengar	242,858,488	250,163,326
Compensaciones adicionales a agentes	100,468,651	100,500,000
Uso de instalaciones	795,590,585	799,757,256
PTU por pagar	308,586,186	184,595,967
Reserva para obligaciones laborales	58,013,359	29,318,081
Provisiones	366,283,749	195,276,934
Mobiliario y equipo	193,364,638	144,645,123
Otros	82,809,255	10,174,185
Total de activos diferidos	2,374,578,948	1,975,700,561
Pasivos diferidos:		
Inventario de salvamentos	(163,944,639)	(150,629,067)
Superávit por valuación de inmuebles	(243,945,645)	(216,855,085)
Valuación de inversiones en valores	(65,683,493)	(35,761,892)
PTU diferida	(135,880,081)	(117,289,266)
Total de pasivos diferidos	(609,453,858)	(520,535,310)
<b>Activo diferido, neto</b>	<b>\$ 1,765,125,090</b>	<b>1,455,165,251</b>

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019 tiene pasivos netos por impuestos a la utilidad diferidos reconocidos en créditos diferidos por \$77,832,595 y \$106,024,625, respectivamente, que son generados principalmente por las valuaciones de inversiones e inmuebles.

**b) PTU y PTU diferida**

El gasto por PTU por lo años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
En los resultados del período:		
PTU sobre base legal	\$ 1,017,762,787	609,363,218
PTU diferida	(77,513,784)	54,661,334
	<b>\$ 940,249,003</b>	<b>664,024,552</b>
En el capital contable:		
PTU diferida	\$ 18,653,613	(1,171,904)

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Activos diferidos:		
Recargos sobre primas	\$ 75,534,679	87,089,896
Uso de instalaciones	265,196,862	266,585,752
Reserva para obligaciones laborales	36,486,390	24,018,597
Provisiones	113,037,668	65,287,301
Mobiliario y equipo	64,454,879	48,215,041
Otros	19,324,659	19,705,022
Total de activos diferidos	574,035,137	510,901,609
Pasivos diferidos:		
Inventario de salvamentos	(54,648,213)	(50,209,688)
Superávit por valuación de inmuebles	(58,448,114)	(56,952,210)
Valuación de inversiones en valores	(10,259,559)	(11,920,631)
Total de pasivos diferidos	(123,355,886)	(119,082,529)
<b>Activo diferido, registrado</b>	<b>\$ 450,679,251</b>	<b>391,819,080</b>

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Desde el ejercicio 2019 hasta 2020, la Institución aplica un tratamiento fiscal que le permite diferir su pago de ISR y PTU. En caso de que las autoridades fiscales revocuen de forma retroactiva el tratamiento fiscal aplicado, la Institución estima que el impacto en su información financiera no será significativo debido a que el efecto de la aplicación del tratamiento fiscal en el ISR y PTU causados sería en su mayoría compensado por el efecto de la aplicación del tratamiento fiscal en el ISR y PTU diferidos. La Institución considera que el tratamiento fiscal aplicado cumple con las leyes aplicables y, si se revoca, estima probable defenderlo con éxito en los tribunales. La Institución considera que su determinación de ISR y PTU, causados y diferidos, son adecuados para todos los años fiscales mencionados, en función de su evaluación de varios factores, entre ellos las interpretaciones de la legislación fiscal.

**(17) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

**(a) Estructura del capital social-**

El capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está integrado por 413,000,000 y 425,000,000, respectivamente de acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y valor nominal histórico de \$5.9664, que corresponden al capital fijo, que es ilimitado, de las cuales 404,304,451 se encuentran en circulación (413,279,364 al 31 de diciembre de 2019).

Durante el ejercicio 2020, la Institución realizó una venta neta de acciones propias por 3,025,087 equivalente a un monto de \$18,048,933 correspondiente al valor nominal de las mismas.

El 20 de abril de 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones a una cantidad de \$1,400,000,000, y a esa fecha se había generado una reserva durante el ejercicio 2020 de \$34,091,057.

El 20 de abril de 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó disminuir su capital social en la parte fija por la cantidad de \$71,597,011, mediante la cancelación de 12,000,000 de acciones ordinarias nominativas serie única sin expresión de valor nominal y que fueron recompradas por la Institución, la reserva por la recompra de acciones a esa fecha ascendía a un monto de \$810,595,569.

Durante el ejercicio 2019 la Institución realizó una compra neta de acciones propias por 9,380,727 equivalente a un monto de \$55,969,335 correspondiente al valor nominal de las mismas.

El 22 de abril de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó incrementar la reserva para recompra de acciones a una cantidad de \$650'000,000, y a esa fecha se había generado una reserva durante el ejercicio 2019 de \$36,006,770. Los \$50,000,000 para alcanzar este último monto, fueron tomados de prima en venta de acciones.

El 22 de abril de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó disminuir su capital social en la parte fija por la cantidad de \$59,664,176, mediante la cancelación de 10,000,000 de acciones ordinarias nominativas serie única sin expresión de valor nominal y que fueron recompradas por la Institución, la reserva por la recompra de acciones a esa fecha ascendía a un monto de \$437,941,489.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<b>2020</b>			
	<b>Nominal</b>	<b>Revaluación</b>	<b>Total</b>
Capital social	\$ 2,291,241,123	121,008,075	2,412,249,198
Reservas de capital	1,382,670,195	9,773,645	1,392,443,840
Superávit por valuación, neto	-	522,166,427	522,166,427
Efecto por conversión	139,618,186	-	139,618,186
Resultado de ejercicios anteriores	7,917,010,583	(93,988,946)	7,823,021,637
Resultado del ejercicio	6,793,609,794	-	6,793,609,794
Remediones por beneficios a empleados	(31,471,592)	-	(31,471,592)
Participación no controladora	9,424,480	-	9,424,480
<b>Suma del capital contable</b>	<b>\$ 18,502,102,769</b>	<b>558,959,201</b>	<b>19,061,061,970</b>
<b>2019</b>			
	<b>Nominal</b>	<b>Revaluación</b>	<b>Total</b>
Capital social	\$ 2,344,789,201	121,008,075	2,465,797,276
Reservas de capital	604,206,794	9,773,645	613,980,439
Superávit por valuación, neto	-	287,939,820	287,939,820
Efecto por conversión	136,926,871	-	136,926,871
Resultado de ejercicios anteriores	4,812,323,619	(93,988,946)	4,718,334,673
Resultado del ejercicio	5,354,108,327	-	5,354,108,327
Remediones por beneficios a empleados	(17,661,070)	-	(17,661,070)
Participación no controladora	4,954,853	-	4,954,853
<b>Suma del capital contable</b>	<b>\$ 13,239,648,595</b>	<b>324,732,594</b>	<b>13,564,381,189</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social pagado incluye \$11,545,094, proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$54,527,421 equivalente a 8,521,217 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.399018 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$53,058,474, equivalente a 8,521,217 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

**(c) Utilidad integral (UI)-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la UI incluye los conceptos que se muestran a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Utilidad del ejercicio participación controladora	\$ 6,793,609,794	5,354,108,327
Superávit por valuación de inmuebles	94,689,545	92,507,980
ISR y PTU diferidos por superávit por valuación de inmuebles	(30,911,883)	(27,506,360)
Superávit por valuación de inversiones	235,037,725	68,540,285
ISR y PTU diferidos por superávit por valuación de inversiones	(64,588,780)	(10,424,780)
Movimiento en utilidad integral por beneficios a empleados	(12,857,630)	(38,261,271)
ISR y PTU diferidos por beneficios a empleados	(952,892)	15,337,271
Efecto por conversión	2,691,315	(34,028,160)
Otros	-	11,653,697
Participación no controladora	4,469,627	(3,447,005)
<b>Utilidad integral consolidada</b>	<b>\$ 7,021,186,821</b>	<b>5,428,479,984</b>

**(d) Dividendos-**

El 20 de abril de 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$722,500,000 a razón de \$1.70 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

El 22 de abril de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$361,250,000 a razón de \$0.85 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(e) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades de Quálitas Controladora separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020 dicho fondo ordinario asciende a \$507,142,999 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos y PTU diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de las NIF D-4 y D-3.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un impuesto del 30%.

**(18) Adquisición-**

El 27 de marzo de 2019, la Institución adquirió el 99.99% de las acciones con derecho a voto de Quálitas Perú (antes HDI Seguros S. A.). Una vez suscrito el contrato de compraventa y obtenida la autorización por parte de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP de Perú, se firmó el certificado de cumplimiento que da lugar a la transferencia de control del negocio adquirido a partir de esa fecha. Los resultados de Quálitas Perú se incluyen en los estados financieros consolidados de la Institución a partir de esa fecha.

La Institución incurrió en costos de adquisición de \$832,784 en relación con honorarios legales externos y costos de auditoría de compra (due diligence). Estos costos fueron reconocidos dentro de los gastos de administración y operación en el estado consolidado de resultados del ejercicio 2019.

A continuación se resume el valor razonable estimado de los activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición:

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 18,616,125
Cuentas por cobrar	48,265,170
Activos por reservas técnicas	33,825,435
Inversiones en valores e inmuebles	31,554,772
Otros activos	62,531,466
<hr/>	
Total de activos adquiridos	194,792,968
<hr/>	
Pasivos circulantes	11,369,488
Cuentas por pagar a reaseguro	19,530,367
Reservas técnicas	65,454,867
Otros pasivos	3,357,659
<hr/>	
Total de pasivos adquiridos	99,712,381
<hr/>	
Activos netos adquiridos	\$ 95,080,587
<hr/>	

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

*Medición de los valores razonables*

Las técnicas de valuación usadas para medir el valor razonable de los activos materiales adquiridos fueron como sigue:

<b>Activo / pasivo adquirido</b>	<b>Técnica de valuación</b>
Inmuebles	Valor de mercado a través de avalúos comerciales.
Reservas técnicas	Mejor estimado del pasivo más un margen de riesgo.

El crédito mercantil originado por la adquisición se muestra a continuación:

Contraprestación pagada	\$ 99,111,564
Valor razonable de los activos netos identificables	95,080,587
<b>Crédito mercantil</b>	<b>\$ 4,030,977</b>

**(19) Información financiera por segmentos-**

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial y adicionalmente se presenta información condensada por línea de negocio y área geográfica.

a) Información general por línea de negocio.

<b>2020</b>				
	<b>Prima emitida</b>	<b>Prima cedida</b>	<b>Reserva de riesgo en curso</b>	<b>Primas de retención devengadas</b>
Línea de negocio:				
Flotillas, financieras y otros	\$ 21,888,211,081	(380,842,348)	561,817,412	22,069,186,145
Individual	11,521,635,474	-	295,732,502	11,817,367,976
Extranjero	2,646,860,160	-	(242,149,269)	2,404,710,891
<b>Total consolidado</b>	<b>\$ 36,056,706,715</b>	<b>(380,842,348)</b>	<b>615,400,645</b>	<b>36,291,265,012</b>

<b>2019</b>				
	<b>Prima emitida</b>	<b>Prima cedida</b>	<b>Reserva de riesgo en curso</b>	<b>Primas de retención devengadas</b>
Línea de negocio:				
Flotillas, financieras y otros	\$ 24,601,458,233	(205,168,739)	(646,555,285)	23,749,734,209
Individual	9,686,258,642	-	(254,566,281)	9,431,692,361
Extranjero	1,908,724,155	-	(191,498,983)	1,717,225,172
<b>Total consolidado</b>	<b>\$ 36,196,441,030</b>	<b>(205,168,739)</b>	<b>(1,092,620,549)</b>	<b>34,898,651,742</b>

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Deudor por prima:		
Flotillas, financieras y otros	\$ 19,717,104,012	19,902,831,883
Individual	2,920,528,265	2,140,183,422
Extranjero	619,077,590	570,749,562
<b>Total consolidado</b>	<b>\$ 23,256,709,867</b>	<b>22,613,764,867</b>

b) Información general por área geográfica.

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Prima emitida:		
México	\$ 33,409,846,554	34,287,712,413
Estados Unidos	1,777,582,473	1,115,940,562
Centroamérica y Perú	869,277,688	792,788,055
<b>Total consolidado</b>	<b>\$ 36,056,706,715</b>	<b>36,196,441,030</b>

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Deudor por prima:		
México	\$ 22,730,899,973	22,043,015,305
Estados Unidos	250,992,431	151,786,784
Centroamérica y Perú	274,817,463	418,962,778
<b>Total consolidado</b>	<b>\$ 23,256,709,867</b>	<b>22,613,764,867</b>

**(20) Utilidad por acción-**

La Institución presenta en el estado consolidado de resultados la utilidad básica por acción y la utilidad por acción diluida. La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la participación controladora en la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad neta por acción diluida se determina ajustando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, incluyendo el promedio ponderado de las acciones recompradas en el año para efectos de todos los valores de dilución potenciales.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**(21) Entidades del Grupo-****Participación en subsidiarias-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las subsidiarias de la Institución son las que se muestran como sigue:

	<b>Tenencia accionaria</b>		<b>Actividad principal y ubicación</b>
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	
Qualitas Mexico	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en México.
Qualitas Costa Rica	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Costa Rica.
Quálitas El Salvador	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en El Salvador.
Quálitas Perú	99.99%	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Perú.
Qualitas Financiam	100.00%	100.00%	Compañía tenedora de Quálitas Insurance y Qualitas Insurance Services, quien práctica, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos y presta servicios administrativos, respectivamente.
Activos Jal	99.99%	99.99%	Adquisición y renta de inmuebles.
Cristafacil, S. A. de C. V. (Cristafacil)	99.99%	99.99%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Outlet de Refacciones, S. A. de C. V. (Outlet de Refacciones)	99.99%	99.99%	Adquisición y venta de refacciones automotrices.
Easy Car Glass, S. A. de C. V. (Easy Car Glass)	99.99%	99.99%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Autos y salvamentos, S. A. de C. V. (Autos y salvamentos)	54.00%	54.00%	Administración y comercialización de salvamentos.
Optimización de Talento, S. A. de C. V. (Optimización de Talento)	98.00%	98.00%	Asesoría, consultoría y capacitación de servicios en las áreas de planeación de inversiones y administración de negocios.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Durante el mes de septiembre de 2019, la institución aumento su participación de tenencia accionaria en Cristafacil, S. A. de C. V., Easy Car Glass, S. A. de C. V., al 99.99% en cada subsidiaria, que representó una disminución en la participación no controladora por un importe de (\$7,407,697).

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Quálitas Controladora tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Quálitas Controladora participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Quálitas Controladora es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

La inversión en las compañías subsidiarias correspondiente a la participación no controladora al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como su participación en el resultado por los años terminados en dichas fechas, se muestran a continuación:

<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>Participación no controladora en el capital contable</b>	<b>Participación no controladora en el resultado integral</b>
Autos y salvamentos	\$ 8,813,591	4,388,900
Optimización de Talento	591,788	76,066
Otras	19,101	7,708
	<b>\$ 9,424,480</b>	<b>4,472,674</b>

<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>Participación no controladora en el capital contable</b>	<b>Participación no controladora en el resultado integral</b>
Autos y salvamentos	\$ 4,424,691	2,620,178
Optimización de Talento	515,722	78,685
Otras	14,440	1,261,829
	<b>\$ 4,954,853</b>	<b>3,960,692</b>

**(22) Compromisos y contingencias-**

- (a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- (b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 3(q).
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(23) Comisiones contingentes-**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$714,223,759 y \$562,124,764, representando el 1.98% y 1.55% de la prima emitida por la Institución, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionadas con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionadas con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (b) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos, excepto en donde se indique diferente)

**(24) COVID-19 -**

Durante la pandemia la Institución ha operado de manera ininterrumpida. Así mismo, no realizó ningún cambio en la políticas y procedimientos aplicados, considerando las facilidades regulatorias y comunicados publicados tanto por la Comisión como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin embargo, optó por varias medidas para mantener la continuidad del negocio.

Algunas de las medidas que se tomaron por la pandemia son las siguientes:

- Reducción del 10% en tarifas.
- Se otorgaron facilidades de pago a meses sin intereses.
- La Institución implementó medidas para disminuir la presencia de los empleados en las oficinas.

Al cierre del año, la Institución mantuvo el número de unidades aseguradas respecto al año anterior. La baja movilidad, la continua disminución en robos y el incremento en la recuperación de unidades robadas, permitieron cerrar el año con un índice de siniestralidad menor en relación con el año anterior. Importante reiterar que, aun cuando la pandemia es un factor en estos resultados, no es el único, por lo que no es posible cuantificar su efecto de manera independiente.

La caída en el índice de adquisición se explica por la baja en la emisión a través de instituciones financieras, que representan un costo de adquisición mayor al del segmento tradicional.

En el costo de siniestralidad incrementó en los últimos meses del año en comparación con los primeros meses de inicio de la pandemia derivado de entre otros factores, de un mayor número de vehículos en circulación.

En materia de reservas técnicas, la caída en el año se debe a un doble efecto, la caída marginal en la emisión acumulada, que provoca que el devengamiento sea mayor a la provisión de nuevas reservas, y al mismo tiempo, la baja siniestralidad anual que impacta en los modelos de proyección por lo que se constituyeron una menor cantidad de reservas en las nuevas pólizas emitidas. Cabe mencionar que la Institución en sus modelos reconoció los parámetros en su metodología autorizada sin considerar juicios actuariales.

**(25) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente -**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración”-**. Entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2022 y permite su adopción anticipada. Deja sin efecto al Boletín C-15, “Deterioro” en el valor de los activos de larga duración y su disposición. Los cambios contables por su aplicación inicial deben reconocerse con base en el método prospectivo. Los principales cambios que presenta son:

- Adiciona nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro, y los separa en fuentes externas de información, fuentes internas de información y aplicables a las inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos.

(Continúa)



**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- Cambia el requerimiento de uso de un precio neto de venta por el de valor razonable, menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro;
- Establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales;
- Incorpora normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable;
- Modifica la NIF C-8, Activos intangibles, para indicar que la asignación del crédito mercantil debe hacerse a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) que se espere será beneficiada por la sinergia de la adquisición de negocios;
- Incorpora el reconocimiento del deterioro del crédito mercantil en dos pasos: i. primero, comparando el valor en libros de la UGE incluido el crédito mercantil con su monto recuperable, y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro; y ii. segundo, afectando esta pérdida en primera instancia al crédito mercantil, incluso hasta dejarlo en cero, para después, si existiera un exceso de pérdida por asignar, distribuirlo a prorrata entre los demás activos de larga duración que formen parte de la UGE;
- Elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.
- Establece la determinación del deterioro de los activos corporativos como sigue: i. primero, se asignan a la UGE a la que pertenece de manera razonable y consistente, ii. segundo, se compara el valor en libros de la UGE, incluidos los activos corporativos, con su monto recuperable y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro, la cual se distribuye a prorrata entre todos los activos de larga duración que formen parte de la UGE, incluidos los activos corporativos,
- Modifica las revelaciones en consecuente a los cambios antes descritos.

**NIF C-17 “Propiedades de inversión”-**. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2021 permitiendo su aplicación anticipada. Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 40 “Propiedades de inversión”. Asimismo, deroga la Circular 55, “Aplicación supletoria de la NIC 40”. Los efectos de su adopción deben reconocerse de forma retrospectiva. Los principales cambios son: 1) se ajusta la definición de propiedades de inversión para establecer que estos activos se tienen por un inversionista bajo un modelo de negocios cuyo objetivo principal es ganar por la apreciación de su valor (apreciación del capital) en el mediano plazo mediante su venta; 2) permite valuar las propiedades de inversión a su costo de adquisición o a su valor razonable.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**NIF C-22 "Criptomonedas"**-. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2021 permitiendo su aplicación anticipada. Los efectos de su adopción deben reconocerse de forma retrospectiva. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento en los estados financieros, de criptomonedas, gastos de minería para obtener criptomonedas y las criptomonedas mantenidas bajo custodia, así como las normas para la determinación del valor razonable de las criptomonedas en las que, en su caso, estén denominados los instrumentos financieros por cobrar y por pagar.

La Administración estima que la adopción de estas NIF no generará efectos importantes.

La Comisión emitió en diciembre de 2020 la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022:

**NIF B-17 "Determinación del valor razonable"**-. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

**NIF C-3 "Cuentas por cobrar"**-. Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-**. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-**. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- Establece que si el instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI) no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”-**. Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- Establece que no se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”-**. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de IFCPI, la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.
- No se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”-**. Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

**NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”-**. Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**NIF D-5 “Arrendamientos”**- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.
- Incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

**Mejoras a las NIF 2021 aplicables al año 2022**

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes que entran en vigor en 2022 como resultado del diferimiento establecido en la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Permite la opción de reconocer inversiones en ciertos instrumentos negociables de capital que no se negocian en el corto plazo, para ser valuadas a través del ORI. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

(Continúa)

**Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

**NIF B-3 “Estado de resultado integral”, NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”-**. La mejora a estas NIF realiza la precisión respecto a que las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés deben presentarse como parte de los resultados de operación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

**NIF D-5 “Arrendamientos”-**. Las mejoras a esta NIF son; i) realizan precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso, ii) aclaran que el pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados y se realizan precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

El impacto de estas mejoras está en proceso de ser evaluado por la Administración, dado el diferimiento en su aplicación.